LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.338

...MPO PARA SANTIAGO: Nuboso y frío durante la noche. Precipitaciones débiles declinando. Nubosidad en disminución rápida durante el día. Temperatura en aumento. ...PERATURA DE AYER: Máxima, 9,4 grados C., a las 16 horas. Mínima, 7,6 grados C., a las 7 horas 45 minutos. ...RECIACION GENERAL: Se mantendrán, durante la noche, los cielos nubosos en las regiones norte y central.

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3	Provincias, Pág.	20
Redacción	4	Aviso	21
Política	5 y 6	Teatros	22 y 23
Cámara	7 a 14	Universal	24
Deportes	15 a 17	Gran Mundo	25
Económicos	18	Femenina	25
Arquitectura	19	Comercio	26

LISTA LA REFORMA AGRARIA

● AYER QUEDO TOTALMENTE DESPACHADA POR EL CONGRESO NACIONAL.— ● LA CAMARA DE DIPUTADOS ACEPTO LAS INSISTENCIAS DEL SENADO, SALVO UNA.— ● EL PROYECTO QUEDO EN CONDICIONES DE SER ENVIADO AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACION O VETO.

Luego de tres meses y siete días de prolongados debates parlamentarios, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, el Congreso Nacional despachó totalmente ayer el proyecto de ley sobre Reforma Agraria. La iniciativa del Gobierno, para cuyo estudio previo contó con la colaboración y respaldo de los partidos Radical, Liberal y Conservador, llegó a la Cámara de Diputados el sábado 19 de mayo recién pasado. Constaba de nueve artículos permanentes y dos transitorios.

En resumen, su articulado facultaba al Presidente de la República para crear o refundir los organismos que fueran necesarios para llevar a la práctica la Reforma Agraria. Mientras tanto, con el conocimiento y aquiescencia de los tres partidos de Gobierno, ya estaban listos los decretos necesarios para ello, los que luego, por razones de todos conocidas, se incorporaron al proyecto, a fin de transformarlo en ley directa.

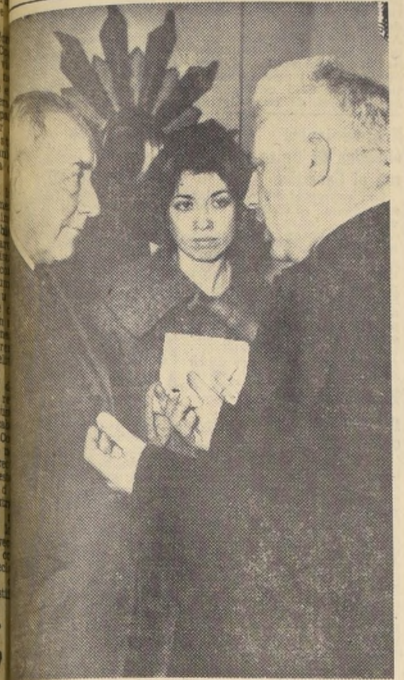
Esta fue la razón por la cual el debate del proyecto se prolongó por cien días, y salió del Congreso con 94 artículos permanentes y siete transitorios, sin contar con que aún habrá de mandarse al Congreso algunos proyectos complementarios, como el que fijará las plantas de los Ministerios de Agricultura y Tierras y Colonización y de sus respectivos servicios dependientes, conforme al artículo 44 del proyecto.

ULTIMO TRAMITE

El último trámite del pro-

(PASA A LA PAGINA 2)

"No había duda posible"



...uando el Rector pidió cinco minutos "para madurar la ...ción", dije: para qué si no hay nada que reforzar —cuen... el Padre Fidel Araneda a Juan Guzmán Cruchaga, al ... detalles del debate que, durante media hora, sostuvie... los cinco integrantes del Jurado para el Premio Nacional de Literatura.

Directo a Venus está viajando el "Mariner II"

PASADENA California, 28 (UPI).— El Mariner-2 mantenía hoy su rumbo con firmeza para dar al hombre su primera "mirada" a Venus y posiblemente brindar a Estados Unidos una gran victoria sobre la Union Soviética en la "carrera del espacio".

Las nuevas cifras computadas en las estaciones de rastreo del artefacto espacial "Mariner 2" han llenado de júbilo a los hombres de ciencia encargados del lanzamiento, puesto que indican ahora que es posible que aquél se acerque a la distancia prevista de 16.000 kilómetros de Venus, el misterioso planeta.

Poco después del lanzamiento se temió que el artefacto se había desviado demasiado de su curso y que por lo menos pasaría 160.000 kilómetros más allá de la distancia calculada.

Los científicos dijeron que este experimento tiende a establecer si es posible la vida en el planeta eternamente cubierto de nubes

Las nuevas cifras recogi

(PASA A LA PAGINA 2)

El Dr. Monckeberg junto a los que sufren



El candidato a diputado por el Primer Distrito doctor Gustavo Monckeberg visitó ayer la Escuela Especial para Niños Lisiados, en calle Génova 2037, en Providencia. Después de recorrer todas sus dependencias e informarse de la readaptación y educación que se imparte a los niños, dijo: "Labores como ésta merecen la ayuda de todos los ciudadanos". EN EL GRABADO, aparece rodeado de niños. Le acompaña el médico del establecimiento, Guillermo Escudero Ortúzar.— (Información en página 3).

...O JUAN GUZMAN CRUCHAGA:

...EIA MERECER EL PREMIO PORQUE MI ...BRA ES SINCERA, RECTA Y TIERNA

...emio Nacional de Literatura considera su poesía como un permanente mensaje de amor

...poeta Juan Guzmán Cru... —67 años de edad, casa... ...es hijos, cuatro nietos, ...ático jubilado— obtuvo ...l Premio Nacional de Li...ra 1962.

...elección se definió por ...otos contra dos, del ju... compuesto por Hernán Arrieta (Alone), Nicome... ...zmán, Gonzalo Rojas y ...re Fidel Araneda; pre... por el Rector de la Uni... ...d de Chile, Juan Gó... Millas.

...nombres que se baraja... ...rante la media hora de ...ación, que comenzó a ... horas en la Rectoría, ... los de Nicanor Parra, ... de Rokha, Rafael Ma... ...y el vencedor. Propu... ...e último el Padre Ara... defensor ardiente de la ...aciza del escritor.

...descontentos fueron Ni... ...s Guzmán y Gonzalo ...cuyo candidato era Pa... ...Rokha.

...do terminó la reunión, ...una grata medida, a la ...o estaban acostumbra... ...periodistas en esta cla... ...rtámenes, las autorida... ...versitarias abrieron las ... de la sala del Conse... ...s miembros del jurado ...aron ampliamente del

...mbatí a De Rokha por... ...poesía no tiene belleza. ...lo digo porque yo soy ...te. Me gusta Neruda, ...creo que representa la ...esencia de la poesía ...y por lo mismo admi... Guzmán Cruchaga, dijo ...e Araneda.

...admirado desde siem... Cruchaga. Yo también ...a Jorge Hübner Beza... ...porque considero que es... ...a altura. De Pablo de ...puedo decir algo muy ...pienso de él lo mismo ...de mí, es un monstruo ...do que merece no un ...sino otra cosa, mani... ...lone.

...no puedo emitir opi... Ellas sólo quedan en ...s. No me hagan pre... expresó el Rector.

...por Pablo de Rokha ...o considero un poeta ...dijo Gonzalo Rojas. ...edes Guzmán dejó en ...ue considera merecido ...io de Cruchaga. Sin ...él votó por De Rokha ...su obra es monumen... ...e una chilenidad pro-

...NO ES COSA DE MINUTOS

...ndido, rodeado de ami... ...ado por los periodis... ...Guzmán Cruchaga ...a saborear al medio... ...ayer los honores del ...máximo para los es... ...chilenos.

...contentísimo y agra... ...del juicio cordial del ...Lo único que espero ...omento es seguir tra... Por favor, denme tiem... ...pensar, definir mi ...es cosa de minutos.

...es un poco entrecor... ...poeta contestaba pa... ...rabadoras de las ra...

...de Toledo 1982, se ...ado sorpresivamente ...nta o más personas, ...lo tenían a él como ...e su interés.

...ediana estatura, pelo ...con terno azul claro, más bien grueso, reposado, de voz suave, Guzmán Cruchaga terminó por expresar francamente su estado de ánimo:

—Con sinceridad, esperaba este premio. Hace tiempo que pensaba en que lo merecía, porque mi poesía es sincera y tiene la altura que debe. Mi obra ha recibido el reconocimiento de críticos de Europa y destacados chilenos, dijo sonriendo.

—Mi obra poética es un trabajo de muchos años. En ella hay sinceridad, ternura y rectitud.

—La literatura es un trabajo profundo. Las caídas son peldaños para conseguir el éxito y no deben desanimarnos. Eso sí, no debe olvidar el principiante que es una de las artes más difíciles y no se puede jugar con ella.

—Mi obra es un permanente mensaje y creo que encierra lo más alto que puede transmitir el escritor: ternura, amor a la humanidad, ansias de unión para todos.

DE "JUNTO AL BRASERO" A "ALTA SOMBRA"

—El trabajo que prefiero es "La otra cara del sueño", obra de teatro en verso, continúa el poeta. Considero que mi libro más completo es "Alta sombra". La etapa decisiva en mi vida literaria se marcó cuando produje "Mirada inmóvil".

—"Junto al brasero" es mi primera producción, publicada cuando tenía 14 años, con mi modesto sueldo ganado en un

(PASA A LA PAGINA 2)

SRA. LUISA DE DEL RIO HERIDA EN ACCIDENTE DEL TRANSITO

Con lesiones en diversas partes del cuerpo resultó ayer la esposa del Ministro del Interior, doña Luisa Schaeffer de Del Río, quien fue chocada por el microbús JR-244 del recorrido Providencia-Los Leones, cuando guiaba su furgón marca "Anglia", a las 11.15 horas.

El accidente se produjo en Avenida Providencia al llegar a Montolín y el chofer del microbús, Héctor Cortés Varas, que fue detenido, explicó que lo resbaladizo del pavimento mojado por la persistente llovizna, hizo estéril su esfuerzo por evitar la colisión.

La señora de Del Río fue enviada rápidamente a la Posta del Hospital del Salvador y luego de brindársele las primeras atenciones, los médicos resolvieron su traslado a la Clínica Santa María.

El Ministro, Dr. Sótero del Río, al tomar conocimiento del accidente de su esposa, abandonó una reunión que presidía, en el Palacio de la Moneda, y se dirigió al Hospital del Salvador.

Aun cuando por prescripción médica la señora Schaeffer de Del Río no pudo ser visitada, Ministros de Estado, autoridades, familiares y relaciones, llegaron hasta la Clínica Santa María a imponerse del estado de la enferma. En ese mismo lugar se informó de que en la mañana de hoy la señora Luisa Schaeffer de Del Río será llevada hasta su domicilio particular, en donde proseguirá el régimen de reposo acordado por los facultativos que la atienden.

Recuerda al ídolo del cine

BUENA PARK, CALIFORNIA: El director y actor del cine mudo James Kirkwood, amigo íntimo de Rodolfo Valentino, en los años de 1920, deposita una ofrenda floral delante de la figura de cera de Valentino, en las ceremonias conmemorativas de los 36 años de la muerte del romántico ídolo del cine. La figura — cera está colocada en el Museo de Cera del Cine.

CHILE SE SUMA HOY A LA CAMPAÑA MUNDIAL DE LIBERACION DEL HAMBRE

Treinta y seis organizaciones nacionales formarán el Comité chileno que colaborará con iniciativa de FAO

Con la participación de treinta y seis organismos oficiales y privados quedará constituido esta tarde el Comité Nacional Chileno de la Campaña Mundial de Liberación del Hambre, sumándose de esta manera a la campaña de proyecciones universales impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El acto oficial de constitución tendrá lugar, a las 18.30 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile, bajo el patrocinio conjunto del Gobierno de Chile y la FAO.

Presidirán la ceremonia el Ministro de Agricultura Orlando Sandoval y los señores Hernán Santa Cruz Barceló, Director General Adjunto de la FAO para la América Latina, y don Oscar Herrera Jarpa presidente de la Comisión Preparatoria de la constitución del Comité Nacional .

Especialmente invitadas concurrirán autoridades, parla-

(PASA A LA PAGINA 2)

Apoyo de 55 mil soldados de Argelia para Ben Bella

Es sólo un distrito militar el que se opone a su autoridad

ARGEL, 28 —(UPI)— La guerra civil, que desde hace tanto tiempo amenaza al Estado Independiente de Argelia, esta noche está a punto de convertirse en realidad.

El coronel Houari Boumedienne, hablando en representación de una mayoría abrumadora del ejército de 55.000 hombres que apoya al "hombre fuerte" Ben Bella, dijo en una conferencia de prensa que ocupará Argel por la fuerza si se lo ordena el "buró político" del Viceprimer Ministro.

Boumedienne es jefe del estado mayor del ejército argelino y formuló su declaración poco después de la emisión de un manifiesto en el que se promete "toda clase" de apoyo a la autoridad legítima representada por el "buró político".

Al preguntársele cual sería su actitud si el "buró" le ordenase ocupar Argel por la fuerza, respondió:

"Todo el mundo sabe que sólo existe una autoridad en Argelia, y que esta autoridad es reconocida por todo el pueblo con la única excepción de ciertos elementos del distrito militar (Willaya) de Argel.

"Por consiguiente, sólo corresponde a esa autoridad de-

(PASA A LA PAGINA 2)



BASE AEREA ANDREWS.— El general Curtis E. LeMay, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de EE. UU., a la izquierda, saluda al general Eduardo Iensen Franke, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, antes de su regreso. El general Iensen hizo una jira durante dos semanas par las instalaciones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

AYER, HOY y MAÑANA

● Visita a Servicio de Correos

El Director General de Correos de Suiza, Vicente Tuason, visitará mañana, a las 12 horas, las oficinas de la Dirección de Correos y Telégrafos, donde será recibido por el Consejo de la institución. Lo acompañarán en su visita el Jefe de Transportes de su país, Hans Meyer. Ambos forman parte del grupo de autoridades suizas que se encuentran en Chile con motivo del vuelo inaugural a Chile de la línea Swissair.

● Charla pública en Centro Baha'i

Hoy, a las 19.30 horas, en el Centro Baha'i, Avenida Barros Borgoño 44 (Providencia), se realizará la habitual charla pública semanal en torno a un tema espiritual.

● Llegan profesoras de Educación Física

Invitadas por la Universdiad de Chile, llegarán dos profesoras alemanas de Educación Física de la Escuela Superior de la especialidad su Colonia, San Licelot Diem e Irma Nikolai. El viernes, entre 17 y 18.45 horas, y el sábado, entre las 9 y 12 horas, harán presentaciones gimnásticas y dictarán conferencias en el Instituto de Educación Física, Morandé 750.

● Charla sobre centrales nucleares

El ingeniero Mario Zenteno ofrecerá una conferencia hoy, a las 17 horas, en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios, Ecuador 3659, respecto a los modernos conceptos tecnológicos sobre "Centrales Nucleares" y de manera especial sobre las posibilidades de aplicación de la energía nuclear en Chile.

● Municipio despachará mañana Planta de EE.

En dos sesiones extraordinarias y secretas, la Municipalidad de Santiago despachará hoy y mañana el proyecto de modificaciones a la planta de empleados.

● Prohibido estacionamiento en Av. Santa María

Por decreto alcaldicio, a partir de hoy, se prohibirá el estacionamiento de toda clase de vehículos en la Avenida Santa María, en el sector próximo a la Clínica Santa María.

CORFO destina fondos para Plan de Telecomunicaciones

Estudiará inversión de Eº 200.000 y 130 mil dólares

En su sesión de hoy el Consejo de la CORFO estudiará la destinación de 200 mil escudos y 130 mil dólares para la realización de un programa a largo plazo del Comité de Telecomunicaciones.

En los estudios respectivos se incluye el establecimiento de una red nacional de telecomunicaciones que beneficiará especialmente a las provincias del sur del país, que están en la actualidad, casi marginadas de este servicio, especialmente Chiloé y Aisén.

En la misma sesión el Consejo estudiará un convenio a suscribirse con la Universidad Católica para estudiar la posibilidad del aprovechamiento del aceite de pescado como estabilizador plastificante.

También se considerará la ampliación del programa suscrito con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO, para la materialización del Instituto Forestal de Chile, que tendrá a su cargo todos los estudios relacionados con fomento, producción y distribución de las áreas forestales del país.

POBLACION LATINOAMERICANA CRECE A UN RITMO JAMAS VISTO EN LA HISTORIA

Dijo a LA NACION el demógrafo francés doctor Alfred Sauvy. Chile y Argentina son excepción

Por CARMEN MERINO

"El crecimiento de la población en América Latina aumenta en proporciones nunca igualada en época o país alguno. Fuera de Argentina y Chile, el resto de los países latinoamericanos tienen el máximo de aumento de natalidad, lo que significa un enorme problema para el desarrollo económico de ellos" —declaró ayer a LA NACION el eminente demógrafo francés, Dr. Alfred Sauvy.

"No es solución que en este continente haya espacio ilimitado, que absorba este crecimiento. El hombre vive de pan, y esto significa crear nuevos caminos, escuelas, profesores, hospitales, y otros, lo que producen gastos y desequilibrios económicos, aunque hayan recursos" —continuó el Dr. Sauvy— que se inició como técnico en economía, para después convertirse en demógrafo, al convencerse que su primera especialización "debía ser mirada a largo plazo, y con perspectivas hacia el futuro".

El Dr. Alfred Sauvy, enviado oficial del Gobierno de Francia, es presidente de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. Trabaja en el Instituto de Estudios Demográficos de Francia, con sede en París, que es uno de los centros de investigación de mayor reputación en su especialidad. El Instituto publica una revista "Population", en la que entrega al público sus informaciones.

Estos estudios se hacen en Sudamérica en el Centro Latinoamericano de Demografía de las Naciones Unidas, en cooperación con la Universidad de Chile. Su sede en Santiago está bajo la dirección de la Srta. Carmen Miró. Asisten al Centro, a los cursos de Demografía, becarios de todos los países de Latinoamérica.

ENSEÑANZA DE DEMOGRAFIA EN TODAS LAS ESCUELAS

"No es al demógrafo, que investiga la población humana en cuanto a su relación con la economía, al que le toca divulgar los problemas para disminuir la natalidad. Pero si hasta ahora los medios para evitar la fecundidad son caros y no llegan a las masas de pocos recursos, es de esperar que en el futuro puedan ser accesible a todos. Como ser, el caso de las píldoras orales de esterilidad, que hace un año que han salido al comercio. Tal vez en el transcurso de algunos años no cueste más que una aspirina", manifestó el entrevistado.

"El ideal es que la demografía sea conocida por todos, no solamente por los que cursan los estudios secundarios, sino que en los primarios. En algunos países lo abordan junto a la geografía humana", agregó más adelante el investigador.

Dr. ALFRED SAUVY, demógrafo francés, quien explicó las consecuencias del crecimiento de la población latinoamericana.

NO HAY RAZAS MAS FERTILES

"En el sentido de fertilidad humana, no hay razas más fértiles que otras. Solamente hay un sentido de disciplina, de previsión o cultura, que hace que algunos grupos o países, controlen más su fecundidad" —y explicó cómo en Europa, durante casi un centenar de años, disminuyó el crecimiento de la población, que hoy ha aumentado, pero en forma nunca tan alarmante como en América Latina.

"Todas las religiones, especialmente las más antiguas, son conservadoras, y no se han preocupado del problema del crecimiento intensivo de la población humana. Pero hasta la religión católica romana, la más cerrada en este punto, acepta que en ciertas condiciones y formas, se limite la fertilidad", aseveró el Dr. Sauvy.

El sabio francés se despidió de LA NACION, al terminar la cordial entrevista. A las 19 horas, el Dr. Sauvy se dirigió, para dictar su conferencia "El progreso técnico y el empleo", en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

1.200.000 NIÑOS COMPRENDE PLAN TOTAL DE VACUNACION ANTIPOLIO

En las provincias de Tarapacá y Antofagasta, se inició la segunda etapa de vacunación masiva contra la poliomielitis que viene desarrollando el Servicio Nacional de Salud, en procura de inmunizar a toda la población infantil contra este mal.

Con el objeto de colaborar activamente en la aplicación de la segunda dosis de la vacuna Sabin —vía oral— contra los virus II y III, se trasladó a Antofagasta el Dr. Horacio Boccardo, Jefe de la Sección Epidemiología de la Dirección General del SNS.

Se calcula que esta nueva etapa de vacunación estará terminada en el transcurso de dos semanas y con ello se pondrá término al programa trazado para las provincias de Santiago y norte del país.

En el Norte Chico, que comprende las provincias de Coquimbo y Atacama, finalizó la segunda etapa de vacunación para prevenir esta enfermedad, inmunizándose a un total de 87.732 niños de edades entre los tres meses y siete años. La cifra corresponde —según se anunció ayer— al 103,2 por ciento del programa que se había trazado el Servicio Nacional de Salud para el efecto.

El programa total del Servicio Nacional de Salud comprende un millón doscientos mil menores en todo el país.

DIRECTO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

das ayer, indican que será posible realizar una maniobra que permita al "Mariner 2" acercarse a Venus lo suficiente para obtener la información buscada.

En el Laboratorio de Propulsión a Reacción Caltech, los hombres de ciencia confían en que oportunamente podrá modificarse sin dificultad el curso del artefacto. "Creo que hemos logrado un éxito extraordinario", dijo uno de los funcionarios del laboratorio.

(A mediodía (hora del Pacífico, 19.00 GMT), según los cálculos del laboratorio, el Mariner 2 debe encontrarse a unos 375.000 kilómetros de distancia de la Tierra y continúa su marcha a razón de 11.700 kilómetros por hora.

Certifica el compromiso de los Leones



Curtir Lovill, presidente mundial del Leonismo, certifica con su firma el Convenio suscrito ayer entre el Leonismo chileno y Carabineros, por el cual los primeros comprometen su ayuda, a través de sus 130 Clubes para la campaña iniciada por Carabineros en defensa del menor en situación irregular. En el grabado, de izquierda a derecha, Daniel Torres, secretario latinoamericano del Presidente de Lions International; el general Arturo Queirolo, y René Rigau, presidente del Club de Leones de Ñuñoa, observan al señor Lovill mientras firma el acta del Convenio.

Convenio para ayudar al niño irregular firmaron Carabineros y Clubes de Leones

Certificó el Convenio Curtis B. Lovill, presidente mundial del Leonismo, quien destacó la obra iniciada por la policía chilena. "Más que perseguir al delincuente, Carabineros debe prevenir el delito", manifestó el general Arturo Queirolo

Un convenio, por el cual el leonismo chileno, a través de sus ciento treinta clubes, se compromete a prestar ayuda a la campaña iniciada por Carabineros en defensa del niño en situación irregular, fue firmado ayer.

Subscribieron el convenio en nombre de Lions International, don Oscar Lizana Pizarro, y por Carabineros su Director, general Arturo Queirolo Fernández.

La ceremonia se efectuó en la mañana de ayer en la Escuela de Carabineros y a ella asistió como invitado de honor Curtis B. Lovill, presidente Mundial del Leonismo, quien se encontraba de visita en Chile. El acto se inició con una formación de honor, en la cual fueron izados los pabellones de Chile y de los Estados Unidos, país natal este último del jefe del leonismo.

Al iniciarse el acto de la firma habló don Francisco Javier Díaz Zalazar, quien señaló la satisfacción con que los leones chilenos estaban viendo la obra iniciada por Carabineros a través de sus Clubes de Menores para recuperar para la sociedad al niño en situación irregular.

Agregó el señor Díaz Zalazar que los leones no podían permanecer indiferentes ante esta valiosa obra y habían deseado ser los primeros, como institución privada, en comprometer su ayuda material a través de sus ciento treinta clubes, para que así la campaña iniciada pudiera mantenerse y cumplir los objetivos perseguidos.

Dijo que no deseaban tener la exclusividad de esta ayuda y que esperaban que otras entidades se sumaran a la campaña iniciada por Carabineros, que habían sido los primeros en dar la voz de alarma.

HABLA LOVILL

Posteriormente hizo uso de la palabra el presidente Mundial del Leonismo, Curtis D. Lovill, quien felicitó a Carabineros por su iniciativa y se congratuló porque ella estaba golpeando fuerte la conciencia leonística.

"No debemos olvidar —dijo— que a estos niños le corresponde el mañana y nosotros sólo somos los constructores pasajeros de un mundo mejor."

"Lo más importante es construir un mundo para esta juventud y esta obligación no debe ser eludida por motivo alguno."

PALABRAS DEL GENERAL QUEIROLO

Finalmente habló el General Director de Carabineros, don Arturo Queirolo Fernández, quien se refirió a la iniciativa asumida por la institución como consecuencia de la experiencia lograda a través de sus tareas profesionales.

Manifestó que a Carabineros no le interesaba tanto hacer respetar su uniforme, como hacer quererlo y que su labor, más que perseguir al delincuente, era prevenir el delito, especialmente cuando existía el peligro de que quienes delinquieran fueran menores en situación irregular, abandonados de sus familias y de la sociedad.

Terminó sus palabras agradeciendo la valiosa ayuda que prestarían los 130 clubes de leones de Chile a la campaña destinada a reeducar al menor, proporcionando los elementos necesarios, como vestuario, elementos de estudio, de sustento para que estos Clubes de Menores pudieran ampliar su labor.

VIAJO A BUENOS AIRES

Ayer puso fin a su visita a Chile el presidente Internacional del Leonismo, Curtis D. Lowill, emprendiendo viaje a Buenos Aires, vía Panagra. Fue despedido en Los Cerrillos por las autoridades nacionales y locales de clubes de leones. En la foto aparece, acompañado de su esposa, en los momentos de subir al avión. Antes de abandonar el país, Lovill dirigió al Presidente Alessandri la siguiente comunicación:

"Al dejar Chile, cuya hospitalidad y cordialidad de su gente jamás olvidaré, me permito hacer llegar a Vuestra Excelencia, en nombre del Leonismo Internacional, de mi señora y en el mío, mis expresiones de gratitud y afecto por su alta persona y el pueblo de Chile, deseándole éxito en su gestión como gobernante, y asegurándole que el leonismo continuará en su obra de servicio a la comunidad y de las buenas relaciones internacionales".

Asimismo, dirigió al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, la siguiente nota:

"Le reitero a Su Excelencia, en nombre del Leonismo Internacional, de mi señora y mío, las expresiones de mi respetuosa gratitud por la alta distinción que se sirviera conferirme el Gobierno de Chile al condecorarme con las insignias de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", por la labor que realiza el leonismo en favor de la comunidad y de las buenas relaciones internacionales."

CREIA... (De la 1a. Pág.)

periódico. De ella no tengo el menor buen recuerdo. El escritor sigue el oficio para que se le perdone el primer libro.

Al remontarse hasta los primeros antecedentes de su vocación, manifiesta: —A los seis años hacía versos curiosamente bien rimados y medidos.

—Jubilé como diplomático en Salvador, tierra maravillosa, donde los chilenos somos muy queridos. Mis actividades recientes consisten en la publicación de una Antología —editada por Nascimento— y en la completación de obras de teatro. También he escrito algunas cosas nuevas.

Juan Guzmán reconoce con malicia que muchas mujeres han influido en su obra poética, "pero no las nombraré, porque no quiero ponerme mal con ninguna". También comenta jocosamente: "que haya pensado en ganarme el premio ya es mucho. Pensar en cómo invertir los Eº 5.000, es demasiado".

ME ENAMORE DE AMBOS

Raquel Tapia Caballero, distinguida, bastante joven para tener 26 años de casada y un hijo de 23 años —Juan Salvador, estudiante de Leyes—, cuenta que conoció a su marido a bordo del "Reina del Mar", cuando viajó a Inglaterra acompañada de su madre y de su hermano pianista, Jorge Tapia Caballero. Juan Guzmán era cónsul en ese país.

—Me enamoré del hombre y del poeta, dice Raquel. Son tantos los buenos recuerdos junto a él, que más que pensar en uno determinado, puedo decir que se trata de toda una gama de sentimientos, cuyo significado es cada vez más grande.

—Juan tiene un gran corazón. Siempre quiere ser útil. Su única debilidad es el desorden.

—De todo lo que ha escrito, mi poema favorito es "A mediagua del sueño".

Raquel Tapia es la segunda esposa del escritor. De un matrimonio anterior tiene dos hijos: Fernando, quien vive en Estados Unidos, y María Eugenia, residente en México.

Cuerpo Consular rendirá homenaje a Chile el día 6

El Cuerpo Consular acreditado en Santiago rendirá homenaje a Chile con motivo de la próxima celebración del 152.o aniversario de su Independencia. Así lo acordó el directorio en sesión extraordinaria.

El homenaje consistirá en un almuerzo que se ofrecerá a las altas autoridades del Gobierno, dignatarios eciesiásticos, Jefes de las Fuerzas Armadas, representantes de los Poderes Públicos y el Cuerpo Diplomático. Tendrá lugar el 6 de septiembre en el Club de la Unión.

LISTA LA...

(DE LA PRIMERA PAG.)

yecto se registró ayer, en la Cámara de Diputados. Esta Corporación fue convocada con esta finalidad a una sesión especial de 11 a 13 horas. Pero fracasó por falta del quórum reglamentario, que exige la presencia de 29 diputados en la Sala para iniciar una sesión.

En realidad, a las 11.15 horas había alrededor de 34 diputados en el hemiciclo, pero se retiraron los de Oposición, permaneciendo en él sólo 24 de Gobierno.

El proyecto debió ser considerado, entonces, en la sesión ordinaria de la tarde. La Cámara debía pronunciarse sobre nueve insistencias del Senado. Sólo rechazó una de ellas. Establecía un régimen de seguros mutuos obligatorio contra pérdidas en las cosechas y riesgos en la agricultura y ganadería.

Aceptó, en cambio, las que legislaban sobre la creación del Consejo Superior de Fomento Agropecuario y sus funciones y atribuciones.

El proyecto quedó en condiciones de ser enviado al Ejecutivo para su promulgación o veto.

EN LA MONEDA:

Gobierno ayudará a mineros de Atacama

Mañana regresarán mineros de Las Adrianitas. Se les dará ocupación y financiará el pasaje

Mañana viajarán de regreso a Copiapó los obreros del mineral Las Adrianitas, después de llegar a acuerdo con el Ministerio del Interior. El Subsecretario, Jaime Silva, informó que el Ministerio financiará el pasaje de los obreros y a cada uno de ellos se les otorgará un viático. En entrevistas que se celebraron con representantes del Ministerio de Obras Públicas, CORFO e Intendente de Atacama, se pudo establecer que en Copiapó habrá disponibilidades de trabajo para 600 obreros, cifra superior al número de cesantes de los minerales de Las Adrianitas y Cerro Imán. Así podrá absorberse la situación de esos trabajadores, y, por otra parte, el primero de septiembre se dará comienzo a los trabajos de construcción de un camino, para los que se contratarán cien obreros. Se dará preferencia a los de ambos minerales.

El Gobierno dispuso también que en Copiapó se otorgara ayuda a los obreros y sus familiares.

Dirigentes del P. R. con el Presidente

Con el Presidente de la República se entrevistaron el presidente del Partido Radical, Jaime Tormo; el dirigente Edwin Lathrop, el senador Juan Luis Maurás y el diputado Manuel Rioseco. Le expusieron asuntos relacionados con las peticiones de mejoramiento económico de los funcionarios de Correos y Telégrafos y trabajadores de la Salud. El Primer Mandatario recibirá a los dirigentes postales mañana. Con respecto a la petición de los trabajadores de la Salud, de que el sueldo mínimo fuera equivalente al vital, S. E. respondió que ello no podía considerarse, porque los mismos trabajadores se habían comprometido a que el proyecto de ley no sufriera modificaciones. También los dirigentes del P. R. expusieron materias referentes al proyecto de arriendo de barcos de la Empresa Marítima del Estado. Sobre los mismos asuntos conversaron posteriormente con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río.

El Embajador en Argentina regresa mañana

El Embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Olivos, viajará mañana a Argentina para reasumir sus funciones. El diplomático viajó a Chile para informar sobre los resultados de su misión y dictar una charla en la Universidad Católica sobre el Mercado Común Latinoamericano.

Representantes oficiales de Suiza con el Canciller

Los representantes de las actividades oficiales y privadas de Suiza, que llegaron en el vuelo inaugural de Swissair, fueron recibidos por el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor. También participó en la entrevista el Embajador en Suiza, Fernando García Oldini, que acompañó a la comitiva. Los personeros suizos hicieron entrega al Canciller de un objeto de arte y un libro sobre Suiza.

Exposición de pintura irá a cuatro países

El 10 de septiembre próximo se enviará a Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, una exposición de pintura contemporánea chilena. El envío de la exposición será la primera etapa del plan de difusión de la cultura chilena en el continente, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. La exposición incluye obras de Nemesio Antúnez, Roser Bru, Ernesto Barrera, Israel Roa y José Balmes.

Informe del Embajador en Uruguay

El Embajador en Uruguay, Ricardo Latcham, quien llegó a Santiago, informó de su misión en Montevideo al Canciller Carlos Martínez Sotomayor. El diplomático viajó a Santiago por razones particulares.

Delegación de Chile a la Asamblea de NU.

El Embajador Daniel Schweitzer presidirá la delegación chilena al Decimoséptimo Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se realizará en diciembre. La delegación será integrada, además, por cinco funcionarios de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

LEY QUE FAVORECE A LOTA

Representantes de diversas actividades de Lota visitaron al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para solicitarle la pronta promulgación de la ley que destina fondos para obras públicas en esa zona. La delegación fue acompañada por el diputado Duberildo Jaque. La ley contempla 60.000 escudos para la construcción de un grupo escolar; 100.000 escudos para un edificio de servicios públicos; remodelación del plano regulador; construcción de la Escuela Vocacional y de 15 salas de clases para la Escuela Industrial.

Cáritas-Chile en Reunión de Brasil



Para participar en el Congreso de Cáritas Internacionales que se celebrará en Río de Janeiro, se dirigieron por avión Alitalia a Brasil, los cuatro delegados de Cáritas-Chile: el vicepresidente ejecutivo, R. P. Baldo Santi; el Director de Cáritas Santiago, Pbro. Rafael Maroto; el secretario general, Luis Egaña Baraona, y el jefe administrativo, Carlos Mourgués. La delegación chilena lleva la representación del vicepresidente internacional para América Latina, Monseñor Raúl Silva Henríquez, Cardenal Arzobispo de Santiago. Regresará el 4 de septiembre. En el grabado los delegados momentos antes de subir al avión.

CHILE SE SUMA... (De la 1a. Pág.)

mentarios, jefes y representantes de todas las reparticiones gubernamentales y privadas que han sido invitadas por el Gobierno a formar parte del Comité. El total de invitados es de quinientas personas.

LA CAMPAÑA

La Campaña Mundial de Liberación del Hambre la inició en 1960 la FAO y a través de las Naciones Unidas fue apoyada en forma unánime por los países miembros de la NU, en su Asamblea General.

Los propósitos de la campaña son: primero, crear, con la ayuda de todos, una conciencia mundial de la magnitud y gravedad del problema del hambre y la mala nutrición todavía existentes en el mundo; segundo, ver el modo de aprovechar los conocimientos científicos existentes y los que puedan venir en el futuro para suprimir los vacíos de la alimentación en el plano local o regional; finalmente, preparar proyectos de acción concretos y llevarlos a cabo sin tardanza, mediante un financiamiento nacional e internacional. La administración de la campaña, en el plano mundial, está a cargo de la FAO.

Muchas grandes personalidades del mundo han dado su entusiasta apoyo a la campaña. El Papa Juan XXIII hizo una especial referencia laudatoria a la labor de la FAO en su Encíclica Mater et Magistra. El Presidente John F. Kennedy de Estados Unidos, ha expresado su satisfacción por el hecho de que el pueblo norteamericano esté colaborando a la campaña mediante una fundación de lucha contra el hambre, creada especialmente con ese objeto. El Presidente Charles de Gaulle patrocina la campaña en Francia; el Duque de Edimburgo hace lo propio en Gran Bretaña.

En un mensaje especial por radio al país, el 8 de agosto de 1960, Su Excelencia el Presidente de Chile, don Jorge Alessandri, expresó que Chile adhería "con vivo entusiasmo" y "sin reservas" a la campaña que recién comenzaba entonces.

MIEMBROS DEL COMITE CHILENO

Formarán parte del Comité Nacional Chileno de la Campaña los Ministros de Agricultura, Salud Pública, Educación y Tierras y Colonización; los presidentes, vicepresidentes o directores generales de la Corporación de Fomento, la Dirección General de Salud Pública, el Banco del Estado, la Corporación de la Vivienda, la Empresa de Comercio Agrícola, la Sociedad Nacional de Agricultura la Federación Agrícola de Chile, el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, la Sociedad Agrícola del Norte; los rectores de las universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado, de Concepción, Austral y Federico Santa María; los dirigentes de organismos sindicales como la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas y la Asociación Sindical de Chile; los jefes del Colegio de Médicos Veterinarios de Chile, de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, del Instituto de Educación Rural y del Instituto de Investigaciones Agrológicas; el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, y los dirigentes de la Cruz Roja de Chile, la Asociación Cristiana Femenina, la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Acción Católica de Mujeres, la organización Cáritas-Chile, la Ayuda Cristiana Evangélica, la Fundación de Viviendas y la Asistencia Social, la Organización Chilena de Entidades No Gubernamentales pro Naciones Unidas y la Fundación Covarrubias (Educación Campesina (Universidad Católica).

APOYO DE... (De la 1a. Pág.)

cidir los pasos que deben darse, de la misma manera que no corresponde que nadie impugne sus decisiones".

Un ayudante, el mayor Slimane, dijo que "es necesario que el "buró político", resuelva todos los problemas. Sólo él puede fijar la fecha de las elecciones y decidir con respecto a los detalles".

El manifiesto fue leído en una conferencia de prensa y aprobado unánimemente por los jefes de estado mayor de cuatro de los seis distritos militares, en una conferencia celebrada ayer en Boursada, cerca de Satif.

El documento está dirigido sólo al distrito militar tercero al que acusa de "haberse insubordinado".

Un portavoz dijo que el caso del distrito militar número tres, que recientemente apoyó a los comandantes de Argel "no debe ser vinculado con el de la Willaya número cuatro".

Comandantes del distrito militar de Argel, anunciaron en una conferencia de prensa que fueron detenidas "más de 50 personas armadas" que apoyaban a Ben Bella.

El comunicado de la mayoría del ejército argelino dirige una exhortación "a la conciencia revolucionaria y patriótica" de los soldados del distrito militar y de Argel para que no continúen desafiando a Ben Bella. Les pide que se reagrupen y formen "un comité de vigilancia para salvar al país de la aventura de algunos elementos irresponsables".

Los únicos elementos del ejército no representados en la conferencia fueron los de los distritos tercero y cuarto, quienes apoyan a los rebeldes del ejército.

Dice el manifiesto que los firmantes "estiman que el desafío contra la autoridad legítima, por parte de algunos oficiales del distrito militar cuarto, no puede ser tolerado".

Se interpreta que el apoyo incondicional que prometen a la autoridad legítima significa que están dispuestos a la acción armada, en caso necesario.

EL DOCTOR MONCKEBERG SE IMPUSO DE NECESIDADES DE ESCUELA DE LISIADOS

● Sin la compañía de líderes políticos visitó ayer el establecimiento ubicado en Génova 2037, Providencia

El candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, Dr. Gustavo Monckeberg Barros, visitó ayer en la tarde la Escuela Especial de Lisiados, ubicada en Génova 2037, comuna de Providencia, ocasión en que se impuso de las necesidades más imperiosas que tiene el establecimiento para proseguir su labor social.

En compañía de la directora del establecimiento, señora Olga Romero Sepúlveda, y del doctor del plantel, Guillermo Escudero, el Dr. Monckeberg recorrió sus diversas dependencias. Los alumnos, por su parte, lo recibieron brindándole diversas canciones interpretadas por una orquesta integrada por ellos mismos.

La escuela es un establecimiento fiscal destinada al tratamiento del menor impedido físicamente a fin de lograr su capacitación para hacer de él un individuo socialmente eficiente e incorporarlo a la vida del trabajo.

La mayoría de los 140 niños que cobija el establecimiento, han sido afectados por la poliomielitis.

ORGANIZACION DE LA ESCUELA

La escuela, para cumplir sus finalidades, cuenta con un equipo readaptador, integrado por un médico, kinesiólogos, enfermera, foniatra, asistente social, psicóloga, profesoras comunes y especiales y orientadora profesional. Sus sueldos los paga el Ministerio de Educación. Igualmente el arriendo del local.

El Dr. Monckeberg se impuso de las condiciones del edificio donde funciona el establecimiento. Los internos deben ser trasladados diariamente en auto al hogar que el mismo plantel posee en calle Santo Domingo.

El traslado de los niños de la escuela al hogar donde alojan se hace en autos de arriendo, pagados, y en un bús de la ETCE, gratuitamente.

SUBVENCION FISCAL

El personal de profesores, junto con la Directora, solicitaron al Dr. Monckeberg impulsar la aprobación de un proyecto de ley que concede una subvención fiscal para sufragar todos los gastos, como igualmente la adquisición de un local adecuado.

El Dr. Monckeberg felicitó a los profesores por la labor que realizan y conversó con todos los niños que le rodearon y aplaudieron.

Estudiarán reformas al Bachillerato Industrial

Comisión Mixta quedará designada hoy. Construcción de nuevos locales escolares

Hoy quedará designada una Comisión Mixta, intergrada por representantes del Ministerio de Educación y de la Universidad Técnica del Estado, que se encargará de estudiar las reformas al Bachillerato Industrial.

Los dirigentes de la Federación de Estudiantes Industriales de Chile (FEICH) se entrevistaron ayer, por separado, con el Ministro de Educación, Patricio Barros, y el Director de Educación Profesional, Carlos Valdés. Los puntos principales que plantearon los estudiantes, fueron la necesidad de hacer modificaciones al actual bachillerato que depende de la Universidad Técnica, y el mal estado de las construcciones escolares.

El Director de Profesionales manifestó que se construirá un nuevo local para la Escuela Industrial N.o 1, a cargo del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Mientras tanto, el Jefe del Departamento Industrial del Ministerio, Ageno Osses, se encuentra en Rancagua visitando el local de la Industrial. En La Calera se iniciará la construcción de un nuevo edificio, ya que se cuenta con un presupuesto de E° 150.000. Sólo falta pedir las propuestas públicas.

MINISTRO VISITA LICEO

Una visita al Liceo de Hombres N.o 8 realizó ayer en la mañana el Ministro de Educación, acompañado del Subgerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Matías Pizarro.

Charla de médicos franceses en el I. de Neurocirugía

El profesor y la doctora Moricard, distinguidos científicos franceses del laboratorio de hormonas del Hospital Broca de París, quienes cuentan con una vasta experiencia en microscopía electrónica y bioquímica hormonal, realizarán una exposición fotográfica y seminario práctico para los microscopistas electrónicos, patólogos, fisiólogos y médicos en general que se interesen por estas materias. El tema será "Microscopía óptica y electrónica del metabolismo de los sulfomucopolisacáridos marcados", y habrá discusión de mesa redonda en los diferentes aspectos que abordarán estos investigadores. Esta reunión se llevará a efecto en la aula del Instituto de Neurocirugía (J. M. Infante N.o 553), mañana, a las 11.30 horas. El acceso a la sala de exposición es libre.

OBRAS PUBLICAS

ALCANTARILLADO PARA PADRE LAS CASAS.— La Dirección de Obras Sanitarias instalará redes de alcantarillado en la localidad de Padre Las Casas, en Temuco, con una inversión de E° 136,898,25. Las propuestas públicas para estas obras fueron pedidas ayer. El plazo de ejecución es de un año.

ESCUELA EN VALDIVIA.— Por acuerdo del Ministerio de Obras Públicas fue autorizada la expropiación de terrenos, para la ampliación de la Escuela Industrial de Valdivia. La hará efectiva la Sociedad Agrícola y Comercial de Allipen, por un valor de 109.500 escudos.

ASOCIACION DE CANALISTAS.— Ayer fueron aprobados los estatutos y constitución de la Asociación de Canalistas del Canal Buzeta, con domicilio en la ciudad de Illapel.

El Instituto Geográfico Militar cumple hoy 40 años

Lo fundó en su primera Administración el Presidente Alessandri Palma

Hoy está de aniversario el Instituto Geográfico Militar, fundado por el Presidente Alessandri Palma en su primera Administración, hace 40 años, y cuyos servicios a la defensa y a la cultura nacionales son inapreciables.

Verdadero laboratorio técnico-científico del Ejército, este organismo especializado ha satisfecho no solamente necesidades vitales de la defensa nacional, sino las exigencias científicas de muchas instituciones estatales y privadas. Desde las escuelas primarias de los sectores rurales hasta la alta cátedra universitaria utilizan los mapas, cartas y datos oficiales suministrados por el Instituto Geográfico Militar, el cual ha pasado a convertirse —en esta materia— en sinónimo de precisión, objetividad y responsabilidad.

Para desarrollar su vasta y compleja labor, funcionan, debidamente coordinados, los Departamentos de Cálculo, Control y Archivo; Geodésico; Topográfico; Aerofotogramétrico; de Catastro; Cartográfico; de Artes Gráficas, y Comercial.

En el largo historial del Instituto se cuentan jornadas de gran utilidad para el conocimiento del país, tales como los reconocimientos que se han hecho —palmo a palmo— de las diversas regiones de nuestra accidentada geografía y los trabajos especiales realizados con motivo del Año Geofísico Internacional.

Este nuevo aniversario del Instituto será conmemorado con ceremonias internas y justas deportivas.

Dirige el Instituto Geográfico Militar el coronel Alejandro Forch Petit.

Aviones civiles visitan Quintero

Veintiocho aviones de diversos clubes civiles de Valparaíso, San Felipe y Los Andes, visitaron la Base Aérea de Quintero en misión de estrechamiento de vínculos, entregando un saludo al Comandante del Ala N.o 2, coronel de Aviación (A), Edilio del Campo, de parte de la directiva zonal de la Federación Aérea de Chile. EN EL GRABADO, los aviones civiles, formados en la Base de Quintero, mientras los visitantes departen con las autoridades de la Base.

SE VACUNARA A TODOS LOS NIÑOS CONTRA ENFERMEDADES INFECCIOSAS

● Programa del SNS fue aprobado ayer en reunión de la Sociedad de Pediatría y la Sociedad de Salubridad

El Servicio Nacional de Salud iniciará en fecha próxima un programa masivo de vacunación para prevenir diversas enfermedades infecciosas que afectan a la infancia.

El acuerdo fue adoptado ayer en una sesión conjunta celebrada por la Sociedad Chilena de Pediatría, la Rama chilena de la Academia Americana de Pediatría y la Sociedad Chilena de Salubridad, para analizar los programas de vacunación que deben emplearse en Chile, orientados para reducir las enfermedades infecciosas que afectan a la infancia.

A la reunión concurrieron el Jefe del Subdepartamento de Protección de la Salud, doctor Conrado Ristori; el profesor de Epidemiología de la Escuela de Salubridad, Dr. Rolando Armijo, y el Director del Instituto Bacteriológico, Dr. Eduardo Dussert, quienes expusieron distintos aspectos del tema antes de someterlo a una amplia discusión. Presidió la sesión el Dr. Adalberto Steeger, en representación del presidente de la Rama chilena de la Academia Americana de Pediatría.

Al término de la reunión se aprobó el programa de vacunación propuesto por el Servicio Nacional de Salud, consistente en la siguiente pauta:

1) Vacunación a todos los recién nacidos con BCG; 2) Vacunación mixta contra la difteria y tos convulsiva en el 3.o y 5.o mes de vida, combinadas ambas dosis con vacuna oral contra la poliomielitis; 3) Vacunación antivariólica entre el 7.o y 10.o mes de vida; 4) Revacunación mixta contra la difteria y tos convulsiva entre los 15 y 18 meses de edad, y nueva dosis de esta vacuna al 3.o y 4.o año de vida.

Se aprobaron también las siguientes vacunaciones en la edad escolar: 1.— Toxoide diftérico a los 7 años de edad (sin reacción de Schick previa); 2.— Vacunación antivariólica a la misma edad, es decir, al entrar el niño al colegio.

Por otra parte, se tomó en consideración que la modificación de las curvas epidémicas de difteria hará que se tome en cuenta en el futuro mantener una revacunación antidiftérica a una mayor edad.

También se aprobó preparar una segunda reunión, destinada exclusivamente al análisis del problema de la tuberculosis y a la conveniencia de repetir o no los programas de BCG en la escuela.

El Servicio Nacional de Salud, con el apoyo y colaboración de los pediatras, intensificará los programas de vacunación, hasta llegar a la reducción de la difteria, tos convulsiva y la poliomielitis a los límites insignificantes que se observan en algunos países de avanzada organización sanitaria.

Se pretende, asimismo, mantener alejada del país la epidemia de viruela, situación privilegiada que exhibe Chile entre todos los países de América.

Charla sobre la construcción en España actual

Mañana, a las 17.30 horas, en el Círculo Español (B. O'Higgins 1550), disertará el ingeniero y profesor de la Escuela de Ingeniería de Caminos de Madrid, Francisco Arredondo Verdú, sobre el tema: "ASI SE CONSTRUYE EN ESPAÑA".

A esta conferencia, que es patrocinada por el Círculo de Profesionales Hispánicos, han sido invitados el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Embajador de España, Tomás Ferrer y Suñer; Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas de ambas universidades, y los miembros del Colegio, Academia e Instituto de Ingenieros de Chile. La entrada es libre y pueden asistir todas las personas que se interesen por estos temas.

Reglamentada la franquicia para la construcción de viviendas económicas

El propietario tendrá derecho a la devolución del impuesto de compraventa y cifra de negocios

Ayer fue firmado por el Presidente de la República un decreto que reglamenta la devolución del 5 por ciento del Impuesto de Compra Venta y la Cifra de Negocios de los materiales destinados a la construcción de viviendas económicas.

El Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, dió a conocer las principales disposiciones de este reglamento.

—Se entiende por viviendas económicas aquellas cuya superficie no excede de 70 metros cuadrados.

—El propietario de la vivienda tendrá derecho a solicitar, al término de la construcción, la devolución del Impuesto de Compra-Venta y Cifra de Negocios correspondientes a materiales y otros elementos incorporados a la vivienda económica, siempre que no exceda de dos sueldos vitales del Departamento de Santiago por cada unidad de vivienda.

—Sin perjuicio de lo anterior, tendrá derecho a esta devolución el contratista o empresa constructora que hubiera ejecutado la edificación de la vivienda.

—El valor de los materiales y elementos equivale a un 60 por ciento del presupuesto aceptado por la Municipalidad respectiva.

—La Dirección de Impuestos Internos deberá ordenar la devolución dentro de 60 días contados desde la fecha de presentación de la petición. La Tesorería deberá pagarla dentro del plazo de 90 días, contados desde la misma fecha.

Millonario del Aire

...se cumplen 46 años ...hazaña del piloto Pardo

...comandado por el explorador Schackleton, que habían quedado atrapados en los hielos de la Isla Elefantes, en el mar antártico.

Aporte de Fundación Rockefeller para la Univ. de Concepción

La Fundación Rockefeller ha informado que su Comité Ejecutivo acordó proporcionar a la Universidad de Concepción, la cantidad de 85.000 dólares, a fin de que sean empleados por la Facultad de Agronomía en la adquisición de equipos de terreno y de laboratorio, invernadero y material de biblioteca.

El rector de dicho plantel, doctor Ignacio González Ginouvés, informó que los fondos serán distribuidos en la siguiente forma: 40.000 dólares en equipo de terreno y laboratorio; 30.000 dólares en un invernadero, y 15.000 dólares en equipo y material de biblioteca.

La Fundación Rockefeller ha venido colaborando al desarrollo de la Facultad de Agronomía de dicho plantel universitario casi desde su creación, proporcionándole asistencia económica.

En 1956, el rector anterior, don David Stitchkin, visitó los Estados Unidos invitado oficialmente por el Punto IV y la Universidad de California, con el fin de formalizar un contrato celebrado con el Instituto de Asuntos Americanos y dicha Universidad, y obtuvo el envío de un grupo de expertos en Administración Rural y Suelos, además de otros especialistas para la Escuela de Agronomía, la Fundación Rockefeller contribuyó con una donación de 20.000 dólares para los mismos fines.

...piden resolución ...sueldos

...su parte, la Comisión Central continuó ayer ...ando las apelaciones ...por los representantes patronales y el gremio ...relación a los sueldos ...fueron fijados por ...Comisiones Provincia-...

...CTIVIDAD ECONOMICA:

...1.709.000 SE INVERTIRAN PARA ...PLIAR PRODUCCION DE CHUQUI

...el Ministerio de Economía se firmó un decreto por el ...e autoriza el aporte de capitales a la Chile Exploration Company, por valor de un millón 709 mil dólares, que ...empleado... en equipo de extracción y transportes. ...chos implementos se utilizarán en el mineral de Chuquicamata; con lo cual se logrará aumentar la producción de este mineral.

EXPORTACION DE POROTOS

...ha cursado en el Ministerio de Economía, un ...por el cual se aumenta el contingente de exportación de porotos para el ...te año, en mil tonela... En dicho decreto se establece que se exceptúan de esta ampliación del contingente exportable las variedades de porotos burritos y coscorrones.

COMISION DE ENERGIA ATOMICA

...Ministerio de Economía ...a la ENDESA, en ...de servicio al in... asesor de ese organismo Efraín Friedmann, ...lista en energía atómica e investigaciones nu... con amplios estudios ...perfeccionamiento sobre ...materias en el extranjero con el fin de que trabaje en el Ministerio hasta que se dicte en el Congreso Nacional la ley que crea la Comisión Nacional de Energía Atómica y que se encuentra pendiente en la Cámara.

Asimismo deberá trabajar en un proyecto que crea la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas.

...TIMULO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

...Ministro de Economía, ...Escobar Cerda, presen... COPERE, en su próxima reunión, un plan de ...estímulo y desarrollo ...la pequeña y mediana ...na. Actualmente manifestó el Ministro, no existe un conjunto coordinado y orgánico de medidas para estimular a estos industriales, que son típicamente chilenos.

PRORROGA DE IMPUESTOS

...Subsecretario de Hacienda ...Carlos Reed informó ...había sido firmado por ...dente de la República ...el Ministro de Hacienda ...decreto por el cual ...rroga el pago de los ...s a la cosecha de vinos del año pasado hasta los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Este impuesto debía ser pagado en los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.

EXPORTACIONES AUTORIZADAS

...Departamento de Comercio Exterior del Banco Central ...bó la exportación de ...eladas de harina de ...proveniente de las ...elaboradoras de Arica e Iquique con destino a ...rca, Bélgica y Alemania ...tos envíos representa... ingreso de divisas de ...mil dólares para el ...

El mismo organismo autorizó la exportación de 450.000 kilogramos de papas a la República Argentina, por valor de 23.208 dólares. También dio su aprobación a un envío de 7.000 toneladas largas de minerales de hierro a Japón por valor de 180.950 dólares. Este envío estará a cargo de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

MERCADO DE CAPITALES

...el Ministro de Hacienda ...Mackenna, se entre... la mañana de ayer ...presentante del Banco ...G. Havlik, quien se ...tra en Chile estudian... mercado de capitales. ...avés de estos estudios ...ende establecer en ...ndo podrían encauzarse ...pitales de tipo popular para la realización de obras a largo plazo, como construcción de viviendas económicas y nuevas plantas industriales.

Havlik permanecerá un año en el país presidiendo un grupo de funcionarios del banco que realizará durante este período, los estudios del caso.

PLANTAS ADMINISTRATIVAS

...formó en el Ministerio de Hacienda, que hoy serán ...viadas al Congreso ...al, las plantas del personal del Servicio de Aduanas y del Consejo de Defensa del Estado.

EXENCION DE IMPUESTOS

...Departamento del Comercio Exterior del Banco ...acordó eximir de la ...ión de constituir de... del 100 por ciento a la ...ación de 500 sembradoras de granos y 250 plantadoras que hará el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola.

Festival de Turismo en Haití

A invitar a Chile para que participe en el Segundo Festival de Turismo que se realizará en Puerto Príncipe del 1.o al 15 de diciembre, llegó a Chile el Director de Turismo de Haití, Jacques Honorat. Viaja acompañado del Coordinador de su servicio, Ernst Casseus y el Ejecutivo de Panagra, Jean Saurel. En el grabado aparecen en Los Cerrillos, luego de descender del avión que los condujo desde Lima, de izquierda a derecha, los señores Honorat, Casseus y Saurel.

DETENIDOS 2 ARGENTINOS MIEMBROS DE BANDA DE TRAFICANTES DE COCA

La policía detuvo ayer a dos argentinos, integrantes de una banda internacional de traficantes en estupefacientes, en los momentos que en plena vía pública vendían algunos gramos de cocaína.

Guillermo Renato Aubone Deheza y Antonio Enrique Soares Carvacho o Santiago Barraco (este último, según pasaporte falso que le sorprendieron), arribaron al país, por vía aérea el 15 de agosto recién pasado, procedentes de Mendoza, Argentina.

Se alojaron en el hotel City, pero su cómplice femenino, Margarita Obedalla Praga, que introdujo al país un kilogramo de cocaína, lo hizo en un hotel ubicado en la Alameda Bernardo O'Higgins.

Vendida gran parte de la droga, Margarita Obedalla retornó a Mendoza el 22 de agosto último, por Aerolíneas Argentinas.

De acuerdo con los pasaportes, Aubone y Soares en los últimos seis meses han visitado Francia, España, Brasil, Argentina y Chile, en ese mismo orden, traficando en estupefacientes.

Los argentinos fueron sorprendidos en Bandera esquina de Compañía, portando la coca en un frasco y cuando efectuaban una transacción de la droga.

En el registro del departamento que ocupaban en el hotel, la policía halló el resto de la cocaína en una bolsa de nylon y una balanza, capacidad 250 gramos, todo lo cual fue requisado, para ser puesto hoy con los detenidos a disposición del Tercer Juzgado del Crimen.

Osamenta humana descubrieron en Osorno

Carabineros de Osorno informó ayer el hallazgo de una osamenta humana, completa, con restos de piel, en un potrero del fundo Puente Alto, ubicado en el kilómetro 29 del camino de Osorno a Puerto Octay.

El descubrimiento lo efectuaron los obreros Isaías Hernández Contreras, Antonio Martínez y José Puñanco, que trabajaban en la extracción de lastre.

Chocó ambulancia que conducía a una enferma

Una ambulancia del Servicio Nacional de Salud de la ciudad de Valdivia que conducía a una enferma al hospital chocó con el tren del ramal a Riñihue, resultando gravemente herida la paciente.

La información policial señala que Rosa Saldivia Meneses viajaba en la ambulancia que gobernaba Belarmino Portales Zumelzú y en el cruce ferroviario Balmaceda-Los Lagos, chocó con el tren.

El chofer resultó ileso, pero su acompañante, Luis Ojeda recibió heridas menos graves.

Frapistas

—Más que definir una oposición, ustedes deberían definir una posición...

Oleos de Susana Barahona

Por N. YAÑEZ SILVA

Bastarían a esta exponente de la Sala Banco de Chile (Huérfanos) sus cuadros número 12, Sendero, y número 25, Cruce de Caminos, para acreditar y dar valor a toda su actual exposición.

En estas dos telas están tratados los verdes en una forma muy poco común entre nosotros. Son verdes jugosos, brillantes, de materia rica y profunda, y ya se sabe que este color dentro de una gama es muy difícil y rebelde al tratamiento en un cuadro, porque se cae, en ellos, en la crudeza o estridencia. Pero la expositora de la que escribimos los maneja con suma destreza, los siente, van en su naturaleza y, por lo tanto, resultan cuadros interesantes y armoniosos dentro esa gama difícil.

Además sus asuntos señalados en estos cuadros son muy hermosos, y se pintan muy poco. Pero ella, cada vez que los hace, como vemos en su conjunto, logra con esas gamas tan peligrosas, cuadros muy interesantes y con impresión de honda vida.

El sur de Chile se ha manoseado o pinceleado mucho con asuntos de barcos, lanchas, riberas, ríos, hasta el punto que van interesando muy poco. ¿Qué pintor no ha pintado la isla de Tenglo? Nadie escapa ante ella. Y yo cuando la vi me dejó frío, no encontré en ella esa atracción que ven ahí nuestros pintores. Ya pintar Tenglo es como copiar otros cuadros ya pintados, resultando lo que se llama "creación" una cosa fútil y vulgarísima.

La señora Barahona tiene también algunos de estos temas. Los siente poco, y es fría en ellos. Me alegro. Abandone esos temas ya tan trajinados, y siga pintando sus bosques, que eso sí que es difícil lograr con ellos una impresión fresca, de naturaleza húmeda, como la logra la exponente.

Tiene entre sus cuadros, uno más de lluvia, que creo que lo titula "A la luz de las vitrinas". Hay impresión del natural, pero esos rojos están crudos y, más que reflejos, sólo son "pintura", en el sentido material.

Pero, repito, bastan a la señora Barahona esos cuadros anotados para acreditar toda su exposición.

DIARIO DE VIAJE:

Estados Unidos y la guerra nuclear

Por RICARDO PIWONKA

En el discurso que pronunció aquella tarde, en Ann-Arbor, en el Aula Magna de la Universidad del Estado de Michigan, el Ministro de Defensa, Robert Mac-Namara, habló de la política nuclear de Estados Unidos de Norteamérica.

Uno de los asistentes a esa conferencia pública le preguntó a mister Mac-Namara:

—¿Cree usted que esa guerra nuclear puede estallar a breve plazo?

A tan importante y delicada pregunta, el interpelado respondió lo siguiente, con toda calma y pesando palabra por palabra antes de pronunciarlas:

—En la Casa Blanca todos estamos convencidos de que, dada la negativa de la Unión Soviética para llegar a un convenio de desarme, en forma razonable, práctica y eficaz, el peligro de guerra por accidente o error de cálculo es una verdadera y permanente espada de Damocles que, al caer sobre nuestras cabezas, nos arrastrará a todos a una Tercera Guerra Mundial, contienda que sería aún más tremenda y catastrófica que las dos anteriores.

—¿Qué suerte correrá, señor Secretario de Defensa, a su juicio, en ese caso, la población civil? —se le siguió preguntando al Ministro estadounidense—, el cual así respondió a esta última pregunta:

—En el caso de un ataque a la Alianza Atlántica, el más importante de los objetivos militares será la destrucción de nuestras fuerzas armadas y no la de la población civil.

—¿Se hallan debidamente preparadas nuestras fuerzas armadas para responder exitosamente a un sorpresivo ataque nuclear? —se le siguió interrogando en la mencionada Universidad a dicho Ministro de Defensa—, el cual respondió de esta guisa a esa interrogación:

—Nuestras fuerzas militares de represalia están y estarán, siempre y en todo momento, listas y prontas para responder a las fuerzas atacantes, dirigidas contra nosotros o contra alguno de nuestros aliados. Y lo harán —estad seguros de ello— ¡demoledora y triunfalmente!

Estas últimas palabras del Ministro de Defensa de los Estados Unidos de Norteamérica —dichas con extraordinaria energía— fueron recibidas con una salva de aplausos por parte de la concurrencia, puesta de pie, como movida por un oculto resorte.

Aniversario del Instituto Geográfico Militar

Pocos organismos científico-técnicos cumplen una función más importante en su especialidad que el Instituto Geográfico Militar, que cumple nada menos que 40 años en el día de hoy. Este nuevo aniversario encuentra a esa institución entregada de lleno a sus labores profesionales, que constituyen un valioso aporte no sólo para el Ejército, sino también para diversas entidades, tanto estatales como privadas, que se benefician de sus estudios y trabajos.

Como bien se sabe, el Instituto Geográfico Militar constituye, en el carácter de permanente, la única autoridad oficial en representación del Estado para todo lo que se refiere a la geografía, levantamiento y confección de cartas del territorio y otras tareas similares igualmente importantes.

Cumple, pues, como puede advertirse, una tarea de carácter nacional de positivo beneficio para nuestra economía, ya que sus cartas y mapas contribuyen al conocimiento más exacto de las particularidades del territorio nacional, y consecuentemente, a la mejor utilización de sus riquezas. Para determinados servicios gubernativos, su acción es esencial.

Actualmente, el Instituto cuenta con la valiosa cooperación técnica que le brinda el Inter American Geodetic Survey.

Sus tareas, por otra parte, alcanzan más allá de las fronteras nacionales, gracias a sus estrechas vinculaciones con numerosas instituciones análogas del extranjero, con las que mantiene activo intercambio de experiencias e informaciones.

También funciona en su seno el Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica, cuyas finalidades son promover el conocimiento de la geografía y materias afines entre todos los chilenos.

Los servicios que presta a la juventud estudiosa no son la parte menos considerable de su patriótica labor.

En la actualidad, al celebrar tan honroso aniversario, su bien ganado prestigio nacional e internacional le permite mirar con confianza su futuro programa de realizaciones.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Casas para el pueblo

La Corporación de la Vivienda, durante su Primer Plan Trienal para los años 1959-61, construyó en el país 69.389 viviendas, con un promedio anual de 23.129 casas.

Para los años 1962-64, durante su Segundo Plan Trienal, la CORVI proyecta construir otras 84.450 viviendas más; es decir, un promedio por año de 28.150 casas.

En suma, al expirar el sexenio 1959-64, de la actual Administración, la CORVI habrá construido en Chile 153.839 nuevas viviendas, con un promedio anual de 25.639 casas.

Obsérvese ahora lo hecho por la misma institución, CORVI, durante el sexenio anterior.

En ese lapso, 1953-58, construyó 16.856 casas, con un promedio anual de sólo 2.809 viviendas.

Cuando esta Administración termine su mandato, la CORVI habrá virtualmente decuplicado el ritmo de construcciones habitacionales del sexenio anterior. Habrá entregado a 153.839 familias modestas del país otras tantas viviendas populares.

¿No constituye este hecho macizo, indiscutible, inobjetable, la mejor expresión del hondo sentido de justicia social que inspira al Gobierno del señor Alessandri?

La respuesta parece obvia.

Y sin embargo, pese a la magnitud de estas realizaciones, ellas no configuran todo el Plan Habitacional. Es sólo la labor constructora de un solo organismo del Estado: la CORVI.

Para medir la intensidad de este proceso habitacional en el país, habría que referirse, además, a las 13.000 viviendas construidas durante el trienio 1959-61 por las instituciones de previsión social; a las 3.622 edificadas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social; a las 5.000 que la misma proyecta construir en el futuro inmediato, y a las que se levantarán gracias a la efectiva ayuda económica de la Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos.

Repunte de la plata y su refinación en Chile

En atención a que se presentan signos inequívocos de un repunte del mineral de plata, se ha constituido en nuestro país un comité pro fomento de la explotación de minerales de este metal.

Tales signos son más notorios en Alemania, que es un gran consumidor de plata, en tanto que, en general, el consumo de este metal subió en el mundo en un 70 o/o, en aquel país, lo mismo que en Francia y en el Japón, la demanda se elevó en un 300 o/o, según informaciones de "El Mercurio de Renania" de 16 de febrero último. Esta misma publicación informa que en el Mercado de Londres, centro de transacciones de plata, desde fines de la guerra el precio subió al doble.

Motivos del mayor consumo son el desarrollo de la fotoquímica, la industria de defensa (sobre todo aparatos electrónicos e incluso los cohetes) y el arte de platería, habiendo indicios de que la demanda aún siga elevándose.

Actualmente la producción alcanza sólo los dos tercios del consumo, en tanto que oferta y demanda hace 10 años estaban equilibradas. Sin embargo, no se había hecho sentir hasta ahora el efecto del "come back" de la plata, porque el Tesoro de los EE. UU. estaba vendiendo sus reservas de plata, las que ahora se han terminado, de suerte que ya no presionarán con efectos de freno sobre el mercado.

Aun cuando el Japón, la India y España, e incluso Rusia y China roja —que han saldado diferencias de dólares con envíos de plata—, son capaces de incrementar la producción, es innegable que también para Chile las perspectivas son óptimas. Porque se produce un fenómeno reflejo; a medida que sube el interés por la plata como materia prima industrial, se restituye la confianza en este metal como moneda dura. Es dable acuñar de nuevo no sólo moneda divisionaria, sino pensar en unidades de mayor valor.

México acuñó durante muchos años un "dólar de plata", que circuló en muchos países, así como el "taler", de María Teresa de Austria, del siglo XVIII, circuló en todo el Medio Oriente por espacio de dos siglos, y sólo en 1919, Abisinia lo reemplazó oficialmente por el "taler de Menelik", pues hasta entonces esa vieja moneda de plata austríaca circulaba como oficial. Sin buscar ejemplos extraños, cabe recordar que nuestro peso fuerte circuló profusamente en la Oceanía hasta no hace mucho. Una moneda de valor metálico es, pues, un producto de exportación y base de una industria de acuñación. Durante la larga historia de Alemania ha habido diversos "taler", entre otros el de Federico el Grande. ¿No sería interesante para los alemanes —y muy útil para nuestra plata— que los restablezcan? Volvemos a repetir que, creada la demanda industrial de la plata que asegura un valor constante, probablemente de alza, renace también la viabilidad de este metal como moneda.

Pero la plata para ser acuñada y para otros destinos necesita una cualidad maleable que no le podríamos dar por de pronto en Chile. No existe aquí una instalación de refinación. Tenemos, entonces, una magnífica posibilidad de desarrollo de nuestra economía, si luchamos por obtener tal instalación que, junto con establecer una nueva industria, crea un poder comprador para nuestros grandes y afamados yacimientos del elemento "argentum".

A menos que pueda servir para este fin la instalación que tiene nuestra Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas y que, según entendemos, nunca ha entrado en uso.

En todo caso, es interesante la iniciativa del comité pro fomento de la explotación de minerales de plata. Es probable esperar la repercusión del repunte de la plata, especialmente si se comprenden a tiempo sus nuevas oportunidades.

JORGE BENTJERODT B.

Legislación sobre carnet profesional de los gremios

El Ejecutivo ha dictado recientemente el Decreto que promulga como Ley de la República un proyecto despachado por el Congreso Nacional que establece el uso obligatorio del carnet profesional para gremios y oficios determinados.

La nueva ley, que lleva el N.o 14.890, habrá de entrar en vigencia dentro de algunos días, tan pronto como la Contraloría General de la República tome razón del Decreto promulgatorio y su texto se publique en el Diario Oficial.

El artículo único de la ley dispone que "cuando las conveniencias económicas, profesionales o sociales lo requieran, el Presidente de la República podrá implantar el uso obligatorio del carnet profesional respecto de gremios u oficios determinados, en las condiciones que establezca el Reglamento".

Aparte de dicha facultad de tipo general, la ley obliga al Ejecutivo a implantar el uso obligatorio de carnet profesional para los gremios de matarifes, hoteleros y empleados cortadores de carne en carnicerías.

Para tal efecto, el Reglamento correspondiente, señalando las condiciones y normas de detalle, deberá quedar dictado, por lo que se refiere a los gremios indicados, dentro del plazo de 120 días, a contar desde la publicación de la nueva Ley en el "Diario Oficial".

El artículo 2.o transitorio de la Ley 14.890, a que aludimos, establece, además, una imposición a beneficio de la Federación Nacional de Matarifes y de la Federación Nacional de Trabajadores Hoteleros, cuyo producido deberá destinarse a la adquisición de un bien raíz y a la construcción de Hogares Sociales para dichas entidades gremiales. La imposición es de un escudo por el otorgamiento de cada carnet profesional.

El proyecto en cuestión tuvo su origen en el Parlamento, y el Ejecutivo, en su oportunidad, hizo uso de la facultad constitucional del veto, para objetar el texto aprobado por el Poder Legislativo. Hizo notar que, dentro del sistema de libertad de trabajo vigente en el país, el deber primordial del Estado consiste en garantizar efectivamente el libre acceso de todos los ciudadanos a todas las profesiones u oficios, a través del mero cumplimiento de requisitos básicos que aseguren, en cada caso, la debida idoneidad y competencia.

Representó que la idea de instar a los gremios a lograr una mejor formación técnica, que ha debido inspirar el proyecto, se cumpliría mejor ampliando el campo de aprendizaje de los trabajadores y coordinando los esfuerzos que, en tal sentido, realiza el Estado por medio de sus organismos.

El Congreso Nacional insistió en la aprobación del proyecto de ley y el Ejecutivo, en obedecimiento a sus deberes constitucionales, ha procedido a promulgarlo como Ley de la República.

Como quiera que sea, las normas sobre otorgamiento de carnet profesional satisfacen una antigua y sentida aspiración de los gremios de trabajadores de nuestro país.

Particularmente, los obreros matarifes y del ramo hotelero, que deberán inaugurar, como quien dice, la nueva legislación, han venido bregando por el reconocimiento del carnet profesional desde hace años y es de esperar que, al ver cumplido su anhelo, pondrán también lo mejor de su esfuerzo en el afán de lograr para sus gremios respectivos la superación técnica y moral que los haga dignos de la responsabilidad puesta en sus manos.

Numerosos otros gremios, sin duda alguna, procurarán en el futuro acogerse al sistema de carnet profesional obligatorio para el ejercicio de sus actividades u oficios, dentro de los términos de la nueva legislación, que viene a completar las franquicias legales ya reconocidas a los obreros marítimos, panificadores, electricistas, peluqueros y otros sectores del trabajo.

Las normas de esta ley marcan el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo y perfeccionamiento de las faenas y de la vida institucional de los distintos gremios y oficios de los trabajadores manuales chilenos.

MARIO GARFIAS.



JUSTO MEDIO

El Conde Recabarren terminará su campaña con una concentración en las riberas del Mapocho.

Camarón que se duerme, se lo lleva la corriente.

COMO RELOJ

El Director de Correos de Suiza llegó a Chile.

Ojalá que nos diga qué hacen allá para que la correspondencia ande como reloj.

ALTO NIVEL

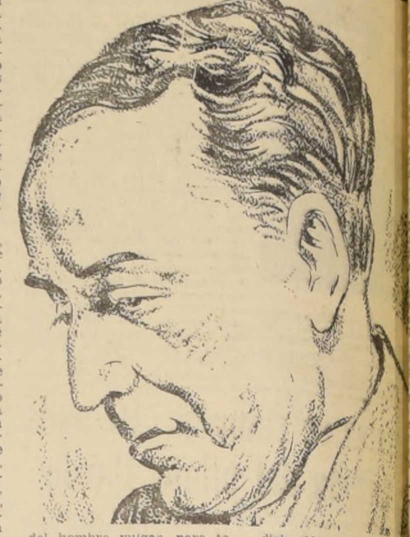
Comunistas y socialistas iban a zanjar sus diferencias en una reunión de alto nivel.

No debe haber sido muy alto porque le echaron tierra.

EL NUEVO PREMIO NACIONAL:

Juan Guzmán o la sensibilidad

Es un triunfo de la sensibilidad y del buen gusto el que en esta época apresurada y caótica, en que la moda inventa famas con la misma facilidad con que rompe pedestales, un artista tan fino y alejado de las estridencias publicitarias como Juan Guzmán Cruchaga, haya sido alcanzado por la mágica varita del Premio Nacional de Literatura. El jurado que discernió este galardón bien merece la gratitud de la cultura nacional, de la cual el nuevo Premio Nacional es uno de los más quintaesenciados aunque poco conocidos valores.



Juan Guzmán Cruchaga, poeta y diplomático, pero ante todo y siempre lo primero, tiene tras sí medio siglo de espigar en la pura belleza de las palabras. Y aunque nadie podría negar su honda vocación para esta faena de la que es incomparable artífice, sus libros, numéricamente, son pocos, como que se pueden contar con los dedos de la mano. Un poeta no es un obrero que pertenezca a una industria de producción en serie, y pocos artistas saben esto más cabalmente que él. Guarda sus poemas meses, y a veces aún más, puliéndolos con amor y rigor, pero, según él mismo ha confesado, sólo uno de entre diez se salva y ve la luz pública. No son muchos los escritores nuestros, dominados comúnmente por la fiebre editorial, que pueden exhibir parecida honradez ni menos frutos tan valiosos y burilados.

Es que Juan Guzmán Cruchaga cumple como pocos el mandato no escrito del quehacer poético de no convertir la inspiración en un simple amaestramiento, en un oficio más. El ha dicho por ahí que jamás ha escrito un poema deliberadamente, y en esto también se diferencia de tanto forzado que escribe con la vista fija en la celebridad a corto plazo. En su caso, a la inversa, puede decirse que es famoso a pesar suyo, por ese afán que es también una aristocracia del espíritu de hurtar el cuerpo a la publicidad, de mantener ese nimbo como de irrealidad y misterio que envuelve siempre al poeta auténtico. Tal vez su vida de viajes, su largo contacto con múltiples paisajes en su trashumante existencia diplomática, le dieron tempranamente la exacta dimensión de las cosas, apartándolo de las falsas seducciones. Antípoda del hombre vulgar, para todos los amantes del verbo lírico es el artista infinitamente fino, pulcro y sensible que, muy joven, en una hora entrañable, perfiló los rasgos de un poemita que se ha convertido en leyenda, ocultando casi su propia silueta. "Dentro de doscientos años —ha dicho Alone—, cuando la m... voría de los que ahora es... ben, publican y suenan, o... pando todo el espacio, ha... desaparecido y nadie los... nozca, probablemente seg... diciéndose a media voz, c... hay que oírla, y de seguro... tará en todas las selecc... de poesía, la breve Can... de Juan Guzmán, su Al... no me digas nada, inm... desde que apareció y... atraviesa los tiempos, un p... misteriosa, clara e indesc... ble, con su pequeño abs... suave adentro y su mela... lía solitaria, lejana, que... ga un poco en torno los... más poemas del autor, ... que son finísimos."

CANCION

Alma, no me digas nada,
que para tu voz dormida
ya está mi puerta cerrada.

Una lámpara encendida
esperó toda la vida
tu llegada.
Hoy la hallarás extinguida.

Los fríos de la otoñada
penetraron por la herida
de la ventana entornada.

Mi lámpara estremecida
dio una inmensa llamarada.
Hoy la hallarás extinguida.
Alma, no me digas nada,
que para tu voz dormida
ya está mi puerta cerrada.

Tal vez ahora, con la... fusión que concede el Pre... Nacional, el público com... ce a conocer más y mej... este poeta nuestro tan... cado y sensible, que p... que "escribir poesía her... ca es como cantar para s... tro".

El, consciente de su riq... canta, en cambio, para t... para el mundo, para la v...

M. GARFIAS

En Chile todos nos conocemos

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

"En Chile todos nos conocemos" es una de nuestras frases más socorridas. La empleamos en sentido peyorativo, naturalmente, valiéndonos de ella para juzgar mal a nuestros compatriotas. Significa, poco más o menos: a mí no me cuentan cuentos; a éste lo conocí naranjo (como si todos procediéramos de un barbecho común), sé lo que vale y estoy enterado de su origen oscuro. Se la pronunció con frecuencia al referirse a don Bernardo O'Higgins. ¿Quién no lo conocía a él?

Somos miembros de una familia pequeña. Ya lo advirtió Keyserling, y los hermanos difícilmente se toleran entre sí.

Hace muchos años me encontré en un entierro con el poeta David Perry. Se acercó y me dijo:— Te felicito por tus traducciones de Shakespeare. No las he hecho nunca, ni entonces ni después.

En otra ocasión me acompañó mi talentoso amigo el escritor Carlos Rozas Larraín a conseguir un avance en el Banco de Chile. —Espérame un momento —me dijo—, mientras hablo con Cea, el subgerente.

Volvió en un periquete, sonriendo. —Te lo concedió enseguida —me informó—. Te recuerda muy bien y te manda muchos saludos. Yo no conocía al señor Cea ni de vista. ¿Con quién me confundió? Razones esotéricas difíciles de explicar se conjuraron para sacarme del atolladero. Había adquirido, de este modo, al mejor de los amigos: aquel que sin conocernos está dispuesto a prestar ayuda. La verdadera caridad cristiana presente en el más insólito de los templos, el templo de Mammón. Que no sepa tu mano izquierda, etc.

Y, por fin, en una fuente de soda, mientras pedía una taza de café, conversaban a mi lado, en voz alta, unas señoras muy locuaces. Clasificaban a sus semejantes de "fomes", "plumas", "regias", etc. Terminaron hablando del indiscutible talento musical de sus vástagos. Dijo la más simpática de las dos, recalcando sus palabras:— Te voy a dar un consejo: por nada en el mundo permitas que tu hijita estudie piano con esa bestia de Spikin. Es el peor de todos los profesores de música.

Cuando yo era niño, Santiago tendría 300 ó 400 mil habitantes; hoy pasan de los 2 millones. Circulan por el centro, nerviosos y agitados. Cruzan junto a mí centenares de caras extrañas y me siento arrastrado por la corriente humana, como un náufrago en un océano desconocido. De pronto surge entre las olas turbulentas un rostro familiar y amigo: Coke, González Vera, Meza Fuentes, y nos saludamos en una especie de despedida postrera.

Hay algo serio, no obstante, en este conocimiento de los hombres del cual razonamos todos los chilenos; a menudo audaz. Precipitado y sin fundamento, con más de leyenda que de verdad histórica. Desgraciadamente, la primera persiste con tenacidad, en tanto a la segunda es menester defenderla a diario. Wilde dijo en cierta ocasión: "Hasta la verdad p... de probarse". ¿No escribió Schiller ... drama "Don Carlos", basado en los s... puestos amores incestuosos del hijo e... quizofrénico de Felipe II con su madr... tra Isabel de Valois, como si se trata... de un hecho irrefutable?

Quién conoce a quién. Dos años, co... mínimo, tardan los mejores sicoanalist... en desenredar la intrincada madeja d... inconsciente, a fin de que el hombre c... mience apenas a conocerse. El méto... socrático es demasiado racional para p... netrar en la sicología profunda; to... tan sólo contacto con el aspecto intele... tual de la mente humana. Nada tie... que ver con el hombre instintivo, con ... hombre de verdad. Las relaciones ent... los seres están siempre determinadas p... sus reacciones emocionales, algunas v... ces por sus ideas y casi nunca por su pr... tendido objetivismo.

Mira y López, el notable siquiatra e... pañol en exilio, sintetiza nuestra posici... frente al mundo material que nos rode... cuando define la catatimia como ... efecto que las tendencias afectivas eje... cen sobre la percepción de la realidad. Exacto. Sólo "vemos" a nuestro alred... dor lo que nos interesa o amamos. Na... da más. Siempre Eros y la agresión. ... sexo y la guerra. En el mejor de los ca... sos, racionalizamos todo y nos engaña... mos para sentirnos felices.

José María Jironella, autor de "Los c... preses creen en Dios" y "Un millón d... muertos", refiere en su fascinante libr... "Los fantasmas de mi cerebro" las expe... riencias síquicas estremecedoras que su... frió durante los ocho largos años de s... enfermedad mental. Su mayor tragedi... consistía en sentirse de pronto alienad... del mundo circundante, irremisiblement... solo, como petrificado dentro de sí mism...

Felizmente, pocos sufren una dolenci... tan grave como la del ilustre escritor es... pañol, y, sin embargo, sólo el dolor exp... rimentado en carne propia nos herma... con nuestros semejantes, al revelarno... nuestras propias miserias, debilidades... egoísmos y errores. Alguien ha dicho, n... recuerdo quién: "No conozco el alma d... un delincuente, pero me he asomado ... la conciencia de un hombre honrado, ... es espantable". ¿Fue León Bloy? En e... ta forma el juicio peyorativo criollo, "... Chile todos nos conocemos", se atempe... ra, dulcifica y humaniza, y comenzamo... en realidad, a practicar una más profu... da y auténtica fraternidad humana.

El mismo Jironella expresa la compl... jidad humana, en su estudio sobre l... defectos de la novela española, en el l... bro ya citado. "Se dice que Baroja —es... cribe— con dos o tres líneas define a u... personaje. Dostoievski, después de 500 pá... ginas, todavía está tratando de desentr... ñar el misterio del alma de alguno d... los suyos". ¿Y Proust, Kafka, Joyce, Faulkner, Mann y Hesse; no intentaron l... mismo, sin lograrlo del todo?

En Chile, como en otros lugares de l... Tierra, en verdad, nos desconocemos to... dos.



...mara de Diputados aprobó ...aterias de interés general

...Cámara de Diputados, ...sesión ordinaria, despa-...ayer, además de la Re-...Agraria en el país, los ...ntes proyectos de ley: ...que modifica la Ley N.o ...que estableció nuevas ...para el goce del suel-...el grado superior del per-...de las Fuerzas Armadas. ...que incluye en las dispo-...es de la Ley N.o 12.937 ...creó un régimen especial ...la exportación e impor-...por los departamentos ...quique, Pisagua y otros, a ...materiales de construcción ...viviendas.

...que autoriza al Presiden-...la República para trans-...gratuitamente a la Di-...de Deportes del Esta-...un terreno ubicado en la ...de La Serena, con el ...de destinarlo a la cons-...ión de un estadio.

...que otorga un nuevo pla-...90 días a los arrenda-...de los edificios de las ...de Previsión, para op-...la propiedad de las vi-...as que ocupan. La misma ...tiende este derecho a los ...no pudieron adquirirlas ...no estar al día en los pa-...de sus rentas de arrenda-...os y a los que eran arrendatarios con menos de tres meses de anticipación a la dictación del DFL 39, que autorizó la venta de los departamentos.

El proyecto que crea el Colegio de Matronas de Chile, que quedó despachado.

El que autoriza a la Municipalidad de Papudo para contratar un préstamo.

El que dispone que la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado no continuara efectuando el aporte de 8,33 por ciento sobre los sueldos de su personal a que se refiere el artículo 38.o de la Ley N.o 7.295.

Pasaron a Comisión para segundo informe los proyectos que destina recursos para diversas obras públicas en Lontué; el que rebaja en un 50 por ciento el impuesto a la producción de las viñas situadas al sur del río Perquilauquén.

Rechazó las modificaciones del Senado al proyecto que establece el cierre obligatorio para el comercio los días sábado en la tarde, en las comunas de Viña del Mar y Río Bueno, por lo que este proyecto volverá al Senado.

...OMUNISTAS ABOMINAN ...E LIBERTAD ELECTORAL

...l Partido Comunista no ...nviene la libertad electo-...y es por eso que no la da ...ningún país que logra do-...r", dijo ayer el diputado ...rvador, Raúl Yrarráza-...en la Cámara de Dipu-...s.

...te ha sido un procedi-...o errado del Partido Co-...ista. En esto no ha sido ...y lo ha reconocido siem-...que no puede aceptar la ...tad electoral, porque es ...mpatible con la democra-...Lo ha probado en todos ...lugares del mundo que ha ...ido dominar", agregó. Y ...guió en su intervención ...ando que alrededor de ...e países del mundo "han ...parecido de la faz del ...o bajo el yugo sangrien-...criminal de la dominación ...ica".

...ó los nexos que mante-...los nazis y comunistas ...liquidar y repartirse la libre, democrática y cristiana nación polaca. Agregó que tanto el nazismo como el comunismo son sanguinarios, criminales y fríos, y que no tienen respeto por la persona humana, la dignidad, ni por la libertad del hombre.

Añadió que "todas estas condiciones fundamentales de ambas corrientes totalitarias y criminales los acercan y actúan juntos en esa forma. Los vemos hoy día abrazados: los antiguos nazis de las camisas pardas de Santiago con los jefes comunistas, llevando un mismo candidato a la vacancia de la diputación por Santiago".

Afirmó que el Partido Comunista nunca ha llegado al poder en ningún país del mundo en elecciones libres, sino mediante golpes de Estado, porque es la única y suprema fórmula que tiene para lograrlo.

"No puede exponerse a elecciones libres" —continuó—, porque no tiene esperanzas de lograr que la gente, el mundo renuncie a su libertad y dignidad para entregarle el poder a ellos, con sus manos ensangrentadas y criminales, manchadas por la sangre de tantas víctimas".

"El pueblo libre quiere libertad y democracia".

El diputado Yrarrázaval habló para responder a un discurso de Orlando Millas. Durante su intervención se produjeron violentos incidentes.

...sidenta Mundial ...as Girl Guides ...rá el sábado

...próximo sábado arribará ...estra capital la Presiden-...del Comité Mundial de las ...Guides, Mrs. Alan Ameans, ...mpañada de la Secretaria ...tiva del Centro del He-...ferio occidental, Mrs. Ethel ...D., quienes permanece-...cuatro días en el país.

Gremios proclaman mañana a Moncheberg en el Baquedano

Hablarán trabajadores de todos los partidos del Frente Democrático e independientes. Entusiasta proclamación hubo anoche en la Asamblea Radical de la Segunda Comuna. Apoyo de Quinta Normal

Mañana, a las 21.30 horas, se realizará el último acto público de la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago, del abanderado de las fuerzas del Frente Democrático, Dr. Gustavo Monckeberg Barros. La proclamación organizada por los gremios que le respaldan, se efectuará en el Teatro Baquedano.

Además de los elementos gremiales de los partidos que integran el Frente Democrático, vale decir, radicales, liberales, conservadores y democráticos, participará en el acto el Movimiento de Trabajadores Independientes.

Hablarán las siguientes personas: Humberto Larraín García, por la Organización Gremial del Partido Liberal; Eduardo Elgueta, en representación del secretariado provincial sindical del Partido Radical; Juan Robaldo Pradenas, por la Organización Gremial del Partido Democrático; Francisco Iturriaga, por el Departamento Gremial del Partido Conservador; los diputados Gregorio Eguiguren, liberal; y Carlos Morales, radical; el candidato, Dr. Monckeberg, y cerrará el acto el ex senador Dr. Eduardo Cruz Coke.

En la Segunda Comuna.— El Dr. Monckeberg fue proclamado ayer en el local de la Asamblea Radical de la Segunda Comuna. En el proscenio tomaron colocación el candidato, el senador Julio Durán; el presidente de la Asamblea, José Advis; los diputados. Jorge Iván Hübner, conservador, e Iván Urzúa, liberal y el secretario político del Partido Conservador, Willie Arthur.

Hicieron uso de la palabra los señores José Advis, José Valencia, obrero de la ETCE; Ramón Abarzúa, chofer de la ETCE; Abel Cornejo y Jorge Ayares, del Grupo Funcional de Correos; Pedro Aravena, de Obras Públicas; Duberlindo Moyano, de LAN; Mario Matus; José Ureta y Neri Valenzuela, del SERMENA; el senador Julio Durán, el diputado Iván Urzúa y el candidato..

Los trabajadores se refirieron a sus problemas gremiales y destacaron la lealtad y el entusiasmo con que todas las bases trabajan por la candidatura del Dr. Monckeberg. Casi todos se refirieron al candidato como al "diputado electo".

Julio Durán, en un magistral discurso, explicó qué significa el Frente Democrático, entidad formada por varios partidos, los que sin plegar sus banderas doctrinarias, luchan por la libertad, la democracia y el progreso de Chile.

Se refirió también a problemas gremiales e informó que mañana, a las 10 horas, los trabajadores de Correos y Telégrafos, que tienen problemas pendientes, serán recibidos por el Presidente de la República. Expresó también que los reajustes que se están haciendo y los que se hagan en el futuro, deben tender a una mejor distribución de la renta nacional; que deben estar basados en proyectos reales y factibles, a fin de evitar la inflación.

Dijo luego que el Partido Radical, por patriotismo, está apoyando al actual Gobierno, que ha permitido que Chile tenga cuatro años de paz y democracia. Agregó que hay problemas por resolver, que no todo se ha realizado; pero que se está trabajando en la ruta fijada por Pedro Aguirre Cerda y que en esta ruta caminan también los otros partidos del Frente Democrático.

Manifestó Durán que los partidos políticos no son entidades religiosas ni filosóficas, que su misión es llegar al Gobierno para resolver los problemas del país y que la actual combinación es la única que puede llegar a sacar al país de su atolladero.

"El bien del pueblo —dijo— está más allá de las doctrinas religiosas". Y agregó que la vida de Monckeberg demuestra su mentalidad generosa y su obra cae dentro de lo que el Partido Radical anhela para el pueblo.

Finalizó con un crudo análisis de la acción de los Gobiernos totalitarios, bajo cuyos regímenes el hombre ni siquiera puede dormir tranquilo, e instó a la ciudadanía a impedir que eso acontezca en Chile.

GRUPOS FUNCIONALES DE ECONOMIA

Sus directivas enviaron la siguiente comunicación al Dr. Monckeberg:

"Señor
Gustavo Monckeberg Barros.
Candidato a Diputado por el Primer Distrito de Stgo.
Presente.—

Las directivas del Grupo Funcional Radical, Partido Conservador, Partido Liberal y Partido Democrático, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ante la imposibilidad de proclamarlo en una amplia asamblea, por los numerosos compromisos políticos que Ud. ya tiene contraídos, han acordado dirigirse por escrito a su persona, para manifestarle su pública adhesión, en vísperas de la próxima elección extraordinaria a realizarse el 2 de septiembre próximo, en la cual deberá elegirse al legítimo abanderado de las fuerzas democráticas del país, representadas en la actual combinación de Gobierno.

No escapa a la consideración de las directivas señaladas, que las virtudes democráticas, de capacidad, eficiencia y altruismo que adornan a vuestra persona, serán razones más que suficientes para asegurar un categórico triunfo en la próxima justa electoral.

Reiteramos a Ud. nuestra entusiasta adhesión y quedamos como sus más atentos y Ss. Ss.

(Fdo.): Mario Verdugo Carrasco, Partido Radical; Marcial Drago Ramírez, Partido Liberal; Adrián Mandiola Fuenzalida, Partido Conservador; Hernán Leiva Santibáñez, Partido Democrático.

ASAMBLEA QUINTA NORMAL

En una sesión a la que asistió el presidente de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Oscar Eugenin ratificó su más franco y amplio respaldo a la candidatura de Monckeberg.

AYUDARAN A PEQUEÑOS AGRICULTORES MECANIZANDO SUS DIVERSAS FAENAS

En el curso de una importante reunión celebrada en el gabinete del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, cinco altos funcionarios estudiaron en sus líneas generales un vasto programa nacional de crédito y asistencia técnica a los pequeños agricultores, que incluirá —en forma especial— la mecanización de las faenas agrícolas.

Participaron en esta reunión el Director de Agricultura y Pesca, Raúl León León; el Gerente de los Servicios Mecanizados Agrícolas de la CORFO, Domingo Durán Neumann; el Gerente Agrícola de la CORFO, Ismael Edwards; el Jefe del Departamento de Créditos Supervisados del Ministerio de Agricultura, Luciano Duhart, y el Jefe de Control del mismo, Víctor Estay.

De acuerdo c... lo conversado, se impulsará a fondo el programa nacional de créditos supervisados, adquiriendo todos los tractores que sea necesario para poder hacerles las faenas de limpia, arado, siembra y cosecha.

Para concretar los acuerdos de la reunión de ayer, se realizarán gestiones para la compra de por lo menos 200 tractores en forma urgente. Paralelamente se hará una investigación para cuantificar el área nacional de acción del programa y saber a ciencia cierta cuánta maquinaria será preciso adquirir para servirlo en forma adecuada.

Con este objeto, Durán Neumann se entrevistará con el Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, Arturo Mackenna, y con el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

Registro Electoral reitera obligación de sufragar el 2

El Director del Registro Electoral, con motivo de la elección del día 2 de septiembre, entregó la siguiente declaración:

"Con motivo de la próxima elección de un señor diputado en las comunas que forman el Primer Distrito Electoral de Santiago, estimo conveniente advertir a los electores lo siguiente:

1) El ciudadano que vendiere su voto o sufragare por dinero u otra dádiva o fuere cohechado en cualquier forma, sufrirá la pena de prisión en su grado máximo, inconmutable.

2) La persona que comprare sufragios, solicitare votos por paga, dádiva o promesa de dinero o la persona que intimide al elector o coarte la libertad de sufragio por medio de dicterios, amenazas o injurias, sufrirá la pena de presidio menor en su grado mínimo, inconmutable.

3) La persona que suplante a un elector o pretenda llevar su nombre para substituirlo, sufrirá la pena de un año de reclusión.

4) El que tenga cédulas electorales en circunstancias no previstas por la ley, sufrirá la pena que señala el artículo 180 del Código Penal.

5) El que impidiere ejercer sus funciones a algún miembro de la Junta, Mesa o Colegio o a algún apoderado, sufrirá la pena de 180 días de reclusión.

6) Los que perturben el orden de la votación o no obedecieren al presidente de una Mesa Receptora, sufrirán la pena de 60 días de prisión o cuatro escudos de multa.

7) Los que atropellaren la Mesa Receptora obligándola a suspender sus funciones, sufrirán 180 días de reclusión.

8) El elector que no cumpla con la obligación de sufragar será penado con prisión en sus grados medio a máximo, conmutable en cincuenta centésimos de escudo de multa a beneficio municipal por cada día de prisión".

Conservadores revisarán su programa de acción

Realizarán su Convención Nacional Ordinaria el año próximo

En la última reunión de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, su presidente, senador Francisco Bulnes, hizo presente que, a su juicio, en la próxima Convención Nacional Ordinaria del partido, a celebrarse el año venidero, debieran introducirse modificaciones a los Estatutos de la colectividad, a fin de agilizarlos y, también, revisar el programa con el objeto de ponerlo en perfecta consonancia con las necesidades actuales del país y con las modernas tendencias del conservantismo chileno, "dando en el Programa un especial relieve a las reformas de trascendencia que el partido propicia en el terreno constitucional, económico, social y educacional".

En la misma oportunidad, la Junta conoció la circular del Ministerio del Interior destinada a impedir la intervención de agitadores extranjeros en los campos político y social del país, que fue el resultado de una gestión realizada a nombre del Partido Conservador por Francisco Bulnes y Sergio Fernández.

La Junta fue informada del estado en que se encuentran los trabajos en pro de la candidatura a diputado del doctor Gustavo Monckeberg. El informe correspondiente fue presentado por el jefe de su campaña, diputado Sergio Diez, quien señaló la extraordinaria acogida que ha encontrado en los sectores independientes la postulación del doctor Monckeberg.

Durante la cuenta, la Junta conoció diversas comunicaciones, tales como la del Ministro del Trabajo, acerca del proyecto de reestructuración de los servicios de Crédito Prendario, que ha sido elaborado por el Director General, Joaquín Díaz Egaña, mediante el cual se amplían los servicios y se proporcionan mejores remuneraciones al personal de dichos servicios. El citado estudio está ahora sometido a la consideración de una comisión que integran el Subsecretario del Trabajo y personeros de la Asociación de Empleados.

El presidente dio cuenta de las gestiones realizadas en torno a la solución del conflicto de la industria Yarur. También se tomó conocimiento de un proyecto elaborado por Raúl Fernández Correa, destinado a dar préstamos para que las familias de escasos recursos puedan adquirir menaje.

El Secretario Político, Engelberto Frías, rindió un informe sobre la revisión que le correspondió hacer del proyecto de estatutos del Departamento Gremial. El informe fue aprobado unánimemente por la Junta, luego de un breve debate.

APROBADO EN COMISION EL PROYECTO ANES

La Comisión de Gobierno Interior aprobó el proyecto de ley que beneficia a los empleados semifiscales. Aprobó una indicación para reestructurar las plantas de los servicios de las instituciones de previsión.

Jóvenes radicales de La Cisterna son citados a reunión

La Agrupación Juvenil Radical "Atilio Mendoza" de La Cisterna, con motivo del reconocimiento legal por el CEN, cita a sus militantes y adherentes para estructurar su nueva directiva, para el sábado 1.o de septiembre, a las 19.30 horas, en Gran Avenida 8607.

Posteriormente, a las 21 horas, se efectuará un coctel de honor a los dirigentes nacionales en la Quinta La Cabaña, Paradero 26 de la Gran Avenida.

EL MRNS REFUTA CARGOS QUE HACE FRAP EN SU CONTRA

El Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, MRNS, emitió una declaración ayer por la cual desvirtúa los cargos que le han sido formulados de que fueran autores de un atentado en contra de la sede del PADENA, en circunstancias que ellos fueron los que debieron evitar el estallido de una bomba.

Más adelante agregan que no apoyan a ningún candidato y que sus partidarios tienen libertad de acción en las próximas elecciones del Primer Distrito. A continuación expresan que el MRNS es un movimiento chileno, católico, nacionalista y anticomunista.

Después de sañalar que la identificación del posible autor del atentado contra su sede fue un propio militante del PADENA, agregan que existe una campaña de terrorismo destinada a culpar a su entidad de esos hechos y que ella va dirigida contra dirigentes derechistas y demócratacristianos y terminan haciendo votos porque la cordura y la buena fe primen en la Junta de ese Partido Nacional, y que estos sucesos sirvan de ejemplo para ver cómo procede el marxismo en el trabajo de utilizar a un partido democrático.



BERLIN.— Policía militar norteamericana cierra el paso en el Puesto "Charlie" de su zona en Berlín, cuando un grupo de soldados soviéticos, en carros blindados, quiso entrar sin aceptar la escolta. Los carros llevaban, aparentemente, a los guardias que habitualmente se apostan en el Monumento al Soldado Soviético, en el sector norteamericano de Berlín. Finalmente, los rusos aceptaron la escolta y pudieron cumplir su tarea.— (FOTO UPI.)

RUSIA RECHAZO NUEVO PLAN PARA EL DESARME NUCLEAR

GINEBRA, 28 (UPI).— La Unión Soviética dijo hoy que "no considerará un acuerdo" sobre la proscripción de pruebas nucleares, basado en nuevas propuestas hechas ayer por el Presidente Kennedy y el Primer Ministro británico, Harold Macmillan.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores soviético Vassili Kuznetsov, rechazó la nueva iniciativa occidental, por segundo día consecutivo, en la sesión de hoy de la Subcomisión nuclear de la conferencia de desarme de 17 naciones.

Sin embargo, el Embajador de los Estados Unidos, Arthur Dean, dijo que aún espera que "la Unión Soviética no haya dicho la última palabra sobre la cuestión".

Declaró que Occidente "está dispuesto a esperar cuanto sea necesario a que el Gobierno soviético dedique la debida meditación y consideración a estas propuestas".

Occidente presentó sus propuestas ayer, y casi inmediatamente las rechazó Kuznetsov, que reiteró hoy su decisión, diciendo que su país "no considerará un acuerdo sobre la base de estas propuestas, las cuales sólo pueden intensificar la carrera de armamentos".

Kennedy y Macmillan propusieron ayer conjuntamente la firma inmediata de un tratado de prohibición de todas las pruebas que tengan fines bélicos o, alternativamente, de pruebas en la atmósfera, bajo tierra o en el espacio cósmico. Este último habría de continuar incluyendo previsiones para la inspección sobre el terreno de explosiones subterráneas en la Unión Soviética y otros países, cosa que Moscú ha rechazado persistentemente.

Dean dijo hoy a la Subcomisión que el oeste prefiere un tratado más amplio, pero que estaría dispuesto a transigir con uno parcial, como primer paso hacia el desarme nuclear. No obstante, Kuznetsov rechazó ambas soluciones, diciendo que el Occidente no trae a la sala de discusión nada nuevo, sino que se limita a reiterar su vieja posición, la cual ya han declarado inaceptable los soviets.

"La Unión Soviética —dijo— quiere prohibir las pruebas en todos los medios. Estas propuestas del Oeste, llamadas nuevas, no eliminarán el peligro que plantea a la humanidad la carrera de armamentos. Legalizan, meramente, las pruebas subterráneas e intensifican la carrera de armamentos."

Kuznetsov repitió los argumentos de que las fórmulas de avenencia propuestas por los ocho miembros neutrales de la conferencia proporcionan la única base verdadera para la negociación.

Indiferencia y escepticismo atrasan al Mercado Común Latinoamericano

RAUL PREBISCH SEÑALA QUE FALTAN "DECISIONES POLITICAS" PARA LOGRAR OBJETIVOS

MEXICO, 28 (UPI).— Una oleada de escepticismo e indiferencia y la falta de vigorosas y muy necesarias decisiones políticas están comprometiendo la marcha hacia el Mercado Común Latinoamericano, advirtió Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), al inaugurarse la reunión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que se realiza en la capital mexicana.

Hay que efrontar resueltamente esta situación —declaró— porque la formación del Mercado Común constituye una de las profundas reformas estructurales que ineludiblemente deberán cumplirse en América Latina para acelerar su desarrollo y llevar sus frutos de más en más a las clases populares.

La Zona de Libre Comercio —afirmó Prebisch— no se desenvuelve como quisiéramos. "Anda a un ritmo pausado y receloso, que tal vez pudo justificarse en aquellos tiempos pretéritos en que el crecimiento impresionante del comercio internacional impulsaba sin zozobras la economía de nuestros países; pero no ahora, én el momento en que éstos confrontan muy graves obstáculos a su desarrollo que exigen perentoriamente nuevas actitudes, firme determinación y gran audacia constructiva".

El Tratado de Montevideo dista mucho de ser perfecto —observó Prebisch—, pero eso no significa que haya que desbaratarlo para lograr otro mejor. El Tratado ha permitido dar el paso inicial de fundar la ALALC y crear los instrumentos necesarios para abordar la obra progresiva del Mercado Común: ahora hay que tomar importantes decisiones políticas para usarlos. Sin esas decisiones, ALALC corre el riesgo de reducirse "a una serie de arreglos preferenciales menguados y vacilantes". Lo digo sin embages —agregó— porque "al indagar los motivos de este estancamiento, la vista se vuelve más hacia el Comité de Montevideo. Sus miembros, los representantes gubernamentales, serán los artífices del Mercado Común. ¿Pero qué plan maestro les han dado sus Gobiernos? ¿Qué objetivos claros y concretos se han fijado para emplear los instrumentos del Tratado? ¿Qué acuerdos adicionales se tienen en vista para llegar con más seguridad a esos objetivos?".

Estamos muy preocupados de esto en la Secretaría de la CEPAL, afirmó, agregando que para "enfrentar la responsabilidad que se nos ha conferido de asesorar a los Gobiernos de la Asociación, he creído conveniente adelantar algunas ideas que surgen del examen que estamos realizando".

Específicamente sugirió Prebisch que para dar impulso decisivo al Tratado de Montevideo y a la ALALC habría que tomar trascendentales decisiones políticas sobre cuatro puntos principales:

1) Establecer metas cuantitativas de reducción y eliminación de áranceles que permitan que la Zona de Libre Comercio se extienda gradualmente a toda la producción presente y futura y no sólo a los productos tradicionales de intercambio en América Latina;

2) Definir clara y terminantemente los medios de llevar a la práctica el principio que establece ventajas recíprocas para todas las partes contratantes, vinculando el ejercicio de este principio a un arreglo de pagos creado con la ayuda de aportes internacionales;

3) Sentar las bases para los acuerdos de complementación industrial, sobre todo con respecto a una serie de Industrias dinámicas como la siderúrgica y la automótriz;

4) Crear con la ayuda internacional, los órganos técnicos y financieros de promoción del Mercado Común y de apoyo sistemático a la iniciativa latinoamericana.

Subrayó Prebisch que la conjugación de acciones concretas y simultáneas en materia de complementación, reciprocidad efectiva y establecimiento de órganos de promoción, constituye un requisito esencial para que puedan incorporarse, sin riesgos, elementos de automaticidad en el régimen de metas cuantitativas propuesto para la reducción de aranceles. Agregó que esa misma automaticidad acentúa la urgencia de definir líneas precisas para la marcha progresiva hacia el Mercado Común, ya que de ellas tendrán que desprenderse las orientaciones indispensables a la elaboración de los planes de desarrollo económico de cada país.

A su vez, el mismo curso de la planificación irá ofreciendo mejores elementos de juicio para abordar los problemas del Mercado Común. En otros términos, "tiene que haber una estrecha y recíproca vinculación entre el criterio de asignación de recursos en las planes nacionales y las medidas formativas de este Mercado".

Anotó luego el Secretario Ejecutivo de la CEPAL que las grandes decisiones políticas que deben tomarse en todos estos campos no requieren nuevos estudios. Una vez tomadas, los técnicos podrán proponer fórmulas adecuadas para llevarlas a la práctica en un plazo relativamente breve. Sin ellas, advirtió Prebisch, se corre el peligro "de delatar las discusiones estérilmente. Si no hubiera habido definición política —me decían en Europa, hace algún tiempo— los técnicos seguirían deliberando aun acerca de cómo hacer la comunidad del hierro y el acero y el Mercado Común Europeo".

Insistió Prebisch en que la formación del Mercado Común es una de las grandes reformas estructurales que inevitablemente tiene que realizar América Latina para acelerar su desarrollo y para que sus frutos lleguen cada vez más a las capas más numerosas de la población.

Se ha asignado particular importancia a esta reforma en la Carta de Punta del Este —observó— y con tal motivo cabe esperar medidas eficaces de cooperación internacional. "Pero el esfuerzo tendrá que ser fundamentalmente nuestro. Un esfuerzo sostenido y de grandes proporciones, como jamás ha tenido que acometer hasta ahora América Latina. Y con una visión y un coraje sin los cuales no se hace nada grande ni perdurable en la vida colectiva."

"Tendremos que sobreponer muchos y muy serios escollos. Se necesitará disciplina en la competencia. La competencia, condicionada por la intervención del Estado, impondrá serios reajustes a la actividad, pero ello es ineludible. Más aún, la iniciativa privada encuentra en la competencia su mejor acicate, aun cuando ello suela olvidarse. Y ambas tienen que agregarse a cambios fundamentales de estructura, para que el sistema en que vivimos alcance su plena validez dinámica, cumpliendo los grandes objetivos del desarrollo económico y social", declaró.

Señaló Prebisch que todo esto es complicado. "Hubiera querido traer aquí —dijo— medidas simples y de fácil aplicación, pero no nos engañemos. No hay fórmulas sencillas y automáticas, ni para lograr el Mercado Común ni para acelerar el desarrollo". Hasta hace poco se decía que bastaba la estabilidad monetaria para que la afluencia de capital privado extranjero se encargara del desarrollo de América Latina. Otras fórmulas surgen ahora. Pero "ni la planificación, ni el Tratado de Montevideo, ni la Alianza para el Progreso son fórmulas mágicas que una vez aplicadas resolverán nuestros problemas por el solo andar de las cosas". Exigen —subrayó Prebisch— una acción consciente, racional y deliberada para actuar sobre el curso de las fuerzas económicas y sociales, que no podrá realizarse sin comprensión ni respaldo popular.

"Así, pués, la materia de esta reunión trasciende de una smiple negociación comercial. Es muy grande lo que está en juego para América Latina mientras cunden el desaliento, la indiferencia y el negativismo en quienes no abarcan la significación verdadera de los acontecimientos. No podrán detener su curso, porque se percibe en el horizonte el claro surgimiento de una nueva voluntad de hacer, acaso en un mañana no muy lejano, lo que no se sabe hacer ahora en el vano empeño de preservar todo aquello que tendrá que deshacerse.

Deshagámoslo con nuestras propias manos y nuestro propio criterio ,ahora que la historia está llamando impacientemente a América Latina para ofrecerle, en un mundo de antagonismos y contradicciones, la oportunidad única de construir de nuevo y proyectar su propia imagen, recia y auténtica, en este proceso irreprimible de grandes transformaciones", expresó Prebich.

Entrevista de U Thant con Khrushchev

MOSCU, 28.— (UPI).— El Secretario General interino de las Naciones Unidas, U Thant, se entrevistó con el Primer Ministro Nikita Khrushchev, a orillas del Mar Negro, y fue invitado a una cena familiar en la residencia de recreo del gobernante soviético.

De esta manera se llevó a cabo la primera reunión entre Thant y Khrushchev desde que el primero tomó posesión del cargo de Secretario General de las Naciones Unidas el otoño pasado, cuando Dag Hammarskjold pereció en un accidente de aviación. Thant cumplirá su mandato, que cubre el período que le quedaba por cumplir a Hammarskjold, el día diez de abril próximo.

El Secretario General llegó el sábado pasado para realizar una visita de 5 días y se dirigió hoy por avión al retiro veraniego del Primer Ministro soviético desde Moscú. Visitará luego Checoslovaquia, Polonia y Austria.

CUBA MANTIENE SUS ESFUERZOS PARA SER MIEMBRO DE "ALALC"

MEXICO, 28 (UPI). — Por Jaime Plenn. — El representante cubano Carlos Lechuga solicitó que se le permita asistir como observador a las sesiones de la Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que entró hoy en su segunda jornada.

Un vocero de la Embajada cubana dijo que el Embajador en México del régimen de Fidel Castro estará presente en la Conferencia como observador, a menos que físicamente se le prohiba hacerlo. Si la solicitud de ingreso de Cuba en la ALALC es aprobada, Lechuga será entonces jefe de la delegación de su país.

El Embajador de Cuba regresó ayer de La Habana.

La espinosa cuestión de la admisión de Cuba fue debatida anoche en reuniones a puertas cerradas de los jefes de las nueve delegaciones a la Conferencia. Brasil, México y Uruguay mantienen la posición de ceñirse a la letra del Tratado de Montevideo, que automáticamente dispone la incorporación de todo país latinoamericano que eleve una solicitud en tal sentido, a los treinta días de presentar ratificación pertinente.

No obstante, los que se oponen al ingreso de Cuba, encabezados por Argentina, señalan que el Tratado referido es anterior a la conversión de Cuba al marxismo-leninismo, el cual se considera incompatible con el sistema económico democrático.

Por otra parte, en la primera sesión plenaria, celebrada hoy, pronunciaron discursos José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Raúl Prebisch, Subsecretario de las Naciones Unidas y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de la organización mundial para América Latina (CEPAL), y Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Presidente de México, Adolfo López Mateos, inauguró ayer formalmente el periodo de sesiones de la Conferencia, que se calcula durará tres meses.

Prebisch advirtió en su discurso que "el escepticismo y la indiferencia" y la falta de "vigorosas y muy necesarias decisiones políticas" están retardando la marcha de América Latina hacia la consecución del Mercado Común. Añadió que el progreso de la Zona de Libre Comercio resulta demasiado lento y ofreció un programa de cuatro puntos para darle impulso, que es el siguiente:

1.— Establecer un sistema de reducción y eliminación de aranceles, a fin de que sea extensivo a todas las importaciones y exportaciones en forma paulatina.

2.— Establecer un programa de acuerdos recíprocos, realizado por convenios de intercambio de pagos.

3.— Echar las bases de una organización industrial complementaria, especialmente en el campo de las industrias básicas, como la del acero y la automotriz.

4.— Crear organizaciones técnicas para financiar las operaciones del Mercado Común.

El Embajador de Cuba dijo que no hay mecanismo legal vigente que permita excluir a su país de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Lechuga, ex delegado a la OEA, señaló que el Uruguay había demorado "injustificadamente" la presentación de la ratificación de Cuba del Tratado de Montevideo de 1960.

Al amparo del artículo 58 de dicho Tratado, según manifestó Lechuga, cualquier país latinoamericano puede adherir al mismo treinta días después de presentar la ratificación.

Al respecto, el periódico "Excelsior", de esta ciudad, apunta hoy en un editorial que sería un "grave error" admitir a Cuba, por razón de la dictadura económica que existe en este país y de los nexos que abiertamente mantiene con la Unión Soviética y otros países comunistas.

Argumenta el editorial que Cuba "podría sabotear el éxito de la Asociación".

Fin de la crueldad en Berlín pidió Adenauer

Carta a las 4 grandes potencias

BONN, 28 (UPI).— El Canciller Konrad Adenauer hizo hoy un llamado a las cuatro grandes potencias para que pongan término a "crueldades tales como la que representa la muerte de Peter Fechter", el joven asesinado por la policía comunista junto a la muralla que divide a Berlín.

La instancia fue dirigida al Presidente John F. Kennedy, al Primer Ministro británico, Harold Macmillan, al Presidente de Francia, Charles de Gaulle, y al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en sendas cartas personales.

En un anuncio, el Gobierno dijo que las cartas fueron enviadas hoy y serían entregadas por conducto de los Embajadores de Alemania occidental en las capitales de los cuatro países referidos.

Sin embargo, el Gobierno negó los informes de que Adenauer propuestara la convocación de una Conferencia en la Cumbre de los cuatro Gobiernos aludidos para tratar el problema de Berlín.

Adenauer escribió las cartas, a instancias del ejecutivo de su Partido, siguiendo indicaciones surgidas en una reunión celebrada la semana última.

Según dijo el Gobierno, "el Canciller está haciendo un llamamiento a los cuatro estadistas para que pongan de su parte en el empeño de poner coto a crueldades como la muerte de Peter Fechter, por razones de humanidad y buen sentido. Son incorrectos los informes de que el Canciller propuso una Conferencia en la Cumbre."

Funcionarios del Gobierno señalaron que las cartas son idénticas en el fondo, pero no en la forma. Indicaron que al someterlas a la consideración de los equipos gobernantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental, para consulta previa, Adenauer ha dejado sentado que el verdadero objeto de su misiva es Khrushchev.

Hugo).— Señor Presidente, la disposición a que se refiere el Honorable señor Barra, y que fue suprimida, como lo recordará Su Señoría, por la Comisión de Hacienda, tenía calculado un rendimiento de 500 mil escudos. Enseguida, en el artículo 4.o del proyecto, que es al que se ha referido...

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el Honorable Diputado Informante de la Comsión de Hacienda, ha dicho que el artículo 3.o del proyecto tenía un rendimiento calculado de 240 mil escudos.

Al mismo tiempo, en informaciones proporcionadas en la Sala, a requerimiento del Diputado que habla, el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio hizo presente que el almacenamiento a que se refiere el artículo 3.o, se haría en los almacenes de los Ferrocarriles y no en almacenes particulares.

Al respecto, deseo preguntar si la tasa que deberá cobrarse por concepto de almacenaje en locales de Ferrocarriles, seguirá siéndolo por la Empresa Portuaria de Chile o por la Empresa de los Ferrocarriles, que sería la nueva depositaria de la mercadería y, en este último caso, qué incidencia tiene este nuevo rubro en el rendimiento que se calcula para el artículo 3.o del proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Miranda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, a nuestro entender, el texto del artículo es bastante claro. Se autoriza al Presidente de la República, para que dicte "un reglamento tendiente a coordinar las funciones de los Servicios de Aduana y la Empresa Portuaria de Chile, con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en lo que se refiere a almacenaje y desaduanamiento de mercaderías en ciudades diferentes a las de los puertos de desembarque, debiendo hacerse el traslado hasta dichas ciudades por ferrocarriles." Evidentemente, la adopción del sistema que aquí se propone puede significar un mayor costo para los interesados. Puede ocurrir, en algunos casos, como aquí se ha sostenido, que en estas ciudades la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no tenga almacenes con la capacidad o con los medios necesarios para realizar la labor que actualmente ejecuta la Empresa Portuaria de Chile. Desde ese punto de vista, la observación de los Honorables Diputados que son contrarios a la aprobación de este artículo es, a nuestro entender, atinada.

Pero yo no sólo tengo que referirme al rendimiento del artículo 3.o, el cual, vuelvo a repetir, ha sido calculado en 240 mil escudos. Debo, necesariamente, dar a conocer a la Sala el cálculo realizado por la Comisión de Hacienda respecto al rendimiento de los diversos artículos que establecen algunos ingresos con el objeto de costear el proyecto.

En relación con el artículo 4.o, el que establece el sistema de peaje, al cual se ha referido ya con bastante amplitud el Honorable señor Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio, la Comisión de Hacienda ha estimado su rendimiento en una suma de alrededor de 1 millón 50 mil escudos.

Por el artículo 5.o, se establece que el impuesto de cifra de negocios gravará a los ingresos por avisos de propaganda que se hagan tanto en los diarios como en las radios. Su rendimiento ha sido calculado en 1 millón 200 mil escudos.

En virtud del artículo 6.o, se suprime un impuesto al turismo que grava actualmente a los pasajes de segunda clase. La mayor entrada por este concepto se ha calculado en la suma de 120 mil escudos, ya que la Empresa continuará percibiendo dichas sumas, sin integrarlas en arcas fiscales.

Por otra parte, se espera obtener los siguientes rendimientos con algunas medidas de carácter administrativo que la Empresa ha declarado que se adoptarán: por modificación de tarifas, algunas de las cuales ya se han acordado, 738.500 escudos; por medidas de carácter administrativo, 300.000 escudos, y por todas aquellas otras que signifiquen introducir economías en la administración de la empresa, una suma equivalente a 500.000 escudos.

Además, la Comisión de Hacienda aprobó una indicación del señor Ministro de Hacienda, tendiente a mejorar el financiamiento que contenía el proyecto despachado por la Comisión de Economía y Comercio, en virtud de la aprobación de algunos artículos que significaban un mayor costo que eleva en un 100 por ciento la participación fiscal en el impuesto adicional a las patentes de automóviles, camiones y demás vehículos, lo que se ha calculado en 2.000.000 de escudos.

Por último, figura también un artículo, que fue propuesto por varios Honorables señores Diputados en la discusión habida en el seno de la Comisión de Hacienda, que establece un impuesto único de hasta veinte centésimos de escudo por dólar americano, o su equivalente en otras monedas extranjeras, empleado por los internadores en la importación de bienes o productos de cualquiera especie, en exceso sobre su misma importación de 1961.

Si bien es cierto que es extraordinariamente difícil hacer cualquier cálculo sobre rendimiento de un impuesto como el de que se trata, la Comisión, de acuerdo con los datos suministrados por el propio señor Ministro de Hacienda, estima que se obtendrá un mayor ingreso por este concepto del orden de los 2.600.000 escudos, lo que da un financiamiento global de 7.648.500 escudos.

El señor PAPIC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con todo gusto, Honorable colega.

Cámara de Diputados

SESION 45ª ORDINARIA, EN MARTES 21 DE AGOSTO DE 1962

(De 16.15 a 16.14 horas del día miércoles 22)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, estimo necesario dejar constancia de que el aumento del impuesto fiscal a las patentes de automóviles le fue sugerido al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que estos valores que se recaudaran sirvieran para sufragar el mayor costo del aumento de grado solicitado por algunos señores parlamentarios para los personales en servicio de los Ferrocarriles.

Desgraciadamente, el señor Ministro acogió la idea, pero no la indicación completa, en el sentido de que estos valores fuesen para sufragar los gastos, como decía anteriormente, del mayor grado solicitado para el personal.

Nada más. De esto quería dejar constancia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, efectivamente, en el seno de la Comisión de Hacienda no solamente se formularon indicaciones como aquella a que se ha referido el Honorable colega, sino otras que, evidentemente, significaban un mejoramiento en las remuneraciones de los funcionarios, de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y que en virtud del Reglamento debieron ser declaradas improcedentes. La Comisión acordó dirigir oficio al Ejecutivo con el objeto de solicitar su venia para que pudieran ser tratadas y conocidas por la Comisión, no solamente la mencionada por el Honorable Diputado, sino varias otras, como la que establece un mejoramiento para algunos sectores de empleados que, a nuestro entender, aparecían con un porcentaje de aumento inferior al promedio, que se ha calculado en un 20,85 por ciento.

Todas estas indicaciones no pudieron ser conocidas por la Comisión, y que yo sepa aún no ha llegado ningún oficio del Ejecutivo dando su venia para que sean consideradas por la Honorable Cámara.

He concedido una interrupción al Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, de acuerdo con la información que nos está proporcionando el Honorable señor Miranda, se desprende que el costo del proyecto sería la cantidad de Eº 7.548.000.

Le quiero consultar al Honorable Diputado cuál será el promedio de aumento para el personal que trabaja en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Su Señoría ha dado recientemente una cifra aproximada, en orden a que en la Comisión se ha establecido que sería del 20,85 por ciento. Pero de las diversas intervenciones de algunos Honorables colegas se deduciría que este porcentaje es muy bajo para aquellos cargos que tienen mínimas remuneraciones.

No sé si el Honorable Diputado estará en condiciones de expresar cuál será el porcentaje de aumento para los empleados y cuál para los obreros. Porque en el evento de que haya mucha disparidad o grandes diferencias entre lo que van a recibir algunos en perjuicio de lo poco que van a recibir muchos, cumpliremos con nuestra obligación si buscamos algún procedimiento que permita entregar mayor cantidad a mayor número de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Deseamos, en suma, impedir la injusticia de entregar, a través de este proyecto de escala única, que tanto ha costado que llegue al Parlamento Nacional, una remuneración o, mejor dicho, un aumento insignificante que, a la postre, signifique una verdadera burla para este personal que con tantas ansias espera mejores rentas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, como lo han sostenido varios Honorables Diputados en el seno de la Cámara, como también tuvieron oportunidad de hacerlo en la propia Comisión de Hacienda, hay algunos sectores de ferroviarios que, evidentemente, no llegan a este promedio de aumento que alcanza al 20,85 por ciento, porcentaje que absorbe naturalmente la bonificación de 11 escudos, como lo dejó muy claramente expresado el Honorable señor Fuentes, Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio. En otras palabras, hay algunos grupos de obreros y empleados que, en virtud de esta Pauta Unica estudiada por el Gobierno y la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, no llegan a este tope de aumento del 20,85 por ciento.

Pero, vuelvo a decir que la Comisión de Hacienda no estuvo en condiciones de lograr un mejoramiento con respecto a lo que se proponía en la de Economía y Comercio por la imposibilidad de orden constitucional en que se encontraba aquélla para acoger otras proposiciones de aumento de remuneraciones.

El señor FUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, quiero hacer una aclaración sobre la materia en debate. En realidad, los guarismos que nos entregó la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, basados en un estudio hecho por la Comisión Especial que estudió el problema, integrada por personal ferroviario, funcionarios técnicos de la Empresa y funcionarios del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, han establecido un porcentaje que fluctúa entre el 20,78 por ciento —para señalar lo más bajo— y el 22,8 por ciento. Pero a este porcentaje hay que deducir el 16,66 por ciento, que significan los 11 escudos que aparecen como bonificación. De allí, señor Presidente, que nosotros hayamos sostenido, tanto en la Comisión de Economía y Comercio, como en la de Hacienda, que este aumento de sueldos para los funcionarios de la planta de servicios, muchos de ellos empleados a contrata, es irrisorio. Un aumento tan insignificante en sus remuneraciones, del 4 por ciento y fracción, es lo que realmente recibiría este personal. Por este motivo, ha manifestado su disconformidad, a través de la Federación Industrial; porque, si consideramos los 11 escudos en esta Pauta Unica, hay que tomar en cuenta que esto significa un 16,66 por ciento sobre el sueldo vital, y como todos estos funcionarios ganan menos que el vital, es evidente que el aumento resulta irrisorio. Por eso es que hay peticiones pendientes ante el Gobierno, y me llama la atención, señor Presidente, que no podamos oír la voz de sus representes, en este momento, sobre materias tan vitales.

Es preciso saber si se ha estudiado la vigencia de esta Pauta Unica de sueldos, y si es posible obtener el aumento que se pidió en la Comisión de Hacienda, o el mantenimiento de la bonificación. En última instancia, yo declaro solemnemente que no acepto el grado más que se pretende otorgar a este personal, porque se traduce en un aumento de escasa cuantía, que más vale la pena no considerar.

El señor GODOY.— Ahí está la demagogia.

El señor FUENTES.— Yo estoy partiendo de cifras reales, Honorable colega. Como usted no tuvo intervención alguna en ninguna de ambas Comisiones, mal puede venir aquí a plantear su disconformidad.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Pero sé leer! ¡He leído el proyecto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy! Llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Fuentes, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa. Su Señoría está haciendo uso de una interrupción.

El señor FUENTES.— Hemos estado junto a muchos compañeros de bancas del Honorable colega señor Godoy Urrutia, discutiendo este problema, y sus puntos de vista sobre la materia, pero el Honorable señor Godoy no ha participado en esas discusiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— Yo estuve en la Comisión en que se plantearon estas materias, por eso conozco el problema.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡A ésto llaman proyecto de aumento!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTES.— He querido hacer estas aclaraciones, porque, seguramente, con el Honorable señor Godoy Urrutia concordamos en que hay necesidad de buscar una solución a este problema, y no estoy haciendo demagogia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— Esto lo sabe la opinión pública. También la Federación Industrial, la Comisión de Economía y Comercio y la de Hacienda y los señores Ministros conocen mi criterio en esta materia.

He querido hacer esta acotación frente a las palabras del Honorable señor Miranda para aclarar el problema. Creo que el Honorable señor Godoy Urrutia debe coincidir conmigo en que este reajuste no es el que se debía haber acordado. Tenemos la absoluta confianza en que esta Honorable Cámara conocerá la opinión del Gobierno, sobre esta materia, en el momento oportuno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Miranda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Martínez Camps.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda para referirme al artículo 10.o aprobado por la Comisión de Economía y Comercio. Este artículo estaba destinado a hacer justicia a los contadores, que se desempeñaban como tales en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, a fin de que se les reconozca la calidad de técnicos que, indiscutiblemente les corresponde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTINEZ CAMPS. — Desgraciadamente, la Comisión de Hacienda —supongo con antecedentes erróneos— en la página 3 del informe manifiesta que la supresión del artículo 10.o se acordó en consideración a que tiende a otorgar la calidad de técnicos a contadores que prestan sus servicios en la Empresa en funciones que no corresponden a dicha especialidad, sino que son meramente administrativas.

El Consejo del Colegio de Contadores me ha enviado una nota en la cual, con toda razón, dice: "Si el personal de contadores de Ferrocarriles, a quienes se les exige su inscripción en el respectivo Colegio Profesional para su ingreso a los Servicios, está dedicado meramente a actividades administrativas, surge la interrogante, entonces, de quiénes en esa Empresa realizan las funciones de contabilidad, contraloría y auditoría, que no son sólo necesarias, sino indispensables en una organización de tal magnitud."

Agrega la nota: "En todos los Servicios del Estado se ha venido reconociendo, sistemáticamente, la calidad de técnicos a los contadores colegiados que en ellos se desempeñan, sin que se haya argumentado nunca que sus funciones no se ajustan a actividades profesionales."

"Es por estas razones, Honorable Diputado, que el Colegio de Contadores viene en solicitarle, con el debido respeto, que se sirva representar a la Honorable Cámara de Diputados nuestra formal protesta por este tratamiento discriminatorio que se pretende dar a los contadores colegiados, que prestan sus servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al restarles su calidad de técnicos en el desempeño de sus labores".

Finalmente, agrega esta comunicación:

"Aprovechamos esta oportunidad para hacer presente a usía la conveniencia que existe de que las Honorables Comisiones del Congreso Nacional, al tratar asuntos tan directamente relacionados con los contadores, se sirvan hacerse asesorar por personeros de este Colegio, cuya finalidad principal es la defensa de la profesión y velar por su correcto ejercicio."

En consecuencia, señor Presidente, me permito solicitar, en nombre del Colegio de Contadores, y de la justicia, porque estoy seguro de que existe ecuanimidad en esta petición, que se apruebe el artículo 10 del proyecto en debate, en la forma en que fue aprobado por la Comisión de Economía y Comercio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Miranda.

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda, don Hugo, puede usar de una interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, he pedido esta interrupción para complementar la información proporcionada por el Honorable señor Fuentes.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado distribuyó entre los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Economía y Comercio un cuadro en el cual se establecen las distintas pautas que existen en dicha Empresa en la actualidad, más la Pauta Unica, de acuerdo con los cálculos de la Dirección.

De acuerdo con la Pauta Unica, el personal de la Pauta Superior obtendría un aumento de 18,35 por ciento; el de la Profesional, 18,38 por ciento; el de la Técnica, 17.40 por ciento; el de la Especialista, 17,51 por ciento; el de la Administrativa, 20,36 por ciento; y, la de Servicio, 22,8 por ciento. El promedio general de aumento, de acuerdo con el cuadro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, vale decir, del Gobierno, es del 20,78 por ciento.

Sin embargo, estas cifras son irreales, por cuanto, si incorporamos a la Pauta Unica los once escudos de bonificación que actualmente, perciben los miembros de este gremio, nos encontraremos con que este aumento resulta ser del 12,5 por ciento, en lugar del 18,35 por ciento, para la Pauta Superior; y de 12,6 por ciento, en lugar de 18,38 por ciento, para la Profesional. La Pauta Técnica baja de 17,40 por ciento a 5,6 por ciento; la Especialista, baja del 17,51 por ciento al 10 por ciento; la Pauta Administrativa, del 20,36 por ciento al 10,2 por ciento, y la Pauta de Servicio, que es la que representa el mayor número de personal ferroviario —más de 17.600 personas— no tiene un 22,8 por ciento de aumento, como establece este cuadro, sino apenas un 5,9 por ciento.

De estos antecedentes se deduce que el aumento general no es del 20,78 por ciento, sino del 9,47 por ciento.

Con respecto a las observaciones de mi Honorable colega señor Martínez Camps, me alegro de que los Honorables Diputados del Partido Radical hayan decidido, en esta oportunidad, apoyar a los contadores.

Los señores Diputados radicales y los representantes del Gobierno en las Comisiones tuvieron todos los antecedentes del caso y se les demostró que era justa la disposición del artículo 10.o; pero, a pesar de dicha información, votaron en contra.

En consecuencia, estoy perfectamente de acuerdo en que a los contadores registrados y colegiados que trabajen en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se les concedan los beneficios establecidos en el artículo 10.o del proyecto contenido en el informe de la Comisión de Economía y Comercio.

Los Diputados comunistas, junto con los Diputados del Frente de Acción Popular, votaremos en favor de esta disposición, porque la estimamos justa.

En consecuencia, celebro la determinación adoptada por los Honorables Diputados radicales, porque ella permitirá que se apruebe este artículo destinado a hacer justicia a los colegas contadores que desempeñan estas funciones en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor PAPIC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, deseo agregar algunos otros antecedentes, para demostrar a la Honorable Cámara lo tremendamente injustos que resultan los porcentajes establecidos por el Gobierno en esta Pauta Unica.

Refiriéndonos a la Planta de Servicios, o sea, ante el aumento de un 5,36 por ciento que se establece para los obreros, se presenta el caso, por ejemplo, de 1.891 obreros que no recibirán ni un solo centavo por este concepto, porque, de acuerdo con esta Pauta Unica, ellos resultarían percibiendo un aumento de 1,3 escudo; pero como los 11 escudos de bonificación se incorporarían al sueldo, tendrán, por lo tanto, que sufragar los gastos correspondientes a la previsión, lo que da un porcentaje también aproximado de 1,3 escudo. Se deduce, entonces, que estos 1.891 obreros no recibirían un sólo centavo. Y más todavía: tenemos el caso de que ciento cinco obreros no sólo no recibirían un centavo, sino que tendrían que sacar de sus bolsillos la suma de un escudo y veinte centésimos para sufragar los gastos previsionales.

Esto es lo ridículo y lo absurdo, que nosotros no podemos aceptar, señor Presidente. De ahí que encuentre justo que la Honorable Cámara insista en el aumento de grado, que sería lo mínimo que podría hacerse en favor de la planta de servicio, para hacerle algo de justicia siquiera a los obreros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor FONCEA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA (don Hugo).— Enseguida, Honorable colega.

Deseo expresar que el artículo 7.o del proyecto dispone que el mayor gasto que origine la implantación, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de esta Pauta Unica de Sueldos, confeccionada por la Comisión tripartita, será de cargo fiscal en todo aquello que no se financie con las mayores entradas y economías que origine la presente ley.

El mismo artículo, en su inciso segundo, establece que el Director, con autorización del Presidente de la República, y en uso de las facultades que le otorga el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, de 1960, determinará la fecha de urgencia de esta Pauta Unica de Sueldos.

En las Comisiones de Economía y Comercio y en la de Hacienda se conoció una indicación tendiente a fijar la vigencia de la presente ley, entendo que desde el 1.o de mayo del presente año, la que, naturalmente, no pudo ser aceptada por la Comisión de Hacienda, en virtud de la limitación de orden constitucional que los Honorables señores Diputados conocen.

El Honorable señor Foncea, me ha pedido una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, únicamente quería abundar en consideraciones y antecedentes sobre lo absurdamente insuficiente del reajuste o aumento otorgado por el proyecto en debate al postergado gremio de empleados y obreros ferroviarios.

Como se ha anotado por parte del Honorable señor Papic, algunos obreros incluso van a quedar sin ninguna clase de mejoramiento, y con saldo en contra representado por los aportes previsionales. Todo lo anterior después de haber esperado pacientemente cerca de un año que el Ejecutivo enviara este proyecto de ley al Congreso. O sea, cuando sea ley va a ser insuficiente para absorber las últimas alzas de precios.

Pero, señor Presidente, para aprovechar convenientemente esta interrupción, deseo señalar cómo han subido los precios de artículos esenciales, desde 1958 a 1962.

Por ejemplo, el kilo de porotos, de 120 pesos, en el año 1958, subió hoy a 340 pesos; los tallarines, de 140, subieron a 420 pesos el kilo, la cazuela de vaca, de 461 pesos el kilo, ha subido a 900 pesos; la cazuela de cordero, de 665 pesos el kilo, a 1.200; el asiento de picana, de 761 pesos, a 1.500 pesos el kilo; el lomo, de 791, a 1.600 pesos el kilo; el asiento, de 445, a 620 pesos el kilo; la manteca, de 492 pesos el kilo, a 1.120 pesos; y el té, de 1.624 pesos el kilo, que valía cuando llegó al poder el actual régimen, ha subido a 2.820 pesos el kilo en esta fecha. De manera que en esta forma, señor Presidente, queda de manifiesto que los tan cacareados "precios de estabilización" sólo existen en la mente de algunas personas en su afán de hacerle propaganda al régimen con hechos absolutamente inexactos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA. — De manera, señor Presidente, que la tal estabilización —a nuestro juicio—, no existe; por el contrario, se advierte una marcada alza del costo de la vida.

Nosotros no conocemos otra estabilización —como lo he dicho en otras oportunidades—, que la pregonada por los eternos turiferarios del régimen, en su tarea de hacerse gratos al gobernante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, un Honorable Diputado ha hecho referencia a las alzas de precios de algunos artículos durante el último tiempo.

Pero no resiste a ninguna comparación el alza que han tenido estos productos durante la actual Administración, con el que los mismos productos tuvieron durante el régimen anterior, del cual el mismo Honorable Diputado fue incondicionalmente adicto.

El señor FONCEA.— ¡Yo no he sido nunca incondicional de nadie...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Voy a comparar, como ejemplo, el precio del ganado durante cuatro años de la actual Administración, o sea, desde 1958 a 1962, con el que tuvo durante cuatro años de la Administración del señor Ibáñez, o sea, desde 1952 a 1956.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— La carne de vaca tenía un precio de 22,11 pesos el kilo en 1952; y en 1956, es decir, en cuatro años, subió a 122,11 pesos. O sea, subió en un quinientos por ciento.

El mismo producto tenía un precio de 185,42 pesos en 1958 y había subido a trescientos trece pesos en 1962; es decir, en cuatro años de la actual Administración aumentó en un 70 o|o, frente al alza del 500 o|o en el cuadrienio del Gobierno del señor Ibáñez, que tanto elogia el Honorable señor Foncea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— La carne de novillo valía 25,36 pesos en 1952 y 149,64 pesos en 1956; el alza durante esos cuatro años de la Administración Ibáñez fue del 500 o|o. La misma carne de novillo costaba 242,09 pesos en 1958 y trescientos setenta y un pesos en 1962; o sea, experimentó un aumento de precio equivalente al 58 o|o y no al 500 o|o como durante cuatro años del Gobierno anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Para que la información sea completa —a ver si logro que Sus Señorías comprendan que las cifras que estoy dando no se acallan con gritos— voy a señalar los valores de la carne de buey.

Valía 23,85 pesos el año 1952 y 128,92 pesos en 1956. En consecuencia, durante estos dichosos cuatro años de la Administración del señor Ibáñez, tuvo un aumento del 500 o|o. La misma carne costaba 199,60 pesos en 1958 y trescientos cuatro pesos en 1962; o sea, durante cuatro años del Gobierno del señor Alessandri tuvo un alza del 50 o|o y no del 500 o|o, como en el caso anterior.

Naturalmente, todo este esfuerzo que el Gobierno ha hecho para estabilizar los precios tiene que desesperar a los opositores del régimen, quienes desearían, lógicamente, que los precios subieran enormemente para provocar el descontento popular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pero quiero terminar mi referencia a estas cifras con los datos relativos a los artículos alimenticios de consumo popular. Para ello también voy a tomar la misma pauta de cuatro años de la Administración del señor Alessandri y cuatro años de la Administración del señor Ibáñez. Para la primera, los años 1958-1962, y para la segunda, 1952-1956.

Productos alimenticios de origen industrial. Precio índice 1952: 196; 1956: 922,9. Alza durante estos cuatro años: 400 o|o. El precio índice de estos mismos productos durante los cuatro años de la Administración del señor Alessandri, esto es, 1958-1962, subió de 1.963,6 a 2.698,8; es decir, en un 50 o|o.

Artículos alimenticios de origen agrícola. Precio índice 1952: 268; 1956: 1380. Alza: 500 o|o. El precio índice de estos mismos productos durante los cuatro años del señor Alessandri, varió de 2.036,8 en 1958 a 3.418,6 en 1962. O sea, hubo un alza de un 65 o|o, y no de un 500 o|o, como lo acabo de anotar.

Finalmente, artículos alimenticios importados. Indice 1952: 485; 1956: 1946. Alza: 400 o|o. En los cuatro años del señor Alessandri, Indice 1958: 4.314; 1962: 4.599. Alza: 5 o|o en cuatro años y no un 400 o|o, como lo fue durante la Administración del señor Ibáñez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, en relación con el costo del proyecto, después de considerar las enmiendas introducidas por la Comisión de Hacienda, debo informar que es del orden de los 7 millones 600 mil escudos.

Finalmente, la Comisión de Hacienda modificó diversos artículos y agregó otros, muy simples, ya que de su sola lectura se comprende su contenido.

En relación con el artículo 17 del proyecto de la Comisión de Economía y Comercio, el cual tiene por objeto nivelar las pensiones del personal jubilado de los Ferrocarriles, la Comisión de Hacienda creyó conveniente modificar el sistema establecido por aquélla, con el objeto de crear un fondo con algunos de los recursos que se contemplan en el artículo de la Comisión de Economía y Comercio, cuyo monto sirva para regular la nivelación de las pensiones. Sin embargo, como lo ha manifestado a la Honorable Cámara, el señor Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio, se presentará una indicación que tiende a mejorar la redacción de este precepto.

Finalmente, la Comisión de Hacienda agregó algunos artículos que, indudablemente, mejoran el proyecto, y conceden algunos otros beneficios al personal. Por ejemplo, aprobó una indicación formulada por el Honorable señor Sáez, para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado destine una cantidad no inferior a quinientos mil escudos para la construcción de estadios ferroviarios en aquellas provincias donde existan terrenos para estos fines, con cuyo objeto podrá contratar un empréstito.

La Dirección de la Empresa, oportunamente, se manifestó partidaria de este artículo y le dio su aprobación en el seno de la Comisión de Hacienda, declarando que está en condiciones de otorgar estos beneficios en el orden deportivo, a fin de mejorar el nivel de vida del personal.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Muñoz Horz.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Miranda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, la Honorable Comisión de Hacienda tuvo a bien acoger una indicación que formulé respecto de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que hubieran jubilado después del 1.o de enero de 1961, con treinta o más años de servicio, a fin de que este personal tenga derecho a que su jubilación sea reajustada de acuerdo con la nueva escala de sueldos y salarios que establece, precisamente, este proyecto.

Formulé esta indicación, porque ese personal de obreros y empleados que había presentado su expediente de jubilación acogiéndose a este beneficio, en 1961, solicitaron de la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles que no diera curso a esos expedientes, en conocimiento de que se tramitaría un proyecto de reajuste, pues deseaban que sus remuneraciones fueran mejoradas en el mismo porcentaje que se contemplaría en el proyecto.

Los funcionarios de las empresas en servicio activo estaban gozando del reajuste de once escudos, establecido para los sectores público y privado y los pensionados del de ocho escudos mensuales. Pues bien, el personal en servicio activo que percibía 11 escudos mensuales, al momento de acogerse a su jubilación, perdió el reajuste a que me he referido otorgado al sector público, y los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles, desde el momento en que se decretaba su jubilación, perdieron asimismo el derecho a percibir los ocho mil escudos mensuales, porque, a la fecha de la publicación de esa ley de reajustes, no tenían la calidad de jubilado.

Señor Presidente, la disposición que ha introducido la Comisión de Hacienda y propuesta por el Diputado que habla, tiende a reparar la situación injusta en que se encuentra el personal que se acogió a jubilación el año 1961, y que no obstante haber solicitado de la Empresa que detuviera la tramitación de los expedientes de jubilación, éstos fueron cursados, produciéndose, en consecuencia, el perjuicio a que me he referido. Por lo tanto, creo

que la Honorable Cámara no se opondrá a una disposición que, evidentemente, tiende a hacer justicia a este personal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Miranda.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, por último, deseo solicitar de la Honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Hacienda y por la justicia que encierra este proyecto de ley que mejora el sistema de remuneraciones del personal de la Empresa de los Ferrocarriles, que le preste su aprobación. El, como ya lo he dicho, sólo hace justicia al esforzado personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

He terminado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde usar de la palabra, hasta por 15 minutos, a cada uno de los Comités.

En primer lugar, tiene la palabra el Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, hoy se cumplen y año y siete días desde la huelga declarada el año pasado por los ferroviarios del país, en demanda de mejores salarios. Recién vamos a conocer, discutir y aprobar el proyecto de ley que nos ha enviado el Ejecutivo, iniciativa que es, como lo demostraremos más adelante, una grotesca burla del Gobierno para con el abandonado y postergado gremio ferroviario.

Es preciso señalar, en primer término, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se encuentra en peligro de perder su condición de organismo estatal debido a las exigencias y presiones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que tiene actuando dentro de la Empresa al "experto" mister Richard Brown, de nacionalidad norteamericana. Este personaje ya ha recomendado una serie de medidas, las que se están cumpliendo al pie de la letra. Entre éstas podemos citar: supresión de los coches de tercera clase, con grave perjuicio económico para los numerosos pasajeros que se servían de este medio de transporte; la eliminación de numerosos tramos ferroviarios, aislando a zonas productoras o entregándolas a empresas de transportes particulares; supresión del ferrocarril longitudinal norte, desde La Calera a Iquique, para reemplazar su servicio por vehículos también particulares; la entrega de numerosos trabajos propios de la Empresa a contratistas particulares, no obstante que ellos pueden ser ejecutados ventajosamente por personal ferroviario; la supresión de cinco mil funcionarios, iniciativa que se concretó, en parte, en el Mensaje original enviado por el Ejecutivo, en cuyo artículo 6.o se pedía la eliminación de 2.800 obreros y empleados.

Mister Robert Brown ya ha enviado un informe al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el cual, a su vez, ha hecho llegar al Presidente de la República uno "confidencial" que debe ser conocido por el país. Por las informaciones que hemos logrado obtener, en este informe, el Banco Interamericano de Desarrollo habría recomendado al Jefe del Estado la desnacionalización de la Empresa de los Ferrocarriles, para convertirla en una empresa privada, de la cual el Banco Internacional sería el principal accionista.

El camino para esta desnacionalización ha sido preparado con antelación. La situación financiera de la Empresa, la fracasada administración, que no ha sido capaz de detener el déficit de arrastre: la disminución constante del volumen de transporte de carga y pasajeros, la desatención con ellos, etcétera, han contribuido a desprestigiar a la Empresa, favoreciendo a las organizaciones particulares competidoras.

Comparadas las cifras correspondientes a carga transportada, por ejemplo, podemos apreciar que entre 1956 y 1961 disminuyó en un 27 por ciento el tonelaje movilizado. Lo mismo sucedió con el transporte de pasajeros, cuyas cifras de 1960, comparadas con las de 1956, aparecen disminuidas en un 22,3 por ciento, alcanzando el menor ingreso por este concepto a la suma de 685 millones de pesos.

Las subvenciones fiscales a la Empresa subieron de 6 millones 800 mil escudos, en 1956, a 64 millones de escudos, en 1961, y los ingresos propios —producto de las alzas de tarifas y no de un mayor volumen de carga o de pasajeros transportados— aumentaron también de 24 millones de escudos, en 1956, a 60 millones en 1961. Los ingresos de la Empresa pueden desglosarse de la siguiente manera:

Por transporte de carga	40,4 %
Por transporte de pasajeros	9,8 "
Ingresos varios	2,95 "
Aporte fiscal	46,85 "

Estos ingresos se invierten, de acuerdo con los datos contenidos en la Memoria de la Empresa del año 1960, en la siguiente proporción:

Gastos de explotación	71,6%
Varios	9,8 "
Amortización de empréstitos	2,4 "
Adquisiciones y obras nuevas	16,2 "

O sea, el presupuesto de capital de la Empresa apenas representó —en 1960— una suma cercana a los 19 millones de escudos de un total de ingresos ascendente a 116 millones de escudos. Desgraciadamente, el escaso tiempo de que dispongo me impide hacer un análisis más completo de la situación económica y financiera de la Empresa; pero de los datos anteriores se desprende la urgencia de adoptar medidas que resguarden los intereses de esta entidad, innovando en su política administrativa, otorgándole fuentes de financiamiento permanentes y, sobre todo, preservándola de los intentos de desnacionalizarla, dejándola sin la potestad estatal.

Entrando al análisis del aumento de remuneraciones planteado por el Ejecutivo al personal ferroviario, podemos afirmar, sin temor a caer en exageraciones, que el proyecto revela la refinada crueldad e insensibilidad del Gobierno. Ya no se trata de dar más al que gana más y de dar poco al que gana menos, sino que a estos últimos se les quita parte de sus escuálidas rentas, rebajándoles sus sueldos y salarios. Y voy a demostrarlo, señor Presidente. El Director de la Empresa entregó a los Diputados que actuamos en las Comisiones un Cuadro en el que se resumen las distintas Pautas del Escalafón en una escala única, señalando el número de funcionarios y sus remuneraciones. Del análisis de este Cuadro, que pido se inserte en la versión, señor Presidente, se llega a las siguientes conclusiones:

272 funcionarios reciben aumentos mensuales de 50 a 90 escudos;
1.309 funcionarios reciben aumentos mensuales de 25 a 50 escudos;
3.660 funcionarios reciben aumentos mensuales de 10 a 25 escudos;
7.260 funcionarios reciben aumentos mensuales de 5 a 10 escudos, y
14.823 funcionarios reciben aumentos inferiores a 5 escudos mensuales.

Un alto porcentaje de estos 14.823 funcionarios, casi todos obreros, reciben aumentos de 2,50 escudos, 1,30 escudo, 1,60 escudo y ¡cien pesos al mes! Pero como el proyecto incorpora la bonificación de 11 escudos al sueldo establecido en la Escala Unica, deja sujetos a los descuentos previsionales estos 11 escudos, con lo cual la mayoría de lo 14.823 ferroviarios pierden 350 pesos mensuales de sus actuales rentas.

A raíz de la elección complementaria del Primer Distrito de Santiago, los partidos de Gobierno están tratando de aparecer, ante el país, sensibles al drama económico de los trabajadores chilenos. Y han levantado la candidatura Monckeberg con un slogan: "La acción social no se predica... se vive".

Para apreciar cómo estos sectores de la reacción viven y practican la acción social, es interesante, señor Presidente, comparar los sueldos que el Gobierno del señor Alessandri ha fijado a los trabajadores ferroviarios con los fabulosos ingresos de algunos favoritos del régimen. Por ejemplo: los señores Humberto Alvarez Suárez, Senador radical, percibió el año pasado, como participación solamente en 5 de sus sociedades, la suma de 15 millones 73 mil pesos; Ernesto Barros Jarpa, connotado político liberal, obtuvo como participación, sólo en dos sociedades, 30 millones 618 mil pesos; Fernando Alessandri Rodríguez recibió, sólo de 5 sociedades, 31 millones 46 mil pesos, sin contar los suculentos ingresos por juicios y actividad profesional; Eduardo Alessandri Rodríguez obtuvo, sólo de 2 sociedades, 23 millones 992 mil pesos; Arturo Alessandri Rodríguez percibió, sólo de tres sociedades, 43 millones 2 mil pesos; Gregorio Amunátegui, afortunadísimo hípico liberal, logró, de tres sociedades, 22 millones 864 mil pesos; Francisco Bulnes Correa obtuvo, de 6 sociedades, 53 millones 377 mil pesos; Francisco Bulnes Sanfuentes, ... 27 millones 402 mil pesos, recibiendo sólo de COPEC más de 9 millones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Valente, Su Señoría debe referirse a otras personas en términos parlamentarios. Sus expresiones contrarias al Reglamento serán eliminadas de la versión.

El señor VALENTE.— Y los señores Joaquín Prieto Concha, actual Ministro de Minería, obtuvo, sólo en 2 de sus numerosas sociedades, la suma de 27 millones 120 mil pesos; Julio Durán Neuman, 31 millones 500 mil pesos; Arturo Matte Larraín, en sólo 3 de sus numerosas sociedades, recibió 23 millones 261 mil pesos; Gabriel González Videla.............., sólo por participación en 5 de sus sociedades, ¡68 millones 296 mil pesos!

Como contrapartida, los 14 mil 823 ferroviarios ganarán apenas un salario promedio mensual de 68 mil 200 pesos mensuales; o sea, que para ganar lo que un director de sociedad anónima gana en un año necesitará trabajar ¡42 años! Para ganar lo que percibe el señor González Videla en un año tendrá que trabajar ¡84 años! O 24 años para ganar lo que el señor Jorge Yarur gasta en construir la cocina de su mansión.

Pero..., ¿qué de extraño hay en todo esto? ¿No ha sido, acaso, el Gobierno el que más ha deteriorado el poder adquisitivo de los sueldos y salarios? ¿Acaso el escudo no ha sido devaluado en más del 100 por ciento de su valor en los tres años de estabilización alessandrista? La renta "per capita" del sector asalariado, ¿no ha disminuido de 45,3 en 1957 a 38,0 en 1960, mientras el sector patronal aumentó de 54,7 en 1957 a 62,0 en 1960? Tan sólo los obreros experimentaron una pérdida de su poder adquisitivo, entre 1960 y 1961, de 2 mil 200 millones de pesos. Cuatro millones de chilenos viven en tal pobreza, que están imposibilitados para adquirir artículos manufacturados, debiendo gastar sus escasos ingresos en mal comer junto a su familia. De ahí los 35 mil niños que mueren antes de cumplir un año de vida; que el 60 por ciento de los niños chilenos tenga tallas subnormales; que el 62 por ciento tenga peso menor que el normal; que el 42 por ciento presente anemias y el 86 por ciento muestre dentaduras en pésimas condiciones; que el 60 por ciento de la población chilena no consuma huevos; más del 25 por ciento no tome leche, ni el 53 por ciento no ingiera frutas cítricas.

El trabajador ferroviario no escapa a esta explotación inicua. Su mujer y sus hijos también son víctimas del tenebroso complot de imperialistas, oligarcas y feudales enriquecidos a costa del empobrecimiento de nuestro pueblo. Las estadísticas médicas han revelado la acentuación, a ritmo exagerado, de neurosis y siconeurosis entre el personal ferroviario, a tal punto que este incremento constituye un caso desusado y uno de los más altos del mundo, ya que las atenciones por enfermedades neurosiquiátricas equivalen al 10 por ciento del total de atenciones médicas practicadas al conjunto de los enfermos ferroviarios. Entre 1961 y lo que va de 1962 las hospitalizaciones de enfermos mentales aumentaron en un 20 por ciento. Al estudiarse las causas del recrudecimiento de estas afecciones, el veredicto médico estableció como origen un estado de ansiedad motivado por la trágica situación económica del gremio.

Dos hechos prueban esta afirmación:

1.o— Los accidentes del trabajo, aunque disminuidos en número, han experimentado una variación calificada por los médicos como "distracción", producto de esa ansiedad. En 1960, ocurrieron 4.334 accidentes y, en el año pasado, 3.912. El costo de ellos significó para la Empresa una pérdida de 7.900 millones de pesos.

2.— El servicio materno-infantil de la Empresa ha establecido el aumento, en grado creciente, de la desnutrición de los hijos del personal ferroviario. Las cifras que registran los controles en este Servicio revelan que la tuberculosis y el raquitismo ocupan los primeros lugares. No es cuestión de medicamentos más o menos. El incentivo de estas afecciones está en la escasa y deficiente alimentación.

Por todas estas razones, los Diputados comunistas, conjuntamente con los colegas del FRAP y de la Democracia Cristiana, formulamos numerosas indicaciones para mejorar este proyecto. En una de ellas, con las firmas de los estimados colegas, Honorables señores Albino Barra, Luis Aguilera, Luis Papic, José Foncea y del Diputado que habla, propusimos el aumento de un grado más para el personal de la Pauta de Servicio que, con esta Escala Unica, pierde parte de su salario actual. No hemos logrado el patrocinio del Ejecutivo, de modo que ha sido declarada improcedentes en las Comisiones. Hoy, en presencia del señor Ministro de Economía, deseamos pedirle que haga justicia al gremio ferroviario, que otorgue este grado más, toda vez que en la Comisión de Hacienda se otorgaron más de ocho mil millones de recursos para financiar este proyecto. Si no acoge nuestra petición, creo que lo más conveniente sería excluir de esta ley al personal que pierde renta, pues resultaría absurdo disminuir sus salarios.

Tal es, señor Presidente, la bullada Escala Unica: una iniciativa que atenta contra los intereses de la mayoría del personal ferroviario; una verdadera burla a las esperanzas del gremio que, después de la huelga, esperó más de un año que el Gobierno cumpliera su promesa. Los ferroviarios van a reaccionar contra este atropello inaudito. En sus luchas por ver cumplidas sus aspiraciones, tendrán nuestro apoyo y nuestra adhesión. Los comunistas y el FRAP entregamos a los compañeros ferroviarios todas nuestras simpatías y respaldo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité de Su Señoría.

En el turno del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en nombre del Partido Democrático Nacional deseo plantear en esta tarde el pensamiento que tiene mi colectividad, aunando, también, el pensamiento de mi colega de partido, Diputado por Valparaíso, Honorable señor Rubén Hurtado, y del colega Rafael de la Presa.

Los diferentes vacíos que se presentan en este proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, han dado como resultado, como muy bien lo decía el Honorable señor Valente, el que este personal haya tenido que esperar por espacio de más de un año, para que de una manera tan ínfima se le acuerde de un pequeño aumento de remuneraciones, lo que, a mi juicio, no está del todo financiado y ello puede traer malas consecuencias.

Todos conocemos cuál es la angustia que existe en este personal tan postergado, tan mirado en menos y que ha rendido tanto para el Estado, a través de muchos años de trabajo y sacrificios.

Este proyecto en nada consulta, ni siquiera en una mínima parte, los aumentos que han experimentado, en estos últimos años, los diferentes artículos alimenticios, vestuario, habitación y todo cuanto necesita un hombre de trabajo para subsistir junto a su familia.

He podido escuchar, con mucha paciencia, las diferentes opiniones que han vertido los Honorables Diputados Informantes de las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda, y he podido observar una profunda disparidad en cuanto al informe mismo de estos parlamentarios. Por un lado el Honorable señor Fuentes, Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio, ha dejado planteada la idea, de una manera muy veraz, de que este proyecto no consulta las verdaderas expectativas económicas a que ha aspirado todo el personal ferroviario, a través de muchos años. Por otro lado, el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda decía todo lo contrario en cuanto a los aumentos de remuneraciones que se conseguirán a través de este proyecto, que fija la Pauta Unica de Sueldos y Salarios del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Yo debo anotar que, en este caso el Ejecutivo no ha tomado, como considerando mismo de los aumentos, ni los grados, ni el número de familiares, ni los años de servicio, y las bajas rentas que no han tenido aumentos en estos últimos tiempos.

Creo que las dificultades que se han manifestado en esta Honorable Cámara, sobre este proyecto, que más parece una iniciativa destinada a otorgar una nueva facultad al Gobierno tendrán que ser subsanadas en su oportunidad, en el Honorable Senado, en donde estimo que podrá existir mayor eficacia y más acuciosidad para estudiar todas las indicaciones que se presentaron en las Comisiones de Hacienda y de Economía y Comercio, y que han sido renovadas actualmente en la Sala, pero que, a mi juicio, no prosperarán por la mayoría que se advierte.

Debo hacer presente, además, que el artículo 3.o del proyecto perjudica en realidad, en forma directa, a la zona de Valparaíso y a otros puertos del litoral chileno. En efecto, el Presidente de la República solicita, por medio de esta disposición una serie de atribuciones para coordinar las funciones de la Empresa Portuaria de Chile y del Servicio de Aduana con la Empresa de los Ferrocarriles. Con esto no se pretende otro cosa que implantar un monopolio odioso que será regido y dirigido por la Empesa de los Ferrocarriles del Estado, en detrimento y perjuicio de los dueños de camiones modestos y de pequeñas empresas de transporte que funcionan no sólo en la zona de Valparaíso, sino en otros puntos del país. En buenas cuentas, esto significa un nuevo zarpazo para la economía de muchos puertos.

En consecuencia, este almacenaje y desaduanamiento que se propone por el artículo 3.o perjudica indirectamente a los Servicios de Aduana, porque el personal que actualmente atiende estos servicios y los Agentes de Aduana que trabajan en Valparaíso, especialmente, verán disminuidas sus entradas con el almacenaje en otros puntos del país, con el consiguiente perjuicio para las industrias y comercio establecidos en Valparaíso.

Quiero recordar —creo que en este aspecto los Honorables Diputados del Partido Radical estarán de acuerdo— las palabras pronunciadas en Valparaíso, no hace mucho, por el Presidente de esta colectividad política don Jaime Tormo, las que fueron reproducidas por el diario "El Mercurio" en la primera página. Manifestó que él comprometía su palabra, como Presidente del Partido Radical, en orden a que este artículo 3.o sería, lisa y llanamente, rechazado en la Honorable Cámara de Diputados, como, asimismo, otros que son francamente perjudiciales.

Creo que este artículo 3.o, que es lesivo a los intereses de Valparaíso y de otros puertos del país, debe ser rechazado, porque me parece que el Gobierno tiene demasiadas armas económicas para buscar otras clases de financiamiento, con el fin de mantener en buen pie a los Ferrocarriles del Estado. Mi partido, sus parlamentarios, votarán en contra de este artículo.

Por otra parte, la Comisión de Hacienda aprobó un artículo que establece un peaje para la movilización colectiva y particular por el túnel de Zapata. Quiero recordar a la Honorable Cámara que el Gobierno también habla de lo mismo en su Mensaje; pero se olvida de que hay dos leyes que establecen este peaje por el túnel de Zapata, sin que se hayan cumplido hasta la fecha. En efecto existe la Ley N.o 12.017, de fecha 18 de abril de 1956, dictada por el Presidente de la República de aquel entonces, señor Ibáñez: posteriormente, se dictó la Ley N.o 14.587, del 14 de julio de 1961, que tampoco ha sido cumplida. Además existe el Decreto N.o 2.670, del 29 de diciembre de 1959 firmado por el Excelentísimo señor Alessandri, que establece, en su parte pertinente: "Los automóviles, station-wagons, furgones y camionetas, pagarán 500 pesos;

"Los camiones, entendiéndose por tales —en caso de duda— los vehículos motorizados de carga que cuenten con más de dos ruedas traseras, pagarán 1.000 pesos;

"Los acoplados o trailers pagarán una cantidad igual a la que deben pagar los vehículos que los arrastran" no es necesario este peaje, porque la obra se pagó con un impuesto del 5 por ciento sobre la bencina y petróleo.

O sea, el Gobierno ignoraba que existían estas dos leyes y este decreto del año 1959, que no ha sido aplicado en su parte pertinente y en su texto legal, en la zona de Valparaíso.

Sin ser contrario al pago de peaje, debo manifestar que éste no es el momento oportuno para que la Honorable Cámara entre a considerar esta clase de nuevos tributos. Esto debe ser motivo de un estudio más serio y concienzudo. No se puede aplicar, en estos instantes, un peaje para el túnel de Zapata el que ya está funcionando por espacio de varios años. Por otra parte, se acarreará, sin un estudio previo, un perjuicio enorme a los modestos dueños de camiones, y vehículos. Por lo tanto, creo que este artículo, que precisamente aprobó la Comisión de Hacienda ampliando el del Ejecutivo, debe ser rechazado por la Honorable Cámara, porque su aplicación traerá consecuencias funestas y el atoche de vehículos a la entrada del túnel referido. De igual manera, soy contrario a la aprobación del artículo 2.o del proyecto de la Comisión de Economía y Comercio, que establece otro monopolio y privará del transporte de carga a los dueños de camiones.

La Comisión de Hacienda fijó un porcentaje de aumento de las pensiones para los jubilados; pero —no sé si estaré equivocado—, en el artículo 17.o, que legisla sobre el particular, no se hace mención de las viudas, montepiadas e hijos de los que han fallecido. O sea, se deja al margen de este aumento a las personas más modestas, porque las viudas son las que reciben un porcentaje muy inferior al que perciben los jubilados. Me parece que esto tendrá que ser aclarado oportunamente en el Honorable Senado, porque de todas maneras si se establece aquí un 75 por ciento de aumento para los jubilados, este porcentaje debe mantenerse para las viudas, en la proporción que corresponda.

El señor FUENTES.— Está establecido.

El señor OYARZUN.— Además, señor Presidente, debo manifestar que he formulado indicación para que se libere de la tasa del 15 por ciento que se aplica en el artículo 5.o, a las empresas periodísticas, radiodifusoras, agencias noticiosas, a aquellas radiodifusoras y empresas pediodísticas que giren con un capital de no más de veintidós mil escudos. De lo contrario, esto traería la ruina y la quiebra de muchas pequeñas empresas periodísticas y radiodifusoras que existen a través del país. Debo declarar que soy contrario a este artículo, porque traerá un mayor encarecimiento del costo de la vida.

Debo hacer presente que, en los términos generales en que está concebido este proyecto sólo estamos de acuerdo con el aumento que, en muy escasa cuantía, se otorgará a todo el personal de los Ferrocarriles del Estado y a los jubilados de la Empresa, que tanto se lo merecen.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo hacerme cargo muy sucintamente, de las observaciones formuladas, hace algunos instantes, por el Honorable señor Yrarrázaval.

Cuando intervine, haciendo uso de una interrupción que me concedió el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, quise exclusivamente señalar el alza experimentada por los precios de algunos artículos esenciales desde el año 1958 a la fecha y ni siquiera me referí ni aludí al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, pues no había razón alguna para hacerlo. Pero nuestro Honorable colega, empleando el mismo lenguaje sibilino a que nos tiene acostumbrados...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Solamente he citado cifras...

El señor FONCEA.— ...creyó del caso referirse al alza experimentada por el costo de la vida en el lapso comprendido entre 1952 a 1956; y dio una serie de guarismos, cuya procedencia, desde luego, no señaló.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción? Le puedo dar los antecedentes...

El señor FONCEA.— Pero, señor Presidente, la comparación de mi Honorable colega y de todos mis Honorables colegas conservadores que se han referido a esta materia, en diversas ocasiones, a mi juicio, es una mala comparación; y diría más: que es una comparación hecha con una intención...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¿Por qué digo esto, señor Presidente?

Porque debe recordar el Honorable señor Yrarrázaval —que según tengo entendido, era Diputado durante ese período—, que en 1952 no estaban congelados los sueldos, los salarios ni las pensiones y año a año, las remuneraciones y pensiones eran reajustadas en forma automática y por un monto igual al alza del costo de la vida. Antes, por el contrario, en virtud de leyes vigentes —eso lo sabe perfectamente nuestro Honorable colega ... ...
... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, llamo al orden a Su Señoría. Su Señoría no puede expresarse en esa forma.

En consecuencia, serán eliminadas de la versión estas expresiones.

El señor FONCEA.— Los sueldos, salarios y pensiones se reajustaban automáticamente al 31 de diciembre de cada año; de manera que la situación era enteramente distinta a la actual, en la que los sueldos y remuneraciones en general se encuentran totalmente congelados. Por consiguiente, la diferencia tiene que ser sustancial y en estricta justicia, no se concibe ningún alza de los precios de los artículos substanciales.

El Honorable Diputado no puede, en consecuencia, hacer una comparación seria del lapso comprendido entre 1952 y 1956 con estos últimos años, en los cuales —vuelvo a repetir— los sueldos, los salarios y las pensiones no han tenido aumentos sino insignificantes.

Por lo demás, señor Presidente, quiero recordar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FONCEA.— ... quiero recordar que el Gobierno del señor Ibáñez jamás se presentó ante el país como campeón de ninguna clase de estabilización...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor García, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FONCEA.— Digo, señor Presidente, que el Gobierno del señor Ibáñez jamás se exhibió ante el país como lo hizo el actual Gobierno, es decir, con la plataforma de una supuesta e indiscutible estabilización de los precios y de nuestro signo monetario.

En efecto, señor Presidente, toda la campaña presidencial del Excelentísimo señor Alessandri y toda su propaganda se basó en la estabilización que se proponía implantar sin flaquezas de ninguna especie.

Yo quisiera que mi Honorable colega anotara la diferencia entre el Gobierno anterior y el actual, porque, vuelvo a repetir, el señor Ibáñez no pretendió jamás establecer una rigurosa política de estabilización.

De manera, señor Presidente, que yo no le puedo aceptar a mi Honorable colega sus observaciones, tal como las ha formulado. El hecho de que, en forma reiterada y actuando también de este modo, quisiera...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro! ¡Honorable señor Yrárrázaval! Ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, nos encontramos frente a un proyecto que introduce diversas modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley número 94, que fijó el texto definitivo de la Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— El Mensaje respectivo estableció medidas administrativas para dar mayor actividad a la parte comercial de esta importante empresa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— También fijó una escala única de sueldos para el personal de obreros y empleados, en conformidad a un acuerdo suscrito por la Comisión que integraron dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, representantes del Gobierno y de la empresa.

Las conclusiones de esa Comisión se concretaron, entonces, en esta pauta única de sueldos, que hace realidad una antigua aspiración de los ferroviarios y que trata de resolver el problema que se presenta con los diversos escalafones actualmente existentes en la empresa, los cuales mantienen estagnado el personal durante largos años, sin poder ascender. Por este motivo, el Gobierno debió establecer porcentajes trienales, a fin de que el personal percibiera cada tres años un aumento del 5 por ciento.

Señor Presidente, esta escala única absorbe totalmente la bonificación de 11 escudos mensuales que se otorgó hace un año al personal ferroviario. La ventaja de incorporar esta suma al sucido estriba en el hecho de que entonces el personal puede obtener mayor remuneración en sus viáticos, en sus tratos y en el pago de los servicios nocturnos.

Si bien es cierto que esta pauta única fue aprobada por los dirigentes nacionales, no lo es menos que de esto hace un año.

Como el aumento de esta pauta única representa al personal de servicio una cantidad insignificante, los parlamentarios que han trabajado en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como los Honorables señores Fuentes, Aspée, Aguilera y el que habla, hemos estado en contacto permanente con las autoridades de la empresa, y con el señor Ministro de Hacienda, con el fin de buscarle un financiamiento adecuado a esta pauta de servicio.

Con respecto a este proyecto que fija la pauta única para el personal ferroviario se han presentado diversas indicaciones. Así, una de ellas, que en principio contó con el apoyo de la Comisión de Economía y Comercio, se refiere al personal de contadores de esta importante vía de transportes, para los cuales se desea el tratamiento de técnicos, en forma similar al que tienen los contadores que trabajan en otras reparticiones públicas, como los de la Caja de Accidentes del Trabajo, los de Correos y Telégrafos, los de la Caja de Previsión de los mismos Ferrocarriles del Estado, los del Instituto de Seguros del Estado, los del Servicio de Seguro Social, los de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, Servicio Nacional de Salud, caso este último para el cual hace poco se legisló en tal sentido.

El mayor gasto que irrogará este nuevo encasillamiento del personal de contadores no es oneroso para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pues, según estudios muy acuciosos sobre el particular, se ha llegado a la conclusión de que no es superior a la suma de 40 millones de pesos anuales. Por lo demás, hay que tener en cuenta que se trata de un personal de gran experiencia en la contabilidad de transportes y de mucha responsabilidad. Espero que esta indicación, que ha sido presentada por varios señores parlamentarios, y el que habla, sea aceptada por el Gobierno, a fin de poder dar a los contadores ferroviarios la calidad de técnicos.

Otra de las indicaciones que también han contado con el respaldo de los parlamentarios que han trabajado en los Ferrocarriles, es la que se refiere al personal de jefes de grupo, de maestranza, de conservación, de revisión y de imprenta de la Empresa de los Ferrocarriles, para que tengan también el tratamiento de técnicos.

La labor de este personal es, esencialmente, técnica. Para llegar a jefe de grupo se necesitan más de 20 años de permanencia en la Empresa. Es un trabajo de gran responsabilidad, especialmente en el trazado de material de mucho valor. El jefe de grupo tiene que preparar a sus maestros para que cuando él jubile, ellos se desempeñen con la misma expedición del jefe. A estos jefes de grupos se les exigen estudios especiales, por cuanto tienen que dirigir personales diversos. En muchas ocasiones, deben desempeñarse como jefes de taller y resolver de inmediato los problemas que se presentan relativos a la maquinaria. Por ejemplo, y esto lo he comprobado personalmente cuando fuí dirigente ferroviario en el sector del ferrocarril de Arica a La Paz, en la Estación Central, donde existe un sistema de cremallera, los jefes de grupos eran los que debían resolver, en forma rápida, cualquier situación o problema que se presentara en esa complicada máquina de tracción.

Estimo que el Supremo Gobierno, a través de la acción de los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, debería tener en cuenta esta indicación que hemos hecho llegar a la Mesa, a fin de que se les dé el tratamiento de técnicos a estos jefes de grupos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El Honorable señor Fuentes, en forma bastante acabada, hizo un análisis de la situación del personal jubilado de la Empresa; estoy en antecedentes que la Federación Industrial Ferroviaria, organismo que reúne a los obreros de la Federación Santiago Watt, a los empleados, y a los jubilados, está de acuerdo en que el personal se desprenda de un porcentaje de sus remuneraciones para financiar la nivelación, en un 75 por ciento, de las rentas de los jubilados con las de sus similares en servicio activo. A mi juicio, esta indicación debería contar con el respaldo de toda la Honorable Cámara, con el fin de hacer justicia al personal jubilado de Ferrocarriles, mucho más que cuenta con el decidido apoyo del personal en actividad.

Además, señor Presidente, este personal, por su misma situación económica, constantemente debe recurrir a la Caja de los Ferrocarriles en procura de préstamos; pero la institución le exige el respaldo de dos o tres fiadores. He presentado indicación para que la reserva del montepío que este personal tiene, le sirva de aval para los préstamos que solicite.

Los jubilados, por intermedio de los Honorables Diputados que anteriormente fuímos funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles, han solicitado comprar el segundo piso del edificio que actualmente ocupa la empresa, con el objeto de tener ahí su sede social. Consideramos de toda justicia la petición que hacen, desde todo punto de vista, porque fueron los obreros y los empleados jubilados, quienes, cuando estaban en servicio activo, hicieron posible que la Caja adquiriera el inmueble citado.

En diferentes oportunidades, el Diputado que habla ha presentado indicaciones, que desgraciadamente han sido declaradas improcedentes, para dar al personal ferroviario de la provincia de Tarapacá el 40 por ciento de asignación de zona que percibe el resto del personal de la administración pública de la provincia, a fin de nivelarlos en este aspecto.

Además, señor Presidente, he presentado indicación en el sentido de que se otorgue la calidad de personal técnico a las visitadoras sociales que trabajan en la Empresa de los Ferrocarriles, a semejanza de lo que ocurre en el resto de la Administración Pública del país.

También he hecho llegar a la Mesa indicación para establecer un sistema reajustable de remuneraciones al personal que ha cumplido mayoría de edad y que haya realizado actos meritorios. Hace poco, cuando se discutió el proyecto de ley que concede mayores atribuciones a los Jueces de Policía Local, en uno de sus artículos se dejó establecido que el maquinista, cambiador o palanquero que manifieste solamente, demostraciones de haber bebido, inmediatamente será detenido y sancionado. Así como se imponen sanciones, es necesario y justo que cuando un servidor, ya sea un maquinista, un palanquero, un cambiador, o un obrero de cualquier taller, realice un acto meritorio, con el que expone su vida para salvar la de sus semejantes, tenga, en retribución, un tratamiento especial. Me ha correspondido comprobar actos heroicos en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ha habido oportunidades en que una locomotora se ha deslizado por la vía y ha tomado velocidad en una pendiente, arrastrando coches de pasajeros, y he visto cómo un maquinista o un fogonero han expuesto su vida: han sido arrastrados 100, 200 metros, han logrado subirse a la locomotora y detenerla. Y han recibido, como única retribución, un decreto con que se deja constancia de este hecho en su hoja de servicios. A veces, en el curso de su trayectoria ferroviaria, han incurrido en cualquiera falta y se les ha aplicado la sanción máxima, quedando este acto meritorio totalmente nulo.

El Honorable colega señor Silva Ulloa y el Diputado que habla han presentado una indicación para hacer justicia a los ferroviarios que, por sanciones, han sido separados de la Empresa y después no han podido hacer uso del tiempo servido en ella. Es de todos conocido que en cualquiera repartición pública, cuando se echa a un funcionario, aún cuando sea por falta que merezca separación de servicio, éste no pierde ese tiempo trabajado. En cambio, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado han sido separadas personas que han trabajado 28 y hasta 30 años, por haber incurrido en sanciones por faltas ajenas a su voluntad y, a veces, por sospechas, y han perdido todo ese tiempo y no han podido jubilar ni obtener su desahucio. La pérdida del desahucio es mucho más grave porque el ferroviario se lo costea él mismo, con los descuentos que se le hacen mensualmente por planilla.

También he hecho llegar a la Mesa una indicación que me han pedido los diversos clubes deportivos ferroviarios que hay a lo largo de toda la red. Se trata de que ellos tengan la oportunidad de hacer por planilla los descuentos correspondientes de las cuotas de sus socios, a fin de desenvolverse en forma más organizada.

Respecto del artículo 22 la Comisión de Hacienda aprobó una indicación del Diputado que habla para que los fondos que se van a obtener con la venta de determinados pisos del edificio de propiedad de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número 924 de Santiago, se inviertan, a través de la Corporación de la Vivienda, en la construcción de casas para el personal de la Empresa, especialmente en aquellas zonas donde no se ha construido...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GUERRA.—... como es la de Iquique, en donde aún no se ha construido población ferroviaria.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente el proyecto de ley que establece normas relativas a la organización de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y que fija una pauta única de remuneraciones

dónde las habría percibido. Cumplo con este encargo y dejo formulada la invitación al Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Muy bien, acepto la invitación.

El señor MORALES ABARZUA (Don Carlos).— En cuanto concierne al proyecto en debate, señor Presidente, todos sabemos que es la consecuencia del movimiento huelguístico que realizaron los personales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el año pasado.

Todos estábamos convencidos que después de esta huelga el Gobierno iba a encontrar algún sistema que permitiera conceder a los funcionarios de los Ferrocarriles del Estado mejores remuneraciones, en atención al bajísimo nivel de las actuales. Pero, si analizamos el proyecto en debate, tenemos que llegar, desgraciadamente, a una conclusión bastante penosa.

En primer lugar, el financiamiento ha sido justamente criticado por Diputados de distintas bancas, y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que este proyecto, que significa según el informe proporcionado por el Honorable Diputado señor Miranda, don Hugo, Informante de la Comisión de Hacienda, una inversión más o menos del orden de los 7.500.000 escudos, no tiene ningún financiamiento.

Se habla de 240.000 escudos en el artículo 3.o, disposición que ha sido expresamente impugnada por los Diputados que representan a las zonas portuarias del país; de 1.050.000 escudos en el artículo 4.o, en cuanto a rendimiento por peaje; de 1.200.000 escudos en el artículo 5.o, en cuanto concierne al Impuesto de Cifra de Negocios, lo que también ha provocado críticas de diversos sectores; de 300.000 escudos por aplicación de medidas de tipo administrativo; y de 500.000 escudos por capítulo de economías.

De manera, que analizando en general el financiamiento del proyecto, podemos concluir que no tenemos ninguna fuente de ingresos que permita establecer un sistema adecuado de remuneraciones y el financiamiento de esta iniciativa de ley.

Este es un defecto muy serio y estoy seguro que el Honorable Senado deberá salvarlo.

Enseguida, otro defecto sustancial que le encuentro al proyecto es el que concierne a la fecha de vigencia de la Pauta Unica. ¿Cuándo va a empezar a regir esta Pauta? Los personales en huelga plantearon como conclusión, entre otras, que la Pauta Unica deberá regir desde el 1.o de enero de 1962.

En las Comisiones, especialmente en la de Economía y Comercio, en la cual participé en algunas de sus sesiones, se buscó una fórmula intermedia, se habló del 1.o de marzo, del 1.o de mayo o de cualquiera otra fecha; pero no pudo precisarse, como consecuencia de la falta de antecedentes por parte de los representantes que allí concurrieron para fijar el monto exacto que significaría el costo de este proyecto de ley.

Así es cómo ahora se nos presenta el proyecto en el artículo 7.o entregándole al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la fijación de la fecha de vigencia de la Pauta Unica.

Creo que le corresponde al Poder Legislativo, después de estudiar los antecedentes, los gastos y las fuentes de ingreso para financiar estos gastos, precisar o determinar desde cuándo va a regir esta Pauta Unica. Si nosotros dejáramos entregada la fijación de la vigencia de esta Pauta Unica al criterio del Director de dicha Empresa o nada dijéramos en la ley, sencillamente entraría a regir mucho tiempo después de que nosotros hayamos discutido y aprobado esta ley en sus diferentes trámites constitucionales, con lo cual se burlarían los derechos del personal que participó en la huelga y que propuso el 1.o de enero de 1962 como fecha de vigencia de la Pauta Unica.

El señor FUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Quería hacer una aclaración a lo manifestado por el Honorable señor Valente, por cuanto Su Señoría ha culpado directamente al Gobierno de enviar este Mensaje al Parlamento para ser discutido, cuando en realidad este proyecto de ley fue aprobado por una Comisión integrada por personal de los Ferrocarriles del Estado y, entre otros, por dos personeros del Gobierno. En consecuencia, esta Planta Unica, como dije al iniciar mis observaciones hace algunos instantes, es el producto de un estudio realizado por representantes del Gobierno y personal de los Ferrocarriles del Estado, Comisión que emitió su informe, a fines del año pasado.

Por eso es que, a pesar de que ellos al concurrir a la Comisión de Economía y Comercio manifestaron su disconformidad, haciendo presente que estimaban que esta Pauta Unica regiría a contar del 1.o de enero de 1962, nos preocupamos de que su aspiración pudiera ser realidad, contando con este aumento a partir de la fecha señalada.

Luego, es injusto manifestar como culpable y responsable al Ejecutivo, cuando según el informe que tiene en sus manos el Honorable señor Morales, que le ruego me lo facilite, se estableció en la Comisión de Economía y Comercio que la Comisión designada por Decreto Supremo en octubre de 1961, después de terminada la huelga estaba integrada por un grupo de personas, en el carácter de "ad honorem", con el objeto de que estudiara una Pauta Unica. Esta Comisión estaba formada en la siguiente forma...

El señor VALENTE. — ¿Por qué no lee las conclusiones?

El señor FUENTES.— Ya lo voy a hacer, Honorable colega.

Por el Supremo Gobierno, integraban la Comisión los señores: Enrique López Plaza, Jefe del Departamento de Transporte Ferroviario, y Roberto Brown Tennant, Asesor de la Subsecretaría de Transportes.

Por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los señores: Jorge Olmedo Molina, Subjefe del Departamento del Personal y Bienestar; Carlos Collao Laguna, Subjefe del Departamento de Finanzas, y Gonzalo Millán Arrate, Abogado Jefe de Sección del Departamento Jurídico.

Por el personal de la Empresa: a) en representación del personal Superior, Profesional, Técnico y Especialista, señores: Jorge Gross Pérez, Jefe de Sección, Técnico del Departamento de Tracción y Maestranzas y Froilán Sanhueza Soto, Ingeniero del Departamento de Tracción y Maestranzas; b) en representación del resto del personal, señores: Eduardo Méndez Rojas, presidente de la Federación de Empleados Ferroviarios; Manuel Collao Gómez, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria; Alfonso Arriagada Muñoz, presidente de la Federación Santiago Watt, y Waldo Iriarte Rojas, presidente de la Unión de Obreros Ferroviarios.

Esta Comisión evacuó un informe el 22 de diciembre de 1961, y entre todos los aspectos que ellos señalan, está la implantación de la Pauta Unica, que nosotros tuvimos oportunidad de conocer por haberla pedido oficialmente a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Analizada esta Pauta, se establece lo que el Honorable señor Valente y muchos Honorables colegas manifiestan, en el sentido de que el aumento de sueldos a estas alturas de la tramitación del proyecto resulta irrisorio y que la gestión nuestra es buscar la posibilidad de que este personal tenga un tratamiento adecuado.

Señor Presidente, yo no quiero responsabilizar a los jefes de la Federación Industrial ni a sus personeros, de esta situación, porque comprendo que ellos obran de buena fe. Y obran de buena fe, señor Presidente, en la inteligencia de que, entregado su informe antes del 31 de diciembre del año pasado, era posible obtener este aumento y estos nombramientos establecidos en la Pauta Unica de Sueldos, a contar desde el 1.o de enero del presente año.

Señor Presidente, a fin de poner en resguardo esta situación del personal y teniendo entendido que la bonificación que lo beneficia, en mi concepto, equivale a algo más que un ascenso de un grado en el escalafón, como lo están solicitando, y como lo ha hecho ver, haciendo mucho caudal, mi Honorable colega, señor Valente, yo formulé claramente una indicación, a fin de obtener que ningún funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, después de establecida esta Pauta Unica de Sueldos, pudiera recibir un aumento inferior a cuarenta escudos.

Como esta indicación era improcedente, la Comisión de Hacienda acordó hacerla llegar al Ejecutivo.

En este evento y para poner a cubierto a los funcionarios, el Ejecutivo tiene en sus manos el resorte de aceptar o rechazar esta indicación que se le ha hecho llegar.

En todo caso, señor Presidente, a fin de mantener la bonificación, yo anuncio que vamos a solicitar la división de la votación en el artículo 7.o, que establece que la bonificación debe ser absorbida por las rentas de la Pauta Unica.

Si nosotros acordamos por unanimidad, dividir la votación en este artículo 7.o, y si realmente tenemos la intención de concederles un mayor aumento, creo que, por lo menos, podríamos contribuir, sin necesidad de consultar al Ejecutivo, a mantener la bonificación y dejar establecida la Pauta Unica como viene concebida.

De manera que podríamos mantener la bonificación —repito— siempre que nos comprometamos todos a aceptar la división de la votación en el artículo 7.o, tal como lo hemos señalado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Quiero entender, señor Presidente, que el tiempo empleado por el Honorable señor Fuentes, por ser Diputado Informante, no se imputa al tiempo del Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Diputado, el Honorable señor Fuentes hizo uso de una interrupción con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Radical, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A las 20.33 horas termina el tiempo de Su Señoría.

El señor VALENTE.— ¿Me puede conceder un minuto el Honorable señor Morales para contestar al Honorable señor Fuentes?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, por desgracia, la interrupción concedida a mi Honorable colega me va a impedir referirme a otros aspectos del proyecto, especialmente a aquellos que consideramos de tipo positivo y que se relacionan, en forma substancial, con el personal pasivo, tales como jubilados y montepiadas, en lo que se refiere al derecho a atención médica, pase libre por una sola vez, etcétera.

Pero deseo terminar mis observaciones, señor Presidente, haciendo una reflexión en lo que concierne a la parte substancial del proyecto.

En la forma como él viene concebido, sin financiamiento adecuado —como ha quedado ya demostrado por las diferentes intervenciones— y según el modo como se proponen los aumentos, si no se modifica de manera esencial su contenido, vamos a sancionar una ley que a la postre significará una burla para el personal en actividad. Esta gente espera esta iniciativa legal hace ya más de un año y los aumentos que se contemplan, especialmente en los sectores que más necesitan mejores remuneraciones, son bajísimos. Basta comparar la Pauta que entregó la Empresa, que sirvió de base al estudio, para llegar a esta conclusión. Porque si consideramos que a las mayores remuneraciones se imputará la cantidad de once escudos, fruto de la ley que dió un 16,6 por ciento de aumento de remuneraciones, nos podremos dar cuenta de que algunos funcionarios de la Empresa van a obtener los siguientes aumentos reales: a los que van a conseguir dieciséis escudos, sólo cinco escudos; a los que van a recibir quince, únicamente cuatro escudos; a los que van a tener trece escudos cincuenta centésimos, solamente dos escudos cincuenta centésimos; a los que se les va a aumentar catorce escudos cuarenta centésimos;, sólo tres escudos cuarenta centésimos.

Es indiscutible que si nosotros queremos proceder con seriedad y dar a estos personales un sistema de remuneraciones digno, acorde con la función que desempeñan, este aspecto del proyecto debe ser modificado en forma substancial, pues en caso contrario serviremos de instrumento para burlarnos de esta gente que espera, con justicia, el despacho de la iniciativa que estamos analizando.

Termino manifestando que los Diputados radicales apoyaremos la idea de legislar sobre esta materia y también aquellas indicaciones que hemos presentado para mejorar el contenido del proyecto.

Expreso, además, que nosotros esperamos la respuesta del Ejecutivo a la proposición formulada por los Honorables Diputados miembros de la Comisión de Hacienda, especialmente en lo referente a otorgar como mínimo un reajuste de cuarenta escudos mensuales, de manera que imputándosele a dicha cantidad la bonificación de once escudos quede, por lo menos, una suma mínima de aumento de veintinueve escudos mensuales.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, en el mes de agosto del año pasado, los personales de los Ferrocarriles del Estado, cansados de tanta tramitación por parte del Supremo Gobierno, en orden a concederles un aumento de sueldos y salarios, estimado justo desde todo punto de vista, se declararon en huelga. Dicho conflicto fue solucionado a raíz del acuerdo a que llegaron los representantes del Gobierno y de los empleados y obreros.

Después de superado el conflicto, Su Excelencia el Presidente de la República dictó un Decreto, el número 588, por medio del cual se designaba una Comisión compuesta por representantes del Supremo Gobierno, de la Empresa y del personal ferroviario para que estudiara un sistema que permitiera establecer una "Pauta Unica" de sueldos bases, racionalmente confeccionada, con equitativas diferencias entre los distintos grados y en la cual puedan encasillarse los distintos grupos en que se divide el personal de dicha Empresa.

La referida Comisión emitió su informe con fecha 22 de diciembre de 1961.

El Ejecutivo envió a esta Honorable Corporación el proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 94 y que establece la Pauta Unica, el 12 de junio del presente año.

En dicho proyecto, se contemplan mayores atribuciones para el señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, algunas disposiciones tendientes a obtener los recursos necesarios para financiar el costo del mayor aumento de sueldos y jornales y la supresión de 2.800 funcionarios, en plazo de 3 años.

La Honorable Cámara ya conoce las modificaciones que se le hicieron en las Comisiones de Economía y Hacienda.

Pero, señor Presidente, lo lamentable es que el Supremo Gobierno y el señor Director de los Ferrocarriles no se interesaron porque se legislara de manera tal, que se pudiera realizar en dicha Empresa una reestructuración total, a través de la cual y no en una acción aislada como la que se pretende, se establezca una verdadera Política Nacional de Transportes, lo que acarrearía como consecuencia una buena organización de la Empresa, en la que se consideraría, por ejemplo: Servicios de Movimiento y Explotación, Servicios de Vías y Obras, Servicios de Maestranza, Servicios Eléctricos, Servicios de Materiales y Almacenes, Servicios de Finanzas, Costos y Contabilidad, Tarifas, Mercado y Concesiones, Servicio de Propaganda y Turismo, Servicio de Estadística, Servicio del Personal, Servicio de Bienestar. Además, señor Presidente, un Departamento de Investigaciones y Planificación del que podrían depender los siguientes servicios:

a) Racionalización

b) Estudios de Equipos Modernos

c) Estudios de Nuevas Construcciones

d) Programaciones y Presupuestos a Largo Plazo.

En el Servicio de Racionalización, deberían darse normas para superar la productividad y controlar que ellas se lleven a efecto:

1.o) Acatando las indicaciones del Servicio de Programación.

2.o) Recibiendo sugerencias de Empleados y Obreros, fundamentando su aceptación o rechazo.

3.o) Distribuyendo temarios que encaucen dichas sugerencias dentro de las finalidades perseguidas por la planificación, con el objeto de obtener: perfeccionamiento tecnológico, racionalización técnica y administrativa, división y sincronización del trabajo, aumento del rendimiento personal de los trabajadores, una correcta organización gremial, solidaridad y espíritu de colaboración en beneficio de la Empresa, etcétera.

En los Servicios de Programación y Presupuestos a Largo Plazo, debería considerarse, entre otras cosas, que coincidan las adquisiciones de materiales y otros con las necesidades justas.

Señor Presidente, estimamos que es de imperiosa necesidad una pronta reestructuración de la Empresa de los Ferrocarriles, por cuanto es indiscutiblemente desastrosa la situación a que la ha llevado la actual Administración. Y puedo afirmar, señor Presidente, que ha habido una administración deficiente, por cuanto hay hechos que así lo prueban.

Me voy a referir a algunos de ellos.

En el período de 1959 a 1961, en que ha dirigido a la Empresa la actual Administración, los fletes le han disminuido en un 25 por ciento, aproximadamente en millón de toneladas.

Mientras esto sucedía a la Empresa, el Estado chileno le aumentaba, en este mismo lapso, de 28.815.637,06 pesos a 57.989.643,27 pesos, o sea, su administración ha significado un gasto mayor de 29.174.006,21 pesos. Estos son valores en efectivo y en estas cantidades no están considerados los recursos entregados para inversiones de capital.

Ha sucedido el caso, señor Presidente, que mientras disminuía el tonelaje de transporte, o sea los fletes de la Empresa, no solamente se incorporaban a los Ferrocarriles el mismo número de personas que por diversas causas se alejaron, sino que, un número mucho mayor. Así es señor Presidente, sin justificación alguna, porque está a la vista que si disminuían los fletes, era lógico que disminuía el trabajo. Pero el señor Director ha manifestado en las Comisiones de Economía y Hacienda que, para mantener el movimiento de trenes y la atención al público era necesario reemplazar el personal que se retiraba, pero el defecto está en que se contrató un número mucho mayor.

En el período anterior en que hubo más tráfico, se pudo explotar perfectamente la Empresa con la actual estructura y con menos ayuda fiscal.

A propósito, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva informar a esta Corporación acerca del número de obreros y empleados que trabajaban en la Empresa al 31 de diciembre de 1959, y el total que había al 30 de junio de este año, indicándolos por departamentos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir el oficio solicitado por el Honorable señor Papic.

Acordado.

El señor PAPIC.— Otro hecho que demuestra, señor Presidente, que ha habido un errado criterio para administrar esta Empresa, lo revela el hecho de que se han reincorporado entre los años 1959 y 1962, 153 funcionarios que ya habían jubilado.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿si se tenía conocimiento de que estaba disminuyendo el flete en los Ferrocarriles cuál o por qué razón se reincorporaron estas personas que ya habían jubilado y con lo cual, no solamente se gravaba el presupuesto de la Empresa, sino que se ponía atajo al derecho legítimo que tenían de ascender los personales que estaban en servicio?

¿Cómo se podría justificar, señor Presidente, que mientras disminuía el tonelaje-transporte se reincorporaban 45 Inspectores y Visitadores, y 42 empleados administrativos que ya habían jubilado? ¿Quién podría asegurar que eran necesarios en la Empresa, si no tienen la calidad de técnicos?

Pero hay otro hecho más, señor Presidente. En la Empresa no solamente disminuían los fletes y aumentaban los gastos, sino que aumentaba, también la deuda para con la Caja de Previsión del Personal de Ferroviarios. Tanto es así, que a esa fecha dicha deuda ascendía a E° 4.733.351,66. ¿A cuánto ascenderá el presente año?

¿Quiénes han sufrido las consecuencias de esta mala administración? La respuesta es obvia. Yo sé de cientos de funcionarios de la Empresa que no pudieron conseguir un préstamo de auxilio, al que les daba derecho la Ley 14.009.

En el proyecto en discusión hemos aprobado un artículo en la Honorable Comisión de Hacienda para que la Empresa haga entrega de los valores necesarios a la Caja de Previsión con el objeto de que ésta pueda dar cumplimiento a dicha ley.

Debo manifestar, también, que de conformidad con los artículos 62 y 63 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, y asilándose en las disposiciones de las letras a) y b) de esta última disposición, el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles en los años 1960 y 1961, adquirió varios miles de millones de pesos en materiales de uso común, tales como: cueros, pinturas, escobas, grasas, aceites, desgrasantes, géneros, lamparillas, etcétera.

Se adquirieron todos estos materiales aduciendo urgencia o proveedor exclusivo, en circunstancia que no era lo uno ni lo otro. Esto se desprende del contenido de las referidas disposiciones que dicen:

a) Cuando la adquisición fuere de tal urgencia que no hubiere oportunidad de pedir propuestas;

b) Cuando se trate de bienes que únicamente pueden adquirirse de un sólo productor o proveedor.

Solicito, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que se envíen a esta Honorable Corporación todo los antecedentes relacionados con las adquisiciones que se han hecho en la Empresa de los Ferrocarriles, durante los años 1959, 1960 y 1961, y que dicen relación con los artículos 62 y 63.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Papic al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PAPIC.— Asimismo, pido se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se remitan a la Honorable Cámara todos los antecedentes relacionados con los contratos a particulares, en Vías y Obras, Tracción y Maestranza, Materiales y Transportes de todos los Departamentos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Papic.

Acordado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, debo referirme también a otro hecho que siempre ha sido manejado con un criterio totalmente personalista. En efecto, en la Comisión de Economía y Comercio el Diputado que habla formuló al señor Ministro, por escrito, un total de 40 preguntas al señor Director, de las cuales puedo citar:

24.o "¿Tienen los funcionarios de la Planta Superior la obligación de trabajar durante los días de huelga, por su alta jerarquía?

Contestó: Las huelgas ferroviarias son ilegales por constituir la Empresa una entidad de servicio público.

25.o ¿Se les gratificó a dichos funcionarios por haber trabajado durante la última huelga?

Contestó: Sí.

26.o ¿A cuántos escudos ascendió el total de la gratificación, si ésta se otorgó, y quiénes la percibieron y cuánto cada uno?

Contestó: Ascendió a 173 mil 686,60 escudos. Se otorgó en favor de 2.393 funcionarios que trabajaron durante el período de huelga. El mínimo de la gratificación fue de 5 días de sueldo; el máximo, de 30 días."

En la Honorable Comisión de Hacienda manifesté que había sido injusto el señor Director al otorgar esta gratificación a los funcionarios que no habían ido a la huelga. Respondió el señor Director que ella se había acordado en consideración a que esas personas se habían expuesto a muchos peligros al concurrir al trabajo y que incluso, habían sido objeto de atentados.

Como en la respuesta del señor Director no se indican las personas que recibieron dicha gratificación ni tampoco el monto, solicito, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro de Economía para que se nos den a conocer los nombres de aquellos funcionarios que obtuvieron la referida gratificación, indicando el valor que recibió cada uno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dirigir el oficio indicado por el Honorable señor Papic.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PAPIC.— En la pregunta número 38, formulada por mí, al señor Director le pedí que nos dijera cuánto percibe la Empresa por concepto de arriendo de las bodegas que posee en calle Borjas números 457 a 555, y que las arrienda a "Warrants Chile".

Contesta que en E° 1.500 anuales y que, por lo tanto, ya cuenta con la autorización del Supremo Gobierno para enajenarlas.

Estimo, señor Presidente, que sería una aberración que la Empresa enajenara dichas bodegas, y a fin de que no se cometa este error, solicito se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que dicha autorización para enajenar sea exclusiva para que los terrenos y edificios que comprenden esta propiedad, sean transferidos por la Empresa a la Caja de Retiro y Previsión Social del Personal de los Ferrocarriles del Estado, cuyo valor se abonaría al monto de la deuda que la Empresa tiene con la referida institución de previsión.

Si la Empresa ha solicitado la autorización para enajenar, es porque, sencillamente, no necesita dichas bodegas. Por consiguiente, considero que, antes de que ellas sean vendidas, a los actuales arrendatarios, entre los cuales existe un connotado dirigente del Partido Radical, y, por lo tanto, correligionarios del señor Director de los Ferrocarriles, debemos insistir en que deben ser vendidas a la ya citada Caja de Previsión, para que en dichos terrenos se construya una población para obreros o empleados ferroviarios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir al Presidente de la República el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Papic.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor PAPIC.— ¿Por qué se opone Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Papic, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VIDELA (don Pedro).— Que sea en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor PAPIC.— En nombre de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No se puede, Honorable Diputado, porque estamos en Orden del Día.

Puede continuar el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— ¡Que lo sepan los ferroviarios de Chile!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Papic!

El señor PAPIC.— Señor Presidente, tal como lo manifestara al comienzo de esta intervención, el objeto principal del proyecto en discusión emanó del resultado de las conclusiones a que llegó la referida Comisión, la que confeccionó una "Pauta Unica", en la cual cometió el error de considerar como aumento el mejoramiento de E° 11, que otorga la Ley 14.688.

El error está en que estos E° 11 mensuales no constituyen un aumento propiamente tal, por cuanto con esta Pauta Unica se absorbe dicha bonificación.

Para nosotros, los Diputados democratacristianos, lo fundamental era hacer justicia a todos los personales de ferroviarios, regularizando la carrera funcionaria de estos personales en las distintas especialidades y funciones que ellos desempeñan. Por esta razón es que me voy a permitir referirme a lo que en dicha Pauta Unica significan los porcentajes netos de aumento, como promedio, deducida la bonificación de E° 11.

144 profesionales obtienen 14,84 o|o y no el 18,38, según la Pauta del Gobierno; 301 técnicos obtienen 12,69 o|o y no 17,40 o|o, según la Pauta del Gobierno; 678 especialistas obtienen 12,80 o|o y no 17,51 o|o, según la Pauta del Gobierno; 8.495 administrativos, entre los cuales está incluido el personal de maquinistas, ayudantes y jefes de grupos, obtiene el 10,47 o|o y no el 20,36 o|o, que establece la Pauta del Gobierno; 17.634 obreros (personal servicios), más los accidentales 18.000, obtienen un 5,36 o|o y no el 22,08 o|o, según la Pauta del Gobierno.

Es indudable que estos porcentajes demuestran lo desproporcionado e injusto del aumento establecido en la ya referida Pauta Unica, para los distintos personales de la Empresa.

No deseo con ello dejar de reconocer que el porcentaje asignado a los Personales Técnicos y Especialistas más los grados altos de la Planta Administrativa, o sea, del 7 al 1, se ajustan a un aumento que satisface, por lo menos, sus mínimas aspiraciones.

Pero no sucede lo mismo con los personales administrativos de rentas bajas que tendrán un aumento del 10,47%.

Debo agregar que en estos grados bajos están incluidos los Jefes de Grupos, que representan un porcentaje del 8 al 8 1|2%, de toda la Planta de Servicios. Dejando constancia que estos grados constituyen el máximo de su carrera.

Si bien es cierto que esta Pauta satisface en parte las aspiraciones del personal de la Santiago Watt no se puede dejar de reconocer que el planteamiento que sostiene el referido personal, es digno de que sea considerado, dado que sus anhelos han sido sostenidos en forma permanente, a fin de que sean considerados en las mismas condiciones que los personales de la Planta Especialista.

Todo lo expuesto, en cuanto a la Pauta Unica se refiere, es un alpiste con el tratamiento que se le da al personal de Servicios.

El porcentaje de 5,36% de aumento neto para la mayoría de estos personales, sólo constituye, como lo he venido sosteniendo en las Comisiones de Economía y Hacienda, no solamente una injusticia, sino que una burla incalificable; más aún, el desprecio que ha manifestado siempre este Gobierno, para con los obreros, en general. Sí, señor Presidente, y lo que es más grave aún, no sólo serán los obreros, los que sufrirán las consecuencias de esta actitud irresponsable y mezquina, sino que serán también los familiares de estos servidores, sus mujeres y sus hijos.

Así es, señor Presidente. Serán también los niños y las mujeres los que pagarán las consecuencias. Ya lo dio a conocer un médico de los Ferrocarriles. En estos últimos años ha disminuido el porcentaje del alcoholismo entre los obreros de los Ferrocarriles del Estado, pero ha aumentado la mortalidad infantil entre los hijos de estos personales. Y ha aumentado el número de niños muertos por desnutrición, señor Presidente; sí, por que no han tenido alimentos. Y no han tenido alimentos. porque sencillamente el padre gana un sueldo miserable. Así mueren los niños de Chile, ¡por hambre! Porque existe en Chile; el salario criminal, para la mayoría de los obreros.

Es por eso, señor Presidente, que, junto con los colegas diputados señores Valente y Aguilera, hemos hecho indicación para que se aumente un grado a todos los personales de la Planta de Servicios, la que fue declarada improcedente por la Mesa de la Honorable Comisión de Economía, primero, y de Hacienda, después.

En mi afán de conseguir justicia para estos ciudadanos chilenos, sostuve entrevista, incluso, con el señor Ministro de Hacienda para que accediera a patrocinar esta indicación para lo cual le sugerí una fórmula de financiamiento.

Junto con insistir ante el señor Ministro de Hacienda por la aceptación de un mayor grado para los obreros, le he reiterado mi petición para que el Ejecutivo haga la indicación correspondiente y que otorgaría una asignación de zona para los obreros fiscales, semifiscales, de municipalidades, de ferrocarriles y también para los empleados de este último servicio y de la Corporación de la Vivienda de la provincia de Valdivia. Espero que el señor Ministro de Hacienda haya cumplido con su promesa formulada a varios parlamentarios de la provincia que represento y haya conseguido del Ejecutivo el oficio a que me he referido.

Señor Presidente, voy a aprovechar esta ocasión para protestar por el hecho de que los Vicepresidentes de las Cajas del Servicio de Seguro Social y sobre todo de la Caja de Previsión del Personal de los Ferrocarriles del Estado, no se hayan dignado aún enviar los antecedentes que, por intermedio de esta Honorable Corporación, se les ha solicitado y que se refieren a los costos reales que tienen las casas construidas en las Poblaciones del Servicio de Seguro Social y Población Ferroviaria, respectivamente de la ciudad de Valdivia.

El caso es que la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado construyó una población para sus personales en dicha ciudad y esta población fue ocupada a raíz de los sismos de mayo de 1960.

Pero lo trágico para los funcionarios de Ferrocarriles que han ocupado dichas casas, es que los dividendos que les están cobrando, no corresponden al costo real de cada una de ellas, sino que al valor que una Comisión de Técnicos de la Corporación de la Vivienda, a solicitud de dicha Caja, les asignó en una tasación que hicieron hace algunos meses. Como es lógico, la referida Comisión de la CORVI hizo una tasación considerando los costos actuales. Es por eso que los ocupantes de dichas casas han insistido en que los dividendos sean aquellos que corresponden al valor efectivo de ellas. Los antecedentes que obran en poder de los interesados demuestran que el costo fue entre 4.500 y 5.000 escudos cada una, pero la tasación hecha por la CORVI eleva este valor a 9.500 y 10.500 escudos cada una. ¿Por qué deberán pagar un mayor precio estos funcionarios? Según el señor Vicepresidente de dicha Caja de Previsión, no es justo que se les venda al precio real de costo porque ahora valen más. ¿Acaso las casas no fueron construidas con dineros de los propios interesados? Y, si se quiere resguardar los intereses de los imponentes, ¿por qué la citada Caja no vende en subasta pública el edificio que quieren comprar los Ferrocarriles del Estado? ¿Acaso no existe la posibilidad de que se obtenga un mayor valor rematando este edificio o separadamente sus departamentos?

¿Acaso la Caja tiene más posibilidades de obtener el valor de dicho edificio vendiéndole a la Empresa de los Ferrocarriles?

¿Acaso tiene posibilidades de que le cancelen los 4.500 millones que ya le adeudan?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas concurriremos con nuestros votos favorables a la aprobación de este proyecto de ley. Pero debemos dejar constancia de nuestra disconformidad ante la forma discriminatoria en que se han otorgado los aumentos a las distintas Plantas. Es el caso que al personal de la Planta de Servicios se le concede un aumento irrisorio, siendo que en ella labora el grueso de los trabajadores ferroviarios, que, además, tienen los más bajos salarios dentro de la Empresa. Esto lo voy a demostrar indicando los datos pertinentes:

Planta	Porcentaje de aumento	Aumento en E°		N.o personas
Profesional obtiene	14 al 16%	E° 50 a 68	y se benefician	144 personas
Técnica obtiene	13 al 15%	40	y se benefician	301 personas
Especialista obtiene	13 al 14%	40	y se benefician	678 personas
Administrativa obtiene	12 al 13%	30	y se benefician	8.495 personas
De los Servicios obtiene	3 al 5%	4	y se benefician	17.634 personas

Como puede apreciarse, señor Presidente, existe una manifiesta injusticia y existe personal de la Planta de Servicios que recibirá un aumento de 1,50 escudos y 0,28 escudo al mes que se contrapone con el aumento que se dan a las Plantas Profesional y Técnica que es de 40 a 68 escudos mensuales.

Por este motivo, el Diputado que habla, en compañía de los Honorables señores Valente y Papic, ha presentado una indicación en la Comisión de Economía y Comercio y en la de Hacienda, tendiente a conceder un grado al personal de la Planta de Servicios, lo que le significaría un aumento de un 12 por ciento como promedio. El mayor gasto que ello representaría asciende a un millón quinientos mil escudos (E° 1.500.000) y resultarían beneficiados 17.634 operarios de la Empresa.

El propio señor Ministro de Hacienda como también el señor Director General de los Ferrocarriles del Estado reconocieron la justicia de este aumento. Por eso, señor Presidente, esperamos que el señor Ministro de Hacienda acoja esta indicación para conceder un grado al personal de la Planta de Servicios, porque, de esta manera, se llevaría la tranquilidad a miles de hogares ferroviarios y en especial, a los obreros.

Señor Presidente, junto con exponer estos datos, quiero dejar estampada mi protesta por la forma de financiamiento buscada por el Supremo Gobierno para este proyecto, lo que, en gran medida, viene a desvirtuar el criterio que se tuvo en vista de parte del gremio ferroviario, cuando realizó su movimiento huelguístico, de donde nació la idea de que se legislara sobre la materia.

En efecto, en ningún caso se observa la reavaluación de las tarifas de privilegio actualmente existentes, las que, como hemos repetido en varias ocasiones, generalmente favorecen a los grandes monopolios, a los que se desenvuelven con grandes capitales y que por esta razón parece que tuvieran permanente acceso a las altas esferas, donde se les escucha y atiende con verdadero servilismo. Se puede señalar al respecto que las tarifas de transporte del fierro aún se mantienen estagnadas en el valor que tenían el año 1958, lo que significa mayores y desmedidas utilidades para las Compañías explotadoras de estos minerales, y cada vez menores entradas para la Empresa, si se toman en cuenta las alzas que, periódicamente, debe afrontar en la adquisición de repuestos para la mantención de la red y del equipo ferroviario.

Si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado revisara sus tarifas, en general, y eliminara las privilegiadas o proteccionistas y cumpliera cabalmente con los planes de modernización que periódicamente se dan a conocer; si el Supremo Gobierno, en lugar de solicitar préstamos en el exterior para favorecer a los grandes potentados aparentemente venidos a menos, a raíz de la gimnasia financiera que practican, los solicitara para dotar a la Empresa de maquinarias más modernas para sus maestranzas, con el objeto de

llegar a una efectiva mecanización de los servicios, para adquirir locomotoras de mayor fuerza de arrastre, a fin de aumentar el volumen y potencialidad de los convoyes, elevando la velocidad con el objeto de cubrir los recorridos en menos tiempo; si se llegara a un plan efectivo y real de construcción de coches confortables, para dar más comodidad y atención más esmerada al público, es indudable que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se convertiría de nuevo en la columna vertebral de nuestra Patria, tanto en lo que se refiere al transporte de pasajeros, como de productos de toda índole, recuperando el prestigio y la preferencia de que gozaba en años anteriores, y logrando, a la vez, un financiamiento adecuado.

Señor Presidente, otro de los problemas importantes que es necesario considerar para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado logre un financiamiento adecuado, incluso con sus propios medios actuales, es el de la construcción de nuevas vías, reparaciones de importancia en las existentes, construcción de puentes ferroviarios, de casas para el personal de la Empresa, etcétera.

Sucede que, desde hace mucho tiempo, se ha formado una especie de "casta" en nuestro país, que gira alrededor de la Empresa, con el nombre de "contratistas". Ellos obtienen la ejecución de todos estos trabajos, cobrando más del doble del valor de la obra, o cuando menos, el doble del costo que representaría su construcción por el sistema de administración. Y después de todo, es la Empresa la que generalmente tiene que terminar estos trabajos, rectificando los errores cometidos por los señores "contratistas".

Los trabajos que actualmente se hacen por intermedio de empresas particulares, como ser Socometal; la construcción de casitas en "El Salto" y, en general, la construcción de habitaciones y edificios para la Empresa e innumerables trabajos que se dan a contratistas, deben ser, de inmediato eliminados de la Empresa y realizados por administración; la Empresa cuenta con personal de técnicos y obreros que son capaces de efectuar todos estos trabajos. Ello traería consigo una enorme economía para la Empresa.

Al Supremo Gobierno también le conviene entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los fondos necesarios, a fin de que ella siga modernizando sus servicios, para aumentar la velocidad de los trenes y acortar los recorridos. De esa manera, se podría proporcionar mayor rapidez y seguridad en el transporte.

Igualmente, debe salir a hacer competencia en las carreteras. Para ello debe importar modernos buses y establecer servicios interprovinciales pues la Empresa cuenta con una planta de choferes y mecánicos y buenas maestranzas. Debo hacer presente que la ley N.o 13.305 y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, en su artículo 2, dispone: "La atención de los servicios de transporte de pasajeros y carga por las líneas férreas incorporadas a ella o que se le incorporen en el futuro, pudiendo emplear, además, directa o indirectamente cualquier otro medio de transporte". Por lo tanto, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está facultada, en virtud de esta disposición, a usar otros medios de transporte, como serían los buses, por las carreteras.

Pero aquí viene la gran duda y el comentario ya expresado repetidamente en los círculos ferroviarios. Existe una traba indisimulada y se pone una serie de obstáculos para que estas ideas no prosperen; y ellas no han sido aceptadas por los jefes superiores del Departamento de Transporte de la Empresa. Ello se debe a que habrían señores jefes del mencionado Departamento que indirectamente, son accionistas y condueños de empresas de micros y camiones, las que están haciendo una competencia desleal a los Ferrocarriles. Esto es mucho más grave, señor Presidente, porque estos señores reciben altas remuneraciones como empleados de la Empresa.

Señor Presidente, no hace muchos días, en la revista "Vistazo", de Santiago, en el número 516, de fecha 7 de agosto de 1962, apareció una información, que no ha sido desmentida por la Dirección General de los Ferrocarriles ni por el ciudadano que ha sido aludido. Para que quede estampada en la historia fidedigna de este proyecto de ley, le voy a dar lectura.

"OJOS Y OIDOS"

Pesimismo Muy Raro

Algunos altos funcionarios de Ferrocarriles se han puesto a colocarle piedras en la línea a la Empresa. Edmundo Bertín, jefe de la Sección Transportes de Ferrocarriles visitó hace poco Vallenar y, entre otras cosas, se entrevistó allí con el gremio ferroviario. Obreros y empleados le plantearon varios problemas y le pidieron concretamente, por ejemplo, un mejoramiento de los trenes de pasajeros de la zona norte y un sistema más expedito para el cobro de los fletes. Todo esto, desde luego para el progreso de la Empresa. Bertín les dijo que no le interesaba nada de eso y que la mejor proposición que podían hacer era la "supresión de todos los ferrocarriles de la zona norte", que dejan un déficit anual de 5 millones de escudos (40 millones dejan los de la zona sur). Bertín persona muy vinculada a las flotas microbuseras que van al norte, dejó a los ferroviarios con un palmo de narices, porque jamás imaginaron semejante "optimismo" en un jefe tan alto de Ferrocarriles".

De ahí, como este hecho reviste gravedad, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva informar qué hay de efectivo en esta información.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Los Diputados Socialistas estimamos que el Departamento de Transportes de la Empresa debe ser reorganizado de inmediato, colocando al frente de él a hombres jóvenes con ideas nuevas, a fin de dar a dicha institución una fisonomía netamente comercial, que le permita entrar en competencia con las empresas particulares.

En el artículo 5.o del proyecto del Ejecutivo sobre Escala Unica para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se establece:

Quedarán sujetos al impuesto de cifra de negocios establecido en el artículo 7.o del Decreto N.o 2772, de 18 de agosto de 1943, en su tasa del 15 por ciento, los ingresos obtenidos por las empresas periodísticas por concepto de avisos, inserciones y propaganda; las empresas radiodifusoras por capítulo de arriendo de espacios radiales, propaganda y otras entradas propias de su giro, y los ingresos obtenidos por las agencias noticiosas y empresas productoras de películas de propaganda.

En cuanto a este gravamen, impuesto por el Ejecutivo, con el beneplácito de los partidos de Gobierno, es indudable que va a perjudicar directamente y a producir un violento impacto en los escuálidos capitales de las empresas periodísticas y radiales de provincia. A nuestro juicio, esto significa coartar la libertad de expresión, por intermedio de la información, en especial en los pueblos del país.

Estas empresas habían recibido el beneficio de la exención del pago de impuestos a virtud de una ley que les otorgaba un trato preferencial, pues los Poderes Públicos consideraron que dichos organismos desarrollaban una esmerada labor informativa y de difusión cultural, de alto interés público. Ello quedó de manifiesto en la desgracia ocurrida en el país, con ocasión de los sismos del mes de mayo de 1960.

La verdad es que el Gobierno ha buscado un financiamiento para este proyecto aplicando el impuesto de cifra de negocios a las empresas periodísticas grandes, como son "El Mercurio", "La Nación" y otras, y ha decidido hacerlo también con respecto a las empresas radiales, de grandes capitales, como son las que controla el señor Roberto Vergara. Debemos recordar que estas empresas han abusado con el personal que les sirve, pues les han pagado sueldos miserables. La prueba es que hubo que señalar por ley las remuneraciones que debía otorgarse a los periodistas. Jamás ellas, por propia iniciativa, acordaron mejorar la situación económica de su personal. Y aún, señor Presidente, estos personales no han obtenido el mínimo de los 195 escudos acordados para los periodistas de la capital.

De ahí que los Diputados socialistas no podemos aceptar que el magnate de la radiodifusión, señor Vergara, apodado "El Ruca", no pague este impuesto. Esta vez apoyaremos la iniciativa del Gobierno contenida en este artículo, pero hemos hechos indicación en las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda, y ahora en la Honorable Cámara, para liberar de este gravamen del 15 por ciento de cifra de negocio a todas aquellas Empresas Periodísticas y radioemisoras que tengan declarados capitales inferiores a 20.000 escudos. Esta exención vendrá a salvar de la quiebra a todas esas Empresas de provincia. El Gobierno fácilmente puede cubrir estos gastos que demanda el mejoramiento económico de los personales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, eliminando las tarifas privilegiadas de que gozan las Empresas del "Imperio del Fierro", recientemente formado en el país.

He concedido una interrupción al Honorable señor Osorio, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, creo que ya hay consenso en la Honorable Cámara para considerar que este proyecto no pasa de ser un simple "volador de luces". Estimo indispensable dejar establecido en la discusión de esta iniciativa de ley, que no ha sido por iniciativa del Supremo Gobierno que hoy día la Honorable Cámara trata precisamente este miserable aumento de remuneraciones para los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ello se debe al esfuerzo, al trabajo y a la lucha tesonera de los propios trabajadores ferroviarios y de sus organizaciones gremiales. Nada consiguió la Empresa con el "premio" que otorgó a los "krumiros", o sea, a aquellos que traicionaron este movimiento justo del gremio ferroviario, y los cuales, no obstante, gracias a este trabajo y a esta lucha de sus compañeros, también resultarán favorecidos con un aumento de sus remuneraciones.

Quiero intervenir esta noche, aprovechando los escasos minutos que me quedan, para manifestar que he recibido algunos telegramas, comunicaciones e informaciones de prensa del departamento de Petorca, en los cuales se me da a conocer la alarma de las diferentes autoridades y del pueblo de esa localidad, por el total abandono en que la tiene este Gobierno. Ayer se levantó la vía férrea que une a Cabildo con Petorca y hoy, prácticamente, con este decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, también se levantará la de Quinquimo a Papudo. Vale decir, que los obreros de estos ramales ferroviarios no podrán ganarse la vida.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Han terminado los tiempos destinados a la discusión de este proyecto de ley.

Cerrado el debate.

Se ha acordado omitir la lectura de las indicaciones declaradas improcedentes.

Las indicaciones declaradas improcedentes por la Mesa son las siguientes:

De los señores Montes y Acevedo, para agregar el siguiente:

"Artículo...— El personal de los talleres de soldadura, cobrería, imprenta, fundición, herrería y el que, en general, trabaje en ambientes tóxicos, tendrá derecho al abono de un año por cada cinco de trabajos efectivos en estas actividades.

Igual beneficio obtendrá el personal que trabaja en Vías y Obras; en las faenas que se desarrollan en las zonas cordilleranas y el que trabaja en maestranzas y en los depósitos de conservación (casa de máquinas)."

De los señores Valente y Montes, para agregar el siguiente

"Artículo...— Se faculta al Presidente de la República para que en un plazo de dos años, contados desde el 1.o de enero de 1963, proceda a adquirir aquellas empresas ferroviarias particulares que operan en el país.

El Presidente de la República determinará la forma en que dará cumplimiento a los compromisos económicos que adquiera la Empresa por este concepto.

En ningún caso el valor de estas adquisiciones podrá ser superior al costo de las empresas que se adquieran de acuerdo al Balance General al 31 de diciembre de 1962. Todo cambio en el costo de transacción de estas empresas particulares, si es superior al señalado en el inciso anterior deberá acordarse con el voto mayoritario del Congreso Nacional."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— Los beneficios previsionales, económicos y sociales de que goza el personal ferroviario del país se harán extensivos, en todas sus partes, al personal ferroviario de los Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pueblo Hundido."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— Concédese la calidad de técnicos a los contadores registrados y colegiados que presten sus servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Para la aplicación de este artículo se considerará el grado que goza cada contador en la actualidad y se le otorgará la renta del grado respectivo de la pauta fijada para los técnicos en la presente escala única de sueldos, quedando, por lo tanto, incorporados en ella para todos los efectos. La vigencia de este artículo será la misma que se otorguen a la escala única."

De los señores Valente, Montes y Acevedo, para agregar el siguiente

"Artículo...— La aplicación de la escala única será a contar del 1.o de marzo de 1962."

De los mismos señores Diputados, para consultar el siguiente

"Artículo...— La bonificación de 11 escudos mensuales establecida en la ley 14.688 seguirá pagándose al personal ferroviario en las mismas condiciones actuales, sin perjuicio de las remuneraciones establecidas en la escala única."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— Facúltase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, a contar desde el 1.o de enero de 1963, proceda a nivelar el monto de la asignación familiar del personal ferroviario con la que perciben los empleados particulares del país."

Del señor Valente, para consultar el siguiente

"Artículo...— Auméntase en un diez por ciento la gratificación de zona que perciben los personales de los Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pueblo Hundido.

Este beneficio será otorgado como bonificación y no estará afecto a descuentos ni será considerado para los efectos de la jubilación."

De los señores Valente, Montes y Acevedo, para agregar el siguiente

"Artículo...— Auméntase en un diez por ciento la gratificación de zona que perciben los personales de los Ferrocarriles del Estado.

Este beneficio será otorgado como bonificación y no estará afecto a descuentos ni será considerado para los efectos de la jubilación."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— Los jefes de grupo de maestranza, conservación y revisión que están encasillados en los grados 8.o, 9.o, 10.o y 11.o de la pauta administrativa pasarán a ocupar los mismos grados en la pauta específica, para lo cual aportarán con los tratos, bonificaciones y tiempo extraordinario, las diferencias de sueldos que pudieran resultar.

En la pauta de escala única se encasillarán los grados destinados a las pautas especiales.

Los jefes de grupo que perciban utilidades de trato costearán su Grado y el sobrante se le entregará por planillas de pago."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— Los obreros ferroviarios que se acojan a jubilación después de cumplir 30 años de servicios o lo hagan por incapacidad física, tendrán derecho a percibir un grado flotante computable a la jubilación."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo ...— Quedarán sin efecto los descuentos efectuados al personal ferroviario con motivo de la huelga de julio de 1961. La Empresa procederá a devolver a los afectados, durante los 180 días siguientes a la fecha de promulgación de la presente ley, en cuotas mensuales iguales, los sueldos o salarios descontados por este concepto."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo ...— El personal ferroviario exonerado de la Empresa por aplicación de las disposiciones de la Ley 8.987, tendrá derecho a reincorporarse con todos los beneficios que hubiesen correspondido estando en servicio activo.

La Empresa reconocerá automáticamente a este personal y al ya reincorporado él o los períodos de desafiliación para los efectos de su jubilación u otro beneficio previsional."

Del señor Valente, para agregar el siguiente

"Artículo ...— Todos los empleados y obreros que hayan sido o sean trasladados de empresas ferroviarias particulares a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado deberán gozar de las regalías sociales y económicas que les sean más favorables.

Estos beneficios regirán desde el momento del traslado."

De los señores Valente, Montes y Acevedo, para agregar el siguiente

"Artículo ...— Prorrógase por 3 meses a contar de la fecha de publicación de la presente ley, el derecho a impetrar el beneficio de la indemnización contemplada en el artículo 58 de la Ley 7.295, sin el requisito de sentencia ejecutoriada que exige la Ley 12.162 a aquellos funcionarios de Cajas de Previsión o Instituciones semifiscales que fueron exonerados en virtud de la Ley 13.305."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo ...— Los operarios que, por accidente del servicio, sufran heridas o contusiones que los inhabiliten transitoriamente para continuar en el ejercicio de sus funciones tendrán derecho a percibir toda su remuneración mientras dure su recuperación total.

Deróganse todas las disposiciones legales o reglamentarias que contradigan la anterior."

De los señores Valente y Medel, para agregar el siguiente

"Artículo ...— Suspéndense las fichas de rancho que se otorga a los obreros de vías y obras, señalización y líneas aéreas y concédese el valor equivalente en dinero efectivo a cada funcionario."

Del señor Papic, para agregar el siguiente

"Artículo ...— El personal de la planta de servicios que labora en el Departamento de Materiales, serán encasillados entre los grados 11 y 12 de la planta administrativa y 1 y 7 de la planta de servicios, en un porcentaje del 10 por ciento en la planta primera y un 90 por ciento en la segunda, en forma proporcional."

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente

"Artículo ...— El personal de jefes de grupos del Departamento de Vías y Obras que actualmente ocupa los grados 11 y 12 de la Planta Administrativa, deberá ser encasillado en la Planta Unica en los grados 14 y 15 respectivamente."

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente

"Artículo ...— Para los efectos de la presente ley serán considerados como profesionales con estudios universitarios los técnicos colegiados y los egresados del Instituto Técnico Ferroviario, que presten sus servicios como tales en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y, por lo tanto, percibirán la asignación de estímulo profesional que perciben o percibieren los ingenieros de dicha Empresa."

Del señor Morales, don Carlos, para agregar el siguiente

"Artículo ...— Se declara que el personal administrativo del Servicio de Señalización y Comunicaciones dependiente del Departamento de Transporte y afecto a su misma reglamentación y funciones, debe tener la especialidad a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 305, de fecha 4 de septiembre de 1956, en las mismas condiciones dispuestas para dicho personal."

De los señores Valente y Acevedo, para agregar el siguiente

Artículo... Introdúcense las siguientes modificaciones en la Planta del Personal de Obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz.

1.o Planta de Conductores de trenes:

Reemplázase el cargo de conductor de trenes, grado 12.o administrativo con renta Eº 93,60 por un cargo de conductor de trenes, grado 7.o administrativo con renta de Eº 147.

2.o Planta de Palanqueros:

Reemplázase:

6 palanqueros de 1a. categoría, grado 4.o servicio con renta de Eº 72,90 cada uno.

7 palanqueros de 2a. categoría, grado 5.o servicio con renta de Eº 69,60 cada uno.

18 palanqueros de 3a. categoría, grado 6.o servicio con renta de Eº 66,60 cada uno.

por:

2 palanqueros de 1a. categoría, grado 1.o servicio con renta de Eº 83,40 cada uno.

2 palanqueros de 2a. categoría, grado 2a. servicio con renta de Eº 80,40 cada uno.

2 palanqueros de 3a. categoría, grado 3a. servicio con renta de Eº 77,40 cada uno.

6 palanqueros de 4a. categoría, grado 4a. servicio con renta de Eº 72,90 cada uno.

9 palanqueros de 5a. categoría, grado 5a. servicio con renta de Eº 69,90 cada uno.

10 palanqueros de 6a. categoría, grado 6a. servicio con renta de Eº 66,60 cada uno.

3.o Planta de Cambiadores:

Reemplázase:

5 cambiadores de 1a. categoría, grado 3.o servicio con renta de Eº 77,40 cada uno.

4 cambiadores de 2a. categoría, grado 4.o servicio con renta de Eº 72,90 cada uno.

17 cambiadores de 3a. categoría, grado 4.o servicio con renta de Eº 69,90 cada uno.

1 cambiador de 1a. categoría, grado 13.o administrativo con renta de Eº 85,80 cada uno.

1 cambiador de 1a. categoría, grado 1.o servicio con renta de Eº 83,40 cada uno.

3 cambiadores de 2a. categoría, grado 1.o servicio con renta de Eº 80,40 cada uno.

5 cambiadores de 3a. categoría, grado 3.o servicio con renta de Eº 77,40 cada uno.

5 cambiadores de 4a. categoría, grado 4.o servicio con renta de Eº 72,90 cada uno

9 cambiadores de 5a. categoría, grado 5.o servicio con renta de Eº 69,90 cada uno.

6 cambiadores de 6a. categoría, grado 6.o servicio con renta de Eº 66,60 cada uno.

4.o Planta Oficios Varios:

Suprímense los siguientes cargos:

1 operario grado 4.o servicio con renta de Eº 72,90.

6 operarios grado 6.o servicio con renta de Eº 66,60.

1 operario grado 7.o servicio con renta de Eº 63,90.

De los señores Gumucio, Videla y Rodríguez, doña Ana, para agregar el siguiente:

"Artículo...— Para los efectos de la presente escala única, los reparadores y jefes de grupos del Servicio de Señalización y Comunicaciones que se encuentran calificados como administrativos serán encasillados en los grados correspondientes a los especialistas, considerándose en sus actuales grados como especialistas."

De los señores Papic y Videla, para consultar el siguiente:

"Artículo...— Los Jefes de Grupos de Maestranzas, Conservación, Revisión y servicios similares que están encasillados en los grados 8.o, 9.o, 10.o y 11.o de la Pauta Administrativa, pasarán a ocupar los mismos grados que en la Pauta Unica corresponderán a la Pauta Especialista, para lo cual aportarán, estos personales, con los tratos, bonificaciones y tiempo extraordinario, según corresponda, a fin de cubrir las diferencias de rentas que se produzcan.

En los casos que los tratos, bonificaciones o tiempo extraordinario excedan la diferencia necesaria para financiar este encasillamiento, deberá pagarse el excedente, en planilla suplementaria."

De los señores Aspée, Fuentes, Aguilera y Zumaeta, para agregar el siguiente:

"Artículo...— El actual personal de Líneas Aéreas pasará a integrar la planta especialista de la Empresa, sin perder las garantías que actualmente tienen, tales como el abono de un año de servicio, por cada cinco años de trabajo; y la de los jefes de grupo, del grado flotante para su jubilación."

De los señores Prado, Ballesteros, Montané, Guerra, Tagle, Bücher, Aravena, para agregar el siguiente:

"Artículo... — El personal de asistentes sociales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ingresará a la Planta Técnica con grado ocho, y se promoverá conforme a las normas que rigen para el personal técnico de la Empresa."

Del señor Peñafiel:

"Artículo... — La Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado deberá vender a sus actuales ocupantes y acelerar el trámite de títulos definitivos en las poblaciones que tiene en las ciudades de Coquimbo, La Serena y Ovalle."

Del señor De la Presa:

"Artículo...— Se exime de toda contribución fiscal o municipal la propiedad que como sede social y gimnasio ocupa y posee en la ciudad de San Bernardo el Consejo Obrero de la Maestranza de los Ferrocarriles de San Bernardo."

Los señores Guerra, Bulnes, De la Fuente y Ramírez:

"Artículo...— Facúltase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para encasillar en la planta de especialistas a los actuales jefes de grupo de maestranza, conservación, revisión e imprenta.

Los jefes de grupos que perciben utilidades de tratos, costearán su grado y el sobrante se le entregará por planillas de pago."

De los señores De la Fuente, Guerra y otro señor Diputado:

"Artículo...— Los contadores registrados en el Colegio de Contadores que se desempeñen en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para todos los efectos legales se considerarán en la planta o escalafones de técnicos de dicha Empresa."

Del señor Guerra, para agregar el siguiente:

"Artículo... — Auméntase del 30 al 40 por ciento la gratificación de zona que percibe el personal ferroviario de la provincia de Tarapacá."

De los señores Guerra y Follert, para agregar el siguiente:

"Artículo... — Establécese como caución suficiente para el otorgamiento de los préstamos solicitados por el personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que son imponentes de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, su propia pensión de montepío."

Del señor Guerra, para agregar el siguiente:

"Artículo... — El personal de portaequipajes de las estaciones del Ferrocarril de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados, gozará de los mismos beneficios del personal similar de las estaciones de los Ferrocarriles del Estado."

De los señores Guerra y De la Fuente, para agregar los siguientes artículos:

"Artículo...— Derógase el artículo N.o 13 del Decreto Supremo N.o 143 del 29 de marzo de 1960."

"Artículo...— El personal de Asistentes Sociales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ingresará a la planta técnica con grado 8.o y se promoverá conforme a las normas que rigen para el personal técnico de la Empresa".

De los señores Guerra, Aspée, Aguilera y otros señores Diputados, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los jefes de grupo de maestranza, conservación, revisión e imprenta que están encasillados en los grados 8.o, 9.o, 10.o y 11.o de la pauta administrativa, pasarán a ocupar los mismos grados en la pauta especialista, para lo cual aportarán con los tratos, bonificaciones y tiempo extraordinario las diferencias de sueldos que pudieren resultar.

En la pauta de Escala Unica se encasillarán en los grados destinados a las pautas especialistas.

Los jefes de grupos que perciben utilidades de tratos, costearán su grado y el sobrante se le entregará por planillas de pago".

De los señores Barra, Montes y otros señores Diputados, para agregar el siguiente:

"Artículo...— Al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado proveniente de la ex Dirección de Obras Ferroviarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas que pasó a tener la calidad de personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en virtud de la fusión ordenada por el Decreto con Fuerza de Ley dictado en virtud de la Ley 12.414, y reglamentada por el Decreto Supremo N.o 394, de octubre de 1957, se le considerará todo el tiempo servido en la referida ex Dirección de Obras Ferroviarias, incluyendo el servido en el ex Ferrocarril de Concepción a Curanilahue, hasta el 1.o de enero de 1958, para los efectos de los beneficios establecidos en la ley 7.998, debiendo imponer por el tiempo equivalente a dicha época, de acuerdo con las tasas establecidas en el artículo 3.o de la citada ley 7.998, repartidas en diez años proporcionalmente a contar desde la fecha de promulgación de la presente ley. Para los efectos del cálculo, sólo se considerarán los años y meses de servicio, despreciándose los días".

De los señores Valente y Montes, para agregar el siguiente:

"Artículo...— Noventa días después de la promulgación de la presente ley deberá constituirse el Consejo Superior de Administración el que estará constituido por el Director de la Empresa, tres representantes nombrados por el Presidente de la República, tres delegados designados por la Federación Industrial Ferroviaria de Chile y un delegado de la Central Unica de Trabajadores.

Las atribuciones de este Consejo se establecerán en un Reglamento que el Presidente de la Republica promulgará dentro de los 60 días de promulgada la presente ley".

De los señores Aspée, Guerra y otro, para agregar el siguiente:

"Artículo...— Concédese al personal de Mayordomos y Oficiales de Patio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, un año de abono, por cada cinco años de servicios, en los mismos términos señalados en el artículo 3.o de la ley 2.259, y para todos los efecto legales".

Del señor Aguilera, para agregar el siguiente:

"Artículo...— Los Jefes de Grupo de Maestranza, Conservación y Revisión que están encasillados en los grados 8.o, 9.o, 10.o y 11.o de la Pauta Administrativa, pasarán a ocupar los mismos grados en la pauta especialista, para lo cual aportaran con los tratos, bonificaciones y tiempo extraordinario las diferencias de sueldos que pudieran resultar.

En la pauta de escala única se encasillarán en los grados destinados a las pautas especialistas.

Los Jefes de Grupo que perciben utilidades de tratos, costearán su grado y el sobrante se le entregará por planillas de pago".

De los señores Osorio y Aguilera, para agregar al siguiente:

"Artículo...— Al personal ferroviario que se refiere la presente ley se le aplicarán las disposiciones del artículo 94, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 de 6 de abril de 1960, que fija el derecho a licencia médica por causa de enfermedad, con el goce total de remuneraciones, durante el tiempo que ella dure".

De los señores Osorio y Aguilera, para agregar el siguiente

"Artículo...— Al personal ferroviario a que se refiere la presente ley se le aplicarán las disposiciones del artículo 91 del Decreto con Fuerza de Ley 338; de 6 de abril de 1960, que fija permiso por seis días hábiles en cada año calendario, con goce de remuneraciones."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— Al personal ferroviario a que se refiere la presente ley se le aplicarán las disposiciones del artículo 128 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960, que fija el derecho a una pensión incrementada con el 40%, 50% ó 100% para todos los empleados fiscales y semifiscales afectados de cáncer, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares o de la vista, que hayan dado término a todos los permisos que otorga la Ley de Medicina Preventiva y que fueron declarados no recuperables."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— El personal de Conservación y Revisión de toda la red gozará de un sueldo igual y equivalente al promedio del sueldo total, incluyendo tratos, bonificaciones y regalías que el del personal de las Maestranzas de la Empresa."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente

"Artículo...— Al personal ferroviario a que se refiere la presente ley se le aplicarán las disposiciones del artículo 78 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960, que fija un mes de sueldo, como asignación de traslado, para todos los empleados fiscales y semifiscales."

Del señor Aguilera, para agregar el siguiente

"Artículo...— Para los efectos de la presente Escala Unica, los Reparadores y Jefes de Grupos del Servicio de Señalización y Comunicaciones que se encuentran calificados como Administrativos, serán encasillados en los grados correspondientes a los Especialistas, considerándose en sus actuales grados como Especialistas"

De los señores Altamirano y Aguilera, para agregar el siguiente

"Artículo...— Concédese al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que presta sus servicios en la provincia de Valdivia el 20% de gratificación de zona, que será pagado mensualmente sobre el sueldo o jornal asignado al empleo o función que desempeñe. El gasto que demande el cumplimiento de esta disposición será de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado."

De los señores Valente, Montes y Acevedo, para suprimir al final del artículo 7.o la frase "debiendo ser absorbida la bonificación que esa disposición establece por las ventas de dicha Pauta."

De los mismos señores Diputados para intercalar en el inciso 2.o del artículo 7.o entre las palabras "Pauta" seguida de una coma y "sin" la frase: "a contar desde el 1.o de enero de 1962."

De los señores Aspée, Fuentes, Morales, don Carlos, y Guerra, para reemplazar el artículo 16 del informe de Economía, por el siguiente:

"Desde la vigencia de la presente ley, los beneficiarios del personal fallecido en actos de servicios percibirán el total del sueldo que disfrutaban el causante, incluso las cargas familiares, actualizados a la fecha.

Estos gastos serán cubiertos con los fondos de la Ley de Montepíos vigente y de cargo de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles y el saldo de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado."

De los señores Valente, Montes y Acevedo, para reemplazar el financiamiento propuesto en el artículo 17 por el siguiente: "El mayor gasto que signifique esta nivelación será cubierto por los siguientes impuestos adicionales:

a) Con un 10% de recargo sobre la actual tributación fiscal que pagan los predios agrícolas mayores de 500 hectáreas, que colinden con vías férreas;

b) Con un 20% de recargo adicional a la tasa de impuesto que grava a los sitios eriazos de avalúo superior a Eº 5.000."

De los señores Valente y Montes, para agregar en el artículo nuevo 8.o de la Comisión de Hacienda, lo siguiente: "Asimismo, serán acreedores a este beneficio los palanqueros de trenes, cambiadores, revisadores, carboneros y el personal de Vías y Obras."

El señor SCHAULSOHN (Presidente.— Si le parece a la Honorable Cámara, dado el gran número de indicaciones declaradas procedentes, se leerán en el momento de poner en votación cada una de ellas.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Reglamentariamente, corresponde votar en general el proyecto en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

El señor OSORIO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 69 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 6.o, 7.o y 24 o permanentes, y 2.o y 4.o transitorios, quedan reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de indicaciones procedentes.

Corrresponde votar el artículo 1.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se hará una sola votación del artículo 1.o con todas las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 1.o con la primera indicación de la Comisión de Hacienda, que incide en el número 1) de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o con la primera indicación de la Comisión de Hacienda

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que reemplaza el número 2 del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 1.o, que incide en el número 6.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Se va a votar la supresión del número noveno.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar la modificación de la Comisión de Hacienda en el inciso primero del artículo 76 que incide en el número quince.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 2.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Bunster y Rivera proponen suprimir el artículo 2.o. La Honorable Comisión de Hacienda propone otro tanto.

Además, el señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para substituirlo por el siguiente:

"Facúltase al Presidente de

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a votar la indicación de los señores Valente, Montes y Acevedo. El señor Secretario dará lectura a la indicación.

—**El señor Secretario da lectura de nuevo a la indicación.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a la indicación de los señores Tuma y Oyarzún. El señor Secretario dará lectura a la indicación.

—**El señor Secretario da lectura de nuevo a la indicación.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a la indicación de los señores Valente, Montes y Acevedo.

—**El señor Secretario da lectura de nuevo a la indicación.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación de los señores Zumaeta, Rivera y Almeyda. El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

—**El señor Secretario da lectura de nuevo a la indicación.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Los artículos 6.o y 7.o están reglamentariamente aprobados.

El señor VALENTE.— En el artículo 7.o hay una indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La indicación formulada, señor Diputado, fue declarada improcedente por la Mesa.

La división de la votación que se solicitó por el Honorable señor Fuentes equivale a un aumento de remuneraciones, materia sobre la cual carecen de iniciativa los señores Diputados.

De manera que, por esta circunstancia, ha quedado reglamentariamente aprobado el artículo 7.o.

El señor FUENTES.— Estas diferencias son de cargo fiscal, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el artículo 7.o, el Ejecutivo ha prestado su iniciativa sobre la base de que la bonificación sea absorbida. Eliminar esta condición significa aumentar las remuneraciones, careciendo los señores Diputados de iniciativa para ello.

En el artículo 8.o hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir el inciso 1.o, y otras modificaciones más. También hay una indicación del señor Ministro para suprimir el inciso 2.o de este artículo.

Corresponde votar el artículo 8.o en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el artículo 8.o con todas las modificaciones de Hacienda de inmediato, sin perjuicio de votar separadamente la indicación del señor Ministro para suprimir su inciso segundo.

El señor MONTES.— Hay que votar primero el artículo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el artículo 8.o con la primera indicación de Hacienda, que tiende a suprimir su inciso 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 8.o con la primera indicación de Hacienda.

La Comisión de Hacienda formuló indicación para suprimir en el inciso 2.o la palabra inicial "igualmente".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay indicación del señor Ministro de Hacienda para suprimir el inciso 2.o.

Se va a votar el inciso 2.o.

Perdón, señores Diputados. En el inciso segundo hay una indicación de Hacienda para suprimir la palabra "igualmente", y otra del señor Ministro de Hacienda para suprimir totalmente el inciso 2.o.

En consecuencia, se votará el inciso segundo sin la palabra "igualmente". Si se aprueba, automáticamente queda rechazada la indicación del señor Ministro de Hacienda. Y si fuera rechazada...

Varios señores DIPUTADOS — Hay otra indicación de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Efectivamente, Honorables Diputados; hay otra indicación de la Comisión de Hacienda que incide en el inciso 2.o.

En votación el inciso 2.o, con exclusión de la palabra "igualmente".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso 2.o con exclusión de la palabra "igualmente".

Aprobado.

En votación la segunda modificación de Hacienda, que suprime el mismo inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En el artículo 9.o, sólo existen las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 9.o, con la primera modificación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda modificación de Hacienda, que consiste en reemplazar la palabra: "percibieron" por: "percibieren".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El artículo 10.o, la Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 10.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 10.o.

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 11.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Basso, Cuadra, Sívori, Valente, De la Presa, Guerra, Ugalde, doña Ana; Flores Castelli y Montané, para mantener el artículo 11.o del informe de la Comisión de Economía y Comercio, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 11.o— Serán aplicables las disposiciones contenidas en los incisos primero y tercero del 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, a los funcionarios superiores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado hasta Jefes de Sección, inclusive, jubilados o que jubilaren en el futuro, a quienes también les será aplicable la disposición transitoria de la Ley 12.434, de 30 de enero de 1957. Dicho beneficio se liquidará con arreglo a lo que disponen las leyes de seguridad social vigentes para el personal de la referida Empresa y regirá desde la fecha de publicación de la presente ley".

Hay otra indicación de los señores Ríoseco, Aspée y Fuentes, para reemplazar el artículo 11.o, por el siguiente:

"Artículo 11.o— Tendrán derecho a que se les aplique el beneficio de la liquidación de sus pensiones de jubilación o reliquidación contemplado en los incisos 1.o y 3.o del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, aquellos miembros del personal ferroviario que estuvieren jubilados y que jubilen en el futuro y que hubieren llegado a desempeñar los cargos de Jefes Superiores de la Emresa de los Ferrocarriles del Estado hasta Jefes de Sección propietarios, flotantes o a título personal, inclusive.

La liquidación o reliquidación se realizará, con todo, solamente respecto de aquellas pensiones que se devenguen con posterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley y sin efecto retroactivo."

Indicación del señor Ríoseco, para agregar en el artículo 11, del informe de la Comisión de Economía y Comercio, entre las palabras "Jefes de Sección" y la expresión "inclusive", las siguientes: "propietario, flotantes o a título personal".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación que consiste en sustituir el artículo 11.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Corresponde votar el artículo 11 con la indicación a que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ríoseco para que entre las palabras "Jefes de Sección" e "inclusive", se agregue lo siguiente: "propietarios, flotantes o a título personal".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Para esta indicación corresponde practicar una nueva votación secreta.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Rechazado el artículo 11, con la indicación.

En votación el artículo 11 en forma original.

Corresponde reglamentariamente efectuar votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 11.

El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para suprimir el artículo 12.

En votación el artículo 12.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda ha presentado indicación para substituir el artículo 13.

Se va a votar la indicación de Hacienda que reemplaza el artículo 13.

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobada.

En el artículo 14, fuera de las indicaciones de Hacienda, hay una indicación a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro de Hacienda propone agregar al final del inciso primero del artículo 14, la siguiente frase: "con cargo a las imposiciones de su personal".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 14 con la indicación del señor Ministro de Hacienda que incide en el inciso primero de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 14 con la indicación de la Comisión de Hacienda que sustituye el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 15 con la primera indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso nuevo.

Aprobado.

En el artículo 16 hay una indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en suprimirlo.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la indicación de Hacienda que consiste en suprimir el artículo 16.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la supresión del artículo 16.

Se dará lectura a las indicaciones formuladas al artículo 17.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aguilera, Silva Ulloa, Osorio, Acevedo, Fuentes y Guerra, para reemplazar el artículo 17 del proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, por el siguiente:

"Artículo 17.— Desde la vigencia de la presente ley, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado elevará las pensiones de su personal jubilado hasta el 75 por ciento de las remuneraciones computables para la jubilación asignadas o que en el futuro se asignen a sus similares en servicio activo. Para determinar el similar en servicio activo deberá considerar especialmente la categoría o jerarquía del cargo con que jubiló el beneficiario.

Lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará, asimismo, a los que jubilen en el futuro cuando sus pensiones se vean reducidas a menos del referido porcentaje del 75 por ciento.

Para financiar este gasto, la Empresa mencionada queda facultada para reajustar sus tarifas de carga, equipaje, encomiendas y de pasajeros, en una suma equivalente al 3 por ciento del total de su presupuesto anual y, por otra parte, para descontar, por concepto de imposiciones al financiamiento indicado, a su personal en servicio activo, el 1 por ciento a quienes gocen de hasta un sueldo vital, letra a) del departamento de Santiago; el 2 por ciento a aquellos que gocen de más de un sueldo vital y hasta dos sueldos vitales; el 3 por ciento a aquellos que gocen de más de dos sueldos vitales y hsta tres sueldos vitales, y el 4 por ciento a aquellos que gocen de más de tres sueldos vitales".

Indicación del señor Ministro de Hacienda para suprimir el artículo 17.

Indicación de los señores Valente, Montes y Acevedo para suprimir el inciso segundo del artículo 17.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde votar la indicación que substituye al artículo 17.

Procede votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitirla.

Acordado.

En votación la indicación que substituye el texto del artículo 17.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Las demás indicaciones quedan sin efecto, por ser incompatibles con lo aprobado.

Respecto del artículo 18, hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

Se va a votar el artículo 18.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitirla.

Acordado.

En votación el artículo 18.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 18.

Respecto del artículo 19, hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

En votación el artículo 19.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Respecto del artículo 20, hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

En votación el artículo 20.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Respecto del artículo 21, hay indicaciones de la Comisión de Hacienda y una del señor Ministro de Hacienda, para suprimirlo.

En votación el artículo 21 con la primera indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir la frase final que dice: "Este derecho podrá cederse nominativamente a cualquier familiar".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado.

Respecto de la segunda indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar un inciso, correspondería pronunciarse en votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El artículo 22.o, además de la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar su texto, ha sido objeto de la que va a leer el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra, Fuentes, Aguilera y Aspee para que, como inciso segundo del artículo 22 del proyecto, se consulte, el siguiente:

"Asimismo, la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado procederá a vender directamente el primer cuerpo del segundo piso con frente a la Alameda Bernardo O'Higgins del edificio de su propiedad ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 924, de la ciudad de Santiago, en la suma equivalente al 30 o|o del valor de su tasación, dentro del plazo de 60 días, contados desde la vigencia de esta ley, a la Junta Ejecutiva de las Asociaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile, en su calidad jurídica de organismo directivo máximo de dichas asociaciones, como se establece en la personalidad jurídica otorgada por Decreto Supremo N.o 3.302 de 14 de diciembre de 1934, del Ministerio de Justicia. La tasación se hará de acuerdo con el procedimiento que señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 28 de noviembre de 1959, el que se aplicará en este caso, exclusivamente, para dicho efecto."

Indicación de los señores De la Presa y Valdés Larraín para agregar en el artículo 22 del informe de la Comisión de Hacienda, en el inciso final, reemplazando por coma (,) el punto (.) después de la palabra "Iquique", la siguiente frase: "25 casas en Melipilla y 25 en San Antonio".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en primer lugar la indicación de Hacienda que sustituye el artículo 22. Si resultare aprobada, se irán votando las otras como indicaciones a este texto.

Acordado.

En votación la indicación de Hacienda que sustituye el artículo 22 propuesto por la Comisión de Economía y Comercio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación de Hacienda.

Se va a dar lectura a la indicación que se votará.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra, Aguilera, Fuentes y Aspée para agregar, como inciso segundo del artículo 22...

El señor GUERRA.— Cuarto tiene que decir.

El señor CAÑAS (Secretario).— ... como inciso segundo, que sería cuarto, el siguiente:

"Asimismo, la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado procederá a vender directamente el primer cuerpo del segundo piso, con frente a la Alameda Bernardo O'Higgins, del edificio de su propiedad ubicado en la Alameda Bernardo O'Higgins N.o 924 de la ciudad de Santiago, en la suma equivalente al 30 o|o del valor de su tasación dentro del plazo de sesenta días contados desde la vigencia de esta ley, a la Junta Ejecutiva de las Asociaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile en su calidad jurídica de organismo directivo máximo de dichas asociaciones, como se establece en la personalidad jurídica otorgada por Decreto Supremo N.o 3302, de 14 de diciembre de 1934, del Ministerio de Justicia. La tasación se hará de acuerdo con el procedimiento que señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 28 de noviembre de 1959, el que se aplicará en este caso, exclusivamente, para dicho efecto."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Presa y Valdés Larraín para agregar al artículo 22 del informe de la Comisión de Hacienda, en el inciso final, reemplazando por coma (,) el punto (.), después de la palabra "Iquique", la siguiente frase: "25 casas en Melipilla y 25 casas en San Antonio".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 23.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores González, don Carlos y Flores Castelli, para que se agregue al artículo 23, después del inciso segundo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, lo siguiente: "Del mismo modo, la Empresa de los Ferrocarriles transferirá gratuitamente al Ministerio de Educación las estaciones del ex ramal Chillán a Recinto, con todos sus terrenos y construcciones para destinarlos a escuelas".

Un señor DIPUTADO.— Eso ya lo dice el proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el texto propuesto por la Comisión de Hacienda para este artículo 23 y, si es aprobado, se votará la indicación a que se dio lectura.

Se va a votar el artículo 23 con las modificaciones de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones de Hacienda.

—**Aprobado.**

Se va a votar la indicación a que dio lectura el señor Secretario. Se leerá de nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Para agregar el siguiente inciso: "Del mismo modo, la Empresa de los Ferrocarriles transferirá gratuitamente al Ministerio de Educación las estaciones del ex ramal Chillán a Recinto, con todos sus terrenos y construcciones, para desinarlas a escuelas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

—**Aprobada.**

El artículo 24.o se encuentra reglamentariamente aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 25.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Valente para agregar un inciso al artículo 25.o que diga: "En ningún caso el monto del dividendo de amortización del valor de transferencia de las viviendas de la Población Chinchorro, de Arica, podrá ser superior al 25 por ciento del salario base del adquirente de la vivienda".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar, en primer término, la indicación de Hacienda que consiste en substituir el artículo. En seguida, se votará la indicación que se acaba de leer.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

En votación la indicación que se acaba de leer.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se van a votar las indicaciones de Hacienda que consisten en contemplar artículos nuevos.

Se va a votar el primer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que dice como sigue: "Artículo... — El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ya sea de planta o interino, gozará de la asignación familiar desde el momento de su incorporación".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

Se va a votar el segundo artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que dice como sigue: "Artículo... — Se establece que serán aplicables a los médicos, farmacéuticos o químicos-farmacéuticos y dentistas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, regidos por la Ley 10.223, de 17 de diciembre de 1951, los beneficios contemplados en los artículos 128 y 129 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960, y a aquellos de estos profesionales que hubieren llegado al grado primero de su escalafón se les aplicará, además, los beneficios contemplados en el artículo 132 del citado Decreto con Fuerza de Ley, sin perjuicio del derecho que tienen, como empleados de dicha Empresa, a acogerse a las leyes sobre seguridad social vigentes para su personal".

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, UN VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el segundo artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el tercer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Corresponde reglamentariamente votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Hago presente a la Honorable Cámara que el señor Ministro de Hacienda ha propuesto la supresión de este artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice esta disposición. "Artículo.— Facúltase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para conceder una bonificación especial a los Jefes de Grupos de Vías y Obras con el objeto de equiparar a este personal con aquellos que tengan sus mismos grados en el Departamento de Tracción y Maestranza".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a otro artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo...— El personal de obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con menos de un año de servicio, tendrá derecho a feriado en los términos que señala el artículo 98 del Código del Trabajo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo nuevo.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura al artículo nuevo siguiente que se va a votar.

El señor CAÑAS (Secretario).— El 5.o de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda, y que el señor Ministro de Hacienda propone suprimir, dice como sigue: "Para los efectos de las calificaciones del personal no se tomarán en cuenta licencias médicas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o, nuevo.

El señor Secretario dará lectura al artículo 6.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone consultar el siguiente artículo: "Tendrán derecho a percibir asignación familiar las viudas del personal muerto en accidentes de servicio".

El señor Ministro de Hacienda propone suprimir este artículo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Fuentes, quien desea hacer una aclaración.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor Secretario dará lectura al siguiente artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone consultar el siguiente artículo: "Derógase el artículo 12, letra c) del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.o 661, de 16 de abril de 1945, que estableció una información sumaria de testigos para los efectos del cobro de la indemnización a que tienen derecho los deudos del personal ferroviario, en conformidad a la Ley N.o 7998.

Establécense como únicos requisitos para efectuar el cobro indicado en el inciso anterior los siguientes instrumentos públicos: a) Partida de matrimonio; b) Certificado de defunción; y c) Certificado de nacimiento."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura al siguiente artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 8.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda, cuya supresión también ha solicitado el señor Ministro de Hacienda, dice:

"Los soldadores, cupreros, linotipistas, fotograbadores, los que trabajan en galvanoplastía y todos aquellos que trabajen en labores que resulten dañinas para la salud a juicio de la Dirección del Servicio Nacional de Salud, percibirán en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un abono de un año por cada cinco de trabajo, efectivamente servidos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura al siguiente artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 9.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda, cuya supresión también solicita el señor Ministro de Hacienda, dice:

"La Empresa de los Ferrocarriles del Estado reintegrará al personal jubilado los grados y títulos que tenía al jubilar de los cuales fueron privados como consecuencia del reencasillamiento practicado en virtud del artículo 25 de la Ley 11.764".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si no se pide votación, se daría por aprobado.

El señor RIVERA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor Secretario dará lectura al siguiente artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— El décimo artículo nuevo que propone la Comisión de Hacienda, dice:

"Artículo...— Concédese una bonificación del 30 por ciento del monto de sus jubilaciones al personal jubilado del Ferrocarril de Arica a La Paz, que hubiere estado en servicio para la inauguración de este Ferrocarril el año 1913".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde efectuar votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo décimoprimero propuesto por la Comisión de Hacienda y que el señor Ministro de Hacienda propone suprimir, dice lo siguiente:

"Artículo...— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado destinará del Presupuesto de Capital, una cantidad anual, no inferior a 500.000 escudos, para la construcción de estadios ferroviarios, en aquellas provincias donde tenga terrenos destinados para este fin, con cuyo objeto podrá contratar empréstitos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo décimosegundo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, dice:

"Artículo...— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 2.o de la Ley N.o 12.525, de 12 de septiembre de 1957:

"También tendrán derecho al 50 por ciento de descuento en las tarifas vigentes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado las delegaciones deportivas con un máximo de 24 personas cada una, que participen en la competencia oficial organizada por la Asociación Profesional de Fútbol, tanto en la serie de honor como en la de ascenso, cuando de acuerdo con la programación fijada deban actuar en un lugar distinto al de su domicilio".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo.

Si no se pide votación, se aprobará.

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo décimotercero nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda dice: "Las vacantes en cargos que no tengan el carácter de técnicos, que se produzcan en la Empresa durante el término de tres años contado desde la fecha de publicación de esta ley, sólo podrán proveerse por ascenso.

Un Reglamento dictado por el Director de la Empresa, aprobado por decreto supremo, determinará los cargos que para estos efectos serán considerados como técnicos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas acerca del resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 14 nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda dice: "Reemplázase en el artículo 25 de la Ley número 14.171, de 26 de octubre de 1960, la frase: "pagarán un impuesto a beneficio fiscal, equivalente a la patente municipal, reajustada en la forma señalada en el artículo 23", por la de: "pagarán un impuesto a beneficio fiscal, equivalente al doble de la patente municipal, reajustada en la forma señalada en el artículo 23".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 15 nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda dice: "Reemplázase en el inciso primero del artículo 26, de la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, la frase: "y que será de E° 5 para los modelos anteriores al año 1946, y se recargará en un 20 por ciento por cada año posterior, aplicado sobre los cinco escudos aludidos y hasta enterar un máximo de veinticinco escudos", por la de: "y que será de E° 10 para los modelos anteriores al año 1946, y se recargará en un 20 por ciento por cada año posterior, aplicado sobre los diez escudos aludidos y hasta enterar un máximo de cincuenta escudos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RE-

SULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario). — El artículo 16 nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda dice:

"Artículo. — Las modificaciones introducidas por los dos artículos anteriores regirán desde el 1.o de enero de 1963".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 16 nuevo.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo.

Se dará lectura a una indicación del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que incide en el último artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 17 nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda dice:

'Artículo. — Autorízase al Presidente de la República para disponer que la Dirección General de Impuestos Internos gire, por una sola vez, un impuesto de hasta E° 0,20 por cada dólar norteamericano o el equivalente en otras monedas extranjeras, empleados por los internadores en la importación de bienes o productos de cualquiera especie en exceso sobre el año 1961.

Para determinar si hay exceso se compararán los volúmenes de importación habidos durante el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de julio de 1962, con los del mismo período del año 1961. El tributo será aplicable por las importaciones registradas en el Banco Central durante el lapso que el Presidente de la República determine, el cual no podrá comenzar antes del 1.o de agosto de 1961, ni ir más allá del 31 de diciembre del año 1962".

El señor Ministro de Economía propone suprimir la segunda parte del inciso segundo, desde donde dice: "El tributo será aplicable, etcétera...", hasta "1962".

Asimismo, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción propone agregar los siguientes incisos nuevos a este artículo:

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se votará, en primer lugar, el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda con exclusión...

El señor ELUCHANS.— Pero oigamos primero que dicen los incisos nuevos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Al votarlos, se leerán.

El señor ELUCHANS.— ... para ver qué relación tienen entre sí...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a los incisos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dicen así:

"Las disposiciones anteriores no se aplicarán a las industrias nuevas instaladas a contar desde el 1.o de enero de 1962.

A las industrias que se instalaron con posterioridad al 1.o de enero de 1961, se les computará el exceso comparando las importaciones realizadas desde la fecha de la instalación hasta el 31 de julio de 1961 con los mismos meses de 1962."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se votará el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, con exclusión de la parte final del inciso segundo, que se votará con posterioridad.

En votación el artículo hasta donde dice en el inciso segundo "del año 1961."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada esta parte del artículo.

En votación la parte final del inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la parte final del inciso segundo.

Se van a votar los incisos nuevos propuestos por el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor BARRA.— Que se lean de nuevo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones en esa parte.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dicen así:

"Las disposiciones anteriores no se aplicarán a las industrias nuevas instaladas a contar desde el 1.o de enero de 1962".

"A las industrias que se instalaron con posterioridad al 1.o de enero de 1961 se les computará el exceso comparando las importaciones realizadas desde la fecha de la instalación hasta el 31 de julio de 1961 con los mismos meses de 1962".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El artículo 1.o transitorio ha sido objeto...

El señor OSORIO.— Hay otras indicaciones, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Más adelante se tratarán las indicaciones que consisten en agregar otros artículos nuevos, Honorable Diputado. Vamos a terminar, primero, con las indicaciones que aparecen en el roneo.

En el artículo 1.o transitorio, hay una indicación de la Comisión de Hacienda.

Se va a votar el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 2.o transitorio está aprobado reglamentariamente.

En el artículo 3.o hay una indicación de la Comisión de Hacienda.

Si no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El artículo 4.o transitorio está aprobado reglamentariamente.

Se va a votar el artículo nuevo transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para suprimirlo.

Este artículo deberá votarse en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo nuevo transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio nuevo.

Vamos a empezar a votar las indicaciones que consisten en consultar artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Su Excelencia el Presidente de la República ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Traspásase la suma de 88.213 escudos del ítem 17|01|28|2, "Empresa Nacional de Minería", al ítem 17|02|27|1, "Ferrocarril Salitrero de Taltal", del Presupuesto corriente en moneda nacional del Ministerio de Minería, para el año 1962."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valente, Montes y Acevedo han formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Declárase que las Compañías extranjeras productoras de fierro pagarán a la Empresa el valor de los fletes vigentes para el transporte de otros productos.

"Deróganse todos los convenios o concesiones contrarios a lo dispuesto en el inciso anterior."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS. POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Gumucio, Subercaseaux y Cuadra han formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Para los efectos de que gocen de los beneficios contemplados en el inciso 1.o del artículo 132 del Decreto con Fuenza de Ley N.o 338, de 1960, se entenderá que habrán llegado al grado máximo de su respectivo escalafón los funcionarios ferroviarios que hubieren desempeñado el cargo de Jefe de Departamento.

"El derecho a la reliquidación de pensiones a que diere lugar el inciso precedente de este artículo no podrá invocarse retroactivamente respecto de pensiones de jubilación ya devengadas y percibidas, sino en relación de las que se devengaren en el futuro a partir del ejercicio financiero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado siguiente al de la promulgación de la presente ley.

"En ningún caso corresponderá el derecho del presente artículo a las personas que hubieren jubilado con anterioridad al 1.o de enero de 1947, fecha de aplicación de este mismo beneficio para el personal de otras instituciones del Estado que se remuneran con fondos fiscales, en virtud del artículo 12 de la Ley número 8.762, de 15 de marzo de 1947."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta para esta indicación.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26; POR LA NEGATIVA, 15.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valente, Montes y Acevedo, han formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que cese en sus funciones, con derecho a jubilación, percibirá automáticamente el 50% del sueldo base, más asignaciones familiares, desde el momento que inicie su expediente de jubilación hasta la total tramitación del decreto respectivo.

"Este beneficio se cursará por simple orden de servicio."

Varios señores DIPUTADOS. — Ya se aprobó.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La idea está incorporada en otro artículo.

Por este motivo, si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación de esta indicación.

Acordado.

El señor FUENTES.— Podría adicionarse con el otro artículo.

El señor VALENTE.— Eso es; podría adicionarse al aprobado anteriormente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría asentimiento unánime para reemplazar el artículo que fue aprobado por este otro?

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valente, Montes y Acevedo han formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Empresa deberá proporcionar a su personal los elementos necesarios para proteger al obrero o empleado de posibles accidentes.

"En ningún caso, el personal ferroviario deberá pagar el todo ni parte de estos elementos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Valente ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ...— La tarifa de flete del Ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido se aplicará rebajada en un 30 por ciento cuando se trate de minerales destinados a la Fundición de Paipote."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Silva Ulloa, Cuadra, Guerra, Naranjo, Fierro, Osorio, Clavel y Phillips han formulado indicación para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Los servicios efectivamente prestados en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el caso en que dicha Empresa no concurre al pago de pensiones amparada en disposiciones de sus propios reglamentos, serán válidos para computar la antigüedad o densidad de imposiciones en el organismo de actual afiliación."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— El personal ferroviario que haya ejecutado algún hecho que importare exponer su vida y que haya logrado salvar la vida de sus semejantes, gozará al momento de su jubilación de una pensión reajustable en conformidad con el sueldo que perciban en el futuro sus similares en actividad. Este beneficio también alcanzará a los actuales jubilados que acrediten con certificados pertinentes los hechos recién enunciados."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Guerra.

Reglamentariamente corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, para agregar el siguiente artículo nuevo.

"Artículo...— Aclárase el artículo 5.o de la ley N.o 13.426, en el sentido de que el personal que transitoriamente deje de prestar servicios en los ferrocarriles de la provincia de Tarapacá, tendrá derecho a jubilar computando en su pensión la gratificación de zona".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Guerra.

Reglamentariamente corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra: "Sustitúyese el inciso segundo del artículo único de la Ley N.o 14.642 por el siguiente:

"Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tendrá el carácter de caja de previsión con respecto su personal, facultándosela para efectuar los íntegros a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado".

"Prorrógase en seis meses, para el personal ferroviario, el plazo indicado en el inciso 1.o del artículo... de la Ley N.o 14.642".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente, Montes y Acevedo:

"El beneficio del desahucio establecido en las leyes N.os 7.998 y 5.730 no podrá exceder de treinta meses de sueldo o salario.

La disposición anterior regirá a contar del 1.o de enero de 1963".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha resultado empate en la votación.

Se va a repetir.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente, Montes y Acevedo:

"Las pensiones de jubilación y retiro a que se refiere el artículo 18 de la Ley número 14.688 que hubieren sido decretadas con posterioridad al 30 de julio de 1961, tendrán también derecho al reajuste de 8 escudos mensuales a que se refiere dicho precepto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente, Montes y Acevedo para agregar al artículo único de la Ley número 14.642, el siguiente artículo nuevo:

"Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tendrá el carácter de caja de previsión respecto de su personal, facultándose..."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ya hubo pronunciamiento sobre esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Papic para agregar un artículo nuevo que diga:

"Los ocupantes o adquirentes de las casas que posee la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado en la Población Ferroviaria de Valdivia, pagarán por concepto de dividendo mensual un 25 por ciento de sus sueldos o salarios bases que perciben mensualmente."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Su Excelencia el Presidente de la República ha propuesto agregar un artículo nuevo, encaminado a mantener por el año 1962 la asignación de que disfruta el personal público, semifiscal y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que trabaja en la provincia de Valdivia.

La Mesa ha declarado improcedente esta indicación por ser ajena a la idea matriz del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitirla a votación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación:

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación dice:

"Substitúyese en el inciso primero del artículo 1.o de la Ley número 14.812, el "año 1961" por año "1962".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, que dice:

"Artículo...— Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que descuente por planillas las cuotas deportivas de sus empleados y obreros".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.—Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, que dice:

"Artículo...— Al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que haya sido imponente de diversas Cajas de Previsión y que jubilare como ferroviario, le será pagada su jubilación total por la Empresa, la que podrá cobrar los pagos de concurrencia respectivos a las otras instituciones de previsión que los adeudan".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aravena y Foncea, que dice:

"Artículo...— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado deberá establecer clase única para el transporte de pasajeros, a contar de un año plazo de la promulgación de la presente ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Jaque, Basso, Flores Castelli, Jerez, Barra, Montes y Pantoja que dice:

"Artículo... — Al personal de la ex Dirección de Obras Ferroviarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que pasó a tener la calidad de personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en virtud de la fusión ordenada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 12.414, de 14 de diciembre de 1956, y reglamentada por el Decreto Supremo N.o 324, de 4 de octubre de 1957, se le computará el tiempo servido en la citada ex Dirección de Obras Ferroviarios, incluyendo el tiempo servido en el ex ferrocarril de Concepción a Curanilahue, hasta el 1.o de enero de 1958, como servido en la mencionada Empresa, para los efectos de su jubilación".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—En votación la indicación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Osorio, Barra y Aguilera, para agregar el siguiente artículo:

"Concédese al personal en servicio activo y jubilado de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el derecho a pases libres en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en iguales condiciones que el personal de esa institución".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Osorio, Barra y Aguilera, para agregar el siguiente artículo:

"La Empresa de los Ferrocarriles del Estado hará, en lo sucesivo, todos los trabajos de construcción de equipo de transporte, arreglo de vías, reparaciones de carros y locomotoras, construcciones de casas para el personal y trabajos en general por administración, eliminándose los contratistas particulares".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Osorio, Aguilera y Barra para agregar el siguiente artículo:

"Concédese al personal de empleados y obreros de las cooperativas ferroviarias del país un pase libre anual".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aspée, Fuentes y Guerra para agregar el siguiente artículo:

"Agrégase, como inciso final del artículo 24 de la ley 10.343, una disposición que diga:

"Los pagos o aumentos al personal de jubilados por accidentes en el servicio a que se refiere el inciso anterior serán hechos mediante decretos colectivos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Osorio y Aguilera para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Déjese sin efecto el Decreto N.o 458 de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, publicado en el "Diario Oficial" de fecha 9 de agosto de 1962, que autoriza a la Dirección de Ferrocarriles para suprimir o levantar la línea en el Ramal de Quinquimo a Papudo.

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado adoptará las medidas que correspondan a fin de dar cumplimiento a la disposición del incso anterior."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Osorio y Aguilera para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Derógase el Decreto N.o 241, de fecha 19 de enero de 1960, de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, que dispuso el levante del ferrocarril de Cabildo a Eil Belloto.

"La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado adoptará las medidas que correspondan a fin de proceder a su inmediata reposición."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATVA. 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aguilera, Zumaeta y Almeyda para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El desahucio que otorga la Ley N.o 7.998 al personal que labora en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a contar del 1.o de marzo de 1963, al que se haga acreedor a este derecho sólo podrá percibir un máximo de 30 meses de desahucio."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Esta indicación fue rechazada.

El señor VALENTE.— No, señor Presidente. Hay una variación en el plazo.

El señor ACEVEDO.— No es lo mismo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si me excusa la Honorable Cámara: hay una diferencia de detalle en ambas indicaciones. Se va a dar lectura a la que fue rechazada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El beneficio del desahucio establecido en las Leyes N.os 7998 y 5730 no podrá exceder de treinta meses de sueldo o salario.

La disposición anterior regirá a contar del 1.o de enero de 1963."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Esta indicación queda sin efecto por ser incompatible con lo aprobado anteriormente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Guerra. "Asimismo, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado procederá a vender directamente el primer cuerpo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Guerra retira su indicación. Si ningún Honorable Diputado la hace suya, se tendrá por retirada.

Retirada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Magalhaes:

"Artículo... Autorízase a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para transferir, a título gratuito, el bien raíz de su dominio que posee en Copiapó, rol 143-22, ubicado en calle Chacabuco N.o 595, cuyo avalúo fiscal es de E° 3.316, con una cabida de 899 metros cuadrados, a los Organismos Gremiales de Empleados y Obreros de la misma Empresa, para establecer su sede social".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Oyarzún, Zumaeta y Aspée, para consultar el siguiente artículo nuevo: "La Empresa de Ferrocarriles deberá iniciar en 1963 la construcción de la Variante de La Dormida, para lo cual se considerará en el Presupuesto Nacional la suma de E° 20.000."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta indicación porque representa un gasto no contemplado en el Presupuesto Nacional y, en consecuencia, requiere informe de la Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Porque la indicación, Honorables Diputados, ordena contemplar en el Presupuesto Nacional la suma de 22.000 escudos, y, en consecuencia, contempla un gasto que actualmente no figura en el Presupuesto Nacional. De modo que en conformidad con el artículo 61 del Reglamento Interior de la Honorable Cámara la indicación requiere el trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor SILVA.— Pero, no existe la Ley de Presupuesto para el año 1963, señor Presidente. Hemos despachado varias leyes en esta forma.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se trata de un gasto fiscal no contemplado actualmente en la Ley de Presupuesto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Valente, Montes y Acevedo, para consultar el siguiente artículo transitorio nuevo: "El reajuste retroactivo que se establece en la presente ley, deberá ser pagado en la primera quincena del mes de septiembre del presente año."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa se permite proponer a la Sala suspender la presente sesión para continuarla en la tarde de hoy miércoles, a las 15 horas, con la Hora de Incidentes hasta las 16.15 horas; y empezar, a continuación, la sesión ordinaria.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

Varios señores DIPUTADOS. — Sin perjuicio de que funcionen Comisiones, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Autorizando a las Comisiones para que puedan sesionar.

Acordado.

La Tabla de Fácil Despacho será anunciada, entonces, cuando continúe la sesión.

—SE SUSPENDIO LA SESION A LAS 0 HORAS Y 25 MINUTOS.

—Continuó la sesión a las 15 horas del miércoles 22 de agosto de 1962.

7.—PROBLEMAS MINEROS SOCIALES, EDUCACIONALES Y DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ATACAMA. — PETICION DE OFICIOS.—

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, en los días 11 y 12 de agosto se realizó en Copiapó una reunión de los parlamentarios con las autoridades de la localidad y vecinos más caracterizados de la región.

Uno de los puntos que se trataron con mayor amplitud y al cual se procuró buscar una posible solución, fue el problema minero. La paralización que se viene observando en la provincia, desde hace bastante tiempo, se debe a que los costos de producción son muy altos y al hecho de que las empresas compradoras de minerales no pagan lo que correspondería. Y como no existe en la Empresa Nacional de Minería ninguna política definida y concreta sobre el problema minero, ésta no se ha abocado a la compra de toda clase de minerales. Tenemos el rubro del fierro, por ejemplo, cuyas tarifas de ENAMI, son inferiores a las que tienen las empresas particulares. De tal manera, que las dificultades son enormes. Los mineros de la pequeña y mediana minería, no pueden trabajar sus faenas debido a los altos costo de producción, los cuales se ven aumentados especialmente por el transporte de los minerales y el embarque a barcos.

Es así como los minerales de algunas faenas deben llevarse en camiones a Caldera, y por disposición del Decreto N.o 2613 del Ministerio de Obras Públicas, se cobra un derecho de peaje de trescientos pesos por tonelada transportada, según la capacidad útil de carga que tenga cada camión. Es decir, se cobra dicho peaje aunque el camión vaya vacío. De esta manera se recargan los fletes de fierro en el costo de producción en la suma de seiscientos pesos por tonelada, por el solo hecho de pagar el referido tributo.

Dicho peaje, uno de los primeros establecidos en Chile, favorece, única y exclusivamente, a la Compañía Minera, dueña de "Las Adrianitas" y se cobra por el uso de un camino que todos estarían dispuestos a pagar, siempre que en el futuro éste sirviera a la colectividad entera, pero se trata de un camino, el cual, después de siete años, posiblemente al agotarse totalmente el yacimiento y sea entregado al Fisco, no tendrá ninguna posibilidad de uso ni siquiera para el transporte de minerales.

Otra de las causas que encarece enormemente el costo de producción es el embarque de minerales. Por lancha, éste debe costar alrededor de 3.500 pesos por tonelada. La barbaridad más grande es que en la provincia hay algunos muelles particulares que han costado 2 mil ó 3 mil millones de pesos —son mecanizados— y se usan, tal vez, como término medio, un día a la semana. De tal manera que estas inversiones se han hecho sólo para favorecer a los particulares, en perjuicio de la colectividad.

Es, entonces, conveniente que se envíen oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de Obras Públicas, Minería y Economía, Fomento y Reconstrucción para que se estudie la posibilidad de que estos muelles particulares presten algunos beneficios a la colectividad, ya que, como digo, se usan una vez a la semana y no más, y el resto del tiempo quedan paralizados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor GARCIA.— Y en mi nombre.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se incluirá también el nombre de Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Por estos altos costos de producción, los mineros de la zona están solicitando que, como una medida de emergencia, se les otorgue una prima de exportación. Como éste es un problema que, sin duda, deberá ser analizado por el Gobierno, hago indicación también para que se envíen oficios a los señores Ministros de Hacienda, Economía, Fomento y Reconstrucción y Minería, para que, a la brevedad posible, estudien la posibilidad de otorgar a la minería nacional de las provincias del norte una prima por la exportación de sus productos, como solución transitoria.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios indicados por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Que se envíen en mi nombre también.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se incluirá también el nombre de Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Fuera de éstos, en la provincia de Atacama existe una serie de otros problemas. A diario se están creando enormes dificultades. Un yacimiento tan rico como el de Cerro Imán se encuentra paralizado desde hace 9 meses, con perjuicio enorme para la sociedad, para la gente que trabajaba en él y también para la economía nacional, ya que, por el no trabajo de este yacimiento, deben haberse perdido ya más de 2 millones de dólares en producción. Además, a los trabajadores de este mineral se les deben sueldos y salarios y las imposiciones en el Servicio de Seguro Social y en la Caja de Empleados Particulares correspondiente a los años 1959, 1960, 1961 y 1962.

Estos trabajadores debieron realizar una marcha a Santiago y, en esa oportunidad, el Gobierno prometió ordenar la reanudación de faenas a la brevedad posible. Sin embargo, hasta la fecha, la situación sigue en las mismas condiciones.

Lo mismo ocurre, y es conocido de todo Chile, respecto de la marcha realizada por los trabajadores de la "Adrianita", motivada, precisamente, por la incomprensión de los funcionarios de la Inspección del Trabajo de la zona, que no saben imponer un criterio definido sobre el problema y aunar las opiniones de patrones y obreros.

Igualmente, el problema social de la provincia de Atacama se agudiza cada día más. La casi totalidad de las minas están paralizadas por las dificultades económicas que he advertido y por la mala política seguida por la Empresa Nacional de Minería. Todo ello está produciendo un caos económico y una inquietud social muy grave en la zona.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAGALHAES.— Para enterarse de la realidad de la situación existente, todos los sectores políticos han recorrido nuestra provincia. A este respecto, yo estoy totalmente de acuerdo, y creo que es conveniente llevar a la práctica, con un planteamiento hecho por algunos señores Senadores, en el sentido de que la Honorable Cámara debe nombrar una comisión investigadora de los problemas sociales, económicos y políticos que imperan, que cada día se están ahondando más.

Estoy en antecedentes, y voy a denunciar, de un hecho que me parece grave. El 2[illegible] de mayo, recorriendo la zona, me encontré en Vallenar. Allí creía, en aquellos momentos, que iba a ver un golpe subversivo, no sé de qué origen, es el caso de que las propias autoridades entregaron algunas armas a los civiles.

Esta situación es extremadamente delicada y la he puesto en conocimiento del señor Ministro de Minería especialmente, porque considero que tales cosas no pueden seguir sucediendo en nuestra provincia.

Por este motivo, y antes que los hechos sean realmente trágicos, formulo indicación para que una comisión de parlamentarios, integrada por aquellos que no pertenecen a nuestra zona, puedan visitar la provincia de Atacama, imponerse de la angustiosa [illegible]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

Moción que modifica la ley N.o 10.986, respecto a la concurrencia del Servicio de Seguro Social en el pago de ciertas pensiones de jubilación;

Moción que modifica la ley N.o 14.535, que autorizó a la Municipalidad de Panguipulli para invertir el excedente del producto de la contribución territorial establecida en la ley N.o 12.003;

Moción que autoriza a la Municipalidad de Mejillones para contratar un préstamo;

Moción que modifica la ley N.o 12.848, que traspasó a la Universidad Técnica del Estado la Escuela Vespertina de Construcción y Topografía;

Moción que declara que la suspensión de las limitaciones contempladas en los artículos 32.o y 35.o de la ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República y 109.o, de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades entraron en vigencia el 1.o de enero de los años 1959 y 1960;

Moción que introduce modificaciones en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959, en orden a conceder un nuevo plazo a los imponentes arrendatarios de inmuebles de propiedad de instituciones de previsión para acogerse a lo dispuesto en el artículo 16.o del citado texto legal;

Moción que transfiere un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt;

Mensaje que transfiere un terreno fiscal a la Parroquia del Espíritu Santo de San Miguel, con el objeto de construir una escuela gratuita;

Mensaje por el cual se solicita la aprobación del Protocolo relativo a una enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional suscrito en la ciudad de Montreal, con fecha 21 de junio de 1961;

Mensaje por el cual se solicita la aprobación de diversos Protocolos que introducen enmiendas en la Convención de Aviación Civil Internacional;

Moción que otorga derecho preferente para adquirir parcelas de la Caja de Colonización Agrícola a los propietarios a quienes se les expropie un inmueble agrícola, con motivo de una obra pública;

Moción que libera de derechos de aduana la internación de un órgano para las Hermanas Descalzas Misioneras, Hogar de Ancianos de San Fernando;

Moción que libera de contribuciones a ciertas propiedades menores de 18 hectáreas ubicadas en las comunas de San Francisco de Mostazal y Graneros.

11.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE BIO BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Sharpe, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Sharpe.

El señor SHARPE.— Señor Presidente decía, hace algunos instantes que se habían declarado en huelga los estudiantes de Los Angeles. Los alumnos del Instituto Comercial se han apoderado del Grupo Escolar Primario N.o 1, donde este plantel desarrolla, transitoriamente, sus labores.

Hasta la fecha se han construido dos pabellones para el Instituto Comercial, pero desgraciadamente, el edificio viejo, que se encuentra delante de dichos pabellones no ha sido demolido, razón por la cual los alumnos no pueden ocupar esos nuevos locales.

La tramitación relativa a esta demolición, ha demorado, inexplicablemente, más de lo necesario, y eso ha determinado a estos alumnos a tomar esta medida extrema. En el día de ayer visité al señor Ministro de Educación con el objeto de conseguir que se impartan las instrucciones definitivas para demoler la parte de este edificio, que impide el acceso a los nuevos pabellones, y he obtenido la promesa del señor Ministro de que este trabajo se efectuará en la presente semana. De esta manera, ellos podrán ser habilitados para que allí funcione el Instituto Comercial.

Así se evitarán las dificultades que ha traído consigo esta situación.

Señor Presidente, también están en huelga los alumnos de la Escuela Industrial. Faltan talleres, dormitorios, comedores, servicios higiénicos, casa para el Director, etcétera. Los fondos para estas construcciones ya están destinados. He recurrido al señor Ministro de Educación Pública, con el propósito de que, a la brevedad posible, se solucione este problema y he obtenido la promesa de que se enviarán estos recursos en el curso de la próxima semana. El plantel cuenta con salas de clases, pero faltan talleres, comedores, dormitorios y demás dependencias que he mencionado. Creo que, con las gestiones que he realizado, esta situación podrá solucionarse pronto, ya que es un problema de carácter educacional que urge solucionar en Los Angeles, capital de la provincia de Bío-Bío.

También se encuentran en huelga los alumnos del Liceo de Hombres. El edificio en que funciona este plantel educacional está en muy malas condiciones a raíz de los últimos sismos. Sólo un pabellón está en condiciones de ser ocupado; el resto, es absolutamente inadecuado. Se presentan dos caminos para solucionar este problema. Uno de ellos consistiría en construir un nuevo local en el mismo lugar que actualmente ocupa; pero la Municipalidad, con criterio lógico, sostiene que no debe hacerse allí y lo ha impedido porque ello constituye un peligro para los alumnos —alrededor de mil— ya que se encuentra ubicado en pleno centro comercial, frente a la plaza pública de Los Angeles. El otro camino sería sacar de allí este establecimiento y llevarlo a una especie de ciudad universitaria.

Debo manifestar que es preciso dar pronta solución a este problema, ya sea ordenando construir nuevos pabellones en ese mismo lugar, o edificando dicho plantel en otro lugar. Pero, es necesario que se tome alguna resolución definitiva al respecto.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que se resuelva si el nuevo plantel educacional en cuestión se construirá en el mismo lugar que ocupa el antiguo, o si se levantará en la nueva ciudad, de tipo universitario, que se pretende crear en los alrededores de Los Angeles.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor PONTIGO.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor GARCIA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio, también en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

12.—MEDIDAS DE PROTECCION A LA AGRICULTURA DEL VALLE DE LLUTA, DEPARTAMENTO DE ARICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Comité de Defensa del Valle de Lluta en la cual me da a conocer la competencia desleal que se hace a los agricultores de Arica, vale decir a los que trabajan en los valles de Lluta y Azapa, con la importación de productos peruanos.

En diferentes ocasiones me he referido, en la Honorable Cámara, a las actividades que está efectuando el vecino país del Perú, con el objeto de promover el desarrollo de la ciudad de Tacna, principalmente la de incorporar a su producción agrícola importantes valles, mediante el regadío proporcionado por el canal Uchusuma, que pasa por territorio chileno.

Por medio de esta comunicación a que me acabo de referir, los agricultores del valle de Lluta me informan que se hacen muchas importaciones del Perú, especialmente de tomates, operaciones que son bonificadas mediante un tipo de cambio oficial y especial para la producción peruana.

Este tráfico comercial es absurdo, puesto que nuestro Gobierno se encuentra vivamente preocupado de incorporar también a la producción agrícola importantes valles de Arica, mediante el regadío mecánico de pozos, y la captación de aguas de la cordillera.

Dicen los agricultores del valle de Lluta, en su comunicación, que los tomates peruanos, por ejemplo, están bonificados, en circunstancias de que ese valle también los produce, y de mejor calidad. Inclusive su producción es tan abundante que se ha dado el caso de que, a veces, han debido botarse más de mil cajas.

Ellos estiman que esta situación no puede continuar, porque si bien es cierto que nuestro país, en algunas zonas, necesita de la importación de productos extranjeros, no lo es menos que, en la provincia de Tarapacá, y especialmente en Arica, se están incorporando estos valles a la producción nacional, la que, entonces, también debe favorecerse.

Aunque varios Gobiernos han dictado leyes especiales para proteger y beneficiar a la producción nacional, aplicando fuertes impuestos a las importaciones, parece que en este rubro ha habido un descuido que no está de acuerdo con las condiciones en que se desarrolla la agricultura ariqueña.

Estimo que se debe poner coto a esta situación, defendiendo la producción agropecuaria del departamento de Arica.

Por lo tanto, solicito que se envíen oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de Agricultura, de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que arbitren las medidas necesarias para conseguir el objetivo que he señalado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Y también en mi nombre.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Tagle y Valente.

13.—RECURSOS PARA TERMINACION DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE PISAGUA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, es de conocimiento de la Honorable Cámara que el Gobierno se ha preocupado, últimamente, de dotar de un mejor servicio de agua potable, escuelas y habitaciones al departamento de Pisagua.

Pues bien, con la instalación de varias industrias pesqueras, ha aumentado la población de dicho departamento, pues se ha elevado de ciento veinte a más o menos quinientas el número de personas que está trabajando en esta clase de actividades en esa importante zona de Tarapacá. De ahí, entonces, que sea necesario...

El señor GODOY URRUTIA.—¡Importante!...

El señor GUERRA.— Sí, importante, Honorable colega, por el hecho de que esta zona está adquiriendo ahora esta importancia, mediante la preocupación del Gobierno por instalar industrias pesqueras, evidentemente, con la ayuda de la Corporación de Fomento de la Producción.

Como hay aumento de población, evidentemente se suscitan los problemas, el primero de los cuales es el del agua potable. De ahí que he solicitado, en otras ocasiones, que se dirijan oficios al señor Ministro de Obras Públicas para acelerar los trabajos de suministro de agua en el lugar denominado "Dolores", a 37 kilómetros de Pisagua, y también para que se destinen los recursos necesarios a fin de que los trabajos de aducción de agua potable se realicen con toda rapidez. En la Ley de Presupuestos de este año se consultó la suma de ochenta mil escudos con tal objeto. Estoy en antecedentes de que esta cantidad ya ha sido invertida en estas labores. Pero como se trata de una obra de envergadura, cuyo costo, según los técnicos, alcanzaría a la suma de 670 mil escudos, solicito que, en mi nombre, se dirijan oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas para consultar en el Presupuesto del año próximo los recursos necesarios a fin de dar término a las obras de agua potable del puerto de Pisagua.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

14.—NECESIDADES DE CARACTER EDUCACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE PISAGUA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, además, es conveniente considerar el problema educacional de Pisagua.

El aumento de población, repito, trae consigo el de la población escolar, por lo que se hace indispensable construir algunas escuelas, especialmente primarias. Por este motivo, creo que el señor Ministro de Educación Pública debe arbitrar las medidas necesarias para la construcción de escuelas, designando, al mismo tiempo, nuevos maestros encargados de impartir instrucción a los niños, en edad escolar, que actualmente viven en Pisagua y en algunos lugares adyacentes.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública haciéndole presente estas observaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—CONSTRUCCION DE UN CAMPO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PISAGUA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la juventud de Pisagua desea la construcción de un estadio; pero la configuración topográfica de este puerto no permite habilitar una cancha de fútbol, ya que no hay disponibilidad de terreno para una obra de esta naturaleza; en cambio, sí lo hay para la construcción de una cancha de básquetbol, de un ring para la práctica del boxeo y una cancha de tenis, donde los habitantes podrían practicar deportes.

Me he referido al boxeo, porque sabemos la calidad de los boxeadores que ha dado la provincia de Tarapacá, quienes han proporcionado muchos laureles, no sólo a la zona, sino también al país, como Estanislao Loayza Aguilar y Arturo Godoy.

Puede ser que en esa zona de Pisagua, de donde proviene Godoy, se destaque también, a la larga, otro gran boxeador de la calidad de esos grandes deportistas que he mencionado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva disponer se construya un estadio en Pisagua, en la forma que he señalado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se procederá como Su Señoría lo solicita.

16.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ADUANA DE ARICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— A continuación, señor Presidente, me voy a referir al edificio de la Aduana de Arica.

Esta desarrolla actualmente sus funciones en un edificio bastante antiguo, que data de la época de la Guerra del Pacífico, aunque ha aumentado visiblemente la actividad comercial de Arica.

Estimo que el Gobierno debiera preocuparse, ya sea directamente, a través del Ministerio de Obras Públicas, o ya sea a través de la Junta de Adelanto de Arica, de construir un nuevo edificio para la Aduana, en ese puerto del norte de Chile.

Por otra parte, señor Presidente, hemos visto que últimamente ha aumentado considerablemente el personal de empleados de esta Aduana, lo que es necesario controlar a los comerciantes que tratan de eludir el pago de impuestos, internando al país mercaderías que no están de acuerdo con los informes proporcionados a la Aduana. Es cierto que ha habido fraudes; y a fin de evitarlos en el futuro, estimo que este personal debe desarrollar sus actividades en forma cada vez más eficiente y más de acuerdo con el movimiento comercial de Arica, que figura como uno de los principales centros aduaneros del país.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y también al señor Ministro de Hacienda, a fin de que ambos Ministerios coordinen su acción y, mediante fondos fiscales y de la Junta de Adelanto, se disponga la construcción de un edificio para la Aduana de Arica.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor SIVORI.— Y a nombre del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se agregará el nombre del Comité Demócratacristiano.

17.—ACTUACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. EN LA CIUDAD DE RIO BUENO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócratacristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, me voy a permitir denunciar en esta Honorable Corporación un hecho que se puede calificar de criminal y que ha sucedido en la ciudad de Río Bueno.

Es el caso, señor Presidente, que el ciudadano Ambrosio Barría, que vivía en uno de los barracones construidos por la Corporación de la Vivienda en la ciudad de Río Bueno, fue sacado violentamente de su domicilio el día 8 del mes en curso por el capitán de Carabineros Juan Scavia Quintana, los cabos Luis Figueroa y otro de apellido Villanueva y el carabinero Carlos Barra, todos estos de la Comisaría de dicha ciudad, sin tener orden competente para ello, y conducido enseguida a la Comisaría de Río Bueno.

Cuando se produjo esta injusta detención, el nombrado ciudadano don Ambrosio Barría se encontraba en buen estado de salud.

En la citada Comisaría, el ciudadano Barría fue introducido a la oficina del capitán Scavia, el cual, en presencia de dos personas que también se encontraban allí en calidad de detenidas, señores Audilón Leal Leal y Omar Cvalle Aguilar, procedió a interrogarlo. Como éste no se confesara culpable de un delito que el capitán le imputaba, el nombrado funcionario lo agredió con puños y pies, y luego lo entregó a los carabineros aprehensores, a fin de que ellos le arrancaran la confesión que él no pudo obtener, porque el cargo era injusto.

Los referidos carabineros, según he sido informado, continuaron, fuera de la oficina del capitán, aquellos malos tratamientos, pero ahora con manos, puntapiés y palos.

Como consecuencia de las referidas agresiones, el nombrado ciudadano falleció en un calabozo en la noche del día en que se consumó semejante incalificable atentado, que terminó con la vida de un inocente.

Según el informe médico evacuado sobre el particular, la muerte de don Ambrosio Barría se produjo como consecuencia de las lesiones que le causaron sus injustos agresores, vale decir, los funcionarios de Carabineros ya nombrados.

Los hechos denunciados, de la mayor gravedad e injusticia, se entregaron al conocimiento de los respectivos tribunales, pero hasta hoy todos aquellos culpables continúan en libertad y haciendo víctima de toda clase de amenazas a las personas que tienen conocimiento de lo ocurrido, e, inclusive, al abogado don Carlos Bottacci Latrillo, al Regidor de la Municipalidad de Río Bueno, don Humberto Papic Ramos y al ciudadano don Luis Bernier.

Todo estos hechos indignos, cobardes y criminales determinaron que el pueblo de Río Bueno se reuniera en la plaza pública, a fin de protestar por estos actos de tanta gravedad e injusticia, así como también por la pasividad de la Jefatura de Carabineros de Valdivia, que nada ha hecho, hasta ahora, frente a aquellos criminales atentados, ni frente a las amenazas referidas, dejando a la ciudad expuesta a nuevos atentados o actos de violencia de parte de los mencionados individuos.

Ante la gravedad de los hechos denunciados, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva ordenar, de inmediato, el alejamiento de la ciudad de Río Bueno de los funcionarios de Carabineros aludidos, como única manera de sancionarlos por sus actuaciones delictuales y de evitar la repetición de hechos de esta naturaleza, sin perjuicio de que, además, se disponga su pronto juzgamiento como autores de la muerte de aquel ciudadano.

Además, debo agregar que en 1958, después de numerosas quejas formuladas al señor Ministro del Interior, logramos conseguir que el capitán Scavia fuese trasladado de la ciudad de Río Bueno, pues ya en aquel entonces, este funcionario del Cuerpo de Carabineros actuaba abiertamente en favor de los representantes del Partido Liberal. En 1960, estuvo destacado en Río Negro. Allí debido a los sismos de mayo se contrataban numerosos obreros, con cargo al dos por ciento constitucional para remover escombros. La persona encargada de pagarlas era precisamente el capitán Scavia.

Pues bien, según las informaciones que se me han entregado y como consta en diversos oficios enviados por esta Honorable Corporación al señor Ministro del Interior, esos fondos no fueron ocupados en pagar a los obreros. Tanto es así que hasta la fecha se adeudan sus salarios. En consecuencia, no cabe sino pensar que el capitán Scavia se apropió el salario de dichos trabajadores. Después, en 1961, regresó el Capitán Scavia a Río Bueno. Sin duda alguna que los personeros del Partido Liberal consiguieron su traslado, ya que este individuo, que constituye un desprestigio para el Cuerpo de Carabineros, es prácticamente un instrumento al servicio de los latifundistas de la zona. Todos los días se le ve en el Club Alemán de la localidad en completo estado de ebriedad con los representantes del Partido Liberal, a los cuales sirve en forma incondicional...

El señor MATURANA.— Esa es una acusación...

El señor PAPIC.— Los hechos son así Honorable Diputado Cuando un latifundista de la zona, quiere lanzar de su fundo a un trabajador, le basta decir que le han robado cualquier cosa. Entonces, este funcionario lo desaloja, lo castiga o lo mete preso.

Señor Presidente, en dos oportunidades he reclamado contra la conducta de este funcionario de Carabineros, que con sus actos de violencia en Río Bueno desprestigia al Cuerpo en el cual sirve. Ya en cierta ocasión en que le hiciera presente estos hechos, me manifestó que ésta era la única manera de sacarle la verdad a los acusados de robo. A mi juicio, un funcionario así, no debe estar residiendo en Río Bueno, y me extraña que aún esté dentro del Cuerpo de Carabineros.

Por estas razones, pido se dirija oficio el señor Ministro del Interior, a fin de que ordene la investigación de estos hechos y la aplicación de las correspondientes sanciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

18.—EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA ISLA DE LEMUY, PROVINCIA DE CASTRO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC.— Enseguida me referiré a algunos problemas relacionados con la isla de Lemuy, en la provincia de Chiloé.

A la salida del hermoso canal que une a la ciudad de Castro con Chonchi se interpone la bellísima isla de Lemuy, de grandes leyendas. Dispone de cinco puntos poblados, entre los que descuellan Detif, Aldachildo y otros. Su capital es Puqueldón, bello pueblo, de aproximadamente mil habitantes, que en 1960 fue muy afectado por los terremotos. Sus pocas obras fueron destruidas o quedaron en tan malas condiciones, que urge repararlas o construirlas. Por ello solicito se atienda de preferencia los siguientes problemas básicos para Puqueldón: Primero, construcción de un nuevo espigón de atraque para embarcaciones menores y botes. En la actualidad esta obra se encuentra destruida por los terremotos. Segundo, es indispensable la construcción de un camino longitudinal que una a la isla de norte a sur, desde Puqueldón a Detif, en un recorrido de unos treinta kilómetros, camino absolutamente indispensable para permitir el desarrollo de la isla y posibilitar la llegada de la civilización y de sus progresos mínimos. En la actualidad es inverosímil la forma como deben movilizarse los habitantes de Lemuy a través de senderos, charcos, riachuelos y todo tipo de dificultades. Jamás se ha hecho nada en este aspecto. Tercero, Puqueldón necesita agua potable. Los estudios están pendientes de un informe de la Comisión que envió la CORVI hace tres meses, la cual estudió las fuentes de captación de agua de la isla. Primitivamente, este estudio se limitaba a dar agua a la población obsequiada por la Cruz Roja norteamericana y a la nueva población de la CORVI. A pedido de la Alcaldía Municipal de Puqueldón, este estudio fue ampliado para abastecer de agua al total de la población, pero aún está pendiente.

Señor Presidente, en vista de la magnitud de los problemas mencionados, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitando una rápida ejecución de estas obras.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PAPIC.— Solicito también que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se otorgue una subvención fiscal a cualquiera de las lanchas que hacen el recorrido entre Castro y Lemuy, para atender el traslado de la correspondencia entre ambos puntos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor PAPIC.— También es necesaria la construcción de una Posta de Primeros Auxilios. En la actualidad este servicio se presta en una casa inadecuada. En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública sobre estas observaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Klein.

El señor PAPIC.— Finalmente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, informándolo del estado actual de los edificios escolares, los cuales son absolutamente inadecuados. Muchos de ellos se encuentran casi en ruinas, por lo que se hace necesaria la construcción de nuevos locales para las Escuelas números 84 y 85, de Liucura y Aldachildo, respectivamente, que cuentan con sitios propios. En estas construcciones es indispensable considerar habitaciones para el profesorado, por la distancia a que se encuentran de los centros poblados y por la carencia casi total de comunicaciones. Es prácticamente criminal la forma en que deben desarrollar sus labores estos profesionales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor KLEIN.— Sería conveniente que este problema se diera a conocer al COPERE de la zona para que lo tomara en consideración.

El señor PAPIC.— Finalmente, debo manifestar que la población de la isla de Lemuy espera ser escuchada alguna vez. Nunca nadie se ha preocupado de sus necesidades básicas. Puede ser fuente de riqueza, como parece indicarlo su vasta superficie. En todo caso, es un importante lugar, donde viven varios miles de ciudadanos, actualmente abandonados a su propia suerte.

Nada más, señor Presidente.

19.—OTORGAMIENTO DE TITULO GRATUITO DE DOMINIO A LOS POBLADORES DE LA POBLACION "DRAGONES", DE LA CIUDAD DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Gormaz.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en el mes de septiembre del año pasado, se dictó una ley que autorizó al Presidente de la República para otorgar títulos gratuitos de dominio a los pobladores que tienen sus mejoras en la población "Dragones", de la ciudad de Curicó. En el mes de noviembre del año pasado, también el Ministerio de Tierras y Colonización envió al Consejo de Defensa del Estado los antecedentes necesarios para que inscribiera estas propiedades a nombre del Fisco, a fin de poder hacer después los traspasos a los interesados. Desde entonces hasta la fecha, el abogado del Consejo de Defensa del Estado de la ciudad de Talca tiene archivados esos antecedentes en su oficina y no ha dado cumplimiento a la inscripción de los terrenos.

Como se está perjudicando enormemente a los interesados nada más que por la desidia de esta persona, agradecería al señor Presidente que, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, se envíe un oficio al Consejo de Defensa de Estado para que se le instruya un sumario a este funcionario y, a la vez, para que se inscriban definitivamente a nombre del Fisco los terrenos de que se trata.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

20.—SOLUCION DE DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, también he solicitado del señor Director General del Registro Civil la creación de una Oficina de ese Servicio en la localidad Huerta de Mataquito. Hace dos años contestó que iba a estudiar los antecedentes y revisar las estadísticas sobre el número de habitantes de ese sector. Sin embargo, hasta la fecha, no ha dado una respuesta definitiva a la petición que se le hizo, ni tampoco se ha creado esa Oficina.

Agradecería al señor Presidente que se enviara un oficio al señor Ministro de Justicia para que instruyera a la Dirección General del Registro Civil en el sentido de crear la Oficina indicada, de imprescindible necesidad en ese sector.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, pido también que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se sirva remitir el informe del visitador que el año pasado instruyó un sumario en la Escuela Agrícola de Romeral, a raíz de una huelga que promovieron los alumnos contra algunos profesores, luego de denunciar algunos hechos contrarios a la moral.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado al señor Ministro de Educación Pública.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, quiero solicitar, asimismo, que se reitere oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, respecto de una petición que le hice anteriormente tendiente a crear una oficina de la Inspección del Trabajo en Licantén, localidad situada en el departamento de Mataquito, provincia de Curicó.

Hace tiempo, el señor Ministro manifestó que iba a estudiar mi petición una vez que se publicara la ley que favorecía a esos Servicios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, deseo, además, que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que, de una vez por todas, se construyan las escuelas respectivas en Boyoruca, Vichuquén, Llico e Iloca, localidades situadas en el departamento de Mataquito de la provincia de Curicó.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor BUNSTER.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Bunster.

21.—ACTUACION DEL CONSEJO DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor GORMAZ.—El Honorable señor Valente me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No puede concederla, Honorable Diputado, porque Su Señoría está haciendo uso de una. Tendría ella que ser concedida con la venia del Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Papic, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, voy a denunciar desde esta alta tribuna de la Honorable Cámara de Diputados, un nuevo y fabuloso escándalo de este régimen cuyas víctimas son los miles de imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

Todos sabemos que esta Caja se encuentra en franca bancarrota. Al 30 de junio del presente año las deudas del Fisco y otras instituciones ascendían a 20.427.150,42 escudos, desastre financiero que no tiene precedentes en la historia de esta Caja, que se ha visto obligada a suspender o restringir los beneficios que está obligada a prestar a sus imponentes. No hay préstamos personales ni médicos desde hace años; el auxilio de cesantía formado por el 8.33 por ciento se paga en ridículas cuotas mensuales de 50 escudos; la concurrencia de la Caja por cuota mortuoria asciende solamente a... ¡cien escudos!; las jubilaciones se tramitan tarde, mal y nunca por lo que, esta Caja, en vez de ofrecer previsión y beneficios a sus imponentes, los está estafando al utilizar sus recursos en negociaciones que no resguardan los intereses de los obreros y empleados que aportan mensual y rigurosamente, parte de sus salarios para constituir su fondo previsional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar usando de la palabra Su Señoría en el tiempo que corresponde al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dirigida y administrada por los sectores políticos que apoyan al Gobierno, se ha constituido en un feudo dispensador de favores electorales. El fracaso y la incapacidad del Consejo de esta institución quedan demostrados por estos dos hechos:

1.— El Vicepresidente, en sesión extraordinaria N.o 32, celebrada el 25 de julio último, manifestó que, a raíz de la Comisión Investigadora nombrada por la Cámara de Diputados, había ordenado un estudios de las diversas leyes que inciden en su financiamiento pero... "¡ha comprobado que la Sección Estadística está atrasada en 10 años, de modo que, por ahora, no es posible tener informaciones relacionadas con las Notarías y los Receptores, salvo lo que se refiere a la deuda por concepto de pagos de desahucios".

2.— La Superintendencia de Seguridad Social, dando respuesta a una denuncia del Comando Gráfico de Defensa de la Previsión contra el Departamento de Periodistas señaló en su informe:

a) Falta absoluta de organización en el Departamento;

b) Falta de disciplina y jerarquía dentro de la pirámide administrativa;

c) Falta de planificación precisa del desarrollo de cada uno de los trabajos que deben ejecutarse;

d) Falta de coordinación para distribuir en mejor forma las labores que debe desarrollar cada funcionario;

e) Falta de racionalización de los elementos mecánicos con que dispone el Departamento.

f) Los balances generales de los Departamentos de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras se encuentran sin visación de la Superintendencia desde 1955, manifestando el Contador General que ello se debía, en gran parte, al atraso de la Sección Cuentas Corrientes;

g) Las anotaciones individuales del 8,33 o/o se encontraban atrasadas desde 1955.

Y para qué seguir, señor Presidente. Todo el informe, formado por 8 páginas señala gravísimas deficiencias orgánicas que han llevado la anarquía a toda la Caja con una irresponsabilidad inaudita.

Largo sería analizar la situación administrativa y financiera de la Caja. Tendremos oportunidad de hacerlo en la Comisión Investigadora; pero ahora no podemos dejar pasar algunos graves hechos que revelan cuán desgraciada es la actuación del Consejo de Administración.

En primer lugar, vamos a señalar el pésimo negocio hecho por la Caja en la enajenación de sus edificios de departamento. El rendimiento calculado por la venta de tres edificios ascendía a 3.000.000 de escudos, pero, posteriormente, se informó que el producto de estas enajenaciones alcanzaron sólo a 1.800.000 escudos. Ha habido, en consecuencia, un menor ingreso de 1.200.000 escudos que pierden los imponentes.

Otro hecho escandaloso es lo acontecido con la negociación de la Empresa Periodística "El Tarapacá".

Con motivo de la quiebra de la COSATAN, perteneciente al siniestro Osvaldo de Castro, fue intervenida la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" dueña del diario "El Tarapacá", de Iquique y de las maquinarias donde se imprime, por cuenta del Arzobispado, "El Día", de La Serena. A pesar de los 12 mil millones entregados por el Gobierno y de todas las martingalas para salvar al magnate de la quiebra, los liquidadores de sus bienes dispusieron la venta de las acciones de la Sociedad de Publicaciones El Tarapacá, las que fueron adquiridas por la Sociedad Periodística del Sur (SOPESU), de la cual son presidente y gerente los diputados señores Fritz Hillmann y Miguel Huerta.

El señor CUADRA.— No han sido adquiridas por SOPESUR.

El señor VALENTE.— Déjeme terminar, Honorable colega.

Varios señores DIPUTADOS Muy bien...

El señor VALENTE.— Los nuevos propietarios consiguieron de la Caja la condonación de los intereses de la deuda dejada por Osvaldo de Castro, por imposiciones de su personal. El Consejo, donosamente, perdonó a "Sopesur" la suma de 90 millones de pesos. Sin embargo, esta empresa periodística no pudo cumplir sus compromisos, razón por el cual el propietario del diario "Concordia" de Arica don Guillermo Thomas Moreno, propuso a la Caja hacerse cargo de la Empresa "El Tarapacá", sobre la base del pago íntegro de la deuda y sus respectivos intereses. No obstante, ser la mejor proposición recibida por la Caja, el Consejo la rechazó porque era necesario que la operación fuera "canalizada" por la SOPESUR, dueña de las acciones de la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá" hasta ese momento. Con fecha 16 de abril, el señor Thomas adquirió las acciones y derechos de la Sociedad El Tarapacá, razón por la cual el Consejo de la Caja se reunió extraordinaria para acordar, como medida previa, la suspensión del remate de los bienes de El Tarapacá, fijado para el 18 de abril. Con ello, el señor Guillermo Thomas, no sólo se hizo cargo de los compromisos previsionales de Osvaldo de Castro, sino que, además, de las cuantiosas deudas de esta sociedad periodística.

El 14 de junio, el Consejo de la Caja, después de conocer el informe favorable del Departamento de Periodistas aceptó la proposición de conceder facilidades de pago al nuevo propietario con lo cual, la Caja recuperaba toda la deuda más los intereses ya devengados que ascendían a 300 millones de pesos y, además, 60 millones más, correspondientes a los intereses que devengarían las facilidades de pago acordadas. Cabe señalar que la nueva empresa procedió a pagar mensualmente las imposiciones de su personal desde abril a la fecha, hecho que no se registraba en esa Empresa desde 1955.

Sorpresivamente, el 2 de agosto en curso, el Consejo

procedió a anular el acuerdo de venta al señor Thomas Moreno argumentando un formulismo legal que no tiene ninguna justificación. El consejero Luis Bustos Parada representante del Presidente de la República, había propuesto la nulidad del acuerdo del 14 de junio, oportunidad en que el Consejo había votado en favor de la proposición del señor Thomas, por 8 votos a favor, incluso el del Vicepresidente de la Caja, uno en contra y una abstención.

En este último acuerdo, existe una indisimulada presión política-electoral. Se ha dicho que el diario "El Tarapacá" y otras publicaciones que pertenecen a esta Sociedad, estarían influenciadas por el FRAP, para la próxima campaña presidencial; cabe hacer notar que el nuevo propietario de la Empresa dio a esta publicación una línea informativa independiente y que, por igual, publica informaciones de las actividades de todos los partidos y de los parlamentarios de Gobierno o de oposición. Se puso término a la exclusividad informativa de que gozaban los sectores políticos preferidos por Osvaldo de Castro.

Ha trascendido que esta transacción se anuló para rematar los bienes de la Empresa "El Tarapacá", en pública subasta. Los técnicos han manifestado que este remate, cuando más, lograría recuperar cien millones de pesos, con lo que los imponentes verían perjudicados sus intereses en más de 260 millones de pesos.

Por último, señor Presidente, debo denunciar lo que aconteció en la sesión del Consejo celebrada el jueves 16 recién pasado. A proposición del Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez —que no concurre nunca a estas sesiones—, del Vicepresidente de la Caja, Raúl Alamos, y del Director del Departamento de Periodistas, Fernando Varas, se acordó condonar las deudas que mantienen con la Caja los diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado", "La Unión" de Valparaíso y "El Día" de La Serena. La Comisión de Periodistas dio su informe contrario a esta operación pero, con todo, el Consejo dio su aprobación y perdonó a estas empresas deudas por 200 millones de pesos.

O sea, señor Presidente, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas está dedicado a servir intereses particulares, está actuando con pleno criterio político, influenciado por el Gobierno; está atentando contra los intereses de los imponentes, que son los dueños de los bienes que posee esta Institución. Es, en consecuencia, un Consejo politizado, irresponsable, indigno de administrar dicha Caja y de mantenerse frente a su administración. Todos deben renunciar antes que un movimiento de imponentes lo saque "con viento fresco" por sus desacertadas actuaciones.

Sólo las tres operaciones que he señalado, significan para la Caja pérdidas superiores a los mil quinientos millones de pesos. De ahí, señor Presidente, que solicite la intervención de la Contraloría General de la República, de la Superintendencia de Seguridad Social y de la Comisión Investigadora de la Cámara, para que tomen conocimiento de estos hechos, a fin de sancionar a los responsables de tan desvergonzados negociados.

El Comando de Defensa de la Previsión, señor Presidente, me ha hecho llegar un informe de la Superintendencia de Seguridad Social referente a la consulta formulada.

Solicito del señor Presidente recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar este informe en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

22.—CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES TENDIENTES A ORDENAR LA LOCOMOCION COLECTIVA DE LA CIUDAD DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, quiero referirme, ahora, a una situación que se ha creado en el departamento de Iquique.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por intermedio del Departamento de Transporte y Tránsito Público, y a través de dos de sus funcionarios, ha dado instrucciones a la Intendencia de la provincia relacionadas con el ordenamiento de la locomoción colectiva de Iquique.

Pues bien, no obstante haberse firmado un acta en la Intendencia —acta que lleva las firmas de los funcionarios de la Subsecretaría de Transportes y Tránsito Público, del propio Intendente y de los representantes de dos empresas de locomoción colectiva que sirven a la ciudadanía de Iquique— se han desconocido estas instrucciones. En efecto, el presidente de una organización de transportes de Iquique, pasando por encima de lo dispuesto en esa acta, y, por lo tanto, por sobre la autoridad del Intendente, se ha dedicado a atropellar las disposiciones y reglamentos sobre la materia y ha incorporado parte de los vehículos que él controla, a la locomoción colectiva que sirve la Empresa Chile-Norte, de esa ciudad.

Solicito, señor Presidente, que se remita oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que, a la brevedad posible, ordene a la Intendencia de Iquique que dé cumplimiento al acta protocolizada que se firmó, días atrás, en la Intendencia con el objeto de regularizar y salvar esta situación grave que se ha creado en la provincia de Tarapacá.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

23.—SUSPENSION DE UNA ORDEN DE DESALOJO QUE AFECTA A NOVENTA FAMILIAS EN LA CIUDAD DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— Al mismo tiempo, deseo informar que un comando de pobladores de Arica me acaba de comunicar, por telegrama, que existe orden de lanzamiento contra noventa familias que ocupan terrenos que fueron adquiridos por la Junta de Adelanto a la Marina Mercante Nacional, para construir una población.

En una oportunidad que estuve en Arica, solicité de las autoridades que no tomaran ninguna medida hasta que a esas familias se las ubique en terrenos donados, me parece, por la Junta de Adelanto de Arica.

Por estas razones, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que dé instrucciones al Gobernador del Departamento, con el objeto de que suspenda tales lanzamientos, mientras la Junta de Adelanto hace una redistribución de esos terrenos y ubica a estas noventa familias amenazadas de desalojo por aviso judicial que ya tienen en su poder.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

24 —CONGRESO MUNDIAL POR LA PAZ, EFECTUADO RECIENTEMENTE EN LA CIUDAD DE MOSCU.

El señor VALENTE. — ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Comunista, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Le quedan dos minutos, Honorable Diputado.

El señor VALENTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Aravena, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, en un viaje reciente asistí al Congreso Mundial por la Paz, efectuado, hace poco, en la ciudad de Moscú, en mi calidad de parlamentario chileno y, a la vez, como Delegado a ese evento internacional.

Considero que tengo la obligación de expresar, en la Honorable Cámara, la transcendental importancia de este torneo internacional, en el cual hombres y mujeres de todos los pueblos y de todas las tendencias ideológicas acudieron a expresar sus fervientes anhelos de lograr una convivencia pacífica y libre de la fatídica amenaza de la destrucción y del aniquilamiento de la humanidad.

La delegación chilena al Congreso Mundial por la Paz fue presidida por la gran luchadora por la paz, que es doña Olga Poblete, quien tuvo una destacada actuación. Ella se dejó ver a través del hecho de ser nuestra Presidenta la encargada de pronunciar el discurso inaugural, el que, dicho sea de paso, fue un profundo análisis de gran contenido humano. Además, en su labor como Secretaria General del Congreso Internacional por la Paz, dejó establecida su notable capacidad y eficiencia.

Por otra parte, Pablo Neruda, en una pieza oratoria brillante...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

25 —POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR UNIDO ANTE CRITICAS HECHAS POR EL PARTIDO COMUNISTA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, desde hace algunos días, la prensa adicta al comunismo internacional ha venido lanzando, con destacados caracteres, la información calumniosa de que el Partido Conservador Unido estaría propiciando y alentando un golpe de Estado.

Estamos acostumbrados a ver estas consignas comunistas, las que se lanzan cada cierto tiempo, según convengan a su conducta, a sus fines o a sus planes, tendientes todos a provocar transtornos, a alterar el orden público y a lograr el caos.

Para esta finalidad, nada detiene al comunismo internacional: ni ... ...

No le importa saber que todo lo que dicen es falso. La norma es lanzar la intriga, para que puedan creer en su veracidad algunos que no conocen la táctica comunista, ni aprecian la maldad de sus procedimientos. Y así, faltando a la verdad un día, calumniando otro, van sembrando el desprestigio sobre hombres, sobre instituciones, sobre partidos; en definitiva, van socavando los cimientos mismos del régimen democrático.

Ayer mismo, el Honorable Diputado comunista señor Valente se ha permitido lanzar ataques a la persona del Presidente de nuestro partido, Honorable Senador señor Bulnes, los que no le alcanzan, por cuanto su prestigio se encuentra muy por sobre la pequeñez que encierra la ofensa.

A quienes bien conocemos estos procedimientos comunistas, para la conquista del poder, no nos sorprenden estas nuevas calumnias lanzadas en contra de nuestro partido y de nuestros hombres.

Sabe muy bien el comunismo que los conservadores constituimos un dique a sus planes, que somos contrarios a su doctrina y a sus métodos, que somos inflexibles, sin vacilaciones ni cobardías, para denunciarlos a la faz del país y para combatirlo en cada momento.

Ni en las ampulosas publicaciones, ni en el absurdo discurso de su jefe, Honorable Senador señor Luis Corvalán, se concreta un solo cargo ni menos se prueba alguna afirmación. Todas son vanas palabras carentes de razón, faltas de veracidad, lanzadas exclusivamente, sin seriedad ni honradez, para mistificar a una opinión pública que, afortunadamente, bien conoce a los autores de esta farsa y que, en consecuencia, deja caer en el vacío todas estas absurdas invenciones.

Es tan ridículo el cargo, que se llega a decir que "la elección del 2 de septiembre ha servido para poner al desnudo las intenciones antidemocráticas y los trajines golpistas"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Y esto, Honorable Cámara, en circunstancias de que, precisamente, esta campaña ha permitido a todos los candidatos gozar del más amplio derecho de reunión, de propaganda, de proclamaciones, sin que nadie, ni el Gobierno ni los partidos que lo apoyan, haya interferido un ápice en el desenvolvimiento de la candidatura del "FRAP", pese al conjunto de injurias lanzadas a cada instante.

Afirman los comunistas que nos sentimos incapaces de triunfar en buena lid. ¡Cuán equivocados están!

Confiamos serenamente en el veredicto de las urnas, porque tenemos fe en el recto juicio del electorado del Primer Distrito de Santiago, que ha sabido comprender el verdadero alcance y finalidades de la agrupación de partidos en torno del doctor Monckeberg, los que constituyen, precisamente, un conglomerado democrático que permitirá, pese a las suposiciones o deseos del comunismo internacional, que continúe en Chile el régimen de libertad y amparo a los derechos fundamentales del hombre.

Los conservadores y el país sabemos muy bien que el comunismo, a pesar del esfuerzo que viene desarrollando, desde hace mucho tiempo; a pesar de la cooperación de extranjeros infiltrados en las actividades políticas nacionales, donde nada tienen que hacer...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, don Víctor, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — ... porque nuestra tolerancia no puede llegar a límites de permitir que quienes han llegado al amparo de nuestra tradicional hospitalidad, la traicionen para cooperar al derrocamiento de un régimen que ellos no siente, porque no les pertenece; a pesar, agrego, de los enormes recursos económicos de que hacen gala, cuyas fuentes de origen todo el mundo conoce, a pesar de todo, repito, no ha encontrado el eco que esperaba en la opinión pública, en el pueblo chileno que bien sabe cuáles son los procedimientos tiránicos de los comunistas frente a la libertad, ya sea la libertad de la persona para pensar y para actuar, incluso la del trabajo, que dicen defender en la letra, pero que pisotean en el hecho.

De aquí que, ante su fracaso, los veamos ahora en una nueva posición. No es ya la coexistencia pacífica tan anunciada y proclamada anteriormente, sino ahora una actitud que anuncia beligerencia directa al margen de las normas legales que regulan la vida democrática.

Y precisamente, para justificar este cambio, pretenden hacer creer a la opinión pública que somos nosotros, los conservadores, los que estaríamos buscando un golpe, y que ellos, los comunistas, son los que, previendo esto, estarían dispuestos a defender la democracia.

Evidentemente, nadie puede creer todo esto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— El país conoce muy bien nuestra firme convicción democrática y nuestras luchas por su ejercicio y por su imperio, y conoce muy bien la doctrina y conducta comunista sobre el particular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, Honorable señora Campusano, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Ellos, los comunistas, son los que se apoyaron en la fuerza de las armas y no en el libre ejercicio de la libertad popular para dominar naciones en todo el mundo...

El señor ROSALES.— ¿Qué dice Su Señoría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, ya he llamado al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Ellos, los comunistas, son lo que con sus tanques masacraron a los obreros y a la juventud de Hungría, que, en un gesto espontáneo y ejerciendo el derecho a opinar, reclamaban cambio de Gobierno y de sistema;...

El señor ROSALES.— ¿Qué hicieron Sus Señorías...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Ellos, los comunistas, son los que, con sus ametralladoras, regaron con sangre los campos de Polonia y Alemania Oriental.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, don Víctor, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— ...cuando el pueblo quiso ejercer el derecho democrático de petición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, don Víctor, censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Sus Señorías son tan democráticos, que no permiten a un Diputado hacer uso de la palabra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio

El señor VALDES LARRAIN.— A sus Señorías les molesta que se digan estas cosas que estoy expresando ante la Honorable Cámara; por este motivo, tratan de acallar la voz de un Diputado que las denuncia. No lo conseguirán, pese a sus gritos, porque tendré el tiempo suficiente para denunciar, cada vez que sea necesario, la actitud totalitaria de Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Ellos, con sus armas, son los que matan a diario, en los muros de Berlín, a quienes se lanzan en demanda de la libertad; ellos son los que han traído las armas y los hombres desde afuera para defender un régimen como el de Castro, en Cuba, que no se atreve a encarar el veredicto del pueblo, en elecciones libres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Pontigo, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— La violencia y el terror, contrarios a las normas de Derecho que establecen las garantías de los ciudadanos, son las armas predilectas empleadas por el comunismo para imponer sus puntos de vista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Aquí, en Chile, y para no citar sino ejemplos recientes, constan los atropellos cometidos contra obreros no comunistas de la Fábrica "Yarur", que en vano piden se garantice la libertad de trabajo, que nosotros defendemos.

El señor ROSALES.— Su Eminencia el Cardenal...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor VALDES LARRAIN.— Son ellos, en consecuencia, los que están creando un clima propicio a quizás qué designios determinados por quienes desde afuera orientan y dirigen las actividades del comunismo internacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Los conservadores negamos las afirmaciones contenidas en el discurso del Secretario General del Partido Comunista y rechazamos las acusaciones difundidas por su prensa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Nosotros estamos luchando justamente por el prestigio del régimen democrático, por su éxito, por sus realizaciones, por mejorar la situación económica del país, su desarrollo y, en consecuencia, para poder mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Por ello hemos cooperado a la labor eficiente del Gobierno del señor Alessandri tan llena de realizaciones en beneficio justamente de quienes más necesitaban de la ayuda estatal. Las poblaciones, las escuelas, las obras públicas, el desarrollo general del país, constituyen el mentís más rotundo a quienes niegan la eficiencia de la democracia y la capacidad de este Gobierno y de esta combinación política.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Godoy Urrutia no me conmueven, después que, en cierta ocasión, la Honorable Cámara le escuchó rendir homenaje al dictador Batista. En consecuencia, no tiene autoridad para desmentirme...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Termino, señor Presidente, desestimando las calumnias comunistas lanzadas con ocultos pretextos ante su desesperación por el repudio que encuentran en la opinión pública, y reiterando que seguiremos inflexibles y sin atemorizarnos por torpes amenazas, en nuestra línea de defensa de la democracia ante los embates del comunismo internacional, ya sean las calumnias de hoy o la acción violenta de mañana.

He dicho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas y 14 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido hijito
NIKITA ZIKOWSKI GAMBOA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 15 horas, desde su domicilio, Alameda 1445.
La familia

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
JUAN TORO PARRA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados mañana jueves 30 del presente, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá, a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Manuel Barros Borgoño N.o 451 (Providencia).
Sus hijos: Luzmila, Abdul, Casto, Teresa, Georgina, Flavio y Genoveva Toro Sepúlveda.

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita
VIOLETA DEL CARMEN VIGAS CHAVEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán privadamente.
Sus padres y hermanas
NIKITA ZIKOWSKI GAMBOA

BREVES

PARO DE LA FENATS. — En asamblea de ayer, la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud acordó realizar hoy un paro por cuatro horas, a partir de las 8 horas, en protesta por el rechazo de las indicaciones presentadas al Proyecto de Reencasillamiento del personal por el Ministro de Hacienda, según declararon los dirigentes. Para superar estas dificultades, la directiva acordó solicitar una entrevista con S. E. el Presidente de la República.

SOLICITA OCUPACION — **Alberto Higueras Villarroel, de 22 años y con estudios de Tercer Año de Humanidades, solicita urgentemente una ocupación. Tiene práctica en la atención de almacén de abarrotes y podría también ocuparse como empleado de bodega. Quien se interese por sus servicios, puede comunicarse con el solicitante al teléfono 62601.**

Obreros de "Las Adrianitas" aceptan q comisión estudie y solucione conflic

Durante reunión en el Ministerio del Trabajo, trabajadores promovieron órdenes, obligando al Ministro y Carabineros a imponer el orden

Los trabajadores del mineral de "Las Adrianitas" de Copiapó, aceptaron la proposición del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, para someter su conflicto a consideración de una comisión integrada por representantes de los Ministerios del Interior y Minería, de la Corporación de Fomento, de la CUT, de la Federación Minera y de los empleados y obreros del mineral.

Así lo manifestaron los representantes de los trabajadores a su salida de la entrevista con el Ministro del Trabajo al mediodía de ayer, en la que participaron los parlamentarios Rojas y García, acompañando a los trabajadores. Agregaron que en esta reunión, el Ministro Gálvez les había prometido obtener un viático para los trabajadores que se encuentran en Santiago, con cargo a los fondos del 2 por ciento constitucional de calamidades públicas y proporcionarles los medios de locomoción para su regreso a Copiapó.

INCIDENTES

A las oficinas del Ministerio del Trabajo, ubicadas en Huérfanos 1226, lugar en que se iba a llevar a efecto la reunión, concurrieron los 168 trabajadores del mineral "Las Adrianitas" que se encuentran en la capital desde hace varios días, los cuales promovieron desórdenes que alteraron la seriedad del recinto.

Según los informes proporcionados en esa Secretaría de Estado, durante el desarrollo de la reunión, los obreros promovieron desórdenes en los pasillos del edificio, profiriendo gritos que obligaron al Ministro Hugo Gálvez a suspender la entrevista y salir para imponer el orden. Por su parte, los secretarios solicitaron el auxilio de Carabineros, los cuales debieron acudir para restablecer el orden y hacer desalojar las dependencias del Ministerio. Con la pre de Carabineros, al man coronel Sergio Matus, lo mos se calmaron y se proseguir la reunión en cual se llegó a las con nes señaladas.

Inspectores de FF. CC. del Estado harán asamblea general

En los salones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, se llevará a efecto la Asamblea General de la Asociación Nacional de Inspectores y Visitadores de los Ferrocarriles del Estado, durante los días 7 y 8 de septiembre próximo.

En este torneo, organizado por el Directorio Nacional y de los Comités del Departamento de Transporte y la Sección Transporte de Alameda, se tratarán todos los problemas gremiales y profesionales que afectan a este personal de la Empresa, siendo obligatoria la asistencia para los socios de Santiago. Además, se han recibido seguridades de asistencia de delegados y socios de todas las líneas de los Ferrocarriles del Estado, de norte a sur.

Charla sobre Israel dictará secretario de CEPCH, G. Cácere

El Secretario de Or zación de la CEPCH, briel Cáceres, dictará charla el próximo en la sede de la Institu a las 19.30 horas, "El Movimiento Sindic Cooperativo en el de Israel", a la cual invitado a los miembro a representación diplo tica de ese país, peri tas y dirigentes grem y de cooperativas.

El dirigente Cáceres tuvo de visita por un po en el Estado de I después de participar las últimas reuniones OIT en Ginebra, tom contacto con todos los ganismos gremiales operativos de esa en su calidad de diri de los empleados par lares de Chile.

EN REUNION CON LAS PARTES TRATAN EL CASO DE TELEFONICOS

Personal pide gratificación de 6 sueldos imponibles

La representación estatal en la Comisión Tripartita encargada de buscar una solución al conflicto de los empleados telefónicos, que integran Jaime Shatz, de Servicios Eléctricos, y Carlos Espinoza y Nicomedes Fuentealba, por la Dirección General del Trabajo, acordó conversar separadamente con las partes patronales y gremiales, a fin de buscar la terminación de este problema.

Estas conversaciones se iniciaron el lunes con los representantes de la Compañía de Teléfonos y se continuaron ayer con los representantes de los empleados, para seguir posteriormente en reuniones conjuntas discutiendo los puntos de solución del conflicto.

Por su parte, los representantes de los empleados convocaron a una reunión ayer para tratar en asamblea todas las gestiones realizadas y las conclusiones obtenidas. Junto con solicitar el cumplimiento del pliego de peticiones, el personal pide que se garantice una gratificación de seis sueldos imponibles, en lugar de seis vitales de Santiago, como es actualmente, a lo que la Compañía de Teléfonos ha manifestado no tener fondos para ello y el personal asegura que la Empresa dispone, ya que tiene cuatro millones de escudos del último ejercicio sin distribuir.

PROBLEMAS DE EE. PP. ANALIZA EN FOROS REALIZADOS EN LA CE

Conclusiones se harán llegar a gremios de empl

Durante la semana última, bajo el Patrocinio del Centro de Estudios Sindicales de la Universidad de Chile, se realizaron diversos foros en la Confederación de Empleados Particulares, CEPCH, para abordar diversos problemas y materias de interés para el gremio.

Entre los temas tratados figuran los de Revalorización de Pensiones, sobre el cual se precisó la necesidad de ir a un reajuste de las pensiones que les restituya su poder adquisitivo para todos los sectores; del Proyecto de Medicina Curativa, en lo que se acordó buscar una solución inmediata a este problema, dejando el camino abierto para integrar el gremio de empleados en un servicio médico centralizado y funcional; del Habitacional en que se cluyó por propiciar una más coordinada entre la VI y la Caja de Previs los Empleados Particula rectificación de los div reajustables y simplifi de los procedimientos CORVI, y por último, reajustes para el sector do, acordando intensifi trabajos con los parla rios para acelerar el de del proyecto propiciado CEPCH y la CUT.

Las conclusiones de e ros, que estuvieron a c especialistas en cada las materias, serán di das en forma circular a ferentes gremios de em afiliados a la CEPCH, mayor difusión y apoy

CON VISITA A CASA DE LA MADRE SIGUE PROGRAMA DE MATRONAS

Son actos preparatorios para la celebración de su "Día" el próximo viernes

Con una visita y entrega de donaciones en la Casa de la Madre, a las 11 horas, proseguirán los actos que realizarán las matronas, auspiciados por la Asociación de Matronas de Chile, para conmemorar el "Día Universal de las Matronas".

Ayer, en el "Pollo Dorado", a las 12.30 horas, la Asociación llevó a efecto el almuerzo de camaradería de las profesionales, con asistencia únicamente de matronas, y mañana se han programado una película y charla científica por una profesional, en el Colegio Médico, a las 17.30 horas. La cinta que se exhibirá en esta ocasión será "Generación a generación'.

Los actos de clausura y celebración del "Día de la Matrona" finalizarán el viernes, comenzando con una misa en la capilla del Hospital San Francisco de Borja, a las 9 horas; una visita a la Escuela de Obstetricia y entrega de una donación, y un coctel de clausura, en el Hotel Crillon, a las 19 horas, a cuyo acto se ha invitado a autoridades médicas y parlamentarios.

Gobierno decretó reanudación de faenas para la industria "Yarur"

Designó interventor militar al coronel Armando za Elizalde

El Consejo de la Industria Yarur S. A. no aceptó la fórmula de arbitraje propuesta para reanudar las faenas y poner término al conflicto gremial que mantuvo paralizadas las faenas de la fábrica textil por espacio de 56 días, por lo cual el Ministro del Trabajo procedió a dar curso al Decreto de Reanudación de Faenas, firmado por S. E. el Presidente de la República y los Ministro de Interior, Defensa y Trabajo.

EL DECRETO

El Decreto que se envió ayer a la Contraloría para el trámite de Toma Razón, lleva el N.o 442 y ordena la inmediata reanudación de las faenas de la Industria Textil Yarur S. A.

En su texto se dispone que los obreros deberán reanudar sus labores en las condiciones que determina el informe emitido por la Junta Permanente Especial de Conciliación de la Industria Textil de Santiago, o sea, a las que existían el día 6 de julio, anterior a la paralización industria.

INTERVENTOR MIL

Como interventor, fa para tomar a su cargo plotación transitoria d faenas, fue designado ronel de Ejército, Ar Baeza Elizalde, Director Fábrica de Vestuarios y pos.

El Decreto se funda en el artículo 38 de la Seguridad Interior del y en la circunstancia la industria elaborado tre otros productos, de riales esenciales para tribución de productos linería y para diversas industrias, cuya falta provocando graves daño economía nacional.

El Decreto, una vez chado por la Contral publicado en el Diario será notificado a las por el Intendente de S go, a través del Cuer Carabineros, a fin de q aplicado.

EDICION DE 16 PAGINAS
LA NACION
SANTIAGO (Chile), 29 de Agosto de 1962.
SUPLEMENTO: "LA TELEVISION EN CHILE"

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...os personeros apadrinarán ...Carrera de la Alameda"

...mente continúan ...ivos para la prue... "La Carrera de la ...que, bajo el patro... LA NACION y Radio ...el Carrera", se co... 16 de septiembre en ...que abarca las dos ...la Avda. Bernar... ...s, en el tramo com... entre la Avda. Bra... ...umento al general ..., en Plaza Italia.

...adores de la prue... disputará todos los Fiestas Patrias, han ...a conceptuosa nota ...de Carabineros Ra... ...inos Contreras, en ...pta la designación ...de los "padrinos" ...y, al mismo tiem... toda clase de co... de las fuerzas a su ...el mejor desarro-

La prueba se efectuará el 16 de septiembre. El cañonazo del Santa Lucía dará la señal de partida. Nuevas casas comerciales donan premios para los mejor clasificados

llo de la prueba, una vez que se haya obtenido la autorización correspondiente para la realización de la misma.

Hoy a las 16.30 horas el Director de Radio "José Miguel Carrera", Carlos Alberto Palma, se entrevistará con el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, para solicitar de la primera autoridad provincial y comunal el permiso para efectuar la carrera y, también, su aceptación para ser otro de los "padrinos".

La Federación Atlética, bajo cuyo control técnico estará la prueba, espera el término de las competencias de control con vistas a los Juegos Iberoamericanos para autorizar la participación de los atletas invitados por la radiodifusora patrocinante de la competencia.

Nuevas casas comerciales han donado premios para los mejores clasificados. Podemos citar la Sastrería Espinoza y Paredes, Ahumada 78, una prenda de vestir; Camisería Urgell, San Antonio 54, dos camisas; Nicanor Marticorena, Moneda esquina de Tenderini, una mesa-revistero, y Relojería Danziger, San Antonio 344, un reloj despertador francés.

...SAHUCIO Y RECONTRATACION ...HUGO CHEIX EN MAGALLANES

...muy confusas las cosas en el club albiceleste. 700 escudos de sueldo ...gnó Colo Colo a José M. Moreno. Consejo de la Asociación Central ...pronunciarse sobre la participación de la Selección Nacional en el ...ericano de Bolivia. Malestar en La Serena contra árbitro J. L. Silva



...de 1.000 escudos ...les de sueldo recibirá ...Moreno, nuevo coach de Colo Colo.

...un sueldo de 700 ...dos mensuales, y pre... ...r puntos ganados co... ...dientes al doble de lo ...iban los jugadores, ...tratado por Colo Co... ...ach, José Manuel Mo... Conforme a lo anun... el club albo le envió ...s pasajes a Moreno, ...debe viajar mañana a ...o. Tomará contacto ...jugadores colocolinos ...ediato, pero oficial... ...se hará cargo de la ...n técnica el próximo Es decir, después del de Colo Colo con Au... ...aliano.

...n Calera está en pro... ...s con el entrenador Andrade, por la cues... ...rrotas del equipo mi... Se dice que se le bus... ...mplazante al coach.

...asunto de rotativa de ...enadores ya no es una ... Todos los años ocu... ...o similar, no bien al... equipos comienzan a ... Los coachs común... ...son "los cabezas de ... Lo extraño este año ...a algunos entrena... ...e les ha pedido la re... ...por circunstancias ...a los rendimientos de ...pos mismos.

...caso ejemplar es el de ...allanes. Cuando gana... ...e pidió la renuncia a Cheix. Lo más curioso ...o es que ahora se le ...a Cheix que vuelva, ...que se tomó por un ...a Raúl Pino. ¡No hay ...d en esto! Es más, ...que los propios en... ...es no se hacen res-



...ADOS están los hin... ...erenenses con el arbi... ...José L. Silva, en el ...empatado en San Felipe.

...nados están los hin... ...de La Serena con el José Luis Silva, por ...tido en el match ...uipo nortino empa... ...San Felipe. Hemos re... ...un telegrama que di... "Indignación causó ...deportiva serenense ...e efectuado José Sil... ...cuadro nortino en el ...con San Felipe. Pro... ...energicamente co... ...tral árbitros aplique ...Parcialidad Silva ...co responsable pue... ...r más adelante". ...Varlos Socios.

■ ¡Y ya van cuatro! Areso de La Serena, Carrasco de Colo Colo, Cheix de Magallanes y Rodríguez de O'Higgins. Aunque este último siempre estuvo en una posición transitoria, ya que por no estar titulado no ha podido ejercer efectivamente, haciéndolo —en el papel— el gerente José Salerno.

■ O'Higgins dice que el jueves próximo se hace cargo de su equipo de honor el argentino José Pérez. Por lo menos ya se le mandaron los pasajes para que viaje desde Buenos Aires.

■ Universidad Católica enfrentará a River Plate el 16 de septiembre en Concepción, en la inauguración de la primera parte del Estadio Regional penquista. Los católicos jugarán el 18 su segundo match en el sur, enfrentando a Naval, en Talcahuano.

■ A todo esto, River Plate enfrentará a Universidad de Chile el 15, en el Estadio Nacional. La actividad futbolística será intensa en Fiestas Patrias.



■ La Comisión de Asuntos Internacionales de la Asociación Central ya entregó su informe al directorio sobre la conveniencia o inconveniencia de que Chile participe en el Sudamericano de Bolivia. Al parecer, este informe es contrario a la participación, por no convenir a los intereses económicos. Sin embargo, será el Consejo el que decida la cuestión en su sesión del lunes próximo En dicha reunión tendrá que haber también un pronunciamiento con respecto a la designación del entrenador de la Selección, y el plan de trabajo a efectuar.

■ Un problema serio se ha creado al público que asiste al Estadio Sausalito de Viña del Mar, a raíz que se ha vuelto a permitir la entrada hasta las puertas de toda clase de vehículos, por la misma vía de acceso de los hinchas. Como se sabe, para el público el Estadio Sausalito tiene una sola entrada, y si por ella también transitan los vehículos, la congestión es tremenda. En el Mundial este problema fue obviado, al permitir la entrada sólo de vehículos acreditados, quedando en las calles adyacentes la gran mayoría.

Otro problema que se afronta en el Estadio Sausalito es la cuestión tribuna de prensa, la que no ha sido cerrada para uso exclusivo de los periodistas.

■ En algunos escenarios se disputaron ayer encuentros por la segunda fecha del torneo de los equipos reservas del fútbol profesional. En el Estadio Militar, Iberia derrotó a Green Cross por 3 a 0, y Municipal y Audax Italiano empataron a 3. En Independencia, Universidad Católica venció a Unión Española por 3 a 2. Hoy se jugaría el siguiente programa doble en el Estadio Militar: O'Higgins con Ferrobádminton y Colo Colo con Magallanes. Mañana, en el Estadio de Universidad Técnica, Santiago Morning con Universidad de Chile y Universidad Técnica con Palestino.

■ El presidente de la Asociación Central no ha fijado fecha definitiva para su viaje a Argentina, a ratificar la concertación de los encuentros entre la Selección Nacional y la de dicho país por la Copa "Carlos Dittborn, fijados en principio para los meses de octubre o noviembre. Es posible que Antonio Labán se traslade a Buenos Aires entre fines de la semana en curso y primeros días de la próxima.



ALAMOS, entrenador de U. de Chile, tiene esta noche una reunión muy importante con dirigentes y jugadores del equipo universitario.

■ Una importante reunión tiene hoy la Comisión Técnica de Universidad de Chile con el entrenador y jugadores. Se analizarán las últimas actuaciones del cuadro, y se buscará solución a diversos problemas internos. Es posible que para el match con Palestino haya cambios en el equipo azul.

■ Definitivo el desahucio de Driuzuk, por parte de Green Cross. No hay arreglo, como lo hubo en el caso de Musimessi.

■ Un cablegrama urgente le envió La Serena al brasileño Haroldo, conminándolo a regresar cuanto antes desde Sao Paulo. Haroldo viajó a buscar a su señora, y se fue con los pasajes listos para estar de regreso el sábado pasado. A Los Cerrillos lo fue a esperar Carlos Novoa, dirigente del club nortino, pero perdió el tiempo, ya que el forward paulista no volvió.

■ Resentido se halla el zaguero derecho de Palestino José García. En cambio, el puntero Segundo Castro está casi listo para reaparecer.

■ Poretti, mediovolante argentino que jugaba en U. de Chile y ahora lo hace en San Bernardo, se lesionó en su debut con la camiseta sambernardina.

■ Santiago Morning se mantuvo en training ayer. Luego de la suspensión de su match con Green Cross, Isaac Fernández y Gustavo Graef llevaron a sus pupilos a hacerles preparación física en el gimnasio del Liceo de Aplicación.



WASHINGTON VILLARROEL, back centro titular de U. Católica, está listo para reaparecer en el equipo católico.

■ Universidad Católica tiene enfermo a Fouillioux —quien estuvo en cama después del match con Rangers—, y resentido a Olivares. Behrends se recupera, y Villarroel y Tobar están bien. Pero Fernández se agravó del desgarro que ya lo afectaba antes del encuentro con los talquinos.



FIRMO DOMINGO RUBIO.— En presencia del señor Guevara, miembro de la Comisión de Boxeo Profesional, el púgil que dirige Raúl Villalón suscribió anoche el contrato para actuar el 14 de septiembre, en Punta Arenas, frente a un rival argentino. Aparecen en los extremos el manager citado y Carlos González, presidente de la Asociación sureña.

Boxeo al DIA

LA FEDERACION ACORDO AMNISTIA PARA PROFESIONALES CASTIGADOS

Se mantienen sanciones contra el manager Andrés Toledo. Campeonato Nacional Amateur se realizará en cuatro ruedas semanales, a mediados de octubre. Organismo máximo del boxeo no reconoce Sindicato de Managers y Boxeadores.

■ El directorio y el Consejo de la Federación de Boxeo se reunió el lunes pasado en conjunto, para tratar diversas materias, la mayoría de gran importancia. La reunión se hizo a través de dos sesiones: una ordinaria y luego otra de carácter privado.

■ En la primera se trató fundamentalmente lo relativo al Campeonato Nacional de Aficionados, quedando más o menos aclarado que el certamen no podrá comenzar hasta mediados de octubre, por carecer en estos momentos de un local adecuado, ya que el Caupolicán está dedicado a la actividad circense.

■ Se resolvió también que el torneo se realizará en cuatro ruedas semanales, como una manera de disminuir los gastos y al mismo tiempo poder contar oportunamente con el equipo que intervendrá en el Latinoamericano de Buenos Aires.

■ Respecto al reparto de las utilidades que pueda arrojar el certamen se dispuso que de ellas descontará, previamente la Federación un millón de pesos, para cumplir compromisos pendientes y de lo que resta, un 80 por ciento será para las Asociaciones y el 20 por ciento para la Federación.

■ En cuanto al financiamiento del Campeonato se ratificó que las Asociaciones pagarán los gastos de traslado de sus peleadores y que la estadía correrá a cargo de la Federación.

■ Terminada esta sesión se efectuó una reunión privada en la que se debatieron las materias de mayor trascendencia de las que figuraban en la tabla. Inicialmente se acordó declarar una amnistía para todos los profesionales castigados, salvo el caso especial del manager Andrés Toledo que se querelló contra el dirigente Hernán Mujica.

■ Junto con esto, los miembros del directorio y del Consejo fueron más allá, ya que decidieron que la Federación se hiciera parte en la querella abonando la posición del señor Mujica.

■ Entre los liberados de castigo quedó el manager Santiago Arancibia quien, a nuestro juicio, fue maltratado y desconocida su condición de profesional, cuando fue obligado a abandonar el Gimnasio con presión policial.

■ Como reafirmando un principio, y a pesar de haber acordado la amnistía, dejó en pie el directorio y el Consejo un sólido sentido de autoridad, que no aceptarán sea menoscabado por la intervención de ninguna persona u organismo.



RAFAEL NAHMIAS preside la Comisión que administrará el Fondo de Socorro de los pugilistas profesionales.

■ Como culminación de una situación que se venía arrastrando desde hacía bastante tiempo, resolvieron los dirigentes no reconocer en el futuro al Sindicato de Managers y Boxeadores por estimar que los propios estatutos de esta entidad le negaban este derecho.

■ La disposición invocada dispone taxativamente que ningún miembro del Sindicato podía pertenecer o formar parte de organizaciones deportivas. Como la Federación tiene indiscutiblemente este carácter, se aplicó la disposición en el sentido ya señalado.

■ Sin embargo esto, quedó en claro que la Federación, sin hacer discriminacioción alguna, recibirá a cualquier profesional que tenga problemas, siempre que lo haga personalmente y no representado por el directorio del Sindicato. Estos acuerdos se tomaron con el voto unánime de todos los miembros del Consejo y del Directorio de la Federación.

■ Finalmente, se trató lo relativo al Socorro de Boxeadores que ya está en marcha. Se decidió que los fondos serán administrados por una Comisión integrada por el vicepresidente de la Federación, el tesorero de la misma y un representante de los profesionales. El reglamento de esta materia lo está confeccionando el vicepresidente de la Federación, Rafael Nahmías. Al aporte de los fondos concurren: los boxeadores, la Federación, la empresa promotora y el Estadio Caupolicán.

PENTI NIKULA SALTO CON GARROCHA 4,90 METROS

Notables registros hubo en el atletismo europeo en el pasado fin de semana. La británica Betty Moore, igualó el record mundial de los 80 mts. con vallas: 10"5

Las mejores performances de los atletas europeos, registrados en competencias del reciente fin de semana, fueron las siguientes:

Penti Nikula, de Finlandia, actual recordman mundial de garrocha, con 4 metros 94, hizo un salto de 4,90. Luego, hizo colocar la varilla en los 5 metros, pero fracasó en las tres tentativas.

Heinz Schumann, campeón alemán de los 100 metros planos, cubrió la distancia en 10"1, pero hay que dejar constancia que tuvo viento a favor.

Actuando en pista de Suecia, el norteamericano Drayton cubrió los 100 metros planos en 10"2 y los 200 en 21"1.

Por su parte, el medio fondista francés, Michel Jazy, superó el record de su país de los 800 metros con el excelente registro de 1'47"2. La francesita Denise Guénard, especialista en el sprint, ganó los 100 metros planos en 11"8 y los 80 metros con vallas en 11" clavados, igualando el record galo por séptima vez.

En un torneo internacional femenino, entre alemanas, inglesas y polacas, Betty Moore, representante de Gran Bretaña, hizo los 80 metros con vallas en 10"5, igualando el record mundial de la alemana Gisela Birkmeyer. Las atletas Heyman (GB) y Heine (A) cubrieron los 100 metros planos en 11"7 y la polaca Gorecka, en 11"8. Los 200 metros los ganó su compatriota Sobotta, en 24"2, llegando segunda la alemana Heaning, con 24"8.

CITACION A REUNION

El Directorio del Sindicato Industrial Minero Santiago Mining Company Mina "La Africana" cita a reunión general para hoy miércoles 29 de agosto a sus asociados para dar a conocer la última proposición de la Empresa, poniendo término al Conflicto Colectivo (Acta de avenimiento en borrador). La reunión se efectuará a las 14 horas en el mineral, los micros saldrán de Mapocho y Ecuador, a las 13.30 horas. Se recomienda la asistencia.

EL DIRECTORIO

SANTIAGO - GREEN CROSS POSTERGADO PARA HOY

A las 16.15 en el Estadio Santa Laura

Debido al mal tiempo se suspendió el encuentro que debieron disputar ayer Santiago Morning y Green Cross, por la séptima fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor. El match se mantiene programado para esta tarde, a las 16.15 horas, en el mismo escenario, es decir, el Estadio Santa Laura.

Los cuadros aprovecharon la tarde de ayer para efectuar suaves sesiones de gimnasia, para mantener las condiciones físicas de sus jugadores. Los rivales alinearán de la siguiente manera:

SANTIAGO MORNING (5 puntos): Godoy; Villanueva, Lepe y Carrasco; Cruz y González; Rodríguez, Mohor, Fuenzalida, Luques y Contreras.

GREEN CROSS (3 puntos): Mussimessi; Arróspide, Maturana y García; Adriazola y Pacheco; Iturrate, Dagnino, R. Sepúlveda, Bodis y C. Sepúlveda.

HUGO LEPE, back centro de Santiago Morning, rival de Green Cross. Autobuseros y greengrossinos debieron haber jugado ayer, pero debido al mal tiempo su match se postergó para hoy.

Boca Juniors jugará en Italia

Ayer ganó a Estudiantes de La Plata, 2 por 1

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Boca Juniors jugó esta tarde el partido que debía disputar el domingo entrante con Estudiantes de La Plata, en el campeonato de Primera División de la Asociación Argentina de Fútbol. Se impusieron los boquenses por dos goles contra uno, y con ello se consolidaron en el primer lugar de la tabla de posiciones, con 22 puntos.

El match Boca-Estudiantes se adelantó porque el domingo Boca se medirá en Milán con el Milano. Los argentinos partirán mañana en avión a Italia.

CONSEJO DE LA NATACION SE REUNE HOY

A las 20.30 horas de hoy, se reúne el Consejo de Delegados de la Federación Chilena de Natación para considerar asuntos tales como la sede del próximo torneo nacional de este deporte y la participación de Chile en el Campeonato Sudamericano de Waterpolo. La reunión tendrá lugar en el local de la Federación, Compañía 1630, 2.o piso.



ESQUIADORES.— Por vía aérea llegaron a Santiago Raymond Nivet y su esposa, con el objeto de ultimar los detalles de la competencia internacional de esquí "Copa Air France", que se disputará en Portillo el 8 y 9 del mes venidero. La esposa de M. Nivet es integrante del equipo de la Asociación Deportiva "Air France", que intervendrá en el citado certamen. En el grabado, los esposos Nivet a su llegada a Los Cerrillos.

DOS BUENOS ENCUENTROS ofrece en su última reunión el certamen de la Asociación de Universidad de Chile. A primera hora, Físico con Carabineros y de fondo, el invicto Normal con Pedagógico. De vencer éste último cuadro, los normalistas tendrían que repartir el liderato del certamen con el ganador del encuentro preliminar. En el grabado, Alcayaga, buen valor de Pedagógico, y que destaca por su excelente puntería, frente a Carrasco, del Físico. Más atrás, Alvarez, otro puntal del quinteto de Ocaña.

ESTA NOCHE EN NATANIEL:

NORMAL-PEDAGOGICO BAJAN EL TELON AL TORNEO DE LA "U"

El invicto cuadro normalista, tiene un serio contendor en el conjunto de Pedagógico, el que cuenta en sus filas con el internacional panameño Eligio Ocaña. En el preliminar Físico y Carabineros, que estarán atentos a la suerte que corra el puntero. El viernes 8 se jugará el primer encuentro en el Gimnasio de la UC porteña entre las selecciones de Santiago y Valparaíso

■ Su última jornada tiene esta noche el básquetbol de la Asociación de Universidad de Chile en el Gimnasio Nataniel. El programa completo se inicia a las 16.45 horas, con un match femenino a cargo de Dental y Físico; luego un encuentro por la rueda de perdedores, a las 17.45, entre Ingeniería y Aviación. A las 19 horas, Medicina con Farmacia; a las 20.15, Físico con Carabineros, y a las 21.30, Normal con Pedagógico.

■ Los encargados de los encuentros de semifondo y de fondo deciden los primeros lugares del torneo. Físico y Carabineros se juegan su última chance al título. Ambos conjuntos sólo tienen en su campaña una derrota, frente a Normal. Tanto Físico como Carabineros han demostrado tener un accionar similar, a base de juego de conjunto sin mostrar jugadores "estrellas" en sus cuadros. Los rivales del semifondo estarán pendiente de lo que pueda hacer el quinteto del panameño Ocaña, Pedagógico, frente al invicto Normal. De ganar Pedagógico, cosa por lo demás posible, el ganador del partido anterior empatará el primer lugar con Normal. En caso de suceder esto, se tendría que jugar un partido de definición. Esto solamente en caso que se produzca empate en el primer lugar para los puestos secundarios sólo regirá el sistema del gol average.

■ La Selección de Universidad de Chile que tendrá que participar en el Torneo Nacional Universitario a realizarse en Concepción desde el 8 de septiembre, ha continuado sus entrenamientos en el Gimnasio Nataniel. Pocos jugadores se hicieron presente en el último realizado el lunes pasado. Sólo ocho, lo que significa que el poderío del seleccionado azul para esta justa se verá disminuido de continuar estas ausencias en las prácticas.

■ Para el viernes 8 de septiembre está anunciado el primer encuentro entre las selecciones de Valparaíso y Santiago, dando vida nuevamente a los clásicos de antaño entre estas mismas selecciones. El torneo de la capital se puso término anoche y de inmediato se citó a los jugadores para este fin de semana con el fin de realizar algunas prácticas de conjunto.

■ Antes de viajar, el cuadro metropolitano a Valparaíso, jugará un encuentro a mediados de la próxima semana con la selección universitaria de la "U". El primer match entre Santiago y Valparaíso se jugará en el Gimnasio de la Universidad Católica del puerto. El match revancha tendrá lugar en el Gimnasio Nataniel, el domingo 16.

■ Universidad Técnica ha anunciado que para el certamen universitario en Concepción contará con el refuerzo del internacional José de la Fuente, como asimismo para la disputa de la rueda de Los Seis en el torneo santiaguino.

Esta noche el cuadro superior de básquetbol del Municipal de Santiago, que ha venido cumpliendo una meritoria campaña en la División de Ascenso, afrontará en el Gimnasio del Club Nacional, ubicado en Lord Cochrane entre Olivares y Alonso Ovalle, un difícil compromiso al enfrentar al Población Chacabuco, a las 21 horas, como semifondo del encuentro final de este torneo, a cargo de los invictos conjuntos de Thomas Bata y Pedro Montt, que se enfrentarán en el encuentro principal de esta reunión.

El programa se iniciará a las 20 horas, con el encuentro a cargo de los cuadros juveniles de Población Chacabuco y Municipal de Santiago.

LUIS ALAMOS:

SON INCONCEBIBLES LOS SISTEMAS DEFENSIVOS

El entrenador de la "U" dijo en el puerto que se está desmereciendo el espectáculo y la eficacia del juego. Wanderers cuenta con reservas para llevar el peso del campeonato

VALPARAISO.— (Especial para LA NACION, por Armando Jorquera M.).— En declaraciones formuladas poco antes de la iniciación del partido Wanderers — "U", el entrenador universitario Luis Alamos, calificó de inconcebible los sistemas defensivos que están imponiendo ciertos cuadros en la contención del rival, desmereciendo ostensiblemente los espectáculos y el juego efectivo de los planteles llamados grandes. Alamos se refirió preferencialmente al equipo de San Luis que el día antes había caído derrotado en la capital frente a Unión Española por 2 a 1. El coach de la "U" agregó que resulta inexplicable que se usen estos sistemas de contención, por cuanto desvirtúan la labor que realizan los equipos que encabezan la tabla de posiciones. Sin embargo —dijo—, este cambio del fútbol chileno se viene observando desde que finalizó el Campeonato del Mundo. Que actualmente se defendía en bloque y se atacaba en bloque, cuidando mucho la pelota. Es lamentable —recalcó—, para la efectividad del fútbol y el espectáculo mismo que se haya impuesto esta nueva modalidad de juego. Finalmente, declaró, que si había clubes que no disponían de elementos de primera magnitud, por lo menos debiera jugarse de chico a grande, siguiendo una política de progreso del fútbol, en base a jugadores con personalidad para disparar al arco, porque es precisamente en esa función en lo que acusamos errores, por cuanto conocida es nuestra capacidad en la zona defensiva.

Cursos deportivos sobre fútbol, básquetbol, vóleibol, atletismo, esgrima y natación se efectuarán durante todo el mes de enero próximo en la Universidad Católica de Valparaíso, organizados por el Departamento de Educación Física y Deportes del plantel universitario. Actualmente, ya se cursaron las invitaciones respectivas a las diversas asociaciones del país donde haya interesados por participar en estos cursos. Cabe hacer notar que en enero de este año se realizaron ciclos similares en la universidad porteña, con bastante éxito.

Sergio Cruzat, entrenador de Santiago Wanderers manifestó que el equipo porteño estaba en condiciones de soportar el peso de la presente competencia con un buen cuadro y con jugadores de reserva necesarios, en condiciones de reemplazar en cualquier momento a los titulares. Cruzat agregó que se trataba de valores jóvenes con buenos recursos, cuyas edades fluctúan entre los dieciocho y veintiún años. "Podría mencionar en este momento —declaró—, a Acevedo, marcador de punta; Pizarro, volante; Rodríguez, llegado recientemente de la filial en Santiago, volante; Vargas, centrodelantero; López insider derecho, y Riquelme, hermano del que actualmente defiende a La Serena y que está capacitado para actuar en cualquier puesto de la delantera.

FUTBOL ESCOLAR:

Liceo Lastarria, base del seleccionado de Santiago

El equipo campeón, debidamente reforzado, representará a Santiago en el torneo nacional de fútbol escolar, a realizarse en Rancagua a comienzos de septiembre

El equipo del Liceo "José Victorino Lastarria" se clasificó campeón del Torneo Inter-Escolar de Fútbol de Santiago, organizado por la Asociación Escolar y que se realizó en las canchas del Estadio Nacional.

El certamen tuvo por objeto principal escoger al mejor equipo para que, debidamente reforzado por valores de otros cuadros, represente a Santiago en el Campeonato Nacional Escolar de Fútbol, que se realizará en los primeros días de septiembre en Rancagua.

En el Campeonato Interescolar de Santiago participaron 28 equipos, que fueron disminuyendo por el sistema de eliminación simple. El Liceo Lastarria disputó la final con el conjunto del Liceo de San Bernardo, logrando el triunfo por la cuenta mínima. Eduardo Herrera hizo el gol que dio el título al equipo del Liceo Lastarria.

El cuadro campeón fue entrenado por René Moronni, y sus integrantes son: Gallardo; Pinto, Mena y Trivelli; Gajardo y Villalta; Morales, Capossi, Herrera, Ortega y Carrasco. Reservas: Insunza, Band-Weisberg y Cornú.


CAMPEON ESCOLAR.— El equipo del Liceo "José Victorino Lastarria" resultó campeón del reciente torneo Interescolar de Fútbol, realizado en las canchas del Estadio Nacional. Sobre la base de sus jugadores se integrará el cuadro que representará a Santiago en el próximo campeonato nacional de fútbol escolar, a realizarse en Rancagua a comienzos del próximo mes de septiembre. En el grabado, el cuadro campeón, de izquierda a derecha, de pie: Gajardo, Herrera, Gallardo, Villalta, Mena, Capossi y René Moronni (entrenador); agachados: Carrasco, Morales, Ortega, Pinto y Trivelli.

Miguel Susarte preside el Club La Bandada F. C.

Otras instituciones que han renovado directivas

Han renovado su directiva para el período 1962—1963, las siguientes instituciones deportivas:

CLUB DEPORTIVO ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.— Presidente, Gumercindo Nilo; vicepresidente, Eduardo Herrera; tesorero, Alejandro Monserrat; protesorero, Sergio Iturria; secretario, Jorge Robledo; prosecretario, Germán González, y directores: Francisco González, Guido Soto, Pedro Campos, Manuel Hernández, J. Vargas y T. Bedoya.

CLUB DEPORTIVO VICTORIA DE MAIPU.— Presidente, Enrique Rodríguez; vicepresidente, Germán Olmedo; secretario, Carlos Salazar; prosecretario, Enrique Pizarro; tesorero, Ernesto Bustamante; protesorero, Mario Pastore, y directores: Ernesto y Benedicto Salazar. Esta es la primera mesa directiva de esta entidad, ya que fue fundada solamente el 18 de agosto de 1962 en curso. Su primer acuerdo fue nombrar a LA NACION diario oficial del club.

CLUB DEPORTIVO MANUEL ORTIZ. — Presidente, Petronio Aranda P.; vicepresidente, Jorge Ortiz C.; secretario de actas, Juan Durán; secretario de prensa, Manuel Catalán E.; tesorero, José Tasso G.; directores, Jorge Alviña B. y Pablo Vásquez A.; directores de equipos, Ernesto Ortiz y Adolfo Macías.

DEPORTIVO INDIO ROJO F. C.— Presidente, Manuel López; vicepresidente, José Carmona; secretario, Hernán Hidalgo; prosecretario, Eugenio Arce; tesorero, Manuel Madrid; protesorero, Antonio Gutiérrez; directores, Rolando Díaz y Gilberto Pozo; directores de sanidad, Julio Herrera, Glenn Forno y Rodolfo Astorga; directores de pimpón, Eugenio Arce y Hernán Hidalgo, y directores de fútbol, Carlos Romero y Rolando Díaz.

CLUB DEPORTIVO LA BANDADA.— Presidente, Miguel Susarte M.; vicepresidente, Osvaldo Olivos; secretario, Manuel Ibarra; prosecretario, Luis Berríos; tesorero, Edmundo Cubillos; protesorero, Guillermo González; directores, Juan Reyes, Heriberto Lizana, José Cornejo y Ernesto Silva; capitán, Miguel Martínez; vicecapitán, Fermín de la Puente, y delegados ante la Asociación de Fútbol de San Miguel, Miguel Susarte y Miguel Martínez.

Compás de espera en crisis de la Federación Atlética

Un compás de espera se ha producido en la crisis que afecta a la Federación Atlética de Chile y que culminó con la renuncia del presidente, Horacio Walker; de los dos vicepresidentes, Renato Lorca y René Izquierdo, y del secretario de prensa y estadística, José Chalot, más Wilson Zavala.

El conflicto se planteó cuando el Consejo de Delegados designó al tesorero, Jorge Kelly, para acompañar a la delegación atlética chilena que irá a España a los II Juegos Iberoamericanos. Esta designación provocó la inmediata renuncia de Renato Lorca, que se sintió desautorizado en su calidad de jefe de la Comisión Técnica de la Federación Atlética. La decisión de Renato Lorca provocó una reacción en cadena que desembocó en la renuncia de los dirigentes antes nombrados. Los únicos miembros de la directiva que no han presentado sus renuncias son Jorge Kelly y Caupolicán González.

En realidad, el "asunto Lorca" fue la chispa que provocó el incendio, pero en el fondo, existen otras causas que no han salido a la luz pública y que tienen relación con el malestar que, desde hace algún tiempo, experimentan los dirigentes renunciados hacia algunos de sus compañeros de directiva, que a su juicio no actúan de buena fe.

En la noche del lunes la directiva llevó a cabo una reunión de dos horas, durante la cual se acordó la línea a seguir en este conflicto. Los dirigentes dimisionarios rendirán una cuenta amplia o memoria de la labor desarrollada hasta ahora, al mismo tiempo presentarán sus renuncias por escrito al Consejo. Todo esto tendrá lugar el próximo martes 4 de septiembre, fecha en la que debe reunirse el Consejo de Delegados. En esa misma oportunidad serán designados los equipos representativos que deben concurrir a los II Juegos Iberoamericanos y Campeonato Sudamericano Juvenil de Atletismo, este último en Lima.

El Consejo de Delegados deberá tomar conocimiento de las renuncias y decidir su aceptación o rechazo. También está entre sus obligaciones la designación de nuevos miembros de la directiva, que en virtud de los nuevos estatutos y reglamentos, recientemente aprobados, debe ser ampliada.

La renuncia de Renato Lorca es de carácter indeclinable. Por su parte, el presidente, Horacio Walker, ha manifestado que "hasta el momento no hay antecedentes que me hagan variar en el sentido de la decisión que he adoptado".

Los dirigentes de algunos clubes miembros de la Federación han iniciado gestiones tendientes a dar una amigable solución a la impasse surgida en el seno de la directiva máxima del atletismo chileno, pero dichas gestiones no han tenido culminación práctica hasta este momento.

ELIGIERON 2 DIRECTORES DEL SPORTING

Los señores Nicanor Señoret y Raúl Castro fueron elegidos directores del Valparaíso Sporting Club. El primero obtuvo 255 votos y el segundo 253. El tercer candidato, el señor Manuel Losada, consiguió 242 sufragios.

En el Directorio de la institución viñamarina don Enrique Budge reemplazará también a don Fernando Cauve, recientemente fallecido.

INFORMACIONES DE HIPICA

LA CARRERA NO AFECTO A CONJETURA RUBIROSA FUE RETIRADA DE LAS PISTAS

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

Domingo 2 de septiembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio Julita.— Indíce: 17—26.— A las 12 horas.—

R. Arredondo	1	Trigonía	56	8	D. Alvarez	A. Court
R. Núñez	2	Monono	55	6	L. E. Vásquez	My Chum
G. Saavedra	3	Dino	54	1	J. González	Pandillero
H. Alfaro	4	Extinguidor	54	9	H. Alcántara	Boato
A. Naranjo	5	Pathy	54	3	O. Castillo	R. d'Atout
C. Paredes	6	Morenilla	53	14	J. García	Frenético
G. Núñez	7	Palmichar	51	11	M. Maira	Sandwood
J. Manríquez	8	Linda M.	50	2	O. Manríquez	A. Court
E. Wastavino	9	Azira	49	13	E. González	Imprudente
V. Lobos	10	Big Romance	49	4	A. Padovani	B. Burn
H. Obregón	11	La Cillotana	49	7	O. Leiva	Florete
L. Vásquez	12	Prétor	49	10	H. Navarro	Pandillero
F. Aniñir	13	Gasta Diva	48	12	U. Bravo	Arnedano
R. Durán	14	Farelina	47	5	O. Aliaga	S. Fare

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio JULIE.— A las 12.30 horas.— Condicional.

N. N.	1	Lightkeeper	56	10	M. Rendic	Big Boy
E. Frías	2	Winchester	56	8	F. Galleguillos	Neopolis
C. Astorga	3	Farolero	55	4	J. González	Serpenyoe
C. Jorquera	4	Holocausto	55	12	G. Pérez	Vlasov
S. Pérez	5	Antagónica	53	2	D. Bernal	Barranco
D. Basoalto	6	Replique	52	13	L. Alvarez B.	F. Row
S. Arellano	7	Sarakosta	52	14	A. Martínez	Oropel
R. Arredondo	8	Atardecer	51	7	O. Leiva	Mío Sea
J. Miranda	9	C. Libre	50	3	N. Ramírez	Basilisco
E. Wastavino	10	Q. Libertad	50	6	O. Silva	T. of T. Cities
H. Obregón	11	Tipo Rico	48	1	A. Breque	Neopolis
R. Durán	12	Montana	45	5	A. Breque	Afghan II
F. Aniñir	13	B. Carta	47	9	O. Manríquez	Aguacero
A. Parra	14	C. Gloria	45	11	R. Saavedra	F. Row

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Premio JULIO.— A las 13.05 horas.

F. Arancibia	1	Almendrita	53	14	H. Navarro	Basiléus II
N. N.	2	Baroncella	53	2	M. Rendic	G. Strategy
S. Arellano	3	Ambar	52	6	A. Martínez	Apolo
A. Naranjo	4	Big Life	52	12	H. Alcántara	B. Burn
J. Pacheco	5	Moinia	52	7	J. González H.	Manipour
A. Orellana	6	Ondulada	52	1	L. Alvarez G.	F. Row
L. Arquero	7	Alfana	51	11	O. Urbina	Castiglione
S. Campos	8	Shangaicita	51	4	L. Romero	P. Sur
R. Arredondo	9	Tupungato	51	8	U. Duque	My Sun
L. Vásquez	10	La Rioja	50	13	U. Bravo	Gallardo
H. Obregón	11	Tadea	50	3	A. Breque	Flexton
J. Parra	12	Aplicación	49	9	A. Padovani	Amasis
J. Miranda	13	Sogaval	48	10	G. Pérez	Florete
D. Basoalto	14	La Signorina	46	5	R. Saavedra	Castiglione

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio JACOBINO.— A las 13.40 hrs.— Indice 27—30.

E. Frías	1	Caddie	54	1	L. Romero	A. Terek
E. Alfaro	2	Philippa	54	5	J. González	Pharad
L. Vásquez	3	Provisora	51	10	J. González	Cockney
R. Núñez	4	Respeto	54	2	G. Sarmiento	E. Vital
E. Rodríguez	5	Bazara	53	11	O. Leiva	Brandsen
G. Cortés	6	Maxim	53	9	O. Urbina	H. Born
S. Pérez	7	Uberlandia	53	13	R. Saavedra	L. Craft
F. Aniñir	8	La Romanche	52	14	J. Arenas	S. Brother
R. Quiroz	9	Platov	52	7	L. Alvarez	Pandillero
L. Mejías	10	Savage	52	4	E. Spirea	Siracusano
S. Benavides	11	Testimonio	52	12	O. Oliaga	Testigo
J. Frías	12	Cachito M.	51	3	M. Maira	Mareador
A. Torres	13	Gaucho R.	51	6	J. Galleguillos	P. of Tea
N. N.	14	Tunisie	51	8	D. Araya	Amasis

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio JOROPO.— Indice: 31-35. A las 14.15 horas.

E. Muñoz	1	Alusiva	54	4	O. Aliaga	M. Bowman
J. Farías	2	Nankin	54	10	R. Bernal	N. ed Din
E. Romero	3	Torroncino	54	9	G. Mancilla I.	F. Row
J. Pacheco	4	Calimba	53	13	R. Saavedra	Barranco
R. Arredondo	5	Sataná	53	3	R. Saavedra	Ember
G. Núñez	6	Salima	53	14	G. Avila	S. Brother
C. Astorga	7	Sparadra	53	8	H. Navarro	S. Fare
A. Orellana	8	Pharamis	52	11	O. Silva	Pharad
J. Manríquez	9	Aguila Real	51	2	O. Manríquez	Aguacero
H. Obregón	10	M. California	51	12	H. Alcántara	Franqueo
F. Arancibia	11	Siracusana	51	6	E. Spirea	Siracusano
R. Durán	12	Bufido	50	7	D. Araya	B. Burn
J. Miranda	13	Catalán	50	1	F. Galleguillos	Ardendale
S. Arellano	14	Pilaruca	50	5	L. Alvarez B.	B. Burn

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio JOYEL.— Indice: 35-40.— A las 14.30 horas.

P. Muñoz	1	Emula	55	1	L. Alvarez B.	Emulo
G. Saavedra	2	Basilea	54	2	M. Maira	Biriatou
E. Romero	3	Ducia	54	6	G. Mancilla M.	Castiglione
J. Miranda	4	Grand Conde	54	4	A. Martínez	G. Strategy
J. Manríquez	5	Oslo	54	3	L. E. Vásquez	My Chum
L. Mejías	6	Armonio	53	13	E. Spirea	S. Sky
N. Bravo	7	Frederica	53	7	U. Bravo	P. Sur
E. Wastavino	8	King John	53	14	O. Silva	Flexton
A. Naranjo	9	Spartan Hero	53	12	O. Urbina	S. Fare
C. Astorga	10	Tadeo	53	8	E. Navarro	Daemón
C. Paredes	11	Bercy	52	5	J. García	Afghan II
R. Núñez	12	Caro Nome	52	11	D. Sandoval	S. Brother
S. Pérez	13	El Gorila	51	10	R. Saavedra	W. Honey
H. Obregón	14	Chippendale	50	9	O. Leiva	Sosiego

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio JAMAICA.— A las 15.25 hrs.— Indice 75—88.

G. Saavedra	1	Kolchak	60	3	J. González	El Gaucho
E. Muñoz	2	Belgrado	59	6	H. Garretón	Bromazo
O. Saavedra	3	Jubiloso	59	5	D. Sandoval	Bayano
J. Farías	4	Beltrame	55	10	Alv. Breque	Agasajo
S. Arellano	5	Huambalí	52	9	R. Bernal	T. Crown
J. Pacheco	6	Malifax	51	4	E. Spirea	Murmullo
N. Bravo	7	Marignán	51	8	F. Galleguillos	T. of T. Citie
J. Miranda	8	Torquemada	50	7	L. E. Vásquez	Ember
L. Vásquez	9	Purey	48	1	J. González	Asombro
C. Paredes	10	Moreno	47	2	J. González	E. Vital

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio Jorge Garland.— Carrera Especial.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple).— A las 16 horas.

J. Pacheco	1	Aire Libre	54	3	G. Sarmiento	Apolo
G. Saavedra	2	Caso Raro	54	12	R. Saavedra	My Chum
E. Romero	3	Diablo Lindo	54	11	G. Sarmiento	Quelus
H. Obregón	4	Félix	54	6	A. Breque	Daemon
J. Farías	5	Futurete	54	9	D. Bernal	Le Tellier
E. Muñoz	6	Guaiquillo	54	2	O. Aliaga	T. of T. Cities
J. Miranda	7	Hualve	54	10	A. Martínez	Zorro Azul
R. Núñez	8	Llinqui Ll.	54	1	H. Garretón	S. Yquem
J. Manríquez	9	Machuco	54	4	I. Saavedra	Prince
A. Naranjo	10	Mangual	54	7	G. Sarmiento	Manipour
A. Orellana	11	Manifiesto	54	8	I. Saavedra	Manipour
C. Astorga	12	Triple Sec	54	5	J. González H.	Souepi

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio JASPE.— A las 16.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)— Indice 39—54.

E. Romero	1	Argel	60	12	N. Ramírez	El Gaucho
O. Saavedra	2	Curicó	60	2	O. Aliaga	Teodolito
E. Muñoz	3	Plácida	60	4	O. Silva	Pandillero
A. Naranjo	4	C. Filho	58	13	O. Urbina	Hardendale
J. Pacheco	5	Sevillano	57	9	J. González	El Gaucho
C. Astorga	6	Blade	52	14	J. González	Agasajo
J. Farías	7	Santulona	56	3	L. Alvarez B.	Hooligan
J. Manríquez	8	Laúd	53	8	O. Manríquez	Llorón
R. Arredondo	9	Foxy	52	10	O. Leiva	B. Fox II
S. Pérez	10	Never	52	11	G. Pérez	Antar
H. Obregón	11	Farrero	49	7	D. Sandoval	Abarquero
J. Parra	12	Incaico	47	6	E. González	Basileus II
A. Parra	13	Las Canchas	45	5	R. Saavedra	Florete
L. Vásquez	14	Pistolina	45	1	I. Saavedra	Pistolet

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio JERJES.— Indice: 56-69.— (Segunda válida para la Apuesta Triple). A las 17.10 horas.

E. Muñoz	1	Black Bar	58	6	F. Parisi	B. El Ghazal
G. Saavedra	2	El Jerarca	57	10	J. Romero	P. Sur
R. Durán	3	Kindy	53	1	C. Muñoz	T. Crown
C. Astorga	4	Lorito	53	3	J. González H.	Souepi
H. Obregón	5	Libertita	50	8	J. González H.	Liberty
S. Arellano	6	Villita	51	12	A. Martínez	Amasis
M. Toro	7	Moulinet	49	5	A. Martínez	T. Moulins
J. Manríquez	8	Dark Blue	50	2	O. Aliaga	B. Fox II
J. Miranda	9	New Sun	48	9	G. Sarmiento	C. Life
L. Vásquez	10	Asonada	45	4	O. Castillo	Apolo
H. Rivera	11	Espiral	42	7	L. Vásquez	My Chum
J. Parra	12	Masterlike	45	11	L. Romero	M. Bowman

■ No le afectó su último triunfo a CONJETURA. En la mañana de ayer fue pesada en la romana del Club Hípico y ésta acusó un peso físico de 410 kilos para la hija de Jardiniere.

El domingo pasado, la defensora de Ernesto Inda, anotó el mismo peso.

■ **Rayas y puntas de fuego en ambos carpos le aplicaron a GAGARIN, elemento que se encuentra al cuidado de Juan Troya.**

■ RUBIROSA, hembra que estaba en el Club Hípico a cargo de Jacinto Fuentes, viajó a criadero.

■ **GREENWICH, examinado por los veterinarios, se le recetó un reposo absoluto hasta fines del mes de septiembre.**

■ Abandonó el corral de Manuel Viballos el ejemplar GRAN VISIR. Ahora se encuentra bajo los cuidados de Pedro Briones.

■ **Su calidad de reproductor perdió CIPAYO.**

■ CANELA, hembra que estaba en el Hipódromo Chile y que defiende las sedas del Stud "Dos Herm[...]nos", llegó al corral de [...]nesto Inda Sánchez.

■ **Cáusticos en los nu[...] anteriores se le aplica[...] a BONACHON.**

■ EMIR, hijo de We[...] Honey y Querend[...] ésta por Carnaval, que [...]nía a su cuidado Au[...] Breque, viajó a Viña [del] Mar. El defensor de las [se]das del "Marval" conti[nua]rá su training bajo [las] atenciones de Alvaro Bre[que].

■ **Su calidad de reprod[uc]tor perdió en la maña[na] de ayer Dragón Rojo.**

■ HUIPIL, un hijo [de] Westerlands Prince [y] Química, de un año y m[e]dio de edad, fue adquir[ido] por el Stud "7 de Agos[to]". Quedó en el corral de E[...]que Valenzuela.

■ **SIXTY, la defens[ora] del Stud L.O.S.O., [sus]pendió su training y re[cibió] aplicaciones de cáustico[s en] ambos nudos.**

■ Muy recuperado [se encuentra] NIPORORO, elem[ento] que estuvo afectado d[e un] fuerte resfriado.

Contratiempos

Valparaíso Sporting Club
Domingo 2 de septiembre 1962
PRIMERA CARRERA:

PALMICHAR: (12.8.62): Fue cruzado en tierra derecha.

AZIRA: (5.8.62): Fue estrellada, corriéndosele la silla en la partida.

LA CILLOTANA: (5.8.62): Fue cargada violentamente en la partida.

CASTA DIVA: (5.8.62): Fue cruzada a la entrada de la recta.

SEGUNDA CARRERA:

CANCHA LIBRE: (19.8.62): Fue cruzada a la entrada de la recta. Su preparador no quedó conforme con su mala carrera, y la atribuye al serio inconveniente sufrido.

BUENA CARTA: (19.8.62): Fue cruzada en la partida.

TERCERA CARRERA:

ONDULADA: (17.6.62): Partió mal.

CUARTA CARRERA:

MAXIM: Su preparador atribuye su última mala carrera a que mañoseaba y no se entrego a correr. Lo ha descansado y está en muy buenas condiciones.

LA ROMANCHE: (12.8.62): Su jinete dio cuenta que no le respondió en tierra derecha, debido a que la pista estaba algo blanda en algunos sectores.

PROVISORA: (26.8.62): Fue cargada entre curvas.

QUINTA CARRERA:

SALIMA (26.8.68): Fue cargada antes de la primera curva.

SATANA: (26.8.62): Su jinete dio cuenta que se cargaba.

MISS CALIFORNIA: (12.8.62): Tuvo contratiempos durante la carrera, y no respondió en las partes blandas de la pista.

SIRACUSANA: (19.8.62): Su jinete dio cuenta que se abría durante toda la carrera.

SEXTA CARRERA:

BASILEA: (19.8.62): Fue cargada en las primeras distancias.

FEDERICA: (5.8.62): Se estrelló en el cajón al partir saliendo desmejorada.

KING JOHN: (5.8.62): Su jinete expresó que no le respondió en la recta.

SPARTAN HERO: (19.8.62): Partió ligeramente desmejorado.

EL GORILA: (5.8.62): Cambiaba de mano en la recta

SEPTIMA CARRERA:

KOLCHAK: (19.8.62): Fue cargado entre curvas. Su preparador exhibió juego hecho.

BELGRADO: (19.8.62): Su propietario exhibió una gruesa suma jugada a su pupilo y no quedó conforme con la conducción.

JUBILOSO: (19.8.62): Fue abierto en tierra derecha.

HUAMBALI: (19.8.6[...] cargada en las últimas [distan]cias.

MALIFAX: (19.8.62)[...] cargada a poco de part[ir].

OCTAVA CARRERA:

AIRE LIBRE: (29.7.6[...] abierto en tierra derec[ha].

CASO RARO: (19[...] Fue abierto a la entra[da ...] derecho.

GUAIQUILLO: (12[...] Fue cargado en la [...] curva.

MACHUCO: (12.8.6[...] cargado en las primer[as dis]tancias.

NOVENA CARRERA:

FOXY: (26.8.62): F[...]zado en la primera cu[rva].

INCAICO: (5.8.62): [...] cargado en tierra derec[ha].

LAS CANCHAS: (19[...] Se retacó en la parti[da sa]liendo desmejorada.

DECIMA CARRERA:

EL JERARCA: (2[...] Mañoseaba en tierra d[...] y su jinete debió parar[...] no estrellarse en las ba[...]

LIBERTITA: (19.8.6[...] cruzada entre curvas. S[u pre]parador exhibió juego [...] y atribuyó su mala car[rera al] contratiempo sufrido [...] curvas.

MASTERLIKE: (19[...] Se fue de punta en la [...]

UNDECIMA CARRERA:

PONTIAC: (12.8.62): [...] abierto entre curvas. S[u pre]parador manifestó que e[...] muy buenas condiciones, [...] que fue autorizado pa[ra co]rrer aunque la pista est[...]ra.

BUJARA: (26.8.62)[...] cruzada en las primeras [dis]tancias.

LANDEAU: (19.8.62): [...] abierto entre curvas.

SIEMPRE BIEN: (12[...] Fue cargado entre curva[s].

BENDIX: (19.8.62): [...] cruzado en tierra derecha[...] preparador exhibió jueg[o he]cho y atribuyó su mal[a ca]rrera al contratiempo [...] en tierra derecha.

QUERENDON: (29.7[...] Partió desmejorado.

BRICKETAZO: (26[...] Fue abierto entre curv[as].

DUODECIMA CARRERA:

CUYANO: (26.8.62): [...] cruzado en tierra derech[a].

ARQUERIA: (22.7.62)[...] jinete dio cuenta que sa[...] cia arriba en la partida [...] se abrió en la curva. E[l pre]parador manifestó que [...] explica su mala carrera [...] está en muy buenas co[ndicio]nes, por lo que la desca[...]

LA PELLINADA: (26[...] Fue cruzada en las pri[meras] distancias.

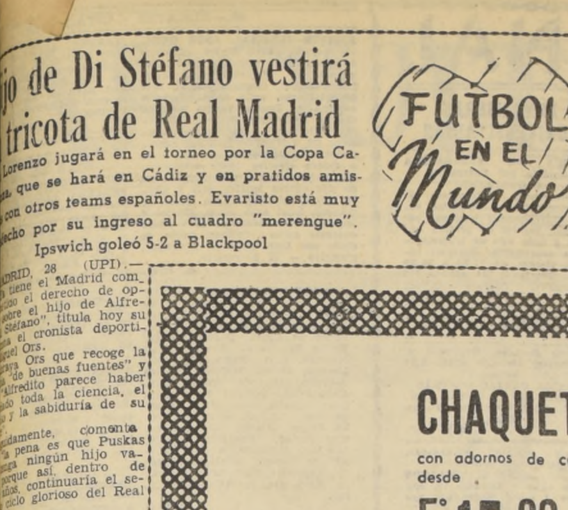
MUÑEQUITA LINDA: [...] 8.62): Fue cargada ante[s de] la primera curva.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio JORDAN.— A las [...] horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

G. Saavedra	1	Big Flower	55	13	R. Saavedra	B. Burn
R. Núñez	2	Belise	53	3	L. Vásquez	B. [illegible]
R. Arredondo	3	Marfare	52	1	H. Jara	S. Fare
J. Pacheco	4	Pontiac	52	2	L. Romero	Paral
G. Núñez	5	Bujara	51	5	M. Maira	Biriatou
S. Pérez	6	Landeau	51	12	R. Bernal	Empire
S. Arellano	7	Siempre B.	50	10	L. Alvarez B.	Lafontaine
H. Obregón	8	Bendix	49	14	A. Breque	M. C[illegible]
A. Orellana	9	Tempestiva	49	11	O. Silva	Meyerling
E. Wastavino	10	El Tanteo	48	8	O. Silva	Aguacero
V. Lobos	11	Apoteósis	48	4	A. Padovani	Apolo
J. Miranda	12	Pamplemouse	48	9	G. Sarmiento	Ch. Yq[illegible]
L. Vásquez	13	Querendón	48	6	I. Saavedra	Cockney
G. Cortés	14	Bricketazo	47	7	O. Urbina	S. Fare

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio JALI.— A las [...] hrs.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)— Indice [...]

C. Astorga	1	Palaciego	56	4	J. González	Quelus
E. Muñoz	2	Retruque	52	1	J. González	E. Vital
L. Mejías	3	Aunty	55	5	I. Saavedra	Terek
S. Pérez	4	Cuyano	54	3	G. Pérez	El Tasso
J. Pacheco	5	Brentano	53	11	G. Sarmiento	Mío Sea
J. Miranda	6	Mandato	52	9	E. González	Ch. Yquem
S. Arellano	7	Arquería	51	6	D. Bernal	T. of T.
G. Jorquera	8	Muñequita L.	48	10	D. Bernal	B. Fox
J. Parra	9	La Pellinada	50	14	D. Sandoval	Barranco
G. Cortés	10	Lujosa	50	12	H. Jara	Aguacero
R. Durán	11	Cardenio	49	8	D. Araya	Sandwood
C. Paredes	12	Chateau d'If	48	7	L. Alvarez B.	Ch. Yquem
L. Vásquez	13	Tonifare	48	13	O. Leiva	S. Fare
H. Obregón	14	Wall	48	2	Alv. Breque	Boadil



...jo de Di Stéfano vestirá tricota de Real Madrid

...Lorenzo jugará en el torneo por la Copa Ca-...a, que se hará en Cádiz y en pratidos amis-... con otros teams españoles. Evaristo está muy ...echo por su ingreso al cuadro "merengue".

Ipswich goleó 5-2 a Blackpool

...DRID, 28 (UPI).— ...tiene el Madrid com... el derecho de op... sobre el hijo de Alfre... Stéfano", titula hoy su ... el cronista deporti... ...uel Ors.

...Ors que recoge la ... "de buenas fuentes" y ... Alfredito parece haber ... toda la ciencia, el ... y la sabiduría de su ...

...damente, comenta ... pena es que Puskas ... ningún hijo va... porque así, dentro de ... años, continuaría el se... ciclo glorioso del Real ...".

...TEFANO: su hijo cuen... igual talento que el ... para el fútbol.

...DRID, 28 (UPI).— El ... Lorenzo de Almagro, ...rticipará en el "Trofeo ...ranza" a disputarse los ... y 2 de septiembre en ... jugará otros partidos ...paña, según afirma hoy ...rio "Madrid".

...ura, el citado diario ... club argentino "ya ha ...ado un encuentro en ...", y se pregunta si ...ería interesante verle ...martín frente a los ... madridistas, el do... nueve, siete días antes ...mienzo de la Liga?" ...referirse al club argen... el "Madrid" dice que ... es lo que fue, pero ... equipo de inolvidable ...io para los viejos afi... ...os madrileños".

...DRID 28 (UPI).— ... satisfecho la máxima ...ción de todo futbolista ...onal, fichar con el Madrid", ha declarado ... prensa el jugador bra... Evaristo de Macedo. ...er consultado Evaristo ... cuánto dinero le paga... club madrileño, y por ... tiempo es el contra... correspondiente, respondió ...por tres temporadas, y ...nto al aspecto económi... ...o puedo decir que estoy ...cho de los condiciones ...e han sido ofrecidas". ...risto manifestó también ... jugar junto a Alfredo ...éfano dá confianza y ... ayudar a triunfar, pues ... frente a él dá es... ... para superarse uno ...

...guntado sobre qué nú... le gustaría llevar a su ... en el Madrid, ha ... "No me preocupa la ...ación, eso es pura teo ... orientación para el ... para el árbitro aca... me importa tener un ...

...almente, subraya el ju... brasileño que en su ... con el Madrid, fir... anoche, se ha registra... "empate" pues, dice ... yo como el club está... deseando llegar a un ... como así ha sido".

...NDRES, 28 (UPI).— ... partidos de fútbol de ... división de la Liga ... disputados hoy, se ...ron así:

...ley, 2 — Bolton Wan... 1.

...ch Town, 5 — Black... 2.

...ngham Forest, 2 — ...urn Rovers, 0.

...extranjero:

...eo de Forest ...empieza hoy

...campeones los participantes

...A YORK, 28 (UPI).— ... fletado con más de ...ores de tenis a bordo ... al aeropuerto inter... de esta ciudad. Los te... competirán a partir de ... en el Torneo Nacional ... Hills, que tiene gran ...cia mundial.

...los tenistas, que repre... 25 países, se encuen... Edison Mandarino, ...: Eduardo Zuleta y Olvera, del Ecuador; Pietrángeli, de Italia; ...midt, de Suecia, y tres ... australianos: John ... Heather Rose y Gwen ...

...dt forma parte del campeón de la Zona ... que competirá por la ...vis de 1962, y Pietrán... e Italia a la discu... la propia Copa Davis ...terior.

...e que esta es la prime... un vuelo transatlán... sido organizado para ...ar a jugadores de te... comité deportivo "De ... pueblo", de Nueva ...gó con los gastos. Es...zación tiene el propó... fomentar la buena vo... internacional por medio ...ortes, y confía en ha... torneo estadounidense ... Hills un campeonato ... en jerarquía al bri... Wimbledon.

...adores fueron llevados ... al Hotel Manger ..., situado en el Dis... Manhattan. Algunos ... alojados allí mien... el torneo y otros se... ...edes en los hogares ...ados del tenis.

Intensa actividad ciclista habrá el mes de septiembre

El Circuito Gran Santiago en Fiestas Patrias y tres selecciones en pista y en ruta para Nac. de Rancagua

Cinco competencias consulta para el mes de septiembre próximo, el calendario oficial de actividades de la Asociación Ciclista de Santiago.

Sin espectáculo pedalero el domingo venidero, con motivo de las elecciones, el programa arrancará el domingo 9 de septiembre, con el Torneo de Apertura en Pista, reunión que tendrá por escenario el Velódromo de San Eugenio y será a beneficio del cuidador de dicho recinto, Juan Gallardo, para seguir el domingo 16 con una selección metropolitana en pista en caminos. A continuación, para el día 19, está fijada la realización de una de las pruebas más interesantes del ciclismo local: el Circuito Gran Santiago, la tradicional carrera que todos los años patrocina en Fiestas Patrias la I. Municipalidad de Santiago.

Este calendario finalizará el 23 y 30 de septiembre, con sendas selecciones más en pista y en ruta, para designar el equipo que representará a Santiago en el Campeonato Nacional de Ciclismo de Rancagua, durante los días 12, 13 y 14 de octubre.

"Los profesionales y el deporte"

Es el trabajo que se conocerá en Sociedad Medicina del Deporte

Mañana, a las 19.30 horas, en el Auditorio N.o 2 de la Sociedad Médica, calle Esmeralda 678, celebrará una reunión de estudio la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte.

A primera hora se desarrollará el tema "Los profesionales y el deporte", de que es autor el profesor Dr. Alfredo Koch, miembro del Clemens Hospital de Munster (Westfalia, Alemania Occidental), y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Medicina del Deporte. El trabajo será relatado por el Dr. Félix Garay.

Finalmente, el presidente de la entidad, Dr. Oscar Castro, informará sobre la labor de la Sociedad Revistas de Revistas.

Se ha invitado a este acto a los médicos, profesores de Educación Física, alumnos de la Escuela de Medicina e Instituto de Educación Física.

Ismael Castro ganó torneo de pimpón de primera serie

Ismael Castro, jugador del Club Municipal fue el ganador del Campeonato Individual de Pimpón de Santiago, en la 1a. serie adultos, realizado recientemente. El segundo lugar lo ocupó Alejandro Echeverría de Unión Española; tercero, Hugo Ibáñez del Municipal; 4.o, Ildefonso Quiroz, del mismo club; 5.o, José Guerra de Unión Española; sexto, Hernán Silva, de Banfield de Yungay; séptimo, Javier González, de Unión Española y octavo, Jaime Aguilera, también de la entidad hispana.

Los dos ganadores de este certamen vale decir Castro y Echeverría participarán por derecho propio en el próximo campeonato individual de Santiago, serie de Honor.

Este torneo se efectuará al término del Campeonato Individual en la categoría damas cuya iniciación está programada para este fin de semana.

Automovilismo:

Carrera Santiago-San Vicente de Tagua Tagua

Sexta prueba oficial por el ranking de regularidad de 1962

Con la carrera Santiago — San Vicente de Tagua Tagua, anunciada para el domingo 9 de septiembre, próximo, reanudará sus actividades oficiales en el presente año, el automovilismo de regularidad.

La prueba en cuestión tendrá un recorrido aproximado de 200 kilómetros y se correrá por el sistema de Auto-Control, modalidad ésta que, precisamente, no da a conocer a cada participante la distancia exacta a recorrerse, ni los promedios en cada tramo de la ruta, sino una hora antes de que se inicie la competencia.

A la vez, este mismo sistema prohibe a un competidor recorrer la ruta ni señalizarla en algunos puntos, con el objeto de que todos tengan igual opción al triunfo.

Este evento, sexta prueba oficial por el Ranking Chileno de Regularidad de 1962 será organizado por el Club Fieles Amigos de San Vicente de Tagua Tagua, con la asesoría técnica del Auto Club de Regularidad de Santiago.

Ajedrez:

Gregorio Novoa venció en torneo del club Lo Ovalle

Resultó vencedor invicto el señor Gregorio Novoa, con 8.5 puntos; segundo fue el señor Luis Morral, con 7 1|2 puntos; terceros los señores Alejandro Molina y Oscar Zeballos, con 5 1|2 puntos; a continuación, José Gutiérrez, con 5; Sergio Soto y René Fabry, con 4; Boris Méndez, con 3; Oscar Muñoz, con 1 1|2, y Guelfo Pomareda, con 1|2.

Los 4 primeros nombrados se clasificaron, para jugar el torneo de segunda categoría.

El "CALO" tiene el agrado de invitar a los señores socios a participar en las simultáneas dadas por los jugadores de la Serie de Honor del Club y por maestros de la escalerilla nacional. Estas se dan los sábados, a las 19.30 horas.

Tenis femenino:

Doris Gildemeister se enfrentará hoy con Rebeca Narbona

Por el mal estado de las canchas debió suspenderse ayer el encuentro de tenis por el Torneo Femenino de Preparación, encargado a Rebeca Narbona y Doris Gildemeister. Este cotejo se hará hoy, a las 15 horas, en la cancha central del Club Santiago, interior del Parque Cousiño.

El programa de mañana consulta el encuentro de Helen Jacobs con Rebeca Narbona, fijado para las 12 horas, y el del viernes, los partidos de Carmen Ibarra con Helen Jacobs, a las 11 horas, y Yolanda del Solar con Doris Gildemeister y Rebeca Narbona con Margaret Herceg, a las 15 horas.

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS ROLLER, rojos, rosados. Avda. Portales 3185. A. 8, IX|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA HOMBRE. Aro 28 E° 50, facilidades, Monjitas 451. Z.-30|4

VENDO FORD MODELO 53, 4 puertas, con taxi, trabajando, perfecto estado. Tratar, Guayaquil 21, Depto. 51, de 10 a 11. A. 30|4.

MOTONETA LAMBRETA LI-59, Blanca, E° 500. Verla en Bombero Núñez 361. C 31|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, persona sola, trabaje fuera. Lord Cochrane 178, casa 3. Z. 30|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

$ 50.000 VENDO COCINA TRES platos, horno gas de parafina nueva. Cueto 615. A. 30|9.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución veinticinco agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Max o Máximo Blumenheim Simón a Julius Blumenheim Simón. Practicaré inventario solemne 30 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia José Manuel Enrique Soto Becerra a Gladys, Milton Eduardo Soto Vergara y María Cristina Soto Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge Berta del Carmen Vergara Hinojosa. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario. A. 29|14.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 150011, caratulado "Silva J., Inés, con Soto P., Angel C.", nulidad de matrimonio, doña Iris Nélida Silva Jiménez, empleada, dedujo demanda de nulidad de matrimonio contra Angel Custodio Soto Pérez, empleado, juez titular don Abraham Meersohn Sch., dictó sentencia fecha 10 mayo 1962, acogiendo demanda, declarando nulo matrimonio contraído entre las partes celebrado 2 abril 1949 ante Oficial Civil Circunscripción Pichilemu, N.o 8, departamento Santa Cruz, por falta de domicilio, residencia contrayentes, ordenándose su consulta a I. Corte. Confirmándose sentencia aludida. Posteriormente solicitóse notificación avisos extractados sentencia demandada, accediéndose con fecha 29 de mayo de 1962. Lo que notifico a Angel Custodio Soto Pérez.— Secretario. A. 29|14.

QUIEBRA.— SOCIEDAD ALMACEN y Fiambrería Central Store Limitada. Resolución Primer Juzgado Civil, veinticinco julio 1962, declaróse la quiebra de la Sociedad mencionada, domiciliada Estado 71. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— El Secretario. A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título de la Cía. de Gas de Stgo., N.o 62944, por 18 acciones, a nombre de Blanca Salinas de Díaz, queda nulo por haberse dado el presente aviso. A. 29|14.

POR RESOLUCION DE DON CAR-los Catalán, partidor de los bienes de sociedad conyugal habida entre León Weinstein Chapira y Fanny Goldenstein y de herencia del primero practicaré inventario solemne de bienes el 31 de agosto en curso, a las 15 horas, en Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago y cito interesados. Elena Contreras, Actuario. A. 30|14.

QUIEBRA SAMUEL GOLDSTEIN Lambergman. Por resolución de 13 de agosto de 1962, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Samuel Golstein Lambergman, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 2060 del C. Civil y 46 de la Ley de Quiebras. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. C. 31|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos Empresa Pesquera Austral S. A. Valparaíso, a nombre Antonio Vega Gutiérrez, quedan sin valor, Título N.o 3273, por 1.000 acciones; Título N.o 5716, por 1.000 acciones; Título N.o 6516, por 1.000 acciones; Título N.o 12025, por 540 acciones; Título N.o 12475, por 1.000 acciones; Título N.o 12920, por 1.590 acciones; Título 20022, por 483 acciones. Total 6.613 acciones. A. 30|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución veinticinco agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Zulimo Gambi Univelli a Francisco René, Zulimo Segundo Gabriel, Nicolás Osvaldo, Javiera Tudelia, Eufelia, Presia Apolonia y Bernardina Agripina Gambi Miranda.— El Secretario. A. 30|14.

QUIEBRA SOCIEDAD CALDERON Y Cía. Ltda. San Miguel. Por resolución de fecha 24 de noviembre de 1960, Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel, declaró en quiebra como comerciante a la Sociedad Calderón y Cía. Ltda., comerciante, de este domicilio, Dresden N.o 4657. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben ponerlos a disposición del Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices en la quiebra. Se advierte al público que debe abstenerse de hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C 25, 27, 28, 29, 30|14

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 30 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes menor Odett Norma Schwartz Racz, ordenado resolución 25 agosto año en curso, expediente rol 13286 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. El Secretario. A. 29|14.

SOLICITA CONCESION.— El SE-ñor Juan Elgueta Pimentel ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Talcahuano una estación radiodifusora de onda larga de 1.000 watts de potencia útil en antena. Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. A. 30|14.

SOLICITA LAS MERCEDES DE agua subterránea que indica en el fundo "Rosario Arriba", comuna de Cartagena, departamento de San Antonio. Excmo. señor Presidente de la República: Jorge Varas Velásquez, chileno, casado, agricultor, domiciliado en Santiago, Avenida Américo Vespucio Sur. 740, propietario del fundo "Rosario Arriba, ubicado en la comuna de Cartagena, del departamento de San Antonio, según consta del certificado de dominio vigente, que acompaño, al señor Gobernador respetuosamente dice: Que viene en solicitar dos mercedes de agua subterráneas corrientes para regar parte del expresado fundo, según los siguientes antecedentes: 1) La cantidad de agua que se desea extraer es de 27 litros por segundo para regar caurenta hectáreas, más o menos; 2) El uso que se dará a estas aguas será para el regadío de40 hectáreas, más o menos, en los potreros "Los Arrayanes", "La Vega" y "Cardos Amarillos", de 20 hectáreas el primero y de 10 cada uno de los otros dos; 3) El recorrido de las aguas se hará a tajo abierto por acequias dentro de los potreros indicados en la forma corriente; 4) Una merced de agua se extraerá por medio de una moto-bomba a bencina en el potrero "Los Arrayanes", cercana al potrero "La Viuda", del mismo fundo, y entre los esteros Corralillos y Chacarillas que atraviesan el fundo, y la otra en el potrero "La Vega", a deslinde del potrero "Cardos Amarillos" y también entre ambos esteros, sin que sea necesario servidumbre alguna, ya que todo el trayecto es por terrenos del fundo; 5) El caudal mínimum normal de las aguas no ha sido determinado por tratarse de aguas subterráneas, estimándose sobre 27 litros por segundo, siendo las mercedes solicitadas de ejercicio permanente y para el uso exclusivo del fundo "Rosario "Arriba". Se incluyen los siguientes documentos: certificado de dominio vigente, antecedentes de análisis de aguas, presupuestos, croquis de situación y trabajos efectuados por la CORFO. Por tanto, ruego al señor Gobernador se sirva hacer las publicaciones por tres veces, dentro del plazo legal, en un diario de ese departamento y en uno de Santiago, debiendo ser de mi cargo las publicaciones y gastos en que se incurra, dirigiéndose los antecedentes al Ministerio de Obras Públicas, departamento de Riego. Dios guarde a U.S.— Jorge Varas Velásquez. A 31|14

3er. JUZGADO CIVIL.— QUIEBRA Koch Reimar. Resolución veintiuno presente, túvose por verificado crédito a favor de Grace y Cía. (Chile), como mandataria de Grace Line Inc. por la suma de £ US$ 3.321, proveniente no pago cheque girado por fallido don Reimar Koch Holtz, a su favor.— Garbarini, Fernández. A 31|14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559 CV. 31|

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 8|31. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|G. P.

ABOGADO ROCHA
Divorcios, nulidades, asuntos Registro Civil, cobros. Morandé 440. Of. 51 (Tardes). 18 al 17 IX. G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G.P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención de 4 a 7 16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177, Fono N.o 86762.

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 882268. 6|12|62 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|C—C.

DR. QUIJADA
Cirugía — Ginecología
Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793—397796. 8|10. G. P.

DOCTORA NAVARRETE
Señorias: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. H. O. G P

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 31|8 G.P.

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso. 31|8 G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA
Practicante.
Atiende: 8.30 a 10 y 19 a 21 hrs. San Francisco 160. 30|8 G.P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926. 31|8 G.P.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|8 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312. Teléfono 67378. 31|8 G.P.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Clínica Dental "Estación Central" Molina 12, esquina Alameda. Fono 90536. 31. G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 31 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis Esteban Passalacqua Crestuzzo.— Secretario. A. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Sofía Falikmann Schulman y Hermann Reininger Ruff a Félix, Inge (Inés) y Frieda Reininger Falikman. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario. A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL AM-plió posesión efectiva herencia Carlos Véliz Díaz concediéndola además a María Elena Quiroz Díaz. — Secretario. A 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Eulalia Sepúlveda Román a Orlando, Luis Oscar y Eulalia Badínez Sepúlveda.— Secretario. A 31|14

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Amanda Luz Gálvez Núñez, empleada, Eulogia Sánchez 46, exponiendo lo principal, demanda Alberto González Fuenzalida, comerciante, Vergara 445, Santiago, con quien contrajo matrimonio 2 octubre 1940, ante Oficial Civil Circunscripción Antofagasta, número uno, dicho departamento, inscripción 308 mencionado año; que dicho matrimonio es nulo, porque los contrayentes no tenían domicilio ni residencia exigidos por la ley. Ella razones estudio vivía en Santiago con su padre, domiciliado Condell 315; que a ruego de su madre se trasladaron Antofagasta, donde se casaron. Que artículo 31 Ley Matrimonio Civil establece que es nulo matrimonio que no se celebre ante Oficial Civil correspondiente, y el 9.o de la misma ley indica cuál funcionario es competente. Mérito disposiciones legales que invoca, solicita: se declare nulo matrimonio celebrado ante Oficial Civil Circunscripción Antofagasta, número uno dicho departamento, entre ella y demandado Alberto González Fuenzalida, signado con número 308 año 1940, y se ordene cancelar su inscripción. Otrosí primero, acompaña copia acta matrimonial. Segundo otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder. Juzgado proveyó 22 julio 1958, lo principal, traslado; otrosíes, como se pide. Agosto 14 1962, Juzgado dispuso notificar por avisos diarios "La Nación" y "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial".— A. Meersohn Sch. Juez.— Fco. Pérez. Secretario.— Causa 143.080.— El Secretario. A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia María Zoila Quinteros Solís a Santiago Segundo, Manuel Vicente, Juana Dorotea y Domingo Julio Tapia Quinteros.— Secretario. A 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva Rosalinda Poblete Navarro a Ana Felicia, María Victoria, Félix Osvaldo y José Orlando Jacobelli Poblete.— Secretario. A 31|14

QUIEBRA ENRIQUE WAISBEIN Rosenbluth. Por resolución de 13 de agosto de 1962, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Enrique Waisbein Rosenbluth, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 2060 del C. Civil y 46 de la Ley de Quiebras. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. C 31, 1.o, y 3|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGA-do Civil Mayor Cuantía de Santiago, causa Gamboa con Sahr, Rol 649-55, ordenóse segundo llamado a Harold Sahr Christie, fin comparezca absolver posiciones, bajo apercibimiento legal, tercer día hábil después de notificado a catorce y media horas o nueve y media horas, si fuere sábado, notificándosele por tres avisos "La Nación" y "El Diario Ilustrado".— El secretario. A 31|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución venticinco agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Eduardo González Poblete a María Elena Rosa y Julio Marcelo González Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Rojas Chaparro. Practicaré inventario solemne 1.o septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A 31|14

QUIEBRA BENJAMIN WAISBEIN Rosenbluth. Por resolución de 13 de agosto de 1962, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Santiago, fue declarado en quiebra Benjamín Waisbein Rosenbluth, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 2060 del C. Civil y 46 de la Ley de Quiebras. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. C 31, 1.o, y 3|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura. Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 30|18

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C.-31|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROFE-sionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 2|18

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABA-lleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 30|18

CURSOS INDIVIDUALES: TA-quigrafía, Contabilidad, Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 30|18

SEÑORA ABSOLUTA SERIEDAD prepara niñitos preparatorias. E° 1 la hora. Gálvez 408. Z. 30|18.

30.—MUEBLES y UTILES

FINO JUEGO LIVING CON AL-fombra italiana, vendo. Compañía 1831. A. 31|30.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles, planilleras, sumadoras, calculadoras. Ocasiones. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

REPARACIONES MAQUINAS ES-cribir, sumadoras, calculadoras; trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR POR-tátil, flamante estado. Rodó 1912 (Bilbao-Lyon). A. 22|24.

34.—NEGOCIOS VENDEN

LIQUIDO TODA LA MERCADERIA surtido almacén a cualquier precio, balanza, máquina para fiambre, estanterías para almacén y fuente de soda, vitrinas estilo Mademsa, mostrador, vitrina con luminoso, frascos para confitería. Acepto oferta al contado, también puedo dejar local amplio con casa-habitación, teléfono. García Reyes 8-A. A. 30|33.

LOCAL VENDO, CON ALTILLO Y subterráneo, E° 10.500, con facilidades. Verlo, Monjitas 296-B. Tratar, Marín 0420. A. 3|33.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

PERSONA CON MAGNIFICAS RE-ferencias y experiencia, ofrécese como cobrador. Lord Cochrane 178, casa 3. Z. 30|36.

JOVEN 22 AÑOS, COMO CHOFER O cobrador, documentos al día. Muy buenos antecedentes, 4.o año humanidades. Gálvez 408. Z. 30|36.

OFRECESE CABALLERO ACTIVO para atender negocios, amplia experiencia; también oficina, caja, cobranzas, informes, inventarios, etc., intachables antecedentes. C. Demuth. Casilla 14073. Correo 15. Z. 30|36.

SRTA., 17 AÑOS, 3.o DE HDES., desea trabajar como principiante en tienda u oficina doctor (ojalá), dentista. Muy buenos antecedentes. Gálvez 408. Z. 30|36.

SE OFRECE GARZON CON MU-cha experiencia en el ramo para negocio o atiende toda clase de fiestas sociales, dentro o fuera de Santiago, con muy buenas referencias. V. Acuña. Dardignac 312. Z 31|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

EMPLEADA TODO SERVICIO NE-cesito, presentarse con libreta y carnet en Dragones 995, entre Carrión y Vivaceta, solamente en la tarde, de 13.30 a 16 horas. Z.-31-37

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

SE GRATIFICARA E° 10 A LA persona que devuelva documentos Suc. Hto. Donoso, Curacaví, perdidos Plaza Armas. Fono 82921. A. 29|44.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE DE CASIMIRES.— GRAN variedad. En Santo Domingo N.o 1077, de 11 a 13 y de 18 a 20 horas, toda la semana, por orden de los señores Wurschap.— Sergio R. Ravanal V. C. 31|48.

CITACION. COOPERATIVAS DE Viviendas y Servicios Habitacionales "San Luis Ltda". De conformidad con el artículo N.o 30 de nuestros estatutos cito a reunión general ordinaria de socios para el día domingo 9 de septiembre, a las 10.30 horas, en primera citación y a las 11 en segunda, local de reunión, terrenos de la Cooperativa. Tabla: 1) Aprobación del balance general al 31-7-62. 2) Cuenta de la directiva. 3) Elección de un consejero. 4) Incidentes. Asistencia obligatoria, aunque llueva.— Secretaría. A. 29|48.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUAR-to Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, 3er. piso, se rematará día 14 de septiembre 1962, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle o Avenida Vitacura N.o 3657, esquina sur-poniente con calle Los Acantos, comuna de Las Condes, de este departamento, inscrita a nombre del ejecutado, a fojas 10.230, N.o 13.352, del Registro Propiedades año 1960, Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al sitio N.o 1, manzana C., plano loteo archivado Conservador bajo N.o 3.913-E. Mínimum subasta: E° 40.750; o sea, dos tercios valor tasación aprobada. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta rendir caución orden Tribunal en boleta bancaria o dinero efectivo por valor 10 o|o mínimo, o sea, por suma de E° 4.075. Gastos transferencia u otros e incluso los que origine subasta serán cargo exclusivo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 159134, caratulado Emanuel, Víctor, con Brito, Raúl. Ejecutivo.— El Secretario. A. 1.o|48

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL. ANTE QUIN-to Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará propiedad ubicada en Población San Jorge, Los Cerrillos, Comuna Maipú, este departamento, calle Santa Teresita esquina de Doctor Vargas Salcedo, día 14 septiembre próximo 15 horas. Mínimum: dos tercios tasación: E° 5.377,08. Postores acompañarán boleta depósito, vale vista o dinero efectivo 10 o|o mínimum. Precio pagaráse mitad contado sal do dos cuotas iguales, seis y nueve meses, intereses 15 o|o anual y máximo legal caso mora. Gastos e impuestos por mitades. Más antecedentes autos "Banco Arabe de Chile con Luis González Arellano", ejecutivo.— El Secretario. A. 31|48.

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa, jueves 30 de agosto, a las 6 de la tarde, calle Ejército 182, por orden de la señora Elena Gallardo de López, David Germán, Héctor Francisco Rivera, Juan Miranda, Luis Zamorano, Luis Latorre, Daniel Murgues, Héctor Alarcón, Alejandro Pollak, Inés Cadpdevilla, Alfredo Pérez Santiago Agliatti, Oscar Díaz, Eduardo Díaz, Eduardo Rodríguez, Julio Finger, Abdón Humeres, Arturo Farfán, Francisco Tokos, Santiago Aldunate. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C 30|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago Bandera N.o 342, 3.er piso, se rematará día 10 de septiembre de 1962, a las 15 horas, acciones y derechos que el ejecutado posee en el Fundo Los Ajos de Tirúa por sí y como cesionario derecros de su madre y de sus hermanos con excepción de doña Irene Sepúlveda Méndez con la cual es comunera en el dominio de dicho inmueble en proporción de un 95 por ciento para el primero y de un 5 por ciento para la segunda, ubicado en la Comuna de Puerto Saavedra, Departamento de Imperial, Provincia de Cautín inscrito a fojas 77 N.o 102 Registro Propiedades año 1944 Conservador Bienes Raíces de Nueva Imperial. Mínimum subasta, dos tercios tasación inmueble, o sea, E° 6.050. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar caución equivalente al 10 o|o valor tasación inmueble, o sea, E° 907,70, mediante vale vista bancario. Impuestos transferencia y derechos notariales escritura compraventa serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 158650 caratulado "Schaefler Samuel con Sepúlveda Méndez, José Domingo", Ejecutivo y Apremio.— El Secretario. A. 29|48.

EL 31 AGOSTO 1962, A LAS 11 horas, en Av. Portales N.o 3102, remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio, "Awad con Troncoso": Balanza Dayton, mesones y estanterías, 3 vitrinas, 40 tarros conservas, romana Hower, Caja Registradora National, radio sobremesa, reloj mural, bomba aceitera, amoblado comedor compuesto de bufet, mesa y 6 sillas. Nicanor Marticorena, Martillero Público. C. 30|48.

MAÑANA, A LAS 11 HORAS, calle Bulnes 17, Dep. [illegible] especies consignadas por [illegible] res Pco. Tokos, Manuel [illegible] llán Herreros, Héctor [illegible] Nicanor Marticorena, [illegible] Público.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE [illegible] ros de Santiago. [illegible] Por orden del señor [illegible] to a la Compañía a ejercicio para el día jueves 30 del [illegible] a las 19.15 horas. Punto de reunión: Piscina Escolar. [illegible] de civil.— El Ayudante.

QUATRIEME COMPAGNIE [illegible] Pompiers. Pompe France.— [illegible] ce de Compagnie, jeudi 30, [illegible] heures. Tenue de travail. [illegible] au quartier.— L'Adjudant.

SEXTA COMPAÑIA DE BOM-[illegible] ros. Santiago. "Salvadores y [illegible] de Propiedad".— Por [illegible] del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy y jueves 30 del presente, a las [illegible] horas. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles [illegible] presente, a las 22 horas. [illegible] me de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] Ñuñoa. Primera Compañía "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 29 del presente, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel. El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Segunda Compañía.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana miércoles 30, a las 22 horas. Tabla: Informes [illegible] nes Revisoras, admisión de voluntarios y otros asuntos que haya que tratar.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] Miguel. Segunda Compañía, "Lealtad y Sacrificio. De orden del señor capitán, se cita a ejercicio para el miércoles 29 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] Quinta Normal. Segunda Compañía. Bomba "Luis Dittmann" [illegible] luntad y Sacrificio. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día 31, a las 21 [illegible] Punto de reunión, el cuartel. Tabla: renuncia de oficiales y elección que hubiere lugar.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE [illegible] Miguel. Primera Compañía "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles 29, a las 21.30 hrs. Punto de reunión: el cuartel. Tenida de trabajo.— El Ayudante.

Deportes de los Barrios

JUVENTUD BELTRAN ILHARREBORDE: puntero e invicto en la Competencia Oficial Infantil de la Asociación de Fútbol de Santiago. Su campaña en la temporada ha sido hasta el momento, la siguiente: ganó al Club 1.o de Mayo, 3 por 0; al Estrella, 7 por 1; al Deportivo Madeco, 4 por 2; al Walter Müller, 3 por 0, y empató a cero con el Small Star. Componen el conjunto los siguientes jugadores: de pie, izquierda a derecha: José Ramírez, Fernando Vicuña, Hernán Herrera, Sergio González (capitán), Roberto Ramírez y Guido Cortés; hincados: Carlos Vásquez, Jorge Rivera, Rafael Giménez, Rolando Severino y Jorge Guevara. Al extremo izquierdo, de pie, el director técnico del cuadro, Domingo Guajardo.

DEPORTISTAS DEL CUERO CELEBRAN ANIVERSARIO

Con un programa deportivo que consulta competencias atléticas, fútbol y ciclismo celebrará su primer aniversario el Sindicato Industrial "Manufacturas de Cuero Celci". Las pruebas tendrán lugar el próximo sábado a partir de las 14 horas.

El programa a cumplirse es el siguiente: sábado 1.o, 14 horas, carrera 100 metros planos; 14.30, 200 metros planos; 15.45, match de fútbol, "Viejos Cracks" con "Revelaciones"; 16.15, 800 metros; 16.20, segundo tiempo del match de fútbol; 16.25, partida de la carrera ciclista ida y vuelta a Talagante; 17 horas, match entre equipos de "Suelas" y "Oficina".

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

A. Metropolitana:

Concluyente triunfo de Atlético Caliche

Con una convincente labor de conjunto, Atlético Caliche derrotó sin apelación —con goles de De la Fuente y [illegible] de Jiménez— al buen conjunto de Real Lira, que [illegible] cumpliendo muy buenas presentaciones. El score fue 3 a 0. En 2a. división hubo justo empate a 1, gol marcado por Mardones; en tanto [illegible] Real Lira se impuso con 3.o por 1 a 0. El elenco de honor de Atlético Caliche formó con Enrique Orte[illegible] Luis Correa, Diego Adriazola y [illegible] ge Rodríguez; Antonio [illegible] jas y Jaime Ramírez; Alfredo Jiménez, Eugenio Núñez, [illegible] dro de la Fuente, Luis [illegible] tillo y José Parhan.


CORPORACION DE LA VIVIENDA

POSTERGACION PROPUESTAS PUBLICAS

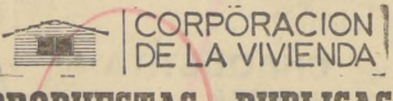
Construcción Casetas Sanitarias en Población "Cardenal Caro", Santiago.

Postérganse las propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 1.342 Casetas Sanitarias en la Población "CARDENAL JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ" - Sectores "A" y "B", de Santiago.

Estas propuestas se abrirán el día 13 de septiembre de 1962, a las 10.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción de la Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, piso 4.o, en Santiago.
Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en los registros vigentes de la Institución, en primera y segunda categorías y en categoría única de urbanización.
Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 29 de agosto de 1962, hasta las 12.30 horas del día 4 de septiembre de 1962, en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción.

Podrán formularse observaciones a dichos antecedentes, hasta las 12.30 horas del día 7 de septiembre de 1962, fecha en la cual deberá entregarse la Hoja Declaración.
SANTIAGO, agosto de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE LOCALES COMERCIALES EN LA POBLACION "PAINE", DE PAINE.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "PAINE", DE PAINE, DE DOMINIO DE ESTA CORPORACION.

Las propuestas se abrirán el lunes 10 de septiembre próximo, a las 10 horas, en la oficina del Jefe del Sub-Departamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle número 894, segundo piso.

El mínimo para las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta Bancaria o Vale Vista, por un valor correspondiente al cinco por ciento del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vale vistas estarán destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

El precio de venta de estos locales se enterará con un veinte por ciento al contado y el saldo en cinco años plazo, con un interés del cuatro por ciento anual y del doce por ciento en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del DFL N.o 2.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas, si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Bases y antecedentes, en las Oficinas del Sub-Departamento de Propiedades, Alonso Ovalle N.o 894, segundo piso, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 horas. Santiago, 16 de agosto de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

POSTERGACION

DE PROPUESTA PUBLICA

PARA LA EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE LUZ ELECTRICA EN LA POBLACION "ANTONIO VARAS", SECTOR AUTOCONSTRUCCION DE PUERTO MONTT

Se comunica a los señores Contratistas interesados en las propuestas públicas, a suma alzada, para la provisión de materiales y ejecución de las instalaciones domiciliarias de luz eléctrica en 306 viviendas de dicha Población, que ella ha sido postergada, estableciéndose las nuevas fechas y condiciones para optar a ellas que a continuación se señalan:

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Categoría Unica, Registro de Urbanización, Especialidad de Electricidad, y de Obras Menores, de esta Corporación.

Bases Administrativas, Proyectos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para estas propuestas podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería, calle Arturo Prat N.o 48, primer piso.

Los interesados podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 30 de agosto de 1962, a las 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 6 de septiembre de 1962, a las 11.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas Públicas

TERMINACIONES DE LOCALES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LAS LOCALIDADES DE BUIN Y REQUINOA

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la ejecución de las terminaciones correspondientes a dos Edificios para Local del Servicio de Seguro Social, en las localidades de Buin y Requínoa, respectivamente.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en los Registros vigentes de la Institución, en primera, segunda, tercera y cuarta categorías.

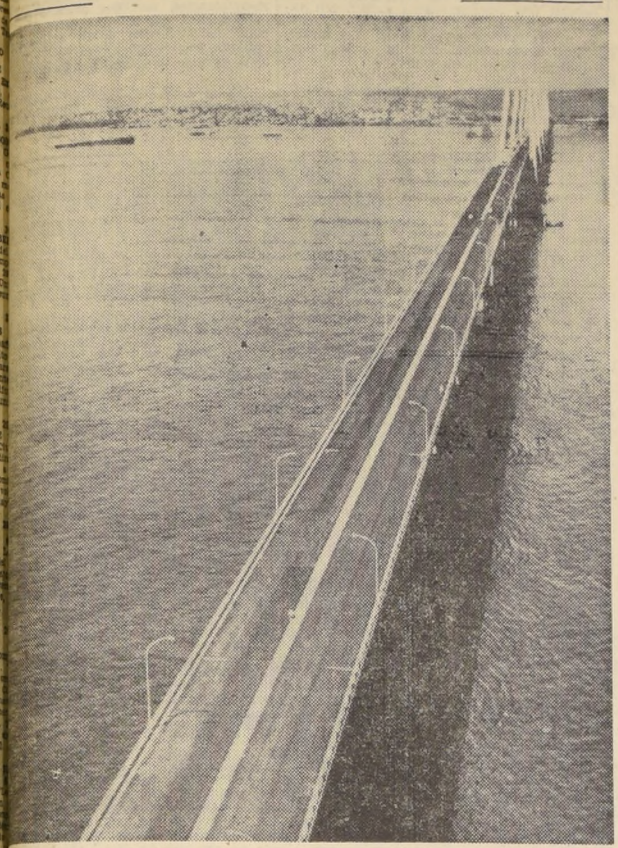
Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, en Santiago, a las 11.30 horas del día 12 de septiembre de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 27 de agosto de 1962, hasta las 12.30 horas del día 3 de septiembre de 1962, fecha hasta la cual se podrán formular observaciones a dichos antecedentes oficiales, únicamente, en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación.
Santiago, agosto, de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ARQUITECTURA Y URBANISMO

El puente de hormigón más largo del mundo



...CAIBO, Venezuela.— Con asistencia ...sidente Rómulo Betancourt acaba de ...gurado el puente de hormigón más ...del mundo. En su construcción ha ...ado un consorcio de empresas alema... ...njuntamente con firmas venezolanas. ...ente une ambas orillas del Lago Ma... ...en el noreste de Venezuela y acaba de ser abierto al tránsito. La gran obra de ingeniería se ha realizado en hormigón pretensado, tiene nueve kilómetros de longitud y cinco grandes arcos de 230 metros de luz cada uno. Su construcción duró tres años, y en la obra se invirtieron 375 millones de marcos. (Foto UPI).

LANZAN AL MERCADO UNA NUEVA CASA DE TIPO SUPER ECONOMICO

Una firma norteamericana, la United States Steel Co. lanzó al mercado un nuevo tipo de casa económica. Sus directivos destacaron que estas casas han sido diseñadas para llenar la creciente necesidad de viviendas de bajo costo que puedan ser construídas fácil y eficientemente con un mínimo de tiempo y de mano de obra en el sitio de construcción.

Esta nueva casa se puede suministrar en 3 distintos tipos de planta: la unidad "Normal", un modelo básico, diseñada para proporcionar máximo espacio al costo más bajo posible; la unidad "Especial" que proporciona comodidades adicionales y mejores condiciones de vivienda a costo moderado; y la completa unidad "Convencional" que ofrece máximo valor con dos alcobas, sala, cocina y baño.

Estas casas económicas fueron desarrolladas y están siendo fabricadas por la U. S. Steel Home Division de la United States Steel. Es un sistema de acero estructural en forma de paneles exteriores e interiores con armazón de acero que hace posible un montaje fácil y económico. En sus observaciones sobre esta nueva línea de casas, el señor David H. Boyd, presidente de la U. S. Steel Homes, comentó que "esta línea económica está integrada por componentes de la misma alta calidad que se encuentra en todos los productos de U. S. Steel Homes". Estos componentes no requieren equipo especial para su manejo ni herramientas especiales para su montaje.

Una cuadrilla de construcción normal puede montar y tener una unidad "bajo techo" en menos de un día de trabajo.

Los paneles, que consisten de madera laminada y cartón de yeso fijados a una armazón de acero, se suministran completos con las ventanas y puertas instaladas.

No se incluyen en nuestras unidades la cimentación, los materiales para el techo y los pisos, la plomería y el equipo eléctrico y de calefacción, dado que, en la mayoría de los casos, estos materiales pueden ser suministrados localmente con más facilidad y economía.

Este sistema de acero estructural, incluyendo la solera de acero anclada en la cimentación es a prueba de comején y no está afectado por las condiciones atmosféricas; además, debido al interior de cartón de yeso, las casas son resistentes a la podrición y al moho.

Estas casas son idealmente adecuadas para nuevas áreas en vías de desarrollo. Además, llenan las necesidades para viviendas en zonas mineras, petroleras e industriales en general.

En 168 casas será ampliada la Población "A. Risopatrón"

De ciento sesenta y ocho casas constará el nuevo sector habitacional de la Población "Alberto Risopatrón", construida por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en Lo Valledor.

Su Departamento Técnico ha llamado a propuestas públicas para esta nueva etapa. Las bases y antecedentes pueden retirarse en Bandera 24, séptimo piso, durante los días 1.o al 7 de septiembre.

Los interesados deberán estar inscritos en primera y segunda categorías en los actuales Registros de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

PROPUESTAS POR 400 MIL ESCUDOS ABRE PROXIMAMENTE OBRAS PUBLICAS

Los trabajos corresponden a sus Departamentos de Arquitectura, Vialidad y Pavimentación Urbana. Propuesta por 18.000 escudos para instalar estanque abrió la FACH

Propuestas públicas por una suma cercana a los $ 400.000.000 se encuentran abiertas en el Ministerio de Obras Públicas, correspondientes a obras en Vialidad, Arquitectura y Pavimentación Urbana.

Entre éstas se destacan:

DIRECCION DE VIALIDAD.— Por $ 104.556.640, por trabajos camineros de Porvenir a Caleta Josefina, en Magallanes. Las propuestas se abrirán el 12 de septiembre.

—Por $ 65.000.000, trabajos camineros entre Algarrobo y Casablanca. Las propuestas se abrirán el 28 de septiembre.

DIRECCION DE ARQUITECTURA.— Por $ 8.026.260, trabajos de reparación en el Liceo de Rengo. Las propuestas se abrirán el 5 de septiembre.

—Por $ 969.000, por trabajos en la Escuela de Graneros. Las propuestas se abrirán el 5 de septiembre próximo.

—Por $ 2.291.000, por trabajos en la Escuela N.o 20, de Codegua. Las propuestas se abrirán el 5 de septiembre.

Todas las anteriores obras corresponden a la provincia de O'Higgins y los antecedentes pueden solicitarse en Rancagua, calle Riesco N.o 346.

PAVIMENTACION URBANA.— Ejecución de aceras de hormigón. Presupuesto de cuatro millones 248 mil 900 pesos. Antecedentes en la Alcaldía de la comuna de Tierra Amarilla. Apertura de propuestas: el 6 de septiembre.

—Calzadas de hormigón, en Porvenir. Presupuesto: 20 millones 235 mil 900 pesos. Apertura de propuestas: en la Alcaldía de Porvenir, el 5 de septiembre.

—Calzadas de hormigón, para San Clemente. Presupuesto oficial: $ 22.521.100. Apertura de propuestas: en la Alcaldía de San Clemente, el día 5 de septiembre.

—Calzadas de hormigón, para Peralillo. Presupuesto: 12 millones 863 mil pesos. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de Peralillo, el 6 de septiembre.

—Calzadas de hormigón, en Curacautín. Presupuesto oficial: $ 15.282.100. Apertura de propuestas: en la Alcaldía de Curacautín, el 5 de septiembre.

—Aceras de hormigón, en Andacollo. Presupuesto oficial: $ 2.696.000. Apertura de propuestas: en la Alcaldía de Andacollo, el 7 de septiembre.

—Calzadas de hormigón, en Osorno. Presupuesto oficial: $ 74.153.000. Apertura de propuestas: en la Alcaldía de Osorno, el 6 de septiembre.

—Calzadas de adoquín, para Valdivia. Presupuesto oficial: $ 16.144.000. Apertura de propuestas: en la Alcaldía de Valdivia, el 5 de septiembre.

—Aceras de baldoza. Presupuesto oficial: $ 18.736.000. Apertura de propuestas: en la Municipalidad de Valdivia, el día 5 de septiembre.

OTRAS PROPUESTAS

La Fuerza Aérea de Chile ha llamado a propuestas públicas para la construcción e instalación de un estanque metálico elevado, de 50 metros cúbicos, para sus instalaciones en Punta Arenas. Presupuesto: 18 millones de pesos. Apertura de propuestas: en Santiago, el 6 de septiembre.

Entregaron nuevo local para el Liceo de Niñas N.o 10

En el Liceo de Niñas N.o 10 se llevó a efecto la importante ceremonia de entrega del nuevo pabellón con que contará ahora este prestigioso plantel educacional.

A nombre de la firma constructora, hizo entrega el señor Joaquín Muñoz a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, representada por el Ingeniero Civil, señor Hans Bergholz W. En el nombre del Ministro de Educación y del Director de Educación Secundaria, recibió el pabellón el Visitador General de Ramos Humanísticos, don Carlos Cabello.

Estuvieron presentes en el acto, la Directora del Liceo de Niñas N.o 10, señora Lily Sepúlveda Paul y la Inspectora General señora Raquel García Huidobro S.

Esta entrega, que está dentro del plan que el Ministerio se ha propuesto para solucionar dentro de sus posibilidades el grave problema de la falta de locales escolares, viene a completar el número de salas que se necesitaba, de acuerdo con el número de cursos y además llena la falta de oficinas y biblioteca, ya que el nuevo pabellón cuenta con: Dirección, Inspectoría General, Secretaría, Sala de Profesores, Biblioteca, cinco salas de clase y Servicio Médico, que incluye sala para médico, para dentista y para servicio social.

Pueden construirse en tiempo record



Este es el tipo de casa lanzado por la United States Steel Co., vivienda que ha sido considerada como una de las más económicas que existen en el mercado mundial.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION ELIGE SU NUEVO PRESIDENTE Y DIRECTORIO

EFECTUARA TAMBIEN SU JUNTA GENERAL DE SOCIOS

...Cámara Chilena de la ...cción elige hoy a su ...nte y a su directorio, ...rdo con lo que dispo... ...s estatutos. Esta elec... ...e efectuará después de ...a General Ordinaria en ...l serán proclamados los ...eros nacionales recien... ...e elegidos. La reunión ...ará a las 18 horas en ...nes del Hotel Crillon y ...rá a las 21 horas, con ...mida.

...Cámara Chilena de la ...cción, que agrupa a ...mas, empresas y par... ...s que laboran en estas ...ades, fue fundada hace ...años y a su labor corres... ...en gran parte el auge ...entado en los últimos ...por la industria de la ...cción.

...e su fundación hasta ...s días la Cámara ha ...cinco presidentes que ...rvido sus cargos duran... ...tiempo que a continua... ...e señala:

...a 1954, señor Luis Ci...

...a 1956, señor Rafael...

...a 1958, señor Domingo María.

...a 1960, señor Luis Prie...

...a 1961, señor Rafael...

1961 a 1962, señor Camilo Pérez de Arce.

El directorio actual, que termina hoy su período, está compuesto por los señores Francisco Soza, primer vicepresidente; Arsenio Alcalde, segundo vicepresidente; Rafael Donoso, Luis Prieto, Carlos Bloj, Modesto Collados, Jorge Mira y Sergio Torretti. Lo integran además, como asesores, los señores Fernando Aguirre, por el Instituto Chileno del Acero; Luis Cifuentes, por el Instituto de Ingenieros y la Compañía de Seguros "La Construcción"; Hernán Calvo, por el Colegio de Arquitectos; Eduardo Devés, por la Caja de Compensación; Emilio Collados, por el Colegio de Constructores Civiles; Raúl Varela, por el Servicio Médico; Alberto Simonetti, por el Consejo Regional de Valparaíso; Hernán Celis, por el Consejo Regional de Concepción; Teodoro Schmidt, por el Consejo Regional de Arica, y Eugenio Gebhard, por el Consejo Regional de Valdivia.

ACTIVIDADES DE HOY

En los salones del Hotel Crillon, elegido como sede de la Junta General de Socios, se desarrollarán hoy las siguientes actividades:

JUNTA GENERAL ORDINARIA, A LAS 18 HORA.— Los socios están citados para conocer y pronunciarse sobre la memoria y el movimiento de fondos que presentará la administración de la Cámara.

En esta misma junta de socios se procederá a proclamar a los nuevos consejeros nacionales recientemente elegidos.

CONSEJO NACIONAL, A LAS 19 HORAS.— Terminada la Junta General, se reunirá el Consejo Nacional, que en esta ocasión se dedicará exclusivamente a elegir las nuevas autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción, que regirán sus destinos hasta el próximo año. Ya se han hecho las postulaciones para presidente y directores, de modo que al Consejo Nacional le corresponderá pronunciarse de manera definitiva.

COMIDA DE SOCIOS A LAS 21 HORAS.— Después de la elección, se efectuará la comida de socios, durante la cual se presentará al nuevo directorio —una vez terminados los escrutinios de rigor— y el presidente de la institución hará uso de la palabra, para referirse al nuevo período que se inicia.

...79 MILLONES INVERTIDOS EN ...BRAS PUBLICAS EN SIETE MESES

...dedor de E° 79 millones ...ertido el Ministerio de ...Públicas entre enero y julio, en la construcción de caminos, puentes, escuelas, edificios públicos, pavimentación e instalaciones sanitarias en todo el país. Solamente en julio se destinaron E° 9.887.300.

Más del 50 por ciento de estos fondos, E° 46.702.700, se ocuparon en la construcción y reparación de puentes y caminos. Este esfuerzo se centralizó en la zona sur, y en la continuación del longitudinal. Vialidad con estas cifras superó en casi E° 5 millones el presupuesto acordado para este período.

El resto se distribuyó como sigue: E° 8.361.900 a Riego; E°7.946.600 a Obras Sanitarias; E° 7.865.100 a Arquitectura; E° 3.839.600 a Pavimentación Urbana; E° 3.290.600 a Obras Portuarias, y E° 750.000 al Departamento Jurídico.

Para la construcción de viviendas, edificios y obras complementarias ha llamado la CORVI

En septiembre se abren las propuestas públicas para construir edificio de departamentos en Viña y población con 72 viviendas y 116 departamentos en Antofagasta. Detalle de las propuestas

La Corporación de la Vivienda ha llamado a propuestas para las siguientes obras:

VIÑA DEL MAR.— Edificio "Los Olmos", para la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Bloque de cinco pisos, con 61 departamentos y 6 locales comerciales. Las propuestas se abren el 5 de septiembre.

ANTOFAGASTA.— Población "Avenida Argentina". Obra constará de 72 viviendas de un piso y de 116 departamentos de colectivos de altura. Las propuestas se abren el 12 de septiembre.

BUIN.— Terminación de locales del Servicio de Seguro Social. Por suma alzada. Las propuestas se abren el 12 de septiembre.

REQUINOA.— Terminación de locales del Servicio de Seguro Social. Por suma alzada. Las propuestas se abren el 12 de septiembre.

SANTIAGO.— Construcción de 1.342 casetas sanitarias en la Población "Cardenal Caro". Las propuestas fueron aplazadas hasta el 13 de septiembre.

SANTIAGO.— Construcción del Edificio Serrano N.o 45. Las propuestas se abrirán el 13 de septiembre.

SANTIAGO.— "Población La Feria". Propuestas a suma alzada para obras complementarias de pavimentación. Las propuestas se abren el 6 de septiembre.

SANTIAGO.— Colector de Alcantarillado en Avenida Ochagavía. Por suma alzada. Las propuestas se abren el 6 de septiembre.

VALPARAISO AVANZA:

SE INICIARA CONSTRUCCION DE TUNEL LO PRADO Y DE 1.800 CASAS EN ACHUPALLAS

Pronto se terminarán 400 viviendas en Villa Dulce y todo está listo para que el BID apruebe financiamiento de 3 mil casas más. Declaraciones en conferencia de prensa del senador Pedro Ibáñez Ojeda

VALPARAISO.— En enero próximo serán iniciadas las obras de construcción del túnel Lo Prado, según lo expresó en conferencia de prensa el senador por Valparaíso y Aconcagua, Pedro Ibáñez Ojeda. Este parlamentario manifestó que, después de conversar con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, podía afirmar en forma enfática que el traspaso de fondos correspondiente al ítem del presupuesto asignado a la construcción del túnel Lo Prado, en manera alguna postergará esta obra, y que en lugar de causar perjuicios para la provincia, traerá manifiestos beneficios, ya que esos fondos serán destinados a otros caminos.

El financiamiento del túnel Lo Prado se hará con los recursos provenientes de un crédito que otorgará el Fondo para Préstamos para Desarrollo, el que estará totalmente otorgado en diciembre próximo.



Senador Pedro Ibáñez Ojeda

Con los dineros que figuraban en el presupuesto de Vialidad para el túnel Lo Prado —780 mil escudos aproximadamente—, se mejorarán las obras del camino de Santiago a Valparaíso, como, por ejemplo, el trazado y pavimentación entre La Playa y Casablanca, y una variante para evitar el paso por el pueblo de Curacaví.

Informó también el senador Ibáñez Ojeda sobre otras obras camineras, tales como las de Concón a Las Cruzadas, que ya están en trabajo, y el tramo Las Cruzadas a Quillota y Ocoa, que ya ha sido estudiado. Igualmente se acaba de cursar un decreto para contratar la ampliación de las faenas hasta su total terminación, del camino entre Viña del Mar y Concón, que parte desde Santa Inés, camino que es de gran importancia para dar una adecuada salida a la región de Valparaíso y Viña del Mar hacia el norte del país.

CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS

Sobre obras habitacionales el senador Ibáñez Ojeda proporcionó antecedentes que permiten asegurar que en Viña del Mar el problema de la vivienda para obreros y empleados dará pronto un gigantesco avance. Así, manifestó que están a punto de terminarse 400 casas de la Población Villa Dulce, y que en el próximo mes de septiembre serán iniciadas 1.800 casas en la Población Achupallas.

Respecto del gran proyecto que consulta 3 mil casas en Villa Balmaceda, en la parte alta de Viña del Mar, expresó que los planes respectivos están para ser considerados y aprobados dentro del presupuesto para el cuarto trimestre del presente año del Banco Interamericano de Desarrollo, y que el Ministro de Obras Públicas tiene antecedentes para estimar que este préstamo internacional será totalmente aprobado.

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN:
"Hornbelt", de La Pallice.
"Huallaga", de El Callao.
"Koeln", de Pto. Montt.
"Tenna Dan", de Nueva York.
"Archimedes", de Amsterdam.

MAÑANA LLEGA:
"Santa Cecilia", de Nueva York.

HOY SALEN:
"Veracruz", para El Callao.
"San Vicente", para Arica.
"Fina", para Iquique.
"Koeln", para Hamburgo.
"Tenna Dan", para Nueva York.

MAÑANA SALEN:
"Stella Nova", para Guayaquil.
"Hornbelt", para La Pallice.
"Huallaga", para El Callao.
"Naguilán", para Buenos Aires.
"Archimedes", para Amsterdam.

AQUI... EL PUERTO

Quedaron elegidos dos nuevos directores del Valparaíso Sporting Club, en asamblea general efectuada el lunes. Son Nicanor Señoret y Raúl Castro. Durarán en sus cargos, tres años. Asimismo, se ratificó en el cargo a Enrique Budge Z., que reemplazó a Fernando Couve, fallecido hace poco.

■ **Falleció el abogado Guillermo Murillo Soffia**, vinculado a distinguidas familias de nuestro mundo social. Ocupó cargos de gran importancia en la industria y comercio del país, en los cuales, con su capacidad, desarrolló valiosa labor. Sus funerales se efectuaron ayer.

■ **Los Municipios de Valparaíso y Viña del Mar, junto con la Empresa Municipal de Desagües de ambas ciudades, solicitarán al Gobierno un estudio para modificar la actual ley sobre préstamos a pobladores para instalaciones de alcantarillado domiciliario, en lo que se refiere al aporte de éstos para estas obras, que en la actualidad para muchos están fuera de sus alcances económicos.**

■ La campaña de exterminio de ratas que se ha iniciado en Valparaíso se ampliaría también, una vez finalizada aquí, a Viña del Mar, ciudad en la que igualmente la abundancia de estos roedores causa grandes daños materiales y sanitarios.

■ **En colaboración con la Dirección del Grupo Escuela del sector naval de Las Salinas, el Consejo de Alfabetización y Cultura Popular de Viña del Mar inició un curso de alfabetización voluntaria, que estará a cargo del profesor Gustavo Méndez Araya.**

■ A fines del próximo mes podrán empezar a girar fondos para construcción las Cooperativas de Viviendas "Hamburgo", "Bremen", "Essen", "Londres" y "América", con un total planificado de 769 casas. El financiamiento total de estas obras corre por cuenta de Ahorro Acoval.

■ **En la Escuela Industrial, con la ayuda del Servicio de Cooperación Técnica y la Caja de Compensación de ASIVA, se está efectuando un curso de capacitación industrial para obreros, en la especialidad de soldadura eléctrica. A este curso seguirán otros para diversas especialidades. El actual curso durará tres meses, con clases diarias.**

■ Mañana, el Alcalde Guillermo Winter hará entrega de una medalla conmemorativa del 425.o aniversario de la fundación de Valparaíso, a nombre del Arzobispo de Zaragoza, al Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer. El Embajador viajará con este objeto al puerto. Después de la ceremonia almorzará con la primera autoridad comunal.

■ **El Jefe Zonal del SNS informó que los servicios a su cargo efectuarán un riguroso control y fiscalización de los locales en que funcionan panaderías y sus condiciones de salubridad y forma de elaboración del pan. Dijo que muy pocas panaderías cumplen con las disposiciones vigentes al respecto y que se aplicarán fuertes multas, y a los reincidentes se sancionará con la clausura del negocio.**

■ Hoy se efectúa en la ciudad la erogación pública destinada a obsequir un instrumental completo a la Banda del Regimiento Maipo. Se han tomado las medidas del caso para su completo éxito y ya se han recibido numerosas donaciones voluntarias previas a la colecta.

■ **La Fuerza Aérea de Chile, en una iniciativa para impulsar la aviación antisubmarina, convertiría la Base Aérea de Quintero en un gran centro aeronaval, en coordinación estrecha con la Armada Nacional en este aspecto. Esta base antisubmarina contaría con aviones "SA16-B, Grumann", que son la última palabra en intercepción y ataques de esta índole. A esta base de Quintero se agregarían otras de menor volumen en Cerro Moreno, en Antofagasta, y Bahía Catalina, en Punta Arenas.**

■ La Asociación de Básquetbol de Viña del Mar efectuará una reunión mañana, a la que ha invitado a las autoridades, dirigentes de todos los deportes del balneario y connotados deportistas, en la cual dará cuenta de las gestiones hechas por su directiva en relación con el proyecto de dotar a la ciudad de un estadio techado.

■ **A las 16 horas del lunes, ya en pleno rumbo a su base naval de San Diego, California, el comandante del portaviones "Constellation", Thomas Jackson Walker, envió un radiograma al almirante Searle, saludándolo y agradeciendo las atenciones recibidas durante su estada en Valparaíso.**

Loncoche:

Con éxito se realizó Semana O'Higgins

LONCOCHE.— Un acto cívico efectuado en la Plaza de Armas de esta localidad, con asistencia de todas las escuelas, como asimismo de las Brigadas de Scouts, fue el acto culminante de la Semana O'Higginiana celebrada en esta localidad. La alocución patriótica estuvo a cargo del Capitán Comisario de Carabineros, Mario López Murillo, desarrollándose a continuación un programa a cargo de los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales.

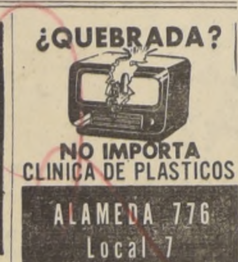
El día 20 se efectuó una colecta, que arrojó la suma de E° 40.256, la que estuvo a cargo de las siguientes damas: Marichen de Kimpert, Gisela de Búuning, Jacquelinne de Pallés, Laureana de Krüberg, Nilda de Henríquez, Santos de Gübelin, Irene de Arancibia, Carmen Vilches, Eliana Silva y Susana Ramírez, y de un representante de cada Compañía de Bomberos.

El Gobernador del Departamento, que es el presidente del Comité Organizador de la Semana O'Higginiana, pidió a LA NACION que expresara sus agradecimientos a todas las personas que cooperaron al éxito de estos actos.— (Corresponsal.)

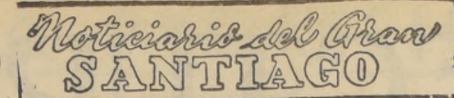
Nuevos candidatos a ediles designará el Partido Radical

VALPARAISO.— En círculos directivos del Partido Radical se ha informado que la lista de candidatos a ediles, que esta colectividad política presentará a las elecciones próximas, será integrada con el nombre de otros miembros radicales, a fin de consolidar, a lo menos, la designación de tres ediles, igual que la elección pasada. La directiva realiza gestiones en este sentido, y los nombres que más se mencionan, en forma extraoficial todavía, son los del ex diputado Vasco Valdebenito; del abogado Ernesto Tricot Soudy; jefe de servicios aduaneros, Francisco Saavedra; Inspector de Educación, Manuel Barrientos; doctor Oscar Marín, y otros. Esto, se agrega, sin restar posibilidad a otros radicales, que aparecen como incluidos en la lista oficial del Partido.









San Miguel



TERCER ANIVERSARIO DE LA CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Con asistencia del Embajador del Uruguay, de los Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de autoridades bomberiles de La Cisterna y Valparaíso, y del Directorio General y Comandancia de San Miguel, el domingo último, se llevó a efecto en el Cuartel de la Cuarta Compañía "Bomba Uruguay", el tercer aniversario de su fundación al servicio de la Población Dávila, y de la comuna de San Miguel. En esta oportunidad la Séptima Compañía de Bomberos de Santiago, hizo un brillante ejercicio en homenaje de la Cuarta. EN EL GRABADO, aparece el Director de la Cuarta Compañía, Franklin Zamorano, mientras da lectura al acta de fundación en una sesión solemne, en la que también aparecen el Comandante del Cuerpo, el Vicesuperintendente y el Embajador del Uruguay.

Ñuñoa

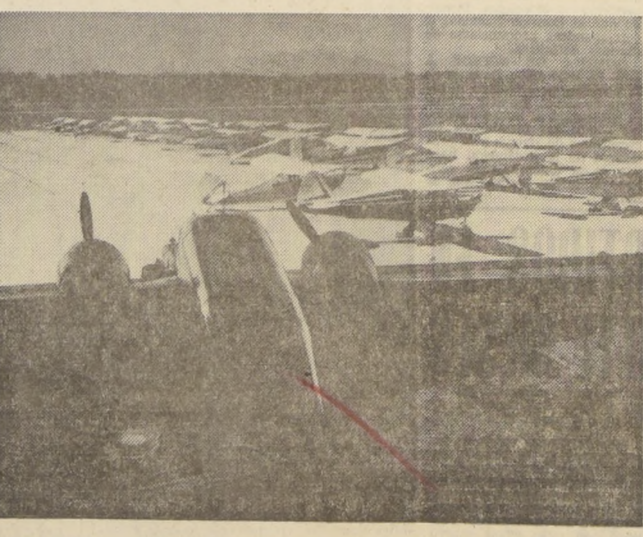
COMISARIA INFANTIL.— Mañana visitará la 2a. Comisaría Infantil, recientemente creada por Carabineros para proteger a la infancia desvalida, una Comisión integrada, por el Alcalde de Ñuñoa, José M. Narbona; la Directora del Liceo 11, Elena Muñoz de Gómez Catalán; Directora del Liceo Comunal e Instituto Comercial, Berta Pino; Enrique Leyens, presidente de la Unión Cívica y abogado Orlando Latorre con personal de la Municipalidad, a fin de hacer entrega de un aporte reunido por estas instituciones, incluyendo empleados de la Municipalidad, en favor de la obra iniciada por Carabineros.

Como se recordará, la campaña de protección a la vagancia infantil, tuvo su iniciación con una moción del carabinero Antonio Deza, tomada por el Alcalde Narbona, la que posteriormente, fue respaldada ampliamente por la Superioridad de Carabineros.

Las Condes



PLAN PILOTO DE SANEAMIENTO.— La Municipalidad de Las Condes y Talleres Sanitarios del SNS, llevarán a cabo un Plan Piloto de Saneamiento, con el objeto de elevar el nivel sanitario de la comuna. Uno de los principales aspectos del programa es la captación de aguas subterráneas, aplicando métodos modernos e higénicos. Con ellos se evitarán muchas enfermedades ocasionadas por la utilización de aguas infectadas o impuras. EN EL GRABADO, un niño utiliza una de las instalaciones que le permite aprovechar con entera confianza el líquido elemento.



VALPARAISO.— CONCENTRACION DE AVIACION CIVIL EN QUINTERO.— **Los Clubes Aéreos de Valparaíso, de la Universidad Santa María, de Los Andes, San Felipe, Melipilla y La Serena, con 48 pilotos y 35 aviones, se concentraron en la base aérea de Quintero, para testimoniar su gratitud al coronel Edilio del Campo Thorud, que recientemente asumió el mando de dicha unidad. Así la aviación civil quiso agradecer la labor hecha por el coronel Del Campo mientras sirvió el cargo de Jefe del Departamento III de la Dirección de Aeronáutica, que tiene directa relación con los clubes aéreos. EN EL GRABADO, aparecen las máquinas civiles que acudieron a esta concentración de homenaje, estacionadas en la pista de la base aérea de Quintero.**



Prácticos agrícolas estudiarán su papel en la Reforma Agraria

Se reúnen el sábado próximo en Congreso Nacional

CURICO.— Un Congreso Nacional efectuarán el sábado y domingo próximos en esta ciudad los Prácticos Agrícolas, funcionarios del Ministerio de Agricultura, bajo el patrocinio de la Asociación de Curicó de Técnicos Agrícolas de Chile (ATACH). El torneo será inaugurado a las 15 horas del sábado en los salones del Club Italiano, y a él concurrirán, según las adhesiones recibidas hasta este momento, más de 60 delegados de todas las provincias del país.

En forma especial se debatirá y tomarán acuerdos sobre la función que les corresponderá a los funcionarios técnicos frente a la Reforma Agraria que está próxima a ser despachada por el Congreso Nacional. También se dará forma definitiva a la organización de los Prácticos Agrícolas y se elegirá la correspondiente directiva.

CONCEPCION:

SENADOR AGUIRRE CREE QUE MONCKEBERG TRIUNFARA POR UNA AMPLIA MAYORIA

En declaraciones de prensa da a conocer las razones que lo impulsaron [a] aceptar la precandidatura presidencial y fija su pensamiento sobre polí[ti]ca monetaria

"Acepté la honrosa y difícil misión de una precandidatura presidencial, porque todos los hombres que han servido en el radicalismo una vida entera, sin abandonarlo jamás, y que han actuado en la vida pública sin que se echen sombras sobre su nombre, pueden y deben aceptar que sus correligionarios les señalen una responsabilidad mayor. Sin vanidad puedo afirmar que he puesto mi cuota de lealtad en la realización del ideario radical, traducido en obras de progreso espiritual y material para Chile". Así lo declaró en esta ciudad el senador Humberto Aguirre Doolan al confirmar oficialmente que, atendiendo a los innumerables requerimientos de sus correligionarios, había aceptado la precandidatura presidencial dentro del Partido Radical.

Agregó que durante treinta años ha obt[enido] experiencias como dirigente, parlam[en]tario, Ministro de Estado o como simp[le] asambleísta de su partido, lo que le ha per[mitido] apreciar claramente el devenir polí[tico] nacional y las inquietudes del pueb[lo] chileno. "Creo —dijo— que ante las actual[es] circunstancias, más que grandes program[as] de Gobierno, que muchas veces no se cum[plen], los problemas deben enfrentarse co[n] realidad, patriotismo y experiencia, y, por en[ci]ma de todo, con sentido humano".

"Por eso he creído necesario dar la car[a] con entereza y sin temor, afrontando las con[tin]gencias que puedan derivarse de mi ac[ti]tud."

Al ser interrogado sobre su opinión respecto de la elección complementaria de un diputado, convocada para el próximo domingo en el Primer Distrito de la capital, el senador Aguirre Doolan señaló:

"Por la conformación de los grupos políticos que apoyan a cada uno de ellos, y por el tono polémico que se ha dado a estas candidaturas y al resultado de la elección, puedo anticiparles que el doctor Monckeberg triunfará por abrumadora mayoría."



Senador Humberto Aguirre D.

En el curso de la entrevista, el senador Humberto Aguirre Doolan se refirió a la labor desarrollada por el Partido Radical como colectividad integrante del Gobierno, señalando que en estos días se cumplía un año desde que el radicalismo asumió tales responsabilidades, integrando el Gabinete del señor Alessandri con cuatro Ministros de Estado. Dijo que creía necesario que al cumplirse este primer año de labor gubernativa el Partido Radical debía hacer un balance de la labor realizada, tanto de la acción de sus personeros en el Gabinete, como también de la responsabilidad que le cabe como partido de Gobierno.

"Durante el año transcurrido muchas han sido las acciones constructivas que el Partido Radical ha realizado, como también la ingerencia que ha tenido en todos los aspectos de la vida nacional, y muy en especial la de evitar la desvalorización monetaria, imbuído siempre en la defensa del valor adquisitivo de sueldos y salarios y de que rija en el país la tranquilidad social.

"El Partido Radical —dijo más adelante—, ha creído siempre que las fuentes básicas de la economía chilena están sanas y son capaces de continuar su camino de desarrollo y superación. De ahí su política firme en defensa del valor adquisitivo de la moneda; su acción de perseverar en los planes de desarrollo económico y llevar a cabo todas las reformas estructurales que el país espera y por las que el Partido Radical ha luchado con fe y optimismo para llevar adelante."

Siempre refiriéndose a estas materias, el senador Aguirre señaló que ya con anterioridad el radicalismo había adoptado un pronunciamiento, lo que ocurrió en el mes de febrero, ocasión en que se suscitó un interesante debate económico-político en el seno del Comité Ejecutivo Nacional, con participación de parlamentarios y dirigentes, y que se concretó en el memorándum de ... puntos que el radicalismo ... tregó a la consideración ... Presidente de la República.

Señaló que entre estos pu[n]tos se planteó la necesidad ... obtener el financiamiento ... terno necesario para llevar [a] cabo el Programa Decenal [de] Desarrollo y Fomento de [la] CORFO y que el Presidente hizo suyo. En este mismo [me]morándum, el radicalismo [se]ñaló la conveniencia de ... para que estos recursos ex[ter]nos que podían obtenerse co[n]tribuyeran a materializar [el] programa de inversiones p[ú]blicas, debía acentuarse el m[e]joramiento de las condicio[nes] naturales existentes, lo ... hacía necesario impulsar ... reformas tributarias, arance[la]rias y administrativas, c[uya] implntación fueron el prin[ci]pal objetivo del ingreso del [ra]dicalismo al Gobierno.

"En resumen —finali[zó]— creo necesario este análisis [de] la labor realizada por el [ra]dicalismo en el año de G[o]bierno y precisar en defini[tiva] si ha sido más benefic[iosa] nuestra acción como par[te] de Gobierno que la ante[rior] de independencia construc[tiva] donde apoyábamos todas a[que]llas iniciativas de bien na[cio]nal y rechazábamos aque[llas] otras que no concordaban [con] el ideario político y filos[ófico] partidista.

"De todos modos, pi[enso] que el Partido Radical debe [ser] intransigente en el man[teni]miento de una firme polí[tica] de estabilidad monetaria y [de]be ligar su permanencia e[n el] Gobierno al mantenimi[ento] de ésta." (El Corresponsal.)

Se construye camino que unir[á] a Combarbalá con Puerto Obscur[o]

Está llamado a impulsar la economía del departamento y de todo el sur [de] la provincia de Coquimbo. El Gobernador, Gonzalo Miranda, y el Alcal[de] Jorge Gutiérrez, de Combarbalá, recorrieron a pie el nuevo trazado

OVALLE.— Se encuentra en plena construcción un camino para unir a Combarbalá, capital del Departamento del mismo nombre, con la costa en Puerto Oscuro, vía que está llamada a impulsar el progreso de ese Departamento, y en general de toda la parte sur de la provincia de Coquimbo.

El Gobernador de Combarbalá, Gonzalo Miranda, y el Alcalde de esa ciudad, Jorge Gutiérrez, con el objeto de imponerse del estado en que se encuentran los trabajos de construcción del camino y la forma en que la firma que está a cargo de ellos, la Anglo Chilean, los ejecuta, recorrieron a pie gran parte del trazado a Puerto Oscuro, para lo cual entraron por Canela Baja, para seguir a Canela Alta y llegar hasta Llanos Largo, lugar en el que se encuentran trabajando técnicos, empleados, obreros y la suficiente dotación de máquinas de esa firma.

Según se ha informado, sólo falta terminar seis kilómetros del camino real para unir a Combarbalá con Puerto Oscuro y dos kilómetros de la huella auxiliar. Según el técnico de la obra, señor Larsen, a fines de septiembre próximo quedará unido este camino por la huella auxiliar. Los vecinos de Combarbalá están ampliamente satisfechos por la forma en que se tra[ba]ja en este camino, el que [es] parte del progresista plan que ejecuta el Gobierno [del] Presidente Alessandri, y [al] mismo tiempo aplauden la [ac]ción del Gobernador y del [Al]calde al recorrer a pie [el] camino para imponerse y [fis]calizar su construcción.— [(...] Rojo, corresponsal.)

Segunda vacunación contra la polio se inició en Arica

ARICA.— Con todo éxito se inició la campaña para e[fec]tuar la segunda vacunación contra la poliomielitis entre niños menores de siete años en los diversos sectores d[e la] ciudad y de los alrededores. La primera vacunación se h[izo] extensiva a 7.200 niños en el departamento.

MESA REDONDA.— Hasta cerca de las dos de la [ma]drugada de ayer se prolongó la Mesa Redonda, que había [si]do iniciada a las 22 horas del lunes en los salones del Cír[cu]lo Italiano, para analizar y buscar soluciones a los pro[ble]mas que se presentan en Arica, especialmente la cesant[ía].

HUELGA EN MINERAL PERUANO.— Los obreros del [mi]neral peruano de cobre de Toquepala, como también el [per]sonal que trabaja en el puerto de Ilo, acordaron anoche [con]tinuar indefinidamente la actual huelga que se prolonga por varias semanas. La solución que se buscaba fracasó [en] vista de que los obreros exigen que el aumento que solic[itan] se les pague a contar de enero último, mientras la Comp[añía] acepta concederlo sólo desde julio recién pasado. Mien[tras] tanto, los estibadores marítimos de Ilo, que habían adhe[rido] al movimiento, anunciaron que suspenderían desde hoy [la] huelga por no disponer de medios económicos para man[te]nerla por mayor tiempo.

DEPORTES.— Se anuncia para el domingo próxim[o la] actuación en el Estadio "Carlos Dittborn" de Arica, del [e]quipo profesional de fútbol peruano "Ciclista Lima", frente a la [se]lección ariqueña.— (Humberto Crossa, corresponsal.)

Consejo de Defensa del Estado

Abogacía Provincial de Santiago.- Huérfanos 1147, 2.o piso

NOMBRE — DOMICILIO

DEPOSITARIO SR. LUIS ALEGRIA J.

Conv. N.o 59—61 Saavedra y Cía., Ricardo; Huérfanos N.o 731, Loc. 20.
" 90—61 Larraín de Castro, Carlos; Namur 74, Departamento 204.
" 32—62 Salas Barahona, Víctor; Santo Domingo 534, Depto. B.
" 53—62 Salazar González, Rodolfo; Alameda 980.
" 57—62 Santa Cruz Serrano, Andrés; Bandera 206, Ofic.
" 70—62 Silva Cortés, Alfredo; Martín de Zamora N.o 5366.
" 77—62 Sepúlveda Denis, Orlando; Cajón de Aculeo, Melipilla.

DEPOSITARIO SR. EMILIO ANTONCICH V.

Conv. N.o 45—61 Luis A. Melo Reyes; Grajales 1923.
" 63—61 Suc. Mercedes Jaramillo V.; Estado 360.
" 84—61 Eliana Nagel Lorca; Ismael Valdés Vergara 514.
" 4—62 Mario Ogsaen Echeverría; Tomás Andreu 130—B.

DEPOSITARIO SR. ALEJANDRO OSSA N.

Conv. N.o 67—60 María Barrera de Quintana; Rosas 1036.
" 90—60 Gastón Botto González; Catedral 1023.
" 58—61 Juan Rojas Castillo; San Ignacio 287.
" 64—61 Jorge Benavente Jiménez; Muérfanos 1147, Of. 537.
" 81—61 Hernán Bustamante Menacé; Martín de Zamora 3975.
" 94—61 María Budinich Ragusin; Carmen 23.
" 95—61 Osvaldo Madariaga B.; Padre Mariano 209.
" 84—61 Juan Bischoffberger D.; R. Carnicer 259, Depto. B.
" 74—61 Juan Bustamante García; Santa Rosa 211.
" 17—62 René Gómez Bórquez; Las Heras 371.
" 28—62 Hussein Tike Carrasco; O. Orrego 38, Departamento 6.
" 33—62 Carlos Billey Polonio; Portugal 496.
" 38—62 José Brown Ross; Los Serenos 465, Oficina 34.
" 47—62 Braulio Bustos y Otra; Carmen 1473.

DEPOSITARIO SR. GENARO LETELIER F.

Conv. N.o 17—61 Coralina Quezada Gutiérrez; Merced 120.
" 14—62 Eva Escobar Zenteno; Merced 752.
" 1—62 Alberto Cornejo Cornejo; Gay 1931.
" 25—62 Luis Erazo Abarca; Maturana 1235.
" 21—62 Elena Alvarez Pérez; Erasmo Escala 2357.
" 10—61 Tito Udias Parra; Huérfanos 757.

DEPOSITARIO SR. CARLOS ROGERS M.

Conv. N.o 132—61 Félix Vásquez de la Fuente; Vicuña Mackenna 651.
" 160—61 Hernández Fredes Hnos; San Camilo 185.
" 172—61 Hendy J. Krauss Flores; Alameda 1170.
" 179—61 Federico Krueger Willmer; Compañía 1291; Depto. 313.
" 4—62 Luis Valenzuela Berríos; Mercado Central, puesto 177.
" 5—62 Edelberto Winecke Ruz; Conferencia 871.
" 30—62 José Kirshbon F.; Merced 675.
" 55—62 Hussein Tikke Carrasco; O. Donoso 38, Departamento 6.
" 58—62 Raúl Vega Hoeld; Luis Beltrand 1421.
" 68—62 Manuel Ventura García; 10 de Julio N.o 747.
" 81—62 Luisa Wightman de V.; General Bulnes 180.
" 86—62 Rita Berceruelo de Cabrera; Bellavista 234.

DEPOSITARIO SA. ANIBAL PERALTA F.

Conv. N.o 29—60 Eduardo de Calixto Armijo; Radio Portales.
" 97—60 Humberto Trucco León; Agustinas 975, Oficina 335.
" 2—61 Eduardo Zuleta Peralta; Ahumada 312, Oficina 706.
" 13—61 Renato Torelli Labarca; Bandera 140—A, 1er. piso.
" 78—61 Fernando Zegers Santa Cruz; Diario Ilustrado.
" 27—61 Mario Domichelli Luzzoro; Castro 201.
" 31—61 Troncoso y Cía; San Francisco 397.
" 44—61 Torres y Cía.; San Alfonso N.o 1005.
" 45—61 Rubén Torres Rojas; Santa Rosa 328, Departamento B.
" 56—61 Inmobiliaria Azúa del Real; M. Cousiño 750; Of. 527.
" 60—61 Nelly Olivos Gálvez; M. Rodríguez 56.
" 62—61 Pedro Dust Tarántola; Huérfanos 1223, Oficina 18.
" 67—61 Inés Roa del Villar; Amunátegui 458.
" 74—61 Humberto Duarte Gómez; Castro 565.
" 82—61 Mario Díaz López; Carmen 1961.
" 86—61 José Tanhuz Nahas; Rosas 1071.
" 5—62 Humberto Durán Vásquez; Bandera 576, Oficina 20.
" 9—62 Julio Illánes Guerrero; Santo Domingo 520.
" 20—62 Leopoldo Baudet Rojas; Miraflores 455.
" 25—62 Indalecio Téllez Cárcamo; Jofré 180, Departamento 32.
" 40—62 Tala Hnos.; General Velásquez 075.
" 46—62 Enrique Tanhuz y Cía.; Rosas 941.
" 51—62 Nathan Brosky Ratinoff; Agustinas 1022.
" 52—62 Samuel Dvorquez y Cía.; San Diego 645.
" 54—62 Eliel Zapata Poblete; Avenida 1.o Plaza 427.

DEPOSITARIO SR. CARLOS DE PETRIS PELLEGRINI.

Conv. N.o 91—60 Reinhardt Frank Petersen; Curiñanca 1097.
" 2—62 Eudocio Rivas Roa; Rosas 1741.

DEPOSITARIO SR. BENJAMIN SAN MARTIN A.

Conv. N.o 22—62 Ana Pino Pino; Chiloé 4673.
" 33—62 Ester Pacheco H., Rep. por Nelly C. Pacheco; Stgo. 618.

DEPOSITARIO SR. RAUL VALENCIA DONOSO.

Conv. N.o 109—60 Espinoza y Quiroga; San Diego 67.
" 111—60 Osvaldo Vergara Imas; Ricardo Matte Pérez N.o 0270.
" 41—61 Suc. Ismael Pérez S.; Seminario 83.
" 42—61 Elisa Assen O.; Pasaje Matte 364.

DEPOSITARIO SR. RAUL BRIONES O.

Conv. N.o 229—61 Luis Fernández Moris; Gálvez 1220.
" 225—61 Oscar Riveros Soto; San Juan de la Luz N.o 4044.
" 217—61 Sergio Prez M.; Madrid 1358.
" 208—61 Lucía Yáñez; Cuevas 1735.
" 188—61 Ana Muzzio de Torres; Vicuña Mackenna 1595.
" 187—61 Rubén Fredes; Gálvez 923.
" 180—61 Amelia Silva de M.; Padre Orellana 1684.
" 141—61 Heriberto San Juan Godoy; P. León Ugalde 1207.
" 136—61 Carlos Durán Cerda; Victoria 723.
" 125—61 Alberto Viejo y Cía.; Aldunate 1035.
" 93—61 María Llompar B.; Club Hípico 649.
" 71—61 María Campos Soto; Catedral 1565.
" 31—61 Hernán Sepúlveda A.; Artemio Gutiérrez 1324.
" 117—62 Juan Farah Rahah; Franklin 1302.
" 112—62 Amario Jara Zúñiga; Aldunate 924.
" 104—62 Distrib. Sur Carrasco y Cía.; San Diego 939.
" 57—62 María Elena Arenas; Juan Vicuña 1481.
" 53—62 Alberto Valdés Valdés; Franklin 427.
" 52—62 Arnoldo Guzmán V.; Arturo Prat 1419.
" 47—62 Julia López R.; Chiloé 1319.
" 28—62 Rafael Franco Cuéllar; San Ignacio 1680.
" 22—62 Héctor Figueroa Q.; Lord Cochrane 1370.
" 12—62 Gallardo Granelle Hnos; Santa Elvira 155.
" 10—62 Manuel Gallardo G.; Santa Elvira 155.
" 11—62 Víctor Gallardo Granelle; Santa Elvira 155.

DEPOSITARIO SR. LEOPOLDO MACIAS B.

Conv. N.o 2—62 Félix Vásquez de la F.; Campos Deportes 585.

Solicitudes sin Formalizar

Bustos y Letelier; Portugal 927.
José Bertotti B.; Santa Elena 1145.
Richards y Cía.; Moneda 856, Of. 604.
Felicidad Menéndez vda. de G.; Moneda 856, Of. 604.

DEPOSITARIO SR. ALFONSO SERRANO R.

Conv. N.o 33—61 Isabel Llort Pozo; Cóndor 1088.
" 46—61 Naun Liberman B.; San Diego 140.
" 51—61 Laborat. Pel Ltda.; Lira 175.
" 53—61 David Luft Marcos; Ahumada 131, Of. 1023.
" 2—62 Hernán Labarca Salazar; Mac Iver 283, 9.o piso.
" 12—62 Laborat. Emma Scott Ltda.; Erasmo Escala 1924.
" 14—62 Gerardo Hand P.; Matías Cousiño 64 — 901.
" 16—62 Eva Marckman K.; Avda. Bernardo O'Higgins 776.
" 18—62 Mario Enrique Lira V.; Teatinos 449.
" 25—62 Suc. María Luisa Pacheco López; Bandera 206, Of. 403.
" 29—62 Ramón Lillo Espinoza; Huérfanos 979, Oficina 611.
" 33—62 Hernán Lewin Campaña; Bandera 206, Oficina 704.
" 35—62 Moritz Liberman; San Diego 140 (Provisorio).

DEPOSITARIO SR. LUIS BYERS G.

Conv. N.o 63—60 Luis Harding Carrasco; Sazie 2382, Departamento 5.
" 14—61 Imprenta Graphik; 10 de Julio 443.
" 16—61 Impress Impresores Ltda.; Serrano 166.
" 20—61 Luis Izquierdo Urrejola; Huérfanos 812.
" 25—61 Ernesto Hermán Vivanco; Marcoleta 43.
" 30—61 Jorge Hurtado Fuenzalida; Lira 154.
" 35—61 Jorge Herrera Ojier; Julio Prado 1882.
" 44—61 Alicia Herranz Uranga; Manuel Rodríguez 872.
" 6—62 Jorge Henseleit Loaiza; Tenderini 127, Oficina 81.
" 21—62 Francisco Hernández Suárez; Albión 14.
" 28—62 Luis Recchione Alvear; Avenida Portugal 356.

DEPOSITARIO SR. RENE BORI CAÑETE.

Conv. N.o 45—61 Carlos Pages G.; V. Subercaseaux 337.
" 69—61 Regina Guzmán F.; Matucana 763.
" 74—61 Luis Erazo A.; Matucana 1235.

CONTRIBUYENTES DE DIVERSAS CATEGORIAS DE IMPUESTOS QUE HAN SUSCRITO CONVENIOS DE PAGOS EN LA ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO, QUE SE ENCUENTRAN ATRASADOS EN SU CUMPLIMIENTO.

NOMBRE — DOMICILIO

" 89—61 Pinto Hnos.; 13 Sur (Población J. M. Caro).
" 90—61 Juan Cordero T.; Santa Rosa 8646.
" 98—61 Marcos Cartes C.; General Velásquez 017.
" 101—61 Sergio González M.; Libertad 528.
" 104—61 Mercedes Seguel de B.; García Reyes 425.
" 105—61 Aurelio Hupat; Rivas Vicuña 878.
" 107—61 Elena Lazo de F.; Aldunate 1148.
" 110—61 José Goldstein C.; Chacabuco 511.
" 111—61 Daniel Urzúa Errando; Arturo Prat 765.
" 1—62 Ernesto Parra N.; Rosas 3060.
" 2—62 Eduardo de los Reyes; García Reyes 730.
" 3—62 José Bertotti Bosco; Santa Elena 1145.
" 9—62 García Hnos; Alameda 4811.
" 10—62 Guillermo Constanzo J.; El Alamo 4866 (Cerrillos).
" 15—62 Belia Mondaca; Brasil 118.
" 29—62 Héctor Farías F.; M. de Rozas 2931.
" 33—62 Emilio Araneda D.; San Pablo 3837.
" 44—62 Pedro Fuenzalida F.; Castro 344.
" 49—62 Osvaldo Poblete Q.; Maipú 774.

DEPOSITARIO SR. LUIS SAGUES O.

Conv. N.o 1—62 Morales López, Gastón; Rosas 1209.
" 23—62 Bernasconi B., Miguel Luis; P. León Gallo 748.
" 28—62 Mansky y Cía., Oscar; Catedral 1063.
" 26—62 Marca A. J., Alfonso; Gálvez 1627.
" 44—62 Monsalve F., Tomás; Agustinas 853.
" 47—62 Marwist Von der, Hans; Estado 91.
" 49—62 Maceratta A., Raúl; M. Muller 21.
" 61—62 Martínez V., Claudio; Agustinas 853.
" 62—62 Muñoz Castañeda, Hernán; Llico 945.
" 64—62 Migliavaca F., Italo; Cruz del Sur 324.

DEPOSITARIO SR. DOMINGO RIVERA M.

Conv. N.o 60—62 Adriana Tapia; San Pablo 2303.
" 49—62 Anabalón & Cía.; U. Americana 635.
" 48—62 Aníbal Araya; Club Hípico 1843.
" 47—62 Ayala & Pérez; Avda. Bernardo O'Higgins 3469.
" 46—62 Juan Aravena A.; Avenida Buzeta 501.
" 45—62 Luis Aguilar E.; Avda. 6, Población Buzeta 0210.
" 43—62 Jacobo Grass Salomón; Carrera 50.
" 42—62 Jorge Grass Salomón; República esquina de Grajales.
" 37—62 Ramón Arrué E.; M. de Rozas 2989.
" 34—62 Federico Zolezzi Q.; San Pablo 2499.
" 27—62 Facundo Villablanca; Borja 227.
" 26—62 Augusto Vergara G.; Molina 811.
" 23—62 Margarita Ibarra Suc.; San Ignacio 4340.
" 11—62 Palmenia Zenteno; Arica 3277.
" 10—62 Alfonso Molina Ossa; Rodolfo Phillips 46.
" 5—62 Lidia Ureta de M.; La Luma 1429.
" 1—62 Clara Vivaceta Negrón; Libertad 1322.
" 94—61 Tala Hnos.; General Velásquez 075.
" 83—61 Aravena y Moore; Bernardo O'Higgins 2295.
" 71—61 Enoch Olivera M.; Almirante Latorre 602.
" 66—61 Juan Andrade Guajardo; Unión Americana 77.
" 63—61 Ramón Aravena Bravo; Avenida España 399.

DEPOSITARIO SR. MARIO DIAZ DE VALDES.

Conv. N.o 78—61 Fernando Moreno Aravena; Gálvez 1481.
" 85—61 Federico Ponce Ponce; Aconcagua 1181.
" 87—61 Andrés Orué Arteaga; Carmen 2101.
" 89—61 Hilda Ortega Poblete; San Diego 1922, Depto. 4.
" 91—61 Fructuoso Vargas Vargas; Maule 1065.
" 94—61 Humerto Valenzuela Olea; Sierra Bella 1807.
" 98—61 César Santiago Meneses; Lira 124.
" 101—61 Miguel Musalem Marcos; Avda. Matta 324, Altos.
" 103—61 Luz Moraga Negrete; Arturo Prat 2070.
" 108—61 Delfín Riveros Díaz; Sierra Bella 1807.
" 119—61 Inés Martínez de Pinto; Santa Rosa 1511.
" 125—61 Tomás Inostroza Catalán; Estado 624; Of. 152.
" 127—61 Tomás Vergara Jara; Franklin 373.
" 128—61 Ulises Martínez Corvalán; San Ignacio 1656, Casa G.
" 133—61 Nicanor Calderón; Juan Vicuña 1637.
" 134—61 Farid Rubio Godoy; Chacabuco 5, 3er. piso.
" 135—61 Federico Martínez del Río; San Diego 953.
" 138—61 Aída González; Tocornal 1364.
" 2—62 Muñoz y Maturana Ltda.; Padre Orellana 1386.
" 5—62 Lucila Morales de S.; Cuevas 1923.
" 10—62 Carlos León Fajardo; El Quijote 1738.
" 13—62 Domingo Cornejo Peña; Artemio Gutiérrez 1914.
" 32—62 Antonio Méndez García; Ñuble 115.

Solicitudes sin formalizar

Julio Monasterio Herrera; Víctor Manuel 1238.
Graciela Vila Olivares; Portugal 1955.
Juan Sergio Mackeney; Pasaje Catalán 517.
Sergio Pérez Mc-Quaid; Madrid 1358.
Roberto Pinto Inda; Lord Cochrane 1431.
Oscar Alarcón Mellado; Aldunate 1740.
Alfonso Orge Fernández; San Francisco 831.
Italia Martínez de Michelson-Boschaner; S. Bella 1181.
Cuesta Alonzo y Otros; Víctor Manuel 1736.

DEPOSITARIO SR. ALFONSO PALMA DIAZ.

Conv. N.o 130—61 Leopoldo Molina Zúñiga; Independencia 289.
" 183—61 Margarita Osorio Ubilla; Vivaceta 626.
" 2—62 Ramiro Salas R.; Independencia 2401.
" 8—62 Ester Núñez Navarro; Maruri 382.
" 23—62 Adalguisa Freire C.; Dardignac 435.
" 47—62 José Mallines B.; El Pino 782.
" 58—62 Daniel Sáez González; Maruri 625.
" 59—62 Delia Arancibia Molina; Carmen Silva 2830.
" 61—62 Manuel Valenzuela M.; Sevilla 1762.
" 62—62 Soc. Manuel Valenzuela y Cía.; Sevilla 1762.
" 63—62 Manlio Firmani M.; Huérfanos 1117, Of. 508.
" 66—62 Marta Valdés Moreno; Bellavista 0831, Depto. E.
" 67—62 Albino Salinas Vera; M. Rodríguez 875; Cisterna.
" 69—62 Jovino Medel Fuentes; Recoleta 155.
" 77—62 Luciano Palma Huerta; Bellavista 315, Depto. 6.
" 88—62 Aladino Romo Arriaza; Maruri 696.
" 95—62 Enzo Mallol Penjean; Salas 228.
" 96—62 David Díaz Palma; Dávila 619.
" 98—62 Enrique Navarro D.; Avda. La Paz 413.
" 100—62 Guillermo Vásquez O.; Central 1438.

DEPOSITARIO SR. ALBERTO IBAÑEZ PAGE.— COMUNA DE ÑUÑOA.—

Conv. N.o 23—61 Mario Araneda Fajardo; Av. Zañartu 2054.
" 24—61 Jorge Delpino Martini; Avenida Irarrázabal 1181.
" 25—61 Eduardo Dunnern Saavedra; Rodrigo de Araya 3288.
" 31—61 Marcelina Armijo González; Echeñique 6138.
" 32—61 Amelia Lengkeek de Rudloff; Enrique Richards 3294.
" 35—61 José José Falcó; Martín Pinzón 5882.
" 39—61 Alicia Donaire de Oliva; Simón González 6808.
" 40—61 Bonnefoy y Despouy; Eduardo Castillo Velasco 1110.
" 5—62 José Toral Gutiérrez; Calle Once 4637 — Villa Macul.
" 7—62 Antonieta Ameglo de Kolar; Avenida Ossa 785.
" 26—62 Agustín Baltierra Gallardo; Simón Bolívar 4899.
" 27—62 Vicente Aguiló Cortez; J. P. Alessandri 4214.
" 30—62 Lope Rodríguez de Meza; Chile España 55.

DEPOSITARIO SR. LUIS VALDES ILLANES.— COMUNA DE ÑUÑOA.—

Conv. N.o 5—62 Carolina Mucke; Avenida Salvador 2759.
" 64—60 Juvenal Godoy Lara; Huérfanos 1147, Of. 446.
" 87—62 Fca. Sederías Jacob; Gerónimo de Vivar 2549.
" 71—62 Enrique Goycolea; El Aguilucho 3081.
" 52—62 Heinz Kruse; Santa Mónica 2136.
" 42—62 Hernán Cuéllar; J. Montebruno 267.
" 33—62 Juan Espinoza; Los Olmos 2670.
" 32—62 León Wainer; Dublé Almeyda 1197.
" 28—62 Fernando Gallardo; Juan Moya 940—C.
" 27—62 Horacio Fuente; Avenida Cinco de Abril 197.
" 26—62 Lupercio Valdenegro; Simón Bolívar, Parc. 72. La Reina.
" 13—62 Ernesto Uribe; Avda. Part., Parcela 12. Maipú.
" 6—62 Víctor Gutiérrez; Los Jazmines 798.
" 99—61 Soc. Autoconstrucc. Técnica; Juan Moya 910.

DEPOSITARIO SR. JORGE GUARACHI RIOS.— COMUNA DE ÑUÑOA.—

Conv. N.o 30—61 Ricardo Narea Alvarado; Sucre 2962.
" 41—61 Leandro Miret Cotonet; Presidente Ovalle 6636.
" 43—61 Jorge Salazar Berguño; José Domingo Cañas 1395.
" 57A—61 Gastón Salinas Canales; Suárez Mujica.
" 65—61 Jorge Kelly Bustos; León Weinstein 4967.

Si dentro del plazo de ocho días los contribuyentes no cancelan las cuotas insolutas, se procederá al retiro efectivo de las especies embargadas, con el auxilio de la Fuerza Pública y el remate de las mismas.

ABOGADO PROVINCIAL

NOMBRE — DOMICILIO

" 69—61 María Cáceres de Palmeira; Avenida Holanda 3075.
" 70—61 Mario Sellman Deik; Eduardo Castillo Velasco 3121.
" 75—61 Franz Brickerdt Wippman; Los Laureles 6946.
" 87—61 Tulio Landaeta; Avenida Hamburgo 1129.
" 85—61 Antonio Castellano Mora; Chile España 1372.
" 89—61 Carlos Valenzuela Muñoz; Francisco Villagra.
" 92—61 Guillermina Orellana Ponce; Bremen 1150.
" 93—61 Wenceslao Villalobos; Rubén Darío 91.
" 108—61 Gustavo Vironneau; Avenida Egaña 219.
" 112—61 Sofanor Valenzuela V.; García Moreno 1211.
" 114—61 Arnaldo Villalta Alcaíno; Nocedal 5575—H.
" 115—61 Guillermo Bert Bedoya; Sánchez Fontecilla 4528.
" 115—61 Inés Rivera de Espinoza; Larraín 6100.
" 122—61 Rafael Letelier González; Arturo Medina 3678.
" 124—61 Miguel Martínez Cabello; San Enrique 721.
" 2—62 Jean Achión Curriel; Príncipe de Gales 6149.
" 5—62 Eduardo Traub Honorato; Los Grillos 5796.
" 7—62 Jorge Calvo Williamson; Avenida Colón 705. San Bdo.
" 27—62 Jorge Orellana Méndez; José Arrieta 5891.
" 28—62 Juana Herve Lillevre; Eliecer Parada 2301.
" 43—62 Luis Oviedo Guerrero; Hernán Cortez 2650.
" 61—62 Juan Enrique Esquivel Araya; Diego de Almagro 5350.
" 73—62 Alfonso Cañas Gaywitz; Luisa de Marillac 1037.
" 88—62 Sucesión Aravena Toro; Avenida Ricardo Lyon 3543.
" 87—62 Orlando Carrasco Alvarado; Groenlandia 1354.
" 111—62 Ana Alfaro Olivares; San Vicente de Paul 6964.

DEPOSITARIO SR. VICTOR ALVEAR PONCE.— COMUNA DE BARRANCAS.

Conv. N.o 2—60 Juan Pastenes Campos.
" 6—61 Enrique Chang Su.
" 3—62 Jorge Cubillos Miranda.
" 4—62 Delia Arancibia Molina.
" 5—62 Ignacio Paredes.
" 7—62 Jorge Vargas Santos.
" 11—62 Elsa Chiara de Gomberg.
" 13—62 Luis Vilches Muñoz.
" 14—62 Manuel Hernández.
" 16—62 Alejandro Aguila Pinto.
" 18—62 Eduardo Castro Farías.
" 20—62 Rosa Torrens Ayaty.

DEPOSITARIO SR. VICTOR ALVEAR PONCE.— COMUNA DE COLINA.

Conv. N.o 4—61 Salomón Musiate Allel.
" 2—62 Guillermo Massardo Donoso.
" 4—62 Oscar Tudela Martínez.

DEPOSITARIO SR. VICTOR ALVEAR.— COMUNA DE LAMPA.

Conv. N.o 6—60 Manuel Alvarez Arroyo.
" 9—60 Edmundo Robles Toledo.

DEPOSITARIO SR. VICTOR ALVEAR PONCE.— COMUNA DE QUILICURA.

Conv. N.o 3—62 Amada Moraga de Soto.
" 4—62 Guillermo Gatica Concha.
" 6—62 Rosa Foster Zegers.

DEPOSITARIO SR. MARCELO GARCIA.— COMUNA DE QUINTA NORMAL.

Conv. N.o 31—62 Lira, Máximo; M. de Rozas 4666.
" 37—62 Escorza M., Raquel; M. Rozas 4289.
" 40—62 Prada, Bernarda; Abranquil 1275.
" 46—62 Garay, Adelaida; Alejandro Fierro 4567.
" 47—62 Velásquez, Filidor; A. de Ustaris 4588.
" 49—62 Saavedra, Herma; José Besa 1365.
" 50—62 Legueta y Otros, Carlos; Ingeniero Lloyd 1761.
" 69—62 Martínez R., Miguel; Abtao 85.
" 70—62 Jiménez, Rosaura; Pasaje Cuatro 1113.
" 71—62 Cerda, Fructuoso; Pedro León Ugalde 649.
" 78—62 Castro, Arturo; Catalán 1215.
" 81—62 Quezada A., Juana; Butamallín 1275.
" 83—62 Díaz D., Ismael; Pedro León Ugalde 679.
" 84—62 Barrera, María; Molina Lavín 01683.
" 90—62 Osorio, Manuel; Pintor Goya 3712.
" 91—62 Garin, Rafael; Janequeo 5802.
" 99—62 León B., Luis; Apóstol Santiago 92.
" 108—62 Santander, Efraín; Carahue 274.
" 109—62 León S., Alfredo; Ingeniero Lloyd 01571.
" 110—62 Ramírez, Ana; Pasaje Dos 1265.
" 111—62 Camilo, Ramón; Gaspar de Orense 158.
" 118—62 Amengual, Alfredo; Waldo Silva 2277.
" 141—62 Bravo P. de León, Waldo; Martínez de Rozas 4542.
" 149—62 García G., Aurelio; Pasaje Buzeta 4421.
" 151—62 Ibáñez, Ruperto; Constantino 114.
" 156—62 Calderón, Olga; Cruchaga Montt 473.
" 159—62 Navarrete G., Raúl; General Brayer 1634.
" 161—62 Prado, Eulogio; Porto Seguro 4550.
" 162—62 Rodríguez, Clemente; Quemchi 6193.
" 163—62 Suc. Delmiro Raña; Paraguay 4801.
" 184—62 Acevedo, Juan; Ureta Cox 201.
" 179—62 Suc. Manuel Manzzo; G. de Orense 366.
" 173—62 Alfaro H., Julio; V. Fontecilla 4627.

DEPOSITARIA SRA. FRESIA DROGUETT Z.— COMUNA SAN BERNARDO.

Conv. N.o 58—61 Rojas H., Oscar; San José 423.
" 59—61 Pedreros B., Belarmino; Covadonga 543.
" 60—61 Ferret M., Jaime; Eyzaguirre 562.
" 61—61 Sánchez D., Luis;; Arturo Prat 107.
" 62—61 Labarte B., Mauricio; Eyzagurire 598.
" 63—61 Riffo S., Victoria; Covadonga 281.
" 64—61 Von Chrismar, Carlos; A. Lagnino 298.
" 67—61 Ferret M., Jaime; Eyzaguirre 562.
" 69—61 Badilla F., Julio; Eyzaguirre 79.
" 72—61 Llona M., Juan Urmeneta 314.
" 73—61 Aguila R., Fernando; Freire 499.
" 74—61 Espinoza S., Juan; Eyzaguirre 555.
" 76—61 Salvatierra, César; Huérfanos 1147 — Santiago.
" 82—61 Moreno S., Jesús; Ríoseco (Nos) 80.
" 88—61 Muñoz A., Arturo; Esmeralda 381.
" 91—61 Ríoseco, Ana; Bulnes 304.
" 3—62 De Crisóstomo, María; Colón 608.
" 4—42 Lezaeta C., Mario; J. J. Pérez 567.
" 15—62 Guerrero de Abrigo, Julio; Armando Cisterna 1170.
" 18—62 Suáres S., Alejandro; Fontecilla 140.
" 22—62 Zambrano, Jorge; Cerro Blanco — Polpaico.
" 23—62 Fronsini, Rosa A.; Eyzaguirre 555.
" 28—62 Emp. Const. Viviendas Económ.; Alf. Real (Stgo.) 1160.
" 29—62 Castro O. Horacio; Uno (San Miguel) 3860.
" 30—62 Valderrama P., Jorge; América 1084.
" 33—62 Ferret, René; Eyzaguirre 562.
" 35—62 Negrete E., Dagoberto; 1.o de Mayo 476.
" 37—62 Ormé N., Teresa; General Korner 156.
" 41—62 Astorga R., Juan; San Alfonso 479.
" 42—62 Valdés C., Guillermo; Plaza Mayorga 998.
" 7—62 Tapia de C., Adriana; Condell 94.

DEPOSITARIO SR. PEDRO TORRES L.— COMUNA DE PROVIDENCIA.

Conv. N.o 67—61 Parada y Cía., Elizardo; Caupolicán 750.
" 114—61 Ortega B., Jacinto; Holanda 2168.
" 115—61 Avila F., Sergio; Los Serenos 475 — Oficina 107.
" 9—62 Achneider V., Guillermo; Carlos Walker 092.
" 13—62 Cárdenas U., Roberto; Luis Beltrán 1562.
" 18—62 Manjon, Enrique Suc.; Eduardo de la Barra 1308.
" 26—62 Zaldívar de R., Marta; Málaga 1098.
" 33—62 Vial Orrego, Ana; Avenida Italia 1071.
" 36—62 Lillo E., Ramón; Huérfanos 979, Ofic. 611. Santiago.
" 38—62 Besa Montt, Alvaro; Providencia 545.
" 39—62 Lavín R., Max; Providencia 545.
" 48—62 Martínes O., Jorge; Fidel Otaíza 1969.
" 50—62 Baudrand P., René; Alberto Henckel 2335.
" 54—62 Alarcón T., Oscar; Néstor Aracena 697.
" 58—62 Bonatti S., Carlos; Avenida Cordillera 7060.
" 62—62 Gaete C., Luis; Pocuro 2011.
" 87—62 Gaete S., Carlos; Avenida Bilbao 2809.
" 89—62 Castaño C., Gerardo; Avenida Bilbao 1301.
" 115—62 González Lira, Roberto; Huérfanos 1189, 6.o piso, Of. 6.
" 125—62 Echeverría Rubio, Froilán; Manuel Montt 1197.

DEPOSITARIO SR. MARIO MONTERO FUENZALIDA.— COMUNA DE SAN ANTONIO.—

Conv. N.o 1—62 Garcés Hevia, Héctor; Patria 1971.
" 3—62 Escalante de Cabaise, Elia; Calle Dos Sur 79.
" 10—62 Lacalle Hnos y Cía.; Centenario 204.
" 12—62 García Cubillos, Carlos; Nueva 304.
" 31—62 Latorre González, Celinda; Galvarino Riveros 1496.
" Sin Form. Vargas Hnos.; Barros Luco 1421.
" 51—62 Hernández H., Eduardo; Pasaje Vera s/n.

DEPOSITARIO SR. RENE A. FORNO CASSOULET.— COMUNA DE MELIPILLA.—

Conv. N.o 25—61 Lecaros de E., Irene; Cienfuegos 237, Depto. A.
" 3—62 Yáñez Araneda, Yolanda; Vargas 301. Melipilla.
" 9—62 Berríos Méndez, Florindo; Pob. CORVI G. Mistral 10, Melipilla.

Solicitudes sin Formalizar.

Bustos Huerta, Moisés; Serrano 1043. Melipilla.
Gómez Maldonado, Manuel; Vicuña Mackenna 467 (6).
Suc. Amelia Jerez; Arturo Prat 48. San [illegible]
Lira Valencia, Alfredo; Codigua. Melipilla.
Sagredo Miranda, Enrique; Fuenzalida 303. Melipilla.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS Y REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Revistas Carrousel.
MONEDA, Estado 82 (31477). — Cía. Américo Vargas y Pury Durante: "Maribel y la extraña familia".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía Memé".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. 19 y 22 horas. "Boeing-Boeing', de Marc Cameletti.
COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— 19.30 y 22.30: Revistas Humoresque. Estreno de la revista "Un toque..., y pasó agosto".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Un Taxi para el Maru.
OPERA. Huérfanos 827. (30176). — 19, 21,40 y 23,35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

AVISO.—

SOLICITA CONCESION

PARA SUBESTACION TRANSFORMADORA DE ENERGIA ELECTRICA

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica que se establecerá en San Carlos, provincia de Ñuble.

El objeto de esta subestación será ampliar el suministro de energía eléctrica a la ciudad de San Carlos.

La subestación se ubicará en terrenos de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., en las afueras de la ciudad de San Carlos, con frente a la Carretera Panamericana.

El proyecto eléctrico comprende una subestación de paso de 66 KV, donde se seccionará la línea troncal Chillán-Parral, alimentación a un transformador de 4 MVA 66/13,2 KV, patio de 13,2 KV, con tres salidas, un paño de servicios auxiliares de 15 KVA 13.200/400/231 Volts, y un paño de transformadores de medida conectados en estrella de 8.400/120 Volts.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

1851

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA VENTA

Departamento de Materiales y Almacenes

JUEVES 30 DE AGOSTO, A LAS 11 HORAS, SIMULTANEAMENTE EN EL DEPTO. MATERIALES Y EN LA SECCION MATERIALES DE TEMUCO:

ESPECIAL 42:

Dos (2) locomóviles, 4 ejes de transmisión con sus poleas y 1 banco para aserrar.

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1962, A LAS 11 HRS.

ESPECIAL 43

90 Toneladas materiales para líneas decauville.
2.500 Toneladas rieles excluídos.
5.500 Toneladas ejes y ruedas de carro.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materiales y Almacenes. Oficina de Ventas, segundo piso, de lunes a sábado, de 9 a 12 horas.
Además, para la Propuesta de LOCOMOVILES se entregarán bases y proporcionarán informaciones en la Sección Materiales de Temuco.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 hrs.: Los duendes. La máscara negra. El enigma del Follies Bergere.
ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Vuelve, amor mío.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16,15, 18,45 y 22 horas: Confidencias de una doncella.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— 15, 18.45 y 22 horas: Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— M. V. y N.: La princesa de Cleves.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22 horas: El Diablo nunca duerme.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18.45 y 22: Ejercicio para cinco dedos.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 15, 19 y 22: El cuerpo y la sangre.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22.15: El mundo en sus brazos.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Palabras al viento.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Veneno en el alma.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14.15, 16,30, 19.15 y 22.15: El comandante.
KING, Huérfanos 840 (32838) — 15.15, 19 y 22 horas: La Princesa de Cleves.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— 19 y 22.15 horas: Si yo fuera Diputado.
LAS LILAS J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: El comandante.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: El espía de Rommel.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15, 19.15 y 22.15: Marabunta.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 18.45 y 22: Los 4 jinetes del Apocalipsis.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.15, 18.45 y 21.45: Cielo despejado.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15: La princesa de Cleves.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: Confidencias de una doncella.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 15, 18,30 y 22 horas: El cuerpo y la sangre.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Marabunta.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 14. 14,30, 19 y 22: Mi dulce Geisha.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN. Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El Cid y noticiarios. (mayores y menores).
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Triángulo pasional, El oro del dragón, Dios es mi compañero.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Kapo. Placeres de soltero.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Festival de dibujos animados de Walt Disney.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Marineros, mujeres y líos, El monstruo del rayo gamma, Triángulo pasional.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— El hombre de dos caras. El terror de las chicas.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Por la patria, Ursus. Atraco a la moderna.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Por la patria, En cada feria un amor, Dónde estás corazón.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El conde de Montecristo. Bandoleros del ayer.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Regreso a casa. Pánico mudo. Fiebre de uranio.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La muchacha de los ojos de oro.
CINELANDIA, Puente 540 (67332).— Qué bonito amor. Puños de roca.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— El sietevidas.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El último cuplé. La violetera. Los invictos.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Si yo fuera diputado.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— María de las islas, Vicios malditos, Madres modernas.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Tres Romeos y una Julieta. Locuras de terror.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Campeonato mundial de fútbol 1962, (La hazaña de los chilenos).
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Tres Romeos y una Julieta, Locuras de terror.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El audaz, Amantes impetuosos.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Esplendor en la hierba.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Ha llegado un ángel. La novia. El gran caruso.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Viva Villa, grito de muerte. La casa del terror. El fantasma del circo.
ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— Confesión de pecadores. Bohemios del camino.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El diablo a las cuatro. La violetera. El último cuplé.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Ni bendito ni maldito, El botín de los condenados.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — La sangre siempre es roja. La justicia del lobo. Atracción fatal.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Atraco a la moderna. Alma violenta. Sangre en el río.
MADRID, Chacabuco N.o 32-C (93657).— La rebelión de los esclavos, Tarzán el magnífico, Espada mágica.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Babette se va a la guerra, Un grito de terror, Tocan a la puerta.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— El audaz, Amantes impetuosos.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El músico ciego. Amigos por la vida.
MINERVA, S. Pablo 3230 (91464). — Can Can. Atrapado en Tanger.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) .— Can-Cán, Atrapado en Tanger.
MODERNO, Gran Avenida 6344 (253 La Cisterna).— El último cuplé. La violetera. El diablo a las cuatro.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Salvajes inocentes, Muñequita de lujo, Las noches de Rasputín.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— En cada feria un amor. Donde está corazón. Los desarraigados.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Psicosis. Costa azul, La dama de la madrugada.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La fuente de la doncella, Al hogar siempre se vuelve.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Vampiros de amor. La vida entre dos amantes. Madres modernas.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El diablo a las cuatro. La violetera. El último cuplé.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Qué bonito amor, Puños de roca.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El cohete del diablo. El escuadrón de las aguilas. El submarino invencible.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Si yo fuera Diputado.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Tormenta en el paraíso. Un grito de terror. María de las Islas.
REGINA, Vicuña Mackenna 524 (36097).— Bombas asesinas. Orgullo de hombre. Me llamaron asesino.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Salvajes inocentes, Muñequita de lujo, Las noches de Rasputín.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Tuya en septiembre.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Asesino o amante. América de noche.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los Comancheros. Los Tártaros.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Fiebre de uranio. Pánico mudo. Regreso a casa.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El maravilloso enmascarado.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Un amor en Roma.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — El hombre de dos caras, El terror de las chicas.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— La princesa que quería vivir.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— La ciudad submarina, Por la patria, Atlántida, continente perdido.
SANTE FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El precio del poder. Risas y sensaciones de antaño. Guerrilleros en la sombra.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Imperio de malhechores, Siete pecadores, Al compás del twist.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Historia de dos pilletes.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — La noche.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2568 (94321).— Fiebre de uranio. Pánico mudo. Regreso a casa.
SUR, San Diego 935 (61524).— La reina de los tártaros, Los escándalos de Dodo.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Los ángeles cantores de Viena.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Ascensor para el cadalso.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La ciudad submarina, Pollyanna, El último héroe.
VENECIA, Castro 130 (80336).— — El secreto del jinete, El hombre H., Asalto a Tarawa.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El príncipe y el mendigo, La marca del renegado.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Los desconocidos de siempre en Milán.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Los inadaptados.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La reina de los Tártaros. Los escándalos de Dodo.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Los buscas. El tercer sexo.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). — En cada feria un amor, El último cuplé, La violetera.

Mañana llegan las estrellas del Ballet de la Opera de París

Mañana jueves, poco después del mediodía, arribarán a Los Cerrillos, procedentes de Buenos Aires, las primeras figuras de "Les étoiles du Ballet de L'Opera de Paris", que debutarán el próximo lunes en el Teatro Municipal. En total son siete las primeras estrellas del famoso ballet francés que actuarán con el cuerpo de baile del Ballet de Arte Moderno y la Orquesta Filarmónica de Chile.

En Santiago ofrecerán un total de cinco funciones de las cuales tres serán de abonos.

Presentarán aproximadamente diez ballet distintos, entre ellos "Pygmalion" y el segundo acto de "El lago de los Cisnes".

"Les étoiles du Ballet de L'Opera de París" se encuentran actuando en estos momentos en Buenos Aires. Hoy tendrá lugar en la capital transandina su última actuación para viajar mañana a Chile. Posteriormente, las estrellas galas se dirigirán a Lima y de allí regresarán a París.

FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 168 casas de que consta la segunda etapa de la Población "Alberto Risopatrón Barredo", ubicada en Lo Valledor.

Bases y antecedentes pueden retirarse en el Departamento de Arquitectura, Bandera 24, 7.o piso, durante los días 1.o al 7 de septiembre.

Los interesados deberán estar inscritos en primera o segunda categoría en los actuales Registros de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

EL PRESIDENTE

SNS — CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 122/62 DE IMPORTACION

PARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962.

2 c/u SIERRAS HUINCHA PARA CORTAR MADERA.

3 c/u SIERRAS HUINCHA PARA HUESOS TIPO CARNICERIA.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta N.o 644 —Entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE



PROPUESTAS PUBLICAS

Se abrirán en los Departamento que a continuación se indican y en las fechas y horas que se señalan:

Departamento de Materiales y Almacenes

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE, A LAS 11 HORAS.

GRUPO 13

"Productos químicos y útiles de Laboratorio."

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materiales (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

Procedentes de París, en el Jet "Swissair"-Coronado, llegaron a Santiago los Hermanos Olmedo, famosos equilibristas ciclistas toreros españoles:

LOS WOLLMEDAYS, VIERNES 31, DEBUT EN EL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1962



Con exactitud matemática se cumplieron todos los detalles preliminares de la organización del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962.

Así, ayer, a bordo del Jet Swissair-Coronado, procedente de París, llegaron los Hermanos Olmedo Tocina, calificados artistas españoles que con el nombre artístico de LOS WOLLMEDAYS han ocupado puestos estelares en los circos más importantes de Europa.

LOS WOLLMEDAYS, equilibristas y malabaristas en bicicletas y monociclos diminutos y gigantes, actúan con sobriedad y elegancia, alcanzando las características de lo Inesperado y lo Increíble. Las bufonadas taurinas, parodias de corridas de toros sobre ruedas, aportan comicidad y alegría españolas a su acto, que hace de LOS WOLLMEDAYS estrellas en su especialidad.

La Empresa Chilena Cóndor del NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1962, con la traída desde París de "Los Wollmedays", materializa sus laudables propósitos de presentar un elenco internacional 1962 de gran calidad, en su nueva 26a. temporada que inaugurará el viernes 31 de la presente semana en el prestigiado redondel del "Caupolicán", el teatro-centro artístico de mayor crédito de Chile.

También ya llegaron a Santiago "Les Quatre Jeannet's", el juvenil cuarteto acrobático francés, tres señoritas y un acróbata parisienses; The Durbin Trio, malabaristas yanquis; The Flying Vampires, el nuevo conjunto de trapecistas-vampiros voladores americanos; los perchistas españoles "Los Cuatro Puirreydon"; los brasileños "Trío Maracaná", dandy-acrobáticos, y los icaristas uruguayos Hnos. Venitoff.

Los tickets numerados para la noche-debut premiére del viernes 31 ya están entregándose en el "Caupolicán". También para las triples funciones del sábado 1.o y domingo 2 de septiembre, matiné infantil, vermut y noche, con que el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962 subrayará los comienzos del glorioso "Mes de la Patria".



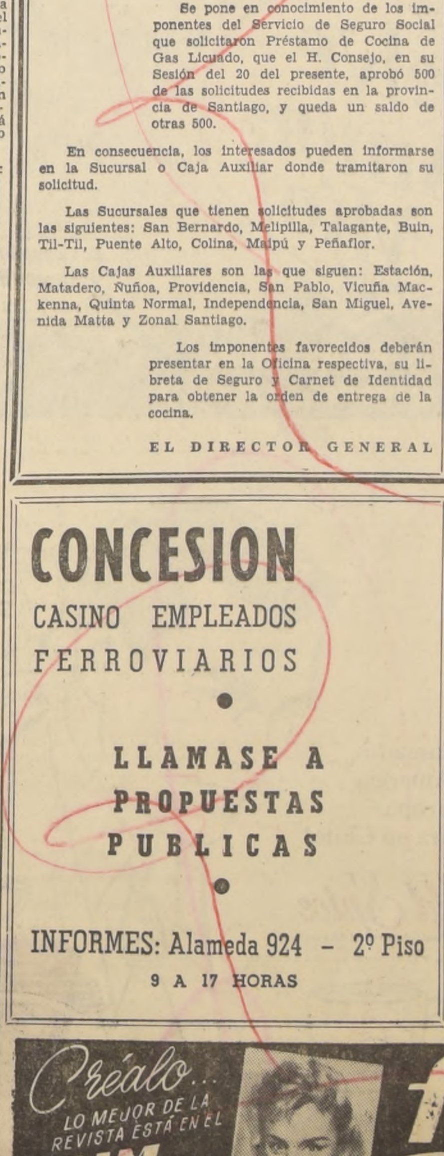
Programa de radio ayudó a dos Escuelas de Aisén

Buscábamos noticias en Radio Santiago, y nos encontramos con la sorpresa. Luis Rodríguez Araya, director de la emisora, y Agustín Fernández, uno de los principales animadores trabajaban con ahinco envolviendo, en unas enormes cajas, libros y cuadernos escolares. Preguntamos de qué se trataba y nos respondió uno de ellos: —Son útiles escolares para dos escuelitas sureñas de Aisén. Inquirimos más detalles y conocimos algo que merecía destacarse.

Rodríguez y Fernández, animan cada mañana, a las 9.10 horas, un programa titulado "SU DIA Y EL NUESTRO", en el que conversan de los problemas del diario vivir, tal como lo harían dos amigos en la mesa del café. En dicho programa interviene el público aportando opiniones respecto a los temas que se presentan. Pues bien, un día un auditor llamó la atención de los animadores acerca de una crónica del periodista Rubén Corvalán, sobre la provincia de Aisén y sus problemas, publicada en una revista de la capital. En ella Corvalán, indirectamente, pedía ayuda para dos escuelitas de la región del Lago Buenos Aires, que no tenían absolutamente ningún medio para desarrollar sus actividades. Especialmente se hacía hincapié en el hecho que ellas contaban con UN SOLO SILABARIO para la enseñanza de las primeras letras de 90 alumnos.

El programa "SU DIA Y EL NUESTRO", en menos que canta un gallo, hizo el llamado a los auditores y juntó en 3 días material más que suficiente para las dos escuelitas. En dos enormes cajas repletas de silabarios, cuadernos, lápices y libros de lectura y estudio se exteriorizó la solidaridad de los auditores de "SU DIA Y EL NUESTRO" para con sus hermanos del sur.

Luis Rodríguez y Agustín Fernández contaron su obra como la cosa más natural del mundo, pero LA NACION ha querido hacer notar esta obra porque es un lindo ejemplo de lo que puede hacer la radiotelefonía. Un aplauso para Radio Santiago.



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL
SSS

COCINAS DE GAS LICUADO

Se pone en conocimiento de los imponentes del Servicio de Seguro Social que solicitaron Préstamo de Cocina de Gas Licuado, que el H. Consejo, en su Sesión del 20 del presente, aprobó 500 de las solicitudes recibidas en la provincia de Santiago, y queda un saldo de otras 500.

En consecuencia, los interesados pueden informarse en la Sucursal o Caja Auxiliar donde tramitaron su solicitud.

Las Sucursales que tienen solicitudes aprobadas son las siguientes: San Bernardo, Melipilla, Talagante, Buin, Til-Til, Puente Alto, Colina, Maipú y Peñaflor.

Las Cajas Auxiliares son las que siguen: Estación, Matadero, Ñuñoa, Providencia, San Pablo, Vicuña Mackenna, Quinta Normal, Independencia, San Miguel, Avenida Matta y Zonal Santiago.

Los imponentes favorecidos deberán presentar en la Oficina respectiva, su libreta de Seguro y Carnet de Identidad para obtener la orden de entrega de la cocina.

EL DIRECTOR GENERAL

CONCESION
CASINO EMPLEADOS FERROVIARIOS
LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS
INFORMES: Alameda 924 – 2º Piso
9 A 17 HORAS

ACTRIZ ALEMANA SE SUICIDA POR FALTA DE LIBERTAD EN SECTOR ROJO

BERLIN, 28. (UPI). — Una estrella cinematográfica alemana oriental se suicidó el mes pasado, porque no se le permitió cruzar al sector oeste para visitar a sus padres, según informan hoy los diarios de Berlín occidental.

La prensa comunista no había informado sobre la muerte de la actriz, Lore Frisch, de 37 años, que trabajaba para el estudio cinematográfico estatal Defa.

Ayer circuló en Berlín oeste la versión de que se había suicidado.

Un director de la Defa, Hemut Spiess, se quitó la vida hace varias semanas por la misma razón.

Lore Frisch inició su carrera artística en Munich, después de la Segunda Guerra Mundial, y se hizo estrella cuando empezó a rodar con Defa.

Vivió en Berlín occidental hasta 1960, en que la organización alemana oriental la conminó a mudarse al sector oriental.

El 13 de agosto de 1961 la sorprendieron junto al muro divisorio erigido por los comunistas, y después le negaron el permiso para ir a visitar a sus padres a Bavaria.

LAS TRAVESURAS DEL ORDENANZA ORTEGA



Hoy, Sala Camilo Henríquez, a las 19 horas. ULTIMO MIERCOLES. Domingo, última matiné, a las 3.30 P.M.







DORIS DAY AGUARDA HOY EN EL CINE ASTOR A TODOS LOS SANTIAGUINOS



¡Al fin! El Astor abre hoy sus puertas exclusivamente a un estreno Universal, con censura mayores de 18 años. Doris Day invita a todos los santiaguinos a aplaudir "VUELVE, AMOR MIO". Aquí ella, en fascinante tecnicolor, vive una inolvidable aventura con Rock Hudson.

Tony "Caluga" elegido presidente del Sindicato Circense de Chile

En presencia de un inspector del Trabajo y con gran afluencia de socios se efectuó la elección de la nueva Directiva del Sindicato Circense de Chile, que reúne a los artistas y empleados de circo del país.

Una vez realizado el escrutinio, resultaron elegidos, con las cinco primeras mayorías, los siguientes socios:

Presidente: Abraham Lillo (Toni "Caluga"); secretario, Benedicto Soto (Toni "Platacho"); tesorero, Juan Ramírez Manciet (Toni "Chicharra"); directores: Raúl Vidal V. y Seraclio Valdevenito.

Posteriormente, se designó a los miembros de comisiones y la nueva Directiva prometió ponerse en inmediata campaña para conseguir anheladas aspiraciones del gremio, como la Previsión Social del Artista, Contrato de Trabajo y permanencia del mismo. Asimismo, se aseguró la mantención de delegados en el Frente de Unidad Artístico Gremial y el propósito de luchar por la unidad integral del gremio.

Extraordinario éxito de "Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis"

En su primera semana de exhibiciones en los Teatros Metro y California, la película Metro-Goldwyn-Mayer LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS ha obtenido un extraordinario éxito. El monumental film, basado en la clásica novela de Vicente Blasco Ibáñez, rodado en CinemaScope y Metrocolor bajo la dirección de Vincente Minelli, justifica plenamente las expectativas del numeroso público que concurre diariamente a sus exhibiciones. La película iniciará mañana, jueves, su segunda semana de presentaciones en ambas salas, con censura para mayores de 18 años. Como es sabido, sus principales papeles están siendo desempeñados por Glenn Ford, Ingrid Thulin, Charles Boyer, Yvette Mimieux y un gran reparto.

Forjar hombres, ¡qué gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso Ovalle 1479.

Unica función para "Un Enemigo del Pueblo"



FLOVIO CANDIA, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, que interpreta, alternándose con Sergio Aguirre, a Billing, o Nansen, en la apasionante obra de Enrique Ibsen "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", que hoy va, en única función a las 19 horas, en el Antonio Varas. ENTRADAS EN VENTA DESDE LAS 10 A. M.

Ballet Nacional repondrá "Concertino"

En su primera función de mañana jueves, que tendrá lugar a las 19 horas, en el Teatro Victoria, el Ballet Nacional Chileno repondrá "Concertino", de Pauline Koner (artista norteamericana, ex primera bailarina del Ballet de José Limón), que, sobre música de Pergolesi, montara el año pasado para el conjunto que dirige Ernst Uthoff.

"Concertino", expresa estados de ánimo de la mujer. En el primer momento, es la "formalidad" que requiere la vida exterior y el trato con los demás. Luego, vienen las emociones íntimas y el enfrentamiento de la mujer a sí misma, en la soledad. El tercer estado es el de la alegría total.

Interpretarán esta obra: Joan Turner, Elly Griebe e Hilda Riveros, contando con el acompañamiento musical de la Agrupación Orquestal del IEM, que dirige el maestro David Serendero.

Completarán esta presentación del conjunto de Uthoff, "Adán y Eva", de Cullberg-Rosenberg, y "La Señorita Julia", de Cullber-Rangstroem.

A las 22 horas, el Ballet Nacional presentará, nuevamente, "La Mesa Verde", de Jooss-Cohen, y "Milagro en la Alameda", de Uthoff-Carvajal, Bayer.

THE FLYING VAMPIRES (Los Vampiros Humanos) EN EL TEATRO CAUPOLICAN

El próximo viernes 31, el Teatro Caupolicán se vestirá de gala y hará flamear en lo alto de sus mástiles la bandera de la alegría, al presentar el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1962", con el legítimo orgullo que dan 26 años de estar divirtiendo al público de todos los rincones de nuestro país.

Hay verdadera expectación por conocer los nuevos ases del músculo y el ingenio artístico que formarán fila en el actual cuadro de atracciones que la Empresa Chilena "Cóndor" ha contratado en Europa y Norteamérica. También, de nuestro continente vienen astros y estrellas de dilatada nombradía. Es así como de Cuba viene Mario Rossi, formidable humorista musical, a quien en la tierra de Fidel Castro llaman "el hombre orquesta"; del Uruguay, los equilibristas Hermanos Venitoff; del Brasil, el Trío Maracaná, acróbatas cómicos; y, como figura estelar de Chile, el fantasista de los cien instrumentos, Ricardo Arancibia. Pero además de estos números de primerísima categoría, tendremos el privilegio de ser los primeros en Sudamérica de aplaudir a Los Wollmeday, los ciclistas bufos españoles que realizan hazañas de toreo en monociclos de variadas dimensiones, y que han alcanzado un triunfo sin paralelo en el Circo Price, de Madrid; Los Vampiros Humanos (The Flying Vampires), del Cole Circus de Nueva York; Los Cuatro Jeannet's, los más impresionantes saltarines acrobáticos de París; el grupo de ocho caballos anglo-árabes, amaestrados por los equitadores berlineses Helga y Franz Schuman; los perchistas hispanos Puirreydon; el Trío Durbin, malabaristas del Circo Nacional de Chicago; los elefantes futbolistas Jumbo y Dumbo, temibles competidores de los muchachos de nuestro Seleccionado, y un escuadrón de tonies y payasos, escogidos entre los mejores de las pistas chilenas.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca), (92564).— Secreto de Montecristo, Ambiciones que matan.

CERVANTES (San Antonio).— El barco Sardonicus, Cártago en llamas.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Gran festival artístico a todo color.

MAIPU, 5 de abril 19 (571530), Maipú.— Romanoff y Julieta, Ataque de los títeres humanos.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Fresas salvajes, Noche candente.

MUNICIPAL (San Bernardo).— El terror de la Mafia China, Oro mortal, Aladino y la lámpara maravillosa.

NACIONAL (Puente Alto).— El fantasma de la ópera, El vampiro negro, La maldición del hombre lobo.

PLAZA (Talagante).— Grito de terror, Espía de Tokio.

SANTIAGO, (San Bernardo).— Hablemos de amor, Rebelión de los planetas.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

...n casa de Luis Fernando Moro ...munátegui.— En la comida ofrecida por ...is Fernando Moro Amunátegui, para ce-...rar su cumpleaños, vemos en el grabado un aspecto de la misma. De izquierda a derecha: Raúl Sánchez Figueroa, Ana María Eyzaguirre Sánchez, Benjamín Claro, Carolina Braun Budge y el dueño de casa, Luis Fernando Moro.

...l extranjero.— En los primeros días del mes de septiembre se ...igirá a los Estados Unidos el señor Hum-...rto Aguirre Doolan.

—A Europa viajarán próximamente el ...or Ricardo Simpson y señora Gabriela ...rcía-Huidobro de Simpson.

—Vía aérea se dirigirán el sábado próxi-... a los Estados Unidos, donde fijarán su ...idencia, el señor Guillermo Geisse Grove, ...ora Oriana Valenzuela de Geisse y sus ...s Guillermo y Oriana.

...cepciones.— Las amigas y amigos de Cecilia Detmer Mackenna ...aron a saludarla ayer en su residencia ... calle Las Torcazas con motivo de cele-...r el día de su cumpleaños, dando lugar ...na animada recepción.

—Cecilia Bhrons Mourá ofrecerá una re-...ción el próximo sábado 1.o de septiem-...

...a de Santo.— Las relaciones sociales de la señora María Luisa ...ards de Lyon pasaron a saludarla en ...residencia de Ismael Valdés Vergara, con ...ivo de ser el día de su santo.

...ajeros.— Se encuentran en Concón las señoras Ester Huneeus de Salas ...Oriana Izquierdo de Valenzuela.

...midas.— La señorita Carmen Castillo Echeverría ofreció una comida ...a despedir a la señorita Solange Duhart ...everría, que se dirigió a Europa.

—La señorita Marcela Ortúzar Ríos ofre-... en días pasados una comida a un grupo ...sus amistades.

...— La señorita Luz Undurraga Cerda ofreció un té en su residencia en ...que reunió a un numeroso grupo de sus ...gas y compañeras de colegio.

En el Drive in Charles.— Entre los numerosos asistentes de las últimas reuniones en el Drive in Charles, recordamos a María Inés Fernández Yrarrázaval, Marta Ried Undurraga, Astrid Blakburn Hammersley, Carolina Prieto Correa, Ana María Eyzaguirre Sánchez, Carolina Braun Budge, Consuelo Sánchez Reig, Patricio Mackenna Salas, Ricardo Correa Espinoza, Cristián Cummins Marín, Fernando Gardeweg Leigh, Alfonso Barrios Pérez de Arce, Manuel Gana Correa, Benjamín Mackenna Besa.

Nacimientos en la Clínica Santa María.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Eduardo Cambiaso Laneri y de la señora Amaya Tomic Errázuriz de Cambiaso.

—Un hijo del señor Mauricio Larraín Braithwaite y de la señora María Angélica Donoso de Larraín.

Bautizo.— Ha sido bautizada María Pía, hija del señor Oscar Molinos Oyanedel y de la señora Luz María Schmidt de Molinos. Fueron sus padrinos el señor Alfredo Schmidt Montes y la señora Luz Inés Zaldívar Mackenna.

Club de Jardines - Ikebana.— **Arreglos Florales Japoneses.**— Este curso que ofrece la señora Takako Sudzuki, en el Instituto Cultural de Providencia (Providencia 2653), comenzará el jueves 6 de septiembre, a las 16 horas. Las inscripciones se reciben en Agustinas 718, de 9.30 a 12.45, todos los días, menos el sábado.

Misa.— Hoy miércoles 29, a las 8.30 horas, se oficiará una misa en memoria del cuarto aniversario del fallecimiento de don Héctor Pinocnet Le-Brun, en la Iglesia San Ramón, Av. Providencia esquina Los Leones.

MATRIMONIO.— Enrique Méndez Carrasco y Carmen Velasco de Méndez participan a Ud. el matrimonio de su hija María del Pilar con el señor Gustavo Prieto Humbser, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el sábado 1.o de septiembre, a las 6 P.M.

Santiago, agosto de 1962.

...L MARIA GOMEZ VE-...O DE DE LA VEGA.— ...un año que se reintegró ...eternidad, de donde pro-... la inolvidable compa-...de mi vida, doña María ...Veloso de De la Vega. ...vida nos deparó la fe-...d de unir nuestros des-...para hacer todo el bien ... Ella era de aquellas ...tradicionales de la pro-... de Ñuble, pertenecien-... muy antiguas familias ...ungay, forjada en esa ...hogareña que se forma-...ntro de normas cristia-... virtuosas y caritativas. ...ausencia sigue provo-... los más intensos re-..., pues durante su ...cia fueron muchos los ...que buscaron su ampa-... consejo y su orienta-...espiritual. Nadie se se-...de su lado sin llevar la ...que buscaba y el alma ...ortada. Ejemplo de ca-...que recibió de sus ma-...y que siguió proyectan-...chas veces con la emo-...e sus más hondos sen-...tos.

... debe haberla acogido ... reino de misericordia, ... pertenecía a los seres ...que responden a la ...bondad del Altísimo. ...soledad en que nemos ... sobre la tierra, des-... ella fue llamada al ...eterno y al silencio, no ...paralelo, pero su gene-...espíritu nos ha reconfor-... nos ha acompañado ...s fuerza y resigna-...para seguir cumpliendo ... voluntad de Dios.

...na jueves 30, en la ... de los Sacramentinos, ...11 horas, nuestros fa-... y amigos se darán ...ra pedirle al Todopo-... junto a nuestro cora-...solado en una solemne ...por el descanso de su ...

... de la Vega Montero.

...ELEVISION

...L 9. U. CHILE.— Edu-... 8.30 horas. Francés. ...icial para 2.o Hdes. 9.30 ...ía, curso para 2.o ci-... Francés: curso inicial ... Hdes. 20 horas, Tele-...ntil; FACH: divulgación; ... del Jazz: F. Deza; Te-...nglés; Monólogo: J. Al-...Telecine; Inst. Extensión ... divulgación: Las Noti-... Carneyro.

...e conferencias ...la Educación ...daria en Chile

...sidencia universitaria ...ameda", que dirige el ..., ha organizado un ci-...nferencias sobre el te-...educación secundaria". ...rte del programa de ...es culturales para el ... año.

...se inauguró con el te-...lidad de la enseñanza ...a en Chile" expuesto ...e Martínez Williams, ...rtamento de Extensión ... de la Universidad Ca-... 4 de septiembre, el ...Rafael Hernández S., ... sobre "Las finalida-... educación secundaria ...illerato". El 11 de sep-... profesor Hugo Mon-...hará sobre "Ideas pa-...novación de la educa-...daria en Chile". ...ferencias se darán en ...de Avda. Bernardo ...1955, a las 19.30 ho-...trada es libre.



El prestigiado cuarteto de cuerdas alemán, Koeckert-Quartett, se presentará en el Teatro Municipal, mañana y el viernes 31, a las 19 horas, auspiciado por la Embajada de la República Federal de Alemania y la Municipalidad de Santiago. Para los socios, alumnos del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, y los amantes de la música, el Cuarteto ofrecerá el próximo domingo, a las 11 horas, en Esmeralda 650, un concierto con música de Haydn, Brahms y A. Dvorak. Las inscripciones para esta audición deberán hacerse en Londres 81. En el grabado Rodulf Koeckert, primer violín; Willi Buchner, segundo violín; Oscar Riedl, viola, y Josef Merz, violoncello.

EXPOSICION RETROSPECTIVA DE JOSE TOMAS ERRAZURIZ

En el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653, se encuentra abierta una exposición retrospectiva de pinturas de don José Tomás Errázuriz, pintor nacido en Santiago en 1856 y fallecido en París en 1927, quien realizó sus estudios artísticos en esta última capital. Esta muestra, la primera que se efectúa en nuestro país después de la muerte del pintor, comprende retratos y paisajes realizados la mayor parte de ellos en Inglaterra, país donde vivió por largos años.

La exhibición, que se prolongará hasta el 9 de septiembre, inclusive, puede visitarse todos los días de 16 a 20.30 horas, y el domingo, además, de 11 a 13 horas.

SALON DE PRIMAVERA PREPARA LA CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA

Para adherirse a las celebraciones de las Fiestas Patrias, la Casa de la Cultura de Ñuñoa organiza por séptimo año consecutivo el Salón de Primavera para pintura y escultura. El Salón estará abierto al público entre el 18 y el 19 de septiembre próximos.

La recepción de los trabajos se hará a contar desde los días 6 y 8, inclusive, del mes próximo, en la Secretaría de la Casa, Avda. Irarrázaval 4055. Los premios que otorga la I. Municipalidad de Ñuñoa para este Salón son los siguientes: **Pintura**: Un primer premio de adquisición de 500 escudos. La obra premiada pasa a engrosar el Museo de Artes Plásticas de la Casa. Dos segundos premios de 150 escudos cada uno; dos terceros de 100 escudos cada uno, y dos menciones honrosas de 50 escudos cada una.

Para **Escultura**: Un primer premio de adquisición de 500 escudos. La obra premiada también pasa a engrosar el Museo de Artes Plásticas de la Casa. Un segundo de 150 escudos; dos terceros de 100 escudos cada uno. Una mención honrosa de 50 escudos. Además, embajadas y otras instituciones establecieron certámenes con premios especiales y menciones honoríficas.

Otorgará los premios un jurado que integran tres artistas plásticos que hayan obtenido un primer premio o una primera medalla en el Salón Oficial, Salón Nacional o Salón de Viña del Mar. Mayores antecedentes y el reglamento del Salón, pueden solicitarse en la secretaría de la Casa de la Cultura de Ñuñoa y en la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Miraflores 556.

CONCURSO PICTORICO Y LITERARIO

Hoy finaliza el concurso pictórico y literario organizado por la Casa de la Cultura de Ñuñoa para estudiantes primarios, sobre el tema Arte Popular Mexicano, que se exhibe en dicha institución. El fallo del jurado se dará a conocer el próximo viernes, junto con la clausura de la exposición. El primer premio es de 25 escudos; el segundo, de 10 escudos, y el tercero, de 5 escudos.

El jurado está compuesto por un representante de la Embajada de México; un miembro de la Facultad de Artes Plásticas de la U. de Chile, el Director de la Casa de la Cultura y un delegado de la Asociación de Escritores.

la mujer y su mundo

EL CUIDADO DE LAS ALFOMBRAS

Una buena alfombra, elegida con cuidado, se mantendrá en perfectas condiciones durante muchos años, siempre que se le preste los cuidados necesarios.

La mayoría de las alfombras nuevas dejan una pelusa que es el producto del corte y pequeñas hebras sueltas; para terminar con este inconveniente no deje de barrerla todos los días con una escoba dura y pasarle la aspiradora con bastante frecuencia.

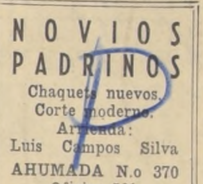
Un medio simple para conservarlas limpias, sobre todo en invierno, cuando a causa de la humedad y el barro más fácilmente se ensucian es, después de haberlas barrido bien, pasarles una esponja o un paño mojado en agua y sal y estrujado. Con esto se quita el polvo y se abrillantan los colores. Por cada cubo de agua un vaso lleno de sal gruesa.

Las manchas de aceite se quitan colocando encima de la alfombra un papel secante y pasando sobre éste la plancha caliente. Se repite la operación varias veces, utilizando cada vez un secante limpio.

Para las manchas de tinta se aplicará sobre éstas sal fina. Cuando haya sido absorbida la tinta se quita la sal y se humedece con agua fría, repitiéndose la operación hasta conseguir que la mancha desaparezca.

Si una alfombra tiene polilla, se extiende sobre las partes afectadas un paño humedecido con agua caliente y amoníaco y se pasa por encima una plancha caliente y después nuevamente un poco de amoníaco. Esto mata la polilla.

Sus Cosméticos Deben Estar a Mano



Muchas veces hay una razón muy simple que justifica, si hay justificativo para ello, el que una mujer descuide de su belleza: no tener a mano sus cosméticos.

Una joven madre expresa lo anterior en la forma siguiente: "Me propuse ponerme crema en la cara y el cuello todas las noches al ver que aparecían algunas arrugas, pero, ¿qué sucede? Cuando llega la hora de acostarse y dormir, caigo sobre el lecho extenuada y al cerrar los ojos recuerdo mi propósito, pero, estoy tan cansada que no puedo levantarme para ir al baño a buscar la crema.

En esta forma se va dejando de una noche para otra esta simple labor de belleza, la que con el tiempo se traducirá en mayores problemas.

Ponga sus cosméticos a la vista para no olvidarse de ellos. La mayor parte de los productos de belleza se presentan en hermosos envases. Recuerde lo conveniente que es tener un frasco de loción para las manos en la cocina, donde le será muy útil en todo momento.

Para Adelgazar

Al contrario de lo que piensan algunas personas, la ciencia no ha encontrado ninguna prueba de que una reducción de peso rápida sea perjudicial, sobre todo si la dieta contiene todos los elementos nutritivos que necesita el cuerpo. El mal resultado de los regímenes hechos al azar fue causado siempre por la falta de equilibrio entre sus componentes, o por drogas peligrosas.

Adopte menús para adelgazar hasta que haya obtenido el peso ideal. Cada kilo que desaparezca será una felicidad para Ud. Acuérdese de estas cuatro cosas que la ayudarán a lograr y mantener el peso:

1a.) Los alimentos con proteínas mantienen el cuerpo como debe estar. Cómalos en abundancia.

2a.) Aprenda a disfrutar del sabor natural de las verduras y coma una cantidad mínima de mantequilla.

3a.) Abandone la costumbre de comer dulces como postre; éstos son los que conducen a la obesidad.

4a.) Habitúese a tomar café sin crema y sin azúcar. Si toma café con leche, que ésta sea descremada.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY:

CORO ALPINO.— Dirigido por Guido Minoletti, canciones de los Alpes Italianos, Aula Magna Escuela de Derecho, U. de Chile. Pío IX esq. Bellavista, a las 19 horas Libre la entrada para socios de la Asociación Coral.

CONCURSO PICTORICO Y LITERARIO.— De la Casa de Cult. de Ñuñoa, finaliza hoy. Tema: Exposición Arte Popular Mexicano que se exhibe en el Salón principal de la Casa de la Cult. Irarrázaval 4055.

PINTURA DE N. AMERICA: Exp. de cuadros que adornarán la Emb. de EE. UU. prestados por la Amberts College. Inag. a las 19 hrs. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Hasta el 11 de sept.

WALDO VILA: Exp. óleos. Inst. Ch-Británico de Cult. Teatinos 307. Clausura 6 de sept.

ASOCIACION EDUCACION MUSICAL: Elecciones generales de directorio, desde hoy al 20 del pte. de 18 a 21 hrs. Compañía 1264, piso 3.o.

LUIS VIDAL: Exp. de óleos, Sala Inst. Artes Plásticas U. Chile, Avda. O'Higgins 1058, clausura el 8 de sept.

PEDRO MARTINEZ SANCHO. — Inaugura paisajes y marinas al óleo. Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo.

FELIPE MARTINEZ ARNAIZ.— Exposición de retratos al óleo y dibujos. Sala del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso. De 11 a 13 y de 17 a 20 horas. Hasta el 31.

ARTE ALEMAN ACTUAL: Exp. de 140 óleos y 40 esculturas de los artistas alemanes contemporáneos, enviados por el Ministerio de Relaciones de la Rep. F. Alemana. Horario, de martes a sábado, de 13 a 20 hrs. Domingo: de 11 a 18 hrs. Cerrado el lunes.

VICENTE MURILLAS BARRERA: Exp. óleos. Hotel Cervantes, Morandé 331, de 10 a 22 hrs.

¿QUIEN FUE VINCENT VAN GOGH. Exp. didáctica, Sala Minist. Educación, Avda. O'Higgins 1371, interior.

BERNADETTE SAINT-LUC: Exp. óleos, Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719.

BRAQUE MIRO PICASSO. — Exp. de grabados originales, Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo. Horario de visita: 10-13 y 16-21 hrs.

DAREL VALENCA LINZ: Exp. de grabados del artista brasileño, Instituto Cultural Brasileiro. Av. O'Higgins 1656. Horario: 11 a 13 y 16 a 20 hrs.

LAUREANO GUEVARA: Pintura, paisajes y naturalezas muertas. Retrospectiva. Sala Libertad Catedral 1261.

EXPOSICION DE MOTIVOS O'HIGGINIANOS.— Palacio de la Alhambra. Objetos, cuadros y documentos que pertenecieron al prócer.

JOSE TOMAS ERRAZURIZ. — Exposición retrospectiva de pinturas. Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653. Segunda muestra del artista realizada en Chile.

JESUS ORTEGA HELLER. — Muestra de paisajes israelíes, retratos y composiciones abstractas. Tarapacá 850. Hasta el 3 de septiembre.

CONCIERTO DE MEDIODIA: Ausp. I. Ch.-N. Americano de Cult. Música de Bergma, Ives y Mozart por el Cuarteto de Cuerdas del Cons. Nac. de Música. A las 13 hrs. Moneda 1467. Entrada libre.

FILMS DE HENRI GRUEL: Le Voyage de Badabou", "Martin et Gastón", "Le Voyageur", "La Joconde. Histoire d'une Obsession". Cine Club Univ. Santa Lucía 240, a las 19 hrs.

LORENZACCIO DE A. MUSSET: Conf. de Prof. Jurgen von Stackelberg, en colaboración con el Inst. Ch-Alemán de Cult. "El Lorenzaccio de Alfred de Musset", interpretación de un drama romántico en castellano. Inst. Ch-Francés de Cult. Moneda 719, a las 18.35 hrs.

DESARROLLO ECONOMICO Y NIVEL DE SALUD: Conf. del Dr. Hernán Romero, ausp. por la Legión Cívica Femenina. Salón Actos Ministerio Obras Públicas, Morandé 71, a las 18.30 hrs. Entrada libre.

MAÑANA:

FRANCIA EN EL CINE: Películas, corto-metraje: "Páginas de la Historia", "París capital atlántica", "Somos ya 150 millones". Inst. Ch-Francés de Cult. Jueves 30, a las 18.45 hrs. Agustinas 719.

PROXIMAMENTE:

AUSTRALIA ISLA CONTINENTE: Segunda conf. del escritor Manuel Eduardo Hubner. Viernes 31 del pte., a las 19 hrs. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o.

LOS CONTROLES ECONOMICOS DEL ESTADO.— Conf. del Prof. Oscar Aramayo Viernes 31, a las 19 hrs. Salón de Honor de la U. Católica. Av. O'Higgins 340, piso 2.o. Entrada libre.

INTRODUCCION A LA OPERA. — Curso de 10 lecciones a cargo del musicólogo David Serendero, con grabaciones seleccionadas. Todos los lunes desde el 3 de septiembre al 1.o de octubre, de 19 a 21 hrs. Inscrip. Huérfanos 1117, of. 318, de 10 a 20 horas.

KOECKERT QUARTETT.— Cuarteto de cuerdas alemán. Concierto domingo 2 de septiembre, a las 11 horas. Esmeralda 650. Música de Haydn, Brahms y Dvorak. Inscripción Londres 81.



Buen Aspecto

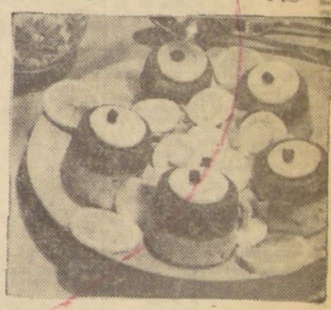
Cuando hemos tenido un día de mucho trabajo y agitado, y por la noche debemos asistir a una comida o una función de teatro, conviene, para disipar toda traza de fatiga en el rostro, hacer una "cura de silencio y reposo", que consiste en acostarse durante media hora, inmóvil, en la obscuridad.

No es en absoluto necesario conciliar el sueño durante ese lapso para aparecer luego frescas y descansadas; pero sí se procurará durante ese tiempo no pensar en nada que pueda cansarnos o causar excitación nerviosa.

Otro medio de lograr el reposo del rostro y anular la fatiga física e intelectual es el siguiente: Se toma una pequeña toalla doblada en cuatro, se sumerge en agua muy caliente y se hacen aplicaciones en la cara durante seis minutos. Estas aplicaciones de agua caliente hacen dilatar los poros en todo el rostro. A este tratamiento se hace seguir otro frío, mediante un trocito de hielo envuelto en un género de hilo que se pasa y vuelve a pasar por la cara durante cinco minutos. Enseguida, se hace la cura de reposo.



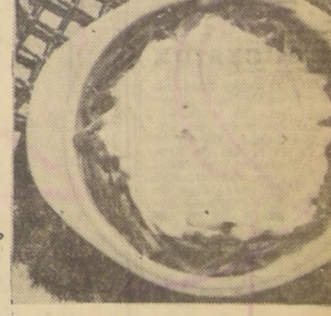
preparadas y cuidadosamente probadas por el Instituto de Economía Doméstica Nestlé, que dirige la señora Carmen Paz de Braun



MOUSSE DE DOS COLORES
(6 personas).

- 1 taza tomates frescos ó al natural pasados por cedazo
- 1 Kg. choritos ó 1 lata al natural
- 4 cucharadas Crema Nestlé
- 3 cucharaditas gelatina en polvo
- 1 cucharada queso suizo rallado
- 1 cucharada salsa inglesa
- 1 cucharadita jugo de limón
- 30 Grs. mantequilla
- 1 cucharada harina
- Ají mirasol, sal, pimienta.

Mezcle los tomates con la salsa inglesa, jugo de limón, ají mirasol, sal, pimienta y 2/3 partes de la gelatina previamente remojada en agua fría y disuelta a baño-maría. Vacíe a molde o moldecitos aceitados y lleve a helar para que cuaje. Fría la harina en la mantequilla, diluya con 1 taza del jugo de los choritos, agregue sal, ají mirasol, queso rallado, Crema Nestlé y por último los choritos. Deje hervir suavemente 5 ó 6 minutos, revolviendo para que no se pegue, agregue el resto de la gelatina y vacíe esta mezcla tibia sobre la crema de tomate que estará semi-cuajada. Lleve al refrigerador hasta que esté firme. Desmolde y adorne con una ensalada.



POROTITOS VERDES A LA PARMESANA
(para 6 personas)

- 1 Kg. porotitos verdes
- 2 cucharadas queso parmesano rallado
- 80 grs. mantequilla
- 4 cucharadas Crema Nestlé
- 3 cucharadas aceite
- Sal, pimienta, nuez moscada

Ponga a cocer los porotitos rasgados, en agua hirviendo con sal. Una vez cocidos, escúrralos y páselos inmediatamente por agua fría para que conserven el color. Sazone con sal, aceite y pimienta. Funda la mantequilla, retire del fuego, añada queso rallado, nuez moscada y la Crema Nestlé bien batida. Bañe con esta crema los porotitos y póngalos 3 ó 4 minutos a horno caliente para que gratinen.



NUECES RELLENAS

- 1/2 Kg. nueces partidas
- 1 tarro leche condensada Nestlé (manjar)
- 100 grs. almendras peladas y molidas finas
- 100 grs. azúcar flor cernida
- 2 cucharadas Kirsch
- Colorante verde si se desea (4 ó 5 gotas)

Una de a dos las mitades de nueces con manjar blanco y déjelas orear una o dos horas. Se unen las almendras con el azúcar y Kirsch amasando bien (si se desea use colorante). Debe resultar una pasta que pueda extenderse sobre una lata o mármol (con un velo de azúcar) dejándola de 2 mm. de grosor. Se cortan tiras de 1/2 cm. de ancho con la ruleta y se cubren con ella los bordes de las nueces rellenas. Se dejan en una lata algo separadas para que se sequen.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Sabina.
MAÑANA: Rosa de Lima.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 ... 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MIERCOLES

Vuelo 101, sale de Santiago con destino a Mendoza a las 8 horas.
Vuelo 100, llega a Santiago a las 10.55 horas, procedente de Mendoza.
Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDAS:
9.00 horas: Vuelo 330, con destino a Copiapó y escala en Vallenar.
9.15 horas: Vuelo 640, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.
9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.
11.00 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
15.30 horas: Vuelo 200, directo a Concepción.
16.00 horas: Vuelo 600, directo a Puerto Montt.
18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:
14.40 horas: Vuelo 331, procedente de Copiapó y Vallenar.
15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.25 horas: Vuelo 611, procedente de Puerto Montt, Osorno Valdivia, Temuco y Concepción.
16.55 horas: Vuelo 931, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.40 horas: Vuelo 201, directo de Concepción.
21.20 horas: Vuelo 601, directo de Puerto Montt.
21.50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MIERCOLES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 13.15 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Lima y Antofagasta.
Vuelo 80: Sale de Santiago a las 20.10 horas, con destino a Nueva York, con escalas en Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056,), SANTIAGO DE CHILE.

MIERCOLES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, de Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación de Córdoba y Buenos Aires.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas. Combinación de Nueva York, Trinidad y Río de Janeiro.
Salidas del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, Roma y Frankfurt. Además, combinación a Trinidad y Nueva York.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, las 8.30 horas.
"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco
Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas
Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas
"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas
"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.
Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.
Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.
Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.
"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE AGOSTO AL 1.o DE SEPTIEMBRE

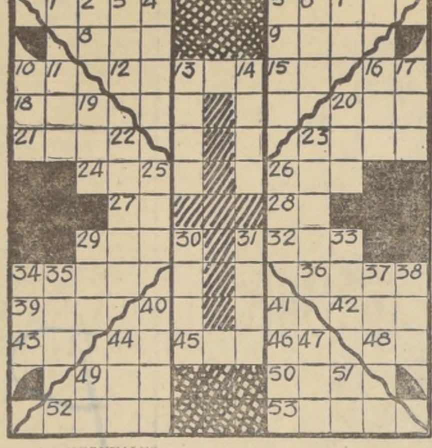
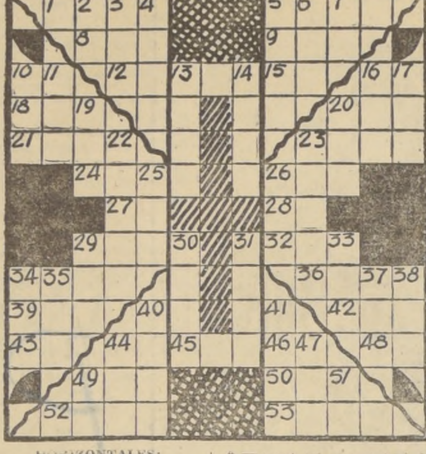
BENJERODT, Estado 397; ECUADOR, San Pablo 1277; REAL, Sotomayor 699; ANDRACA, J. J. Pérez 4223; JACOBSEN, Mapocho 5704; WINTER, Serrano 1366 (Barrancas); VALDIVIA, Catedral 1990; SUC. DEL INDIO N.o 3, Matucana 2; HAARLEM, Las Catalpas 137; RUIZ, Bascuñán 1970; IVON, Avda. Matta 1538; GIROZ, Franklin 1090; BURGOS, 4a. Avenida 1402; RAIYEL, Población La Feria 5435; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; LA GRANJA, Santa Rosa 6365; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SANTA FE, Carmen 1395; LAS LILAS, J. M. Infante 279; S. JOSE Avda. Suecia 2668; EVA, Hamburgo 1065; PADIG, Villagra 25; LA PAZ, Avenida La Paz 402; SAN VICENTE, Independencia 1016; ORION, Avda. Sta. María 3821 A.; IMPERIAL, Vivaceta 2898; MAIPO, Recoleta 2153; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.855,—	1.865,—
EE. UU. de A., billete	1.865,—	1.680,—
Argentina, billete	14,30	14,90
Brasil, billete	3,—	3,50
Marcos, billete	482,50	472,50
Perú, cheque	68,50	69,80
Uruguay, cheque	167,80	170,50
España, orden de pago	30,80	31,30
Francia, cheque	373,70	385,50
Inglaterra, billete	5.180,—	5,260,—
Portugal, orden de pago		3,02
Suiza, billete	424,30	435,—
Oro chileno $ 100.—, moneda	39,70	40,30

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PALABRAS CRUZADAS

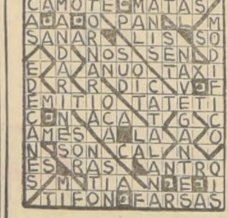
HORIZONTALES:

1.—Conjunto de voces cantantes.
5.—Agujerito sutil de la piel.
8.—Hermana de caridad.
9.—Cólera, enojo.
10.—Punto cardinal.
12.—Diptongo.
13.—Posesión portuguesa anexada por India.
15.—Nota musical.
16.—Nota musical.
18.—M. animal que vuela.
20.—Tejido delgado y transparente, de seda, algodón, etc.
21.—Cesta de los pescadores.
23.—Aldeano, campesino rústico. Arg. albino.
24.—Tonto, idiota.
26.—Artículo, fem. pl.
27.—Existe.
28.—Pref. que significa adentro.
29.—Interj: ¡Hala!.
32.—Río de Suiza.
34.—Signo aritmético.
36.—Demente, insana.
39.—Se trasladará.
42.—Inteligencia eterna emanada de la divinidad suprema (gnosticismo).
43.—Dos vocales.
44.—Interj: ¡Tate!
45.—(Samuel) rey de Hungría, de 1041 a 1044.
46.—Sigla inglesa de Naciones Unidas.
48.—Nota de la escala musical.
49.—Sonido agradable.
50.—Número par.
52.—Conífera cuya madera es muy usada en carpintería.
53.—Nombre de una consonante. pl.

VERTICALES:

2.—Pron. personal.
3.—(Raúl), Canciller cubano, en el régimen de Castro.
4.—[illegible] que se forma con la húmedad.
5.—Hoguera.
6.—Rece.
7.—Nombre del Sol entre los egipcios.
10.—Apocope de santo.
11.—Alga filamentosa de las aguas corrientes.
13.—Acción de girar, viaje circular.
14.—Casualidad.
16.—En grado sumo.
17.—Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano.
19.—Pronombre demostrativo.
20.—Yunque pequeño de los plateros.
22.—Pide al juez que se revoque una sentencia.
23.—Casillas de cera que construyen las abejas y avispas.
25.—Parte saliente de la taza, cacerola, etc.
26.—Recorra con la vista un escrito.
29.—Armada República Argentina.
30.—Arida.
31.—Ant. casa de moneda. "Ir de en... Meca".
33.—Desmenuza con los dientes.
34.—Hueso de la cadera.
35.—Nombre de una consonante.
37.—Planta crucífera hortense, comestible.
38.—Nombre de mujer.
40.—Parte del cuerpo humano que nace en la muñeca.
41.—Secrete sudor.
44.—"Sin... ni son".
47.—Nones, sing.
49.—Nota de la escala musical.
51.—Punto cardinal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con bastante actividad y precios sostenidos continuaron desarrollándose ayer las operaciones bursátiles. La primera jornada pródiga en transacciones, se manifestó francamente sostenida con ganancias en algunos renglones. A segunda hora esta, tendencia sostenida, dio sus frutos al producirse en la casi totalidad de los valores alzas y algunas de bastante importancia como Copec, Cía. Industrial, Tattersall.

El Oro Físico con un volumen apreciable de operaciones abrió a E° 39,80 para declinar a 39,77 escudos y cerrar a última horas en 39,90 escudos.

Los bonos hipotecarios muy flojos en sus precios con operaciones de mención solamente en los Bco. del Estado 10,6 por ciento.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 718.815 acciones en Santiago, 196.421 acciones en Valparaíso, 48.728 escudos nominales en bonos y 97.100 pesos Oro Físico.

El cierre acusó 42 alzas contra 5 bajas, tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINO ... ... 1.055 p. cuota
FONDO CAPITALES UNIDOS ... ... 1.155 p. cuota

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

Oro Físico E° 39,90 t

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 54 t
B. Estado 6 34 80 n
B. Estado 10-6 75 v
Hip. Chile 6-1 57 n
Hip. Chile 10-6 74 t
Hip. Valpso. 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.300 n
Concepción 15 n
Continental 6 1|2 n
Crédito 100 n
Chile 281 t
Edwards 43 t
Español 142 t
Hipotecario 84 c
Israelita 132 c
Italiano 14 1|2 n
Nac. del Trabajo 10 1|2 n
Osorno 130 t
Panamericano 7 n
Sud Americano 26 v
Talca 160 c

MINERAS

Andacollo 2 n
Aucanquilcha 17 t
Chañaral 8 1|2 t
Cerro Grande 150 t
Delirio 10 n
Disputada 43 v
Lota 4 3|4 OCV.
Minas y Fert. 21 1|4 OCV.
Monserrat 5 n
Ocurí 47 c
Oruro 100 n
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 5 1|2 n
Schwager 15 v
Tamaya 5 1|4 t
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 98 n
Colcura 8 3|4 c
Copihue 4 1|2 n
Gente Grande 52 c
Laguna Blanca 150 t

La R. Sofruco 105 n
Rupanco, 51 n
T. del Fuego, 65 1|2 c
Viña C. y Toro, 15 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 58 t
Iquique Portador, 14 c

TEXTILES

Caupolicán, 5 t
CHITECO, 4 3|4 n
FABRILANA, 100 n
FIAP, 35 t
Paños Bellavista, 33 OCV
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños Tomé, 20 t
RAYONHIL, 4 3|4 n
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "B", 1 n
SUMAR, 31 c
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 n
VESTEX, 12 n
Yarur, 83 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 3 7|8 c
Arrocera EGA, 8 n
BIMA, 8 1|2 c
Carozzi, 10 t
Cervecerías, 73 t
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 150.000 t
Club de Polo, 2.500 n
CODINA, 120 n
COIA, 205 t
Colorantes, 7 1|4 t
Cía. Industrial, 21 1|4 c
COPEC, 37 c
Cristalerías, 15 v
CHILECTRA, 38 n
Elect. Industrial, 18 c
ELECTROMAT, 31 1|2 c
Farmo Química, 3 1|2
Emb. Andina, 80 n OCV
Ferias U. S. Vicente, 2 5|8 t

Fósforos, 30 n
Gas Santiago X. DIV, 19 t
Hucke, 30 OCV
Ind. Andes, 34 n
Ind. Bellavista, 10 n
Ind. Varias, 4 1|2 n
Inmob. Huelén, 250 n
INSA, 75 c
Interamericana, 3 t
Interoceánica, 36 c
La Rural, 12 3|8 c
Loza de P., 14 3|4 c
Lucchetti, 3 1|4 t
Mac Kay, 34 n
Melón, 110 c
Marinetti, 31 c
Mol. El Globo, 13 n
Muelles, 3 n
Naviera Arauco, 8 3|8 t
Naviera Coronel, 17 n
Papeles y Cartones, 59 v
Perlina, 5 OCV
Pesquera Iquique, 2 3|4 t
Pizarreño, 50 c
Polpaico, 74 t
Refractarios, 2 3|8 c
Refinería de Viña, 67 t
Renta Urbana, 28 c
Saavedra Benard, 13 3|4 n
Sanitas, 7 3|4 t
SOPROLE "B", 1.200 t
Tabacos, 45 1|2 OCV
Tattersall, 72 t
Teléfonos, 11 v
Vapores, 60 c
Vidrios Planos, 15 3|4 c
Volcán, 11 1|2 n
Zig-Zag, 50 n

METALURGICAS

CAP, 61 t
CAP "D", 105 n
CIC, 9 3|4 c
Cobre Cerrillos, 13 1|4 c
Elect. Metalúrgica, 35 1|2 c
FENSA, 2 1|4 t
INDAC, 7 t
MADECO, 16 1|2 t
MADEMSA, 8 1|4 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
SOCOMETAL, 8 v

SEGUROS

Estrella, 20 n .. ....

TRANSACCIONES

ORO FISICO	97.100
BONOS NOMINALES E°	48.728
TRANSACCIONES EN STGO.	718.815
OPERACIONES CON VALPSO. ..	196.421

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend. . .	.. ..	" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO . . .	FLUCTUACION	NO VARIO
" 231.15.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 231.15.0 Comp.
" 232. 0.0 Vend. . .	.. ..	" 232. 0.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA . .	FLUCTUACION	NO VARIO
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA
2.225 Tons. Largas	VENTAS	600 Tons. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 28 DE AGOSTO DE 1962, DE 10.30 A 11.45 HORAS

35.000 Oro físico, E° 39,80
100 Municip. Stgo 8-1, 54 Od.
10.125 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
37.750 Bco. del Estado 10-6, 75
700 Bco. Hipotecario Ch. 10-6, 75 Od.
37.750 Bco. del Estado 10-6, 75
700 Bco. Hipotecario Ch., 10-6, 74 Od.
40 Bco. Chile, 280
870 Bco. Chile, 278
2.450 Bco. Chile, 277
100 Bco. Chile, 278
525 Bco. Chile, 277
100 Bco. Chile, 278
773 Bco. Español, 142
1.800 Bco. Hipotecario, 84
69 Bco. Osorno, 129
186 Bco. Osorno, 130
4.000 Bco. Sud Am., 26
1.000 Aucanquilcha, 17
2.500 Chañaral, 8 1|2
500 Cerro Grande, 1 50
1.000 Ocurí, 46
30.000 Tamaya, 5 1|2
32.100 Colcura, 8 3|4
200 Gente Grande, 50
400 Laguna Blanca, 148
2.000 Laguna Blanca, 150
900 T. del Fuego, 64
85 T. del Fuego, 63
1.000 T. del Fuego 64 1|2
1.800 T. del Fuego, 65
700 T. del Fuego, 65 Od.
3.300 T. del Fuego, 65 Od.
3.600 T. del Fuego, 65
114 T. del Fuego, lotes, 64
8.500 T. del Fuego, 65 1|2
4.000 Lautaro, 58
300 Iquique, 13
5.000 Iquique Port., 14
5.000 Caupolicán, 5
8.054 Fiap, 35
2.000 Paños de Tomé, 20
1.287 Bima, 8
300 Carozzi, 10
1.000 Cervecerías, Od., 72 1|2
1.200 Cervecerías, 72 1|2
500 Cervecerías Od. 72 1|2
1.500 Cervecerías, 73
19.400 Colorantes, 7 1|4
1 Club Hípico, 150.000
21.000 Cía. Ind., 21
700 Copec, 36 1|2
1.300 Copec, 36 1|4
1.200 Copec, Od. 36 1|4
400 Copec, 36 1|4
2.000 Copec, Od. 36 1|4
3.368 Copec, 36 1|4
500 Copec, Od. 36 1|4
22.800 Elect. Ind., 18
2.000 Ferias Unidas San Vicente, 2 5|8
2.600 Gas de Santiago. X-Div., 18 3|4
500 Gas de Santiago, 19
1.848 Interamericana, 3
600 La Rural, 12
7.628 Loza de Penco, 14 1|2
5.000 Lucchetti, 3 1|4
3.200 Melón, 109
7.800 Nav. Arauco, 8
8.000 Nav. Arauco, 8 1|4
8.200 Pap. y Cartones, 59
90.000 Pesquera Iquique, 2 3|4
564 Pizarreño, 49
1.500 Polpaico, 74
100 Sanitas, 7 3|4
6 Soprole "B"
1.828 Tattersall, 68
1.000 Teléfonos, 11
600 Vapores, 59 1|2
800 Vapores, 60
9.200 Vapores, 59 1|2
2.000 Vapores, Od. 59 1|2
8.930 Vapores, 59 1|2
200 Vapores, Od. 59 1|2
5.000 Vidrios Planos, 15 3|4
2.800 CAP, 60
3.000 CIC, 9 1|4
5.000 Fensa, 2 1|4
16.200 Indac, 7
6.000 Indac, 7 Od.
1.000 Madeco, 16 1|2
10.900 Madeco, 16 1|4
32.658 Mademsa, 8 1|4

Así Atendemos al Público

Será investigada denuncia de venta de balones con menos gas licuado

El Comité de Defensa del Consumidor está reuniendo los antecedentes del caso para formular la denuncia correspondiente en el fraude a que se refiere el lector, cuya carta atendemos hoy..

Cabe señalar que la alza del gas licuado puesta en vigencia sin autorización competente, fue posteriormente aceptada pero sólo en carácter provisional y mientras se fija en definitiva el precio de ese producto.

Se nos señaló en el Comité, que las personas afectadas deben hacer llegar sus denuncias, por escrito o por teléfono al Comité, indicando al mismo tiempo el número de los recibos que dejan los distribuidores del gas, a fin de realizar con mayor efica- cia la inves- gación.

En el mis- organismo nos dijo q en conform dad a la gislación gente, el v der balo con men cantidad la autoriz representa grave infr ción, que p de ser pen con la can lación del p miso para tribuir el tano, sin p juicio de aplicación una fuer multa.

El teléf del Comité Defensa d Consumidor el N.o 393 y su direcc es Refinos n mero 17.

> **Traen menos gas licuado los balones de once kilogramos**
>
> Después de saludarlo y felicitarlo por la oportunidad que da a sus lectores para solucionar sus problemas por intermedio de su "Sección Cartas al Director", quiero reclamar lo siguiente.
>
> Que he podido comprobar que algunas firmas abastecedoras de gas licuado, en los balones de 11 litros, y cuyo valor es de E° 3,30 no corresponde a su contenido, ya que balones que duraban 25 días en un mismo ritmo de gasto,
>
> Es un fraude.

Cartas al Director

No hay control de recolectores de la basura

"Varios vecinos" de las calles Herrera y Chañarcillo nos escriben para reclamar por la forma irregular en que trabajan los servicios de aseo, en los que creen que no hay control. Cuando pasan, en lugar de echar la basura en los camiones, el personal encargado la arroja al pavimento.

Pide aclaración sobre el cobro de la basura

En una de sus últimas ediciones LA NACION informaba que era ilegal el cobro de extracción de basuras, por cuanto la Ilustre Municipalidad nada había resuelto sobre el particular.

Ahora ha salido un párrafo en LA NACION del 19 de agosto, en que da a conocer un acuerdo Municipal, en el sentido que, a contar del 2.o semestre del presente año, se cobrará el derecho a extracción de basura a razón de E° 1 a las casas y departamentos, y E° 5, locales comerciales, exceptúanse en estos pagos las poblaciones de obreros.

Ocurre que nosotros hicimos una presentación en que pedíamos no se cobre ese derecho en un conventillo, y esa presentación que hicimos oportunamente a la Ilustre Municipalidad, ha sido rechazada la petición, según nos dijo una señorita textualmente, "todas las solicitudes sin excepción han sido rechazadas en cuanto se refiere al no cobro del derecho".

Sería interesante, señor Director, que esto se aclare.

Le a[illegible]mos su atención y nos d[illegible]mos varios afectados.

Carnet N.o 783029.

Urge terminar el nuevo Cuartel de la 13a. Comisaría

El barrio residencial de Ñuñoa, en particular, desde la plaza del mismo nombre hacia el oriente, ha debido en este último tiempo soportar el recrudecimiento alarmante de continuos robos y asaltos por el abandono casi absoluto de vigilancia policial en que se encuentra.

Los habitantes de este extenso sector creemos que la única solución a este serio y grave problema colectivo que nos aflige, está en dar término de una vez al cuartel de carabineros que desde hace años se levanta imponente pero aún inconcluso, en Avenida Irarrázaval esquina de Hamburgo.

Este cuartel, sin duda, una vez terminado será un orgullo para esa respetable institución, dada su amplitud, concentración de numerosas oficinas policiales, cómodas dependencias para cobijar equipos motorizados de radio-patrullas, residencia para oficialidad del Cuerpo, de tránsito en la capital, etc. Ob es señalar que, junto con clamor de las Juntas de V cinos y de todos los habitan tes de esta comuna, está ferviente anhelo de la Ilust Municipalidad y de los miem bros de la Institución de satisfecho el deseo de cont con este valioso elemento m terial para poder ejercer u labor de resguardo verda ramente positiva; cosa q hoy, por desgracia, no se duce como debe ser, en labor de vigilancia más caz.

Estimamos que la Direcci General de Carabineros d abocarse decididamente el Poder Público que le rresponde para obtener recursos necesarios que permitan habilitar cuanto tes el nuevo cuartel de la 1 Comisaría en el cual ya han invertido cientos de llones de pesos hasta ah sin beneficio alguno para comunidad.

R. V. L.

Que se coloquen escaños de madera en Plaza Almagro

Es de aplaudir la feliz e teligente iniciativa munici al hacer colocar escaños madera en la transforma de la Avenida Matta, en lu de los incómodos de ceme que pueblan nuestras pla terriblemente frías en invier y terriblemente cálidas en v rano.

Existe, señor Director, u plaza muy central, de hermo arbolado, que se ha constitu do en el punto obligado partida y regreso de nume sísimas líneas de buses a pueblos vecinos, dentro y fu ra de la provincia, hasta m allá de Concepción.

Me refiero a la Plaza Alm gro, junto a la cual se ergu el monumento a un ex P sidente de la República.

¿No podría el señor Alcal dentro de su política de he moseamiento de la ciudad, denar el cambio de los inc modos bancos de cemento? tos, en su mayoría están cios, y en otros paseos sin sa, los cuales con toda segu dad han sido robados.

H. L. M., carnet 5613, S tiago.

Agradece atenciones de médicos del "San Juan de Dios"

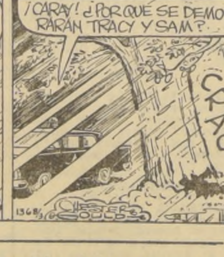
Hago públicos mis más s ceros agradecimientos a médicos de la Cátedra de M dicina del Profesor Ar Cruz, del Hospital San Ju de Dios, doctores Gerardo G mez, Fernando Vergara, M sés Schiappacasso y a los rujanos Daniel Pizarro Eduardo Campero, quienes sus solícitas atenciones y c dados, contribuyeron a salva me la vida y a recuperar salud.

No olvidaré jamás la cont lidad de todo el personal enfermeras universitarias, tistas y auxiliares.

Elena Chandeysson de V dugo.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

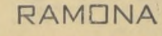
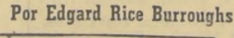


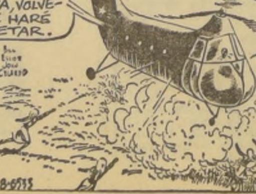
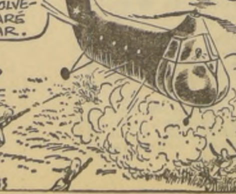
JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



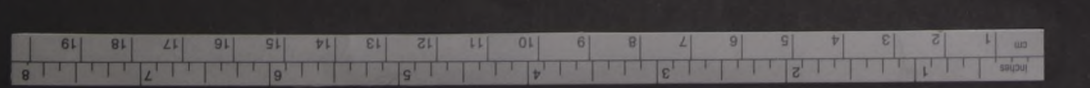
RAMONA — POR JORGE PALACIO






SUPLEMENTO "LA TELEVISION EN CHILE"
LA NACION
SANTIAGO (Chile), 29 de Agosto de 1962.
EDICION DE 16 PAGINAS

LA TELEVISION EN CHILE



Dirige programa universitario

Proyecto de televisión educativa se está convirtiendo en una magnifica realidad

● Bajo la dirección de la profesora Viola Soto, un equipo de profesores imparte teleclases en doce asignaturas. ● Después de un año y medio de experiencias sus resultados justifican ampliamente su implantación en el país. ● La directora del proyecto relata a LA NACION los pormenores que se relacionan con esta valiosa iniciativa educacional

PROFESORA VIOLA SOTO DE PINTO, Directora de los Programas de Televisión Educativa de la Universidad de Chile. Obtuvo su título de profesora de Historia en la U. de Chile y posteriormente viajó a España, donde se capacitó en Psicología Educacional. Pertenece al Liceo Experimental "Manuel de Salas", donde le ha correspondido organizar diferentes seminarios y exposiciones sobre motivos educacionales. En 1960 viajó a los Estados Unidos para visitar en doce Estados de la Unión, en el curso de ocho meses, todos los programas experimentales pilotos sobre televisión educativa. Siguió, además, un curso sobre Metodología de Experimentación Pedagógica. En 1950 fue contratada como Asesora Técnica del Ministerio de Educación de la República de Honduras, y ha sido delegada chilena a los Congresos de Educación (Quito, 1944) e Interamericano de Educación (Santiago, 1955). Es casada con Guillermo Pinto, profesor universitario de la Cátedra de Didáctica General y Orientador del Liceo Manuel de Salas. Sus hijos son Rodrigo, de 6 años, y Viola, de cinco.

Doce asignaturas, a través de clases televisadas por el Canal 9 de la Universidad de Chile, están llegando a los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales estatales y privados de Santiago, en un programa experimental piloto destinado a colaborar con la enseñanza secundaria. El programa, que en mayo del año pasado se inició con sólo tres asignaturas y en circuito cerrado, hoy día abarca la mayor parte de los ramos y forma parte del proyecto de Televisión Educativa que la Universidad de Chile ha entregado a la dirección y control de la profesora Viola Soto de Pinto. Colaboran con ella un grupo de profesores del Liceo Experimental Manuel de Salas, especialmente seleccionados para las teleclases por su experiencia docente y su prestigio profesional. Cuenta, además, con el concurso de profesores universitarios que han actuado como asesores para que las clases muestren los avances que en el momento actual evidencian las ciencias que ellos enseñan. En su tarea, la señora Viola Soto ha encontrado también una decidida colaboración y respaldo de parte de la señorita Florencia Barrios Tirado, Directora del Liceo Manuel de Salas.

Las teleclases son captadas por los Liceos N.o 5 de Niñas, de Aplicación, Barros Borgoño, Gabriela Mistral y Juan Antonio Ríos, colegios a los cuales el Ministerio de Educación dotó de televisores. Como la transmisión se hace en circuito abierto, también la pueden captar los colegios tanto públicos como prviados, y las iniciativas de los Centros de Padres se orientan hoy día a dotarlos de televisores, para que puedan acogerse a este beneficio. Igualmente, pueden captarla los particulares y los horarios de las teleclases se publican diariamente en las columnas de LA NACION.

UNA ENTREVISTA

Para conocer los planteamientos generales del Proyecto de Televisión Educativa de la Universidad de Chile, LA NACION entrevistó a la profesora señora Viola Soto de Pinto, quien en doce Estados norteamericanos estudió los programas piloto de enseñanza por televisión, y quien en Chile contó con el asesoramiento de John Baxter, de la Universidad de la Florida, experto en estas materias.

En esta entrevista proporcionó valiosos antecedentes sobre este trabajo, desde sus etapas iniciales hasta hoy día, en que sus resultados pueden considerarse altamente satisfactorios.

ESTUDIARAN RESULTADOS

Dio a conocer la señora Viola Soto que el diseño de la experiencia fue consultado con el Instituto de Psicología, al que también se le están proporcionando las encuestas. El profesor Jean Cizzatti será el encargado de calcular estadísticamente los resultados que arrojen las pruebas y estos antecedentes servirán, a la vez, para ir orientando el desarrollo futuro de las teleclases.

Manifestó que se había comprobado que la TV, para estas actividades, requería un trabajo de equipo adecuadamente integrado, no sólo por los técnicos de laboratorio, que deben resolver los problemas de iluminación, enfoque y la adecuada presentación de los materiales, sino que aquéllos que dictan las teleclases, tanto en la especialidad que ellos enseñan como en lo que se relaciona con el aspecto metodológico de las mismas.

COLABORACION

Enseguida, la señora Viola Soto dijo que se había obtenido la colaboración de un grupo de profesores universitarios, quienes habían cooperado con el equipo de profesores encargados de las teleclases, para que éstas registren los avances que en el momento actual evidencian las ciencias que ellos enseñan.

Señaló, a continuación, los nombres de algunos profesores universitarios que estaban colaborando en estas consultas, expresando que de esta manera se le daba a la teleclase una calidad superior a la clase que el profesor desarrolla en su sala.

REQUISITOS MINIMOS

Destacó que la teleclase, en sus condiciones ambientales, es totalmente distinta a una clase normal. La adaptación del profesor al ambiente, la búsqueda de los recursos y medios visuales adecuados para completar la enseñanza, la aplicación de técnicas que permitan omitir la figura del profesor, la selección de los colores, supone —dijo— ensayos previos. El profesor debe mantener en sus teleclases cierta secuencia en sus ideas como también en el uso de los materiales que deben adecuarse a éstas.

"Esta preparación indispensable —manifestó la señora Viola Soto— ha obligado a liberar al profesor de 18 horas de clases semanales, para que así se cumplan los objetivos perseguidos."

Dijo que era necesario destacar que para teleclase se requería el trabajo coordinado de nueve personas, más un ayudante para las clases científicas.

ELEMENTOS VISUALES

Destacó que dos profesores de Artes Plásticas, la señorita Aura Riqueime y el señor Emilio Cánepa, habían sido incorporados al equipo encargado de preparar las teleclases, y ellos estaban encargados de preparar y confeccionar los elementos visuales complementarios, persiguiendo que ellos acrecentaran el interés de los telealumnos.

"En este trabajo —agregó— se han considerado todos los aspectos, desde los colores adecuados para una recepción clara, ya que se trata de enseñar hasta la composición de figuras móvibles que, acertadamente combinadas, logren el fin perseguido."

RESULTADOS INICIALES

Finalmente, la profesora señora Viola Soto de Pinto expresó su satisfacción por los resultados que se están logrando, después de haber superado las dificultades de las etapas iniciales.

Se refirió, en forma muy especial, a la limitación de recursos materiales, en cuanto al aparato de laboratorio, como cámaras, y a la falta de un kinescopio que les permitiera registrar las mejores teleclases para nuevas proyecciones, tanto en Santiago como en las principales ciudades de provincias.

Dijo que mensualmente se reunían los profesores encargados de estas teleclases con profesores del ramo de los distintos establecimientos que participan en las experiencias, reuniones en las que se hacía una crítica constructiva muy favorable a las experiencias. "Esto constituye —dijo— un valioso aporte para la tarea que nos hemos trazado".

PROFESORES QUE DICTAN TELECLASES POR CANAL 9

Las teleclases programadas por la Universidad de Chile con la colaboración del Liceo Experimental Manuel de Salas se iniciaron, bajo la dirección de la profesora Viola Soto, en mayo de 1961, con tres asignaturas: Historia, Francés, y Castellano, para sexto año primario.

Hoy día las asignaturas suman doce en total y ellas están a cargo de los siguientes profesores:

MATEMATICAS (Sexto año), Bélgica Parra.
FISICA (Quinto Año), Marta Lara.
FISICA (Sexto Año), Adriana García.
QUIMICA (Cuarto Año), Elena Mena.
QUIMICA (Quinto Año), Cora Vergara.
BIOLOGIA (Quinto y Sexto Años), Jorge Arancibia.
ASTRONOMIA (Sexto Año), María León).
ECONOMIA POLITICA (Sexto Año), Sergio de los Reyes.

Además están programándose clases de Alemán, Castellano, Francés y Geografía.

Las primeras clases se efectuaron con la colaboración del Laboratorio de TV de la Universidad de Chile, en circuito cerrado, y las actuales se imparten desde los Estudios de TV instalados en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Además hay que considerar a los profesores de Artes Plásticas, señorita Aura Riquelme y señor Emilio Cánepa, quienes tienen a su cargo proporcionar los elementos complementarios para el desarrollo de las teleclases.

Misión de la TV universitaria: colaborar al desarrollo científico y tecnológico del país

● Conceptos del Rector, Juan Gómez Millas, al referirse a los objetivos del Canal 9 de la Universidad de Chile. ● Planes elaborados por la Universidad a través de su Departamento Audio Visual para la enseñanza por TV

Como un medio destinado a prestar "cooperación a la educación pública favorable al desarrollo científico y tecnológico del país, entendiéndose por científico no sólo las ciencias naturales, sino todo el conjunto de las disciplinas humanas", definió el Rector Juan Gómez Millas, la labor de la televisión dependiente de la Universidad de Chile.

En relación con lo anterior y con el fin de realizar una labor de experimentación educacional en lo que se refiere a las posibilidades que ofrece la televisión en su aplicación a la enseñanza, la Universidad de Chile inició el año pasado una serie de ensayos con la colaboración de su Departamento Audiovisual y del Liceo Experimental "Manuel de Salas", establecimiento de su dependencia.

Esta iniciativa está alcanzando en estos días importantes proyecciones, cumpliéndose de esta manera uno de los objetivos esenciales tenidos en vista al programar las actividades del Canal 9 de la Universidad de Chile.

Una gran tarea para los Centros de Padres: donar televisores a sus Colegios

De esta manera sus pupilos, bajo la dirección de sus profesores podrán captar las teleclases de la Televisión Educativa de la Universidad de Chile

En otras columnas nos referimos al Proyecto de Televisión Educativa de la Universidad de Chile, a través de cuyo Canal 9 se están transmitiendo teleclases en doce asignaturas para los cursos del segundo ciclo de Humanidades.

Hasta el momento cinco Liceos fiscales (N.o 5, de Niñas; de Aplicación, Gabriela Mistral, Barros Borgoño y Juan Antonio Ríos) se han acogido a este beneficio gracias a que el Ministerio de Educación los dotó de televisores.

Frente a estas teleclases, y en forma muy especial por la calidad y la preparación de que son objeto, se hace necesario ampliar este beneficio a otros colegios, tanto fiscales como particulares, para que un número de alumnos cada día mayor pueda seguirlas desde su establecimiento, y así el proyecto de la Universidad de Chile logre un mejor éxito.

Para esto, los Centros de Padres y Apoderados de los colegios tienen una tarea que pueden cumplir, de acuerdo con sus propias disponibilidades y que beneficiará directamente a sus pupilos.

Se trata de que reúnan los medios económicos necesarios —lo que no representa en ningún caso una cifra muy alta— para que doten a los colegios respectivos de televisores para que capten estas teleclases en beneficio directo de los alumnos y como elemento colaborador del trabajo de los profesores de los ramos correspondientes.

Para la Cooperativa... (De la Pág. 7)

mente en Chile, lo que entonces se convino con la firma SIGMA DONOSO para que ésta armara las piezas importadas en esta segunda operación.

Para lograr una mayor celeridad, el Gerente de la Cooperativa, señor Tulio Núñez, viajó a los Estados Unidos y obtuvo las seguridades de un embarque oportuno, asegurándosele la llegada de los aparatos para los días previos al Mundial de Fútbol, recién efectuado en nuestro país.

Después de cumplida con éxito la segunda operación, se inició una tercera. El 13 de junio recién pasado ya se habían inscrito muchos socios para adquirir un televisor "Westinghouse", de 23", cuyo valor ascendía a E° 900, incluyendo la instalación de su antena, cuando un nuevo decreto prohibió en forma absoluta la internación de equipos de televisión o partes de ellos.

Esta disposición frustró, por causa mayor, un nuevo servicio que la Cooperativa se aprestaba ofrecer a sus socios, mil setecientos de los cuales ya se habían acogido anteriormente a este beneficio. Al establecerse la prohibición los televisores estaban en el muelle de Nueva York, por lo cual quedó interrumpida una operación que se había iniciado en forma normal.

Los televisores habían sido ofrecidos a los socios cuando estaban vigentes las disposiciones que permitían su internación para ser armados en el país.

LOS OBJETIVOS

Al iniciar estas operaciones de venta de televisores a sus socios, la Cooperativa, que siempre persigue estar al día en materia de servicio a sus socios, tuvo en cuenta esencialmente la consagración definitiva de la televisión como elementos eficaz de la educación, los proyectos de televisión educativa de la Universidad de Chile, la autorización para que en el país funcionen tres estaciones universitarias de TV, que forzosamente alguien debe ver y oír, y los anhelos de mejor bienestar de sus asociados que buscan, en la educación y la cultura, la elevación de su nivel social de vida.

Finalmente, es necesario destacar que la operación destinada a proporcionar televisores a sus asociados "no ha significado distraer capitales en perjuicio de los abastecimientos esenciales de la Cooperativa"; por cuanto su financiamiento se consiguió con el aporte extraordinario de los socios adquirentes, los que, además, aceptaron letras por el resto del valor; estos documentos fueron entregados a su vez por la Cooperativa a las instituciones bancarias, para responder a los créditos obtenidos.

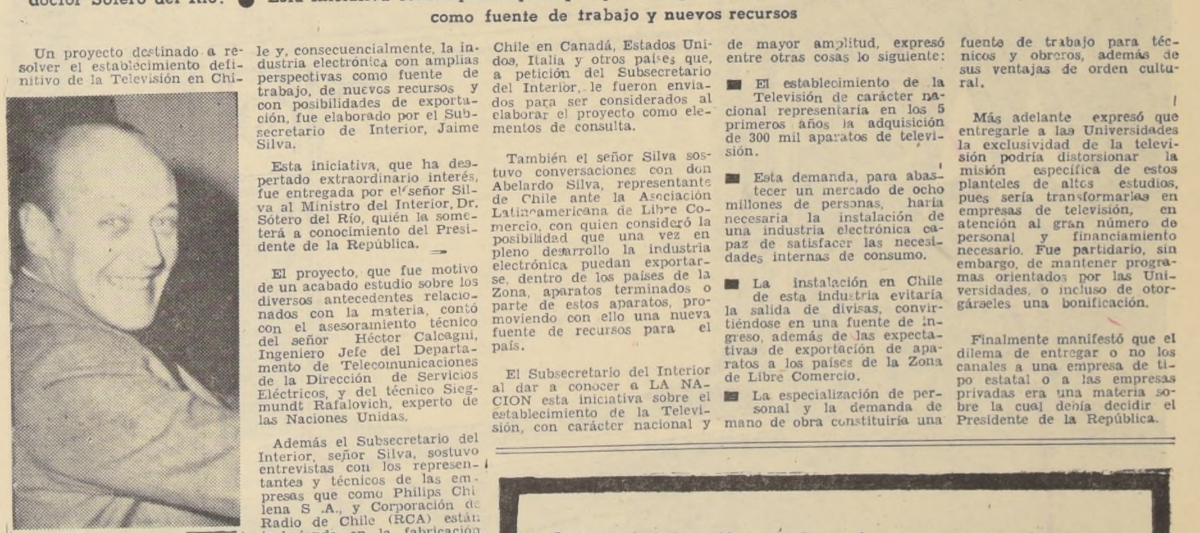


PROYECTO DEL GOBIERNO:

Televisión de carácter nacional y de mayor amplitud para el país

● El Subsecretario del Interior, don Jaime Silva, elaboró un documentado proyecto que está en manos del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río. ● Esta iniciativa contempla amplias perspectivas para la instalación de la industria electrónica en Chile como fuente de trabajo y nuevos recursos

Un proyecto destinado a resolver el establecimiento definitivo de la Televisión en Chile y, consecuencialmente, la industria electrónica con amplias perspectivas como fuente de trabajo, de nuevos recursos y con posibilidades de exportación, fue elaborado por el Subsecretario de Interior, Jaime Silva.



Don JAIME SILVA, Subsecretario de Interior, quien acaba de entregar al Ministro del Interior el proyecto sobre instalación de la televisión en Chile y el desarrollo de la industria electrónica en el país.

Esta iniciativa, que ha despertado extraordinario interés, fue entregada por el señor Silva al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, quién la someterá a conocimiento del Presidente de la República.

El proyecto, que fue motivo de un acabado estudio sobre los diversos antecedentes relacionados con la materia, contó con el asesoramiento técnico del señor Héctor Calcagni, Ingeniero Jefe del Departamento de Telecomunicaciones de la Dirección de Servicios Eléctricos, y del técnico Siegmundt Rafalovich, experto de las Naciones Unidas.

Además el Subsecretario del Interior, señor Silva, sostuvo entrevistas con los representantes y técnicos de las empresas que como Philips Chilena S .A., y Corporación de Radio de Chile (RCA) están trabajando en la fabricación y montaje de aparatos de Televisión y han traído al país elementos para la instalación de canales de transmisión.

A estos estudios se suman los antecedentes proporcionados por las Embajadas de Chile en Canadá, Estados Unidos, Italia y otros países que, a petición del Subsecretario del Interior, le fueron enviados para ser considerados al elaborar el proyecto como elementos de consulta.

También el señor Silva sostuvo conversaciones con don Abelardo Silva, representante de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con quien consideró la posibilidad que una vez en pleno desarrollo la industria electrónica puedan exportarse, dentro de los países de la Zona, aparatos terminados o parte de estos aparatos, promoviendo con ello una nueva fuente de recursos para el país.

El Subsecretario del Interior al dar a conocer a LA NACION esta iniciativa sobre el establecimiento de la Televisión, con carácter nacional y de mayor amplitud, expresó entre otras cosas lo siguiente:

- El establecimiento de la Televisión de carácter nacional representaría en los 5 primeros años la adquisición de 300 mil aparatos de televisión.
- Esta demanda, para abastecer un mercado de ocho millones de personas, haría necesaria la instalación de una industria electrónica capaz de satisfacer las necesidades internas de consumo.
- La instalación en Chile de esta industria evitaría la salida de divisas, convirtiéndose en una fuente de ingreso, además de las expectativas de exportación de aparatos a los países de la Zona de Libre Comercio.
- La especialización de personal y la demanda de mano de obra constituiría una fuente de trabajo para técnicos y obreros, además de sus ventajas de orden cultural.

Más adelante expresó que entregarle a las Universidades la exclusividad de la televisión podría distorsionar la misión específica de estos planteles de altos estudios, pues sería transformarlas en empresas de televisión, en atención al gran número de personal y financiamiento necesario. Fue partidario, sin embargo, de mantener programas orientados por las Universidades, o incluso de otorgárseles una bonificación.

Finalmente manifestó que el dilema de entregar o no los canales a una empresa de tipo estatal o a las empresas privadas era una materia sobre la cual debía decidir el Presidente de la República.

TV

En estos momentos en que nuestro país, a través de las iniciativas del Gobierno, busca su estabilización económica definitiva, su progreso y el bienestar colectivo, las aspiraciones de disponer de una televisión adecuada están, prácticamente, en una encrucijada.

Existe ya en plena labor una televisión de tipo educacional y ella se desenvuelve dentro del limitado campo universitario. A través de sus canales, un grupo de profesores están dictando clases, destinadas a los alumnos de los cursos superiores de Humanidades; pero, debido a la escasez de recursos y a la falta de aparatos receptores, sólo un grupo reducido de jóvenes gozan de estos beneficios.

El reciente torneo mundial de fútbol señaló una de las facetas del campo de este moderno medio de expresión y divulgación cultural, educacional y artística. Llevó hasta las masas las alternativas del torneo, y quienes por los altos precios de las localidades no pudieron estar en los estadios, vieron el desarrollo de los encuentros y vibraron con los partidos.

En Chile, y así lo sostienen los personeros relacionados con las actividades comerciales ligadas a la televisión, los personeros de las firmas publicitarias, y quienes se han especializado en esta actividad, la televisión es un anhelo de la clase media y del sector mejor rentado del grupo asalariado. Ha dejado de ser el entretenimiento de sólo un núcleo pudiente y selecto.

Los anhelos de mayor cultura, de un más amplio conocimiento, que son tradicionales en la clase media chilena, que ha llevado a sus hijos a los más altos cargos nacionales y de importantes grupos del sector asalariado, cuyos exponentes han figurado en idénticas posiciones, buscan en la televisión una satisfacción a estos deseos.

Estos anhelos han influido poderosamente para que Chile, a través de su historia, haya fundamentado las instituciones básicas que le han permitido figurar como una nación culta, de un alto índice educacional y de singular inquietud científica, además de su especialización en todos los campos de la técnica.

En estas páginas damos a conocer las opiniones de los diversos sectores que en el país están ligados a la televisión y luchan por elevarla a un plano que en nada nos haga desmerecer del resto de los pueblos.

Sus opiniones están abonadas por las funciones que desempeñan, por la labor realizada y por las experiencias logradas en este campo de la expresión.

Capacitadas en armar televisores



Operarias especializadas, después de cursos especiales de capacitación técnica, arman la estructura de aparatos de televisión en los Talleres de la RCA Victor (Corporación Chilena de Radios). Este personal ha evidenciado su gran capacidad en la nueva labor que se les encomendara y constituyen una garantía de la calidad de los aparatos de televisión entregados al mercado por dicha firma.

Aprovechamiento de la TV en el proceso educativo destaca Humberto Elgueta

"Considero que la televisión es uno de los medios más eficaces para difundir la cultura y para su aprovechamiento en el proceso educativo", expresó Humberto Elgueta Guerín, presidente de la Federación de Educadores de Chile y vicepresidente nacional de la Central Unica de Trabajadores.



HUMBERTO ELGUETA GUERIN, Presidente de la Federación de Educadores y Vicepresidente Nacional de la Central Unica de Trabajadores.

Manifestó, enseguida, que no era contrario a la libre televisión, sino que, simplemente, consideraba más eficaz el control direccional por parte del Estado, para que ésta cumpliera su misión cultural.

Más adelante expresó que estimaba conveniente que élla fuera supervisada por el Estado, transformándola en una herramienta destinada a impulsar la elevación del nivel cultural del pueblo.

LA TELEVISION COMERCIAL ES PARA CHILE UNA NECESIDAD QUE NO SE PUEDE POSTERGAR

En nuestro país constituye la posesión de un receptor de TV la aspiración de la clase media y del sector asalariado mejor rentado, dice don Fernando Silva, presidente de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad. La proliferación de estaciones también constituirá un problema que es necesario considerar oportunamente para asegurar su adecuado financiamiento y, por lo tanto, la mejor calidad de sus programas culturales e informativos

"La televisión comercial en Chile es una necesidad que no puede ser postergada, a menos que se quiera negar a un vasto sector de la población el disfrute de uno de los adelantos de la humanidad que lleva arte, información, entretenimiento y educación a los hogares."

Esta parece ser la síntesis de las aspiraciones de la gran mayoría de los chilenos, dijo el presidente de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad, ACHAP, Fernando Silva, al responder en el curso de una entrevista de prensa.

LA PUBLICIDAD

Agregó que el fundamento de una televisión independiente y de constante superación era indudablemente la publicidad como financiamiento de su operación.

"Es la publicidad la que puede dar a la TV su independencia para que sus realizadores busquen con inquietud lo que el público más desea y necesita recibir de ella. La moral, el buen gusto artístico y la calidad de los programas podrán mantenerse siempre en un alto nivel, contándose para ello con la independencia indispensable, la que se logra, como ya dije, a través de la publicidad, de los productores y del comercio, que invirtiendo en propaganda, financien el montaje y la operación de la TV".

GRAN INTERES

El presidente de ACHAP señala que ha quedado en evidencia el extraordinario interés que despertó la televisión en Chile y que una de las primeras manifestaciones fue el reciente Campeonato Mundial de Fútbol.

"Precisamente, una vez terminado el torneo —dijo el señor Silva—, la ACHAP auspició un foro sobre la televisión en Chile en el que se barajaron todos los caminos posibles para impulsar su desarrollo. La Universidad Católica de Chile, que auspició el primero de los dos foros, contó con una asistencia de público tal que no fue posible que todos pudieran entrar al salón en que se desarrollaban los debates. Posteriormente, ACHAP realizó un segundo foro, el que arrojó también resultados altamente satisfactorios.

"Esto revela —agregó— que la televisión está en la mente de la mayoría de la población y no sólo en las capas llamadas altas. La clase media, los empleados particulares y los asalariados mejor rentados realizaron esfuerzos para invertir sus ahorros en la compra de un receptor de TV."

Agregó que, según los cálculos hechos en torno al número de televidentes, en Chile éste es superior a 5 personas por aparato.

UNA INQUIETUD

Si bien nadie es abiertamente opositor a la televisión, surge ante este gran interés un aspecto que preocupa a los promotores de ella: el peligro de una proliferación, es decir, de la existencia de muchos canales de televisión.

En la actualidad, hay peticiones para cuatro canales, además de los utilizados por las Universidades de Chile y Católica.

El señor Silva señaló que en Buenos Aires, donde viven 7 millones de personas, hay solamente tres canales de TV, porque allá se ha previsto el peligro que representa una profusión de emisoras. Recordó, además, que en este sentido Santiago ya tiene su problema con las estaciones radiodifusoras, las que llegan a 22 en la actualidad.

Destacó que en Londres y en Berlín hay solamente tres emisoras de radio, ciudades que reúnen una población varias veces superior a la de Santiago.

UNA NECESIDAD

Reforzando sus primeras expresiones, el señor Silva dijo:

"Ya nadie puede detener a la televisión en Chile. Es una necesidad imperiosa de mayor cultura, de progreso y de un más alto nivel de vida."

"Es por eso —agregó— que ACHAP se ha preocupado del problema, estudiándolo a fondo, conociendo las opiniones de diversos sectores, auscultando el sentir de la población y de quienes podrían ser los auspiciadores de programas de televisión".

Y el resultado es que Chile debe tener una televisión mejor, positiva y libre, a través de la publicidad, porque se la merece.

La TV, una necesidad chilena



"LA TELEVISION EN CHILE se impone como una necesidad de progreso y de cultura", dijo el señor Fernando Silva, presidente de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad, durante una entrevista de prensa. Pasando revista a los principales aspectos de la televisión, destacó que ella, para ser independiente, alcanzar un desarrollo sin trabas y cumplir con su misión de agente de cultura, educación, información y arte, debía fundamentarse en la publicidad. Sus declaraciones resumieron también, en parte, los acuerdos adoptados en el curso de dos foros que se realizaron por la TV, el primero con el auspicio de la Universidad Católica, y el segundo con el de la ACHAP. De estos foros, surgieron conclusiones que ponen aún más en evidencia la necesidad de dotar a Chile de una televisión libre, positiva y mejor.

La información, la entretención, el esparcimiento y la cultura, corresponden a la TV del sector privado

● Don Sergio Maldonado, presidente del Directorio de Radio, Televisión y Electrotécnica de la Asociación Nacional de Importadores, da a conocer la opinión de su gremio. ● La intervención estatal —agrega— debe limitarse a su reglamentación, garantizando un libre acceso a este moderno medio de expresión, con garantías para todos. ● Tanto la televisión universitaria como la del sector privado, tienen campos diferentes de acción y ambas funciones son cabal y perfectamente compatibles

Sus aspiraciones de que la intervención estatal en la televisión nacional se limite solamente a su reglamentación, garantizando un libre acceso a este moderno medio de expresión, con garantías para todos y escrupulosa salvaguardia de los derechos constitucionales, dio a conocer don Sergio Maldonado Buendía, presidente del Directorio de Radio, Televisión y Electrónica de la Asociación Nacional de Importadores.

El señor Maldonado dio a conocer la opinión del sector privado en la Tercera Mesa Redonda de la Televisión, efectuada recientemente, bajo los auspicios del Laboratorio de Electrotécnica y Telecomunicaciones de la Universidad de Chile.

Fue categórico el señor Maldonado para delimitar las actividades que corresponde cumplir a la televisión privada o comercial y la de tipo educacional o universitario.

Manifestó que, a su juicio, la primera podía desenvolverse en el amplio ámbito de la información, la crónica, la noticia, el entretenimiento y el esparcimiento, y que la segunda tenía abierto el campo de la divulgación científica y educacional.

SUS OPINIONES

Durante esta Tercera Mesa Redonda el señor Maldonado agradeció, en primer término, la oportunidad que se le brindaba de participar en ella, diciendo, además, que la Asociación Nacional de Importadores, a través del Directorio de Radio, Televisión y Electrotécnica, no quería dejar pasar la oportunidad de rendir un tributo de admiración para la inmensa y sacrificada labor que han desarrollado en el campo de la televisión los planteles universitarios católicos de Valparaíso y Santiago y, en especial, el auspiciador de esta Tercera Mesa Redonda, el Laboratorio de Electrotécnica de la Universidad de Chile.

"Séanos permitido —dijo— que expresemos a los organizadores que nuestra participación no es de simples espectadores. Concurrimos a este Foro para escuchar con respeto las diferentes ponencias alternar en el debate, definirnos y dar a conocer así nuestros planteamientos.

CAMPOS DELIMITADOS

"En primer lugar, manifestamos que no nos oponemos ni somos enemigos de la participación de los planteles universitarios en el desarrollo de la televisión chilena. Pero creemos que ella debe estar circunscrita al campo que les compete, es decir: a la divulgación científica, educacional y parte de la cultural.

"Pensamos que el sector privado puede desenvolverse en el amplio ámbito de la información, la crónica, la noticia, la entretención, el esparcimiento y la tarea cultural.

MUTUA COLABORACION

"Ambas funciones son perfectamente compatibles. Precisamos de la colaboración de los planteles universitarios y ofrecemos la nuestra desinteresadamente.

"El intercambio de programas, la asistencia técnica que soliciten y la contribución económica, están contemplados en los planes de los radiodifusores, industriales e importadores.

CONTROL DE TV

"La segunda definición nuestra se refiere a la participación del Estado en las actividades, funcionamiento y extensión de la TV.

"A nuestro juicio, la ingerencia estatal sólo debe referirse a la reglamentación que garantice un acceso libre y ordenado a este moderno medio de expresión, con garantías para todos y escrupulosa salvaguardia de los derechos constitucionales, obviamente; también, a velar por las buenas costumbres, la seguridad y la salud pública y, en general, por el interés nacional, dentro de los márgenes que establezca la ley, de acuerdo con nuestra Carta Política."

SU POSICION

Más adelante expresó que eran contrarios a que la TV fuera controlada o financiada por el Estado, señalando que eran también fundamentalmente respetuosos de los Poderes Constituidos, pero negaban este control en defensa de la libre expresión de la opinión pública, caso en el cual se encuentra la TV.

Dijo enseguida:

"Es tan categórica nuestra oposición a los controles sobre los medios de difusión, que con igual énfasis nos pronunciamos en contra de cualquier intento de dominio sobre la TV por monopolios privados, sean éstos de índole económica o política.

"Concebimos la implantación de la TV comercial como una empresa en que deben tener cabida, participación e influencia todos los sectores.

"Si examinamos la historia de nuestros 151 años de vida republicana y democrática, pensamos que no hay lugar para temores serios sobre una quiebra de nuestras libres tradiciones con motivo de la inauguración de la TV comercial. Pero creemos de nuestro deber, no obstante, dejar clara y categóricamente expresado nuestro pensamiento sobre la materia."



DON SERGIO MALDONADO BUENDIA, presidente del Directorio de Radio, Televisión y Electrotécnica de la Asociación Nacional de Importadores, cuyos planteamientos en la Tercera Mesa Redonda sobre TV damos a conocer en estas columnas. En esta intervención, el señor Maldonado plantea en tres ángulos diferentes el problema de la implantación definitiva de la televisión en el país, señalando que tanto la televisión universitaria como la del sector privado tienen campos de acción perfectamente compatibles; fija los límites de la intervención estatal y se refiere a las medidas que gravitan en los actuales costos que tienen en el país los receptores de TV.

UNA TAREA FUNDAMENTAL: PONER EL RECEPTOR DE TV AL ALCANCE DEL MAYOR NUMERO DE PERSONAS

Una tercera definición en el problema de la implantación definitiva de la TV en Chile

Los costos a que debe llegar al público un aparato de televisión de sobremesa, de buena calidad, es otro de los problemas analizados por don Sergio Maldonado durante la Tercera Mesa Redonda sobre TV, organizada por el Laboratorio de Electrotécnica y Telecomunicaciones de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad, el señor Maldonado Buendía dio a conocer cifras sobre la materia y expuso el problema de la siguiente manera:

COSTO DEL TELEVISOR

Nuestra tercera definición se refiere concretamente a lo económico, al costo que llegará al público el televisor de sobremesa de buena calidad, pero no de lujo. La cotización de los países productores, como Estados Unidos, Alemania, Japón e Inglaterra por televisores con pantallas de 17, 19, 21 y 23 pulgadas, fluctúa entre 120, 130, 140 y 150 dólares CIF, con un término medio de 135.00 dólares, que se convierten en moneda chilena en 142.155 pesos, en el muelle de Valparaíso.

La actual reglamentación proteccionista de la partida Arancelaria 1822 y el pesado gravamen del depósito del 1.500 por ciento, convierten los 135.00 dólares, o los 142.155 pesos, en un costo bodega para el comerciante importador, de 432.000 pesos, aproximadamente.

EL PROBLEMA

El problema queda planteado: ¿puede la actual TV educacional y la futura comercial desarrollarse en este medio?

¿Merece la divulgación cultural, deportiva y de entretenimiento un gravámen tan oneroso? ¿Se le puede calificar de suntuario?

Nosotros pensamos y afirmamos que no.

Lamentamos que no sea el tercer invitado a este foro, la gran masa, que no podrá comprar los telerreceptores, por ser sus costos demasiado altos.

Esperamos que en el curso de esta jornada se dilucide el problema.

Nuestro pronunciamiento es bastante claro; sin embargo, contribuiremos a buscar la fórmula armónica que permita el desarrollo de la Empresa.

No buscamos el perjuicio para ninguno, sólo queremos el éxito para todos.

LA TV EN CHILE DEBE TENER FINANCIAMIENTO COMERCIAL

Dice don Raúl Aicardi, Director del Departamento Audiovisual de la Universidad de Chile, que la televisión es antes que nada un servicio público que sirve como medio de información y cultura

La televisión, antes que nada, es un servicio público que sirve como medio de información y cultura y su sistema de financiamiento no debe ser otro que el comercial. Estas categóricas conclusiones están contenidas en las consideraciones finales de un valioso trabajo que sobre esta materia dio a conocer tiempo atrás don Raúl Aicardi, Director del Departamento Audiovisual de la Universidad de Chile.

En su trabajo, uno de los más completos que se ha elaborado en los últimos tiempos sobre televisión, su autor señala que sus finalidades son las de establecer los precedentes necesarios para el estudio de una reglamentación de programas, de acuerdo con un Reglamento aprobado en octubre de 1958.

En los diferentes aspectos consignados, el señor Aicardi empieza dando respuesta a la pregunta que sirve de título a uno de los capítulos de su estudio: "¿Qué justifica la existencia de la televisión en Chile?". Dice que para la Universidad de Chile la televisión se justifica como un medio para cooperar a la educación pública favorable al desarrollo científico y tecnológico del país, citando los conceptos sobre la materia del Rector Juan Gómez Millas.

Pasa, enseguida, revista al panorama general de la televisión en el mundo, citando el número de estaciones de cada uno de ellos y los casos en que la TV está controlada en forma directa o indirecta por el Gobierno. Del grupo mayoritario, Estados Unidos, Rusia, Japón, Alemania occidental, Canadá, Brasil, Inglaterra, Australia, Italia y Suecia, sólo en los Estados Unidos y en Japón, no tiene controles estatales.

Más adelante analiza el significado de la televisión, el papel universitario en sus programas, el lenguaje de la televisión, el que debe estar adecuado al medio, cuya búsqueda debe quedar bajo el control y la experiencia de las Universidades.

Pasa revista al problema de la TV en los Estados Unidos —597 canales— "porque a su modo y semejanza será construida la televisión comercial en Chile, como lo ha sido en el resto de los países latinoamericanos", y cita muchos antecedentes reunidos en torno a este caso y luego analiza lo que llama la "Solución Europea".

Señala que la exposición de las materias incluidas en su trabajo determina un panorama del cual se obtienen diversas conclusiones, las que da a conocer en la forma siguiente:

CONSIDERACION FINAL

Queremos dejar constancia aquí de ciertas ideas que pudieran servir de base para una reglamentación de las actividades de la televisión en Chile. No es nuestro ánimo elaborar un reglamento, sino simplemente mostrar algunos cauces por los que debería dirigirse este importante medio de comunicaciones de masas. De estudiarse detenidamente la solución a los problemas que ya hemos conocido, se podría establecer definitivamente en Chile, como en ningún otro país de nuestro continente, un sistema televisivo concordante con la realidad y la tradición cultural del país.

Don RAUL AICARDI, Director del Departamento Audiovisual de la Universidad de Chile.

Esas ideas generales serían:

a) Establecer, antes que nada, que la televisión es un servicio público que sirve como medio de información y educación. Esto traería consigo ciertas obligaciones y cierta servidumbre específica, para los concesionarios de canales de televisión.

b) Debe tener lenguaje propio, adaptado a las necesidades del consumidor local de esas imágenes. Este lenguaje sólo puede ser dado a través de las experiencias universitarias. Sería obligación poseer un determinado número de horas servidas en transmisiones universitarias para ocupar cualquier cargo en los otros canales.

c) Su sistema de financiamiento debe ser el llamado comercial, oponiéndose definitivamente a la práctica del sistema de patrocinio. Se adoptaría el "tiempo-comercial" utilizado por ingleses y alemanes —avisos antes y después de cada programa— y la fórmula italiana para el armado de cada mención: un cuarto para el mensaje comercial propiamente dicho y tres cuartos para entretenimiento.

d) Establecer porcentajes estrictos para el tiempo diario de transmisión; para programas vivos originados en o fuera del estudio; para la proyección de películas cinematográficas elaboradas dentro del país o aquellas producidas en el extranjero; para programas de servicio público.

El problema de la televisión —termina diciendo el señor Aicardi— se resume escuetamente en las palabras del presidente de la FCC, señor Menow:

"Cuando la televisión es buena, nada —ni el teatro, ni las revistas, ni los diarios— puede ser mejor. Pero cuando la televisión es mala, nada puede ser peor."

DICE PRESIDENTE DE LA SECH:

ESCRITORES DEBEN TENER INGERENCIA SEÑALADA EN ACTIVIDADES TELEVISUALES

Declaraciones de Rubén Azócar, presidente de Sociedad de Escritores de Chile

"Me parece que son las universidades las que deben tener el control de la TV en Chile" expresó Rubén Azócar, Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile.

Más adelante manifestó que consideraba la "TV como el más eficaz medio de difusión cultural, o sea, a través de ella, el pueblo, la ciudadanía, se pone en contacto directo con la actualidad científica, artística, económica y social"

"La intervención —agregó Rubén Azócar— de intereses puramente comerciales o partidistas, necesariamente encierra el peligro de transformar el verdadero sentido cultural, amplio y objetivo de la TV.

"Particularmente, considero que los escritores deben tener una ingerencia señalada y principal en las actividades televisuales, por cuanto ellos son, en el plano nacional, los intérpretes de la nacionalidad, de la sociedad, de la naturaleza; esto no significa que nuestros cientistas, artistas, políticos y maestros no tengan, como los escritores, idéntico derecho, ya que funcionalmente les corresponde igual labor para el mejor aprovechamiento de la TV, orientada por las universidades.



RUBEN AZOCAR, Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile.

"En suma: la creación, el pensamiento y la investigación constituyen los legítimos fundamentos sobre los cuales puede levantarse, para bien de la cultura chilena, una empresa de televisión.

"Nadie duda ya —termina diciendo Rubén Azócar—, entre nosotros, acerca de lo indispensable y necesario que es el echar andar en Chile este poderoso factor de difusión."